

**GOBIERNO URBANO:  
LA CIUDAD EN LA CONFIGURACIÓN DEL ORDEN POLÍTICO EN LA  
TRADICIÓN OCCIDENTAL**

**MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESCUELA DE TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA  
DOCTORADO EN FILOSOFÍA  
MEDELLÍN  
2018**

**GOBIERNO URBANO:  
LA CIUDAD EN LA CONFIGURACIÓN DEL ORDEN POLÍTICO EN LA  
TRADICIÓN OCCIDENTAL**

**MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO**

**Trabajo de grado para optar por el título de Doctor en Filosofía**

**Asesor**

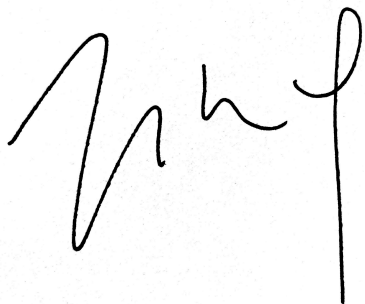
**CARLOS ALBERTO PATIÑO VILLA  
Doctor en Filosofía**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESCUELA DE TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA  
DOCTORADO EN FILOSOFÍA  
MEDELLÍN  
2018**

Febrero 15 de 2019

Yo, Miguel Andrés Silva Moyano,

“Declaro que esta tesis no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad” (Art. 82, Régimen Discente de Formación Avanzada. Universidad Pontificia Bolivariana)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. A. S. M.', written in a cursive style.

A mis padres, Myriam y Miguel, por enseñarme siempre, con el ejemplo, las cosas más valiosas que hay que saber sobre la vida; cosas que apenas comienzo a descubrir que he aprendido...

A mi hermana, Alexandra, por su infinita paciencia. Porque su determinación y arrojo son el ejemplo permanente para una vida auténtica...

A Ana María, mi confidente, mi cómplice, mi inspiración y mi maestra; porque “antes de ti yo no era yo”. Juntos, de la mano siempre.

A Medellín...

A Bogotá...

## **AGRADECIMIENTOS**

Tuve la oportunidad de adelantar mi proceso de formación doctoral en la ciudad de Medellín. Allí viví más de seis años intensos, tal vez los más intensos hasta ahora. Por todo lo vivido y todo lo aprendido en sus calles, siempre viviré agradecido y en deuda con Medellín. Detrás de cada letra de esta tesis está Medellín.

Agradezco a la Universidad Pontificia Bolivariana la oportunidad que me brindó de hacer parte de su cuerpo docente y al mismo tiempo un estudiante más. A la Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades, a la Facultad de Ciencias Políticas, a la Maestría de Urbanismo y al Instituto de Estudios Metropolitanos y Regionales. A mis profesores, mis colegas, pero sobre todo mis estudiantes, algunos de ellos convertidos en grandes amigos, me alentaron en los momentos más difíciles y sin darse cuenta me entregaron aportes e insumos de gran relevancia. Todos los días aprendí de ellos.

Este trabajo fue realizado con el apoyo y acompañamiento indeclinable del profesor Carlos Alberto Patiño Villa, quien además de dirigir el complejo proceso de investigación, reflexión y escritura, me animó a darle un buen término y me empujó a explorar las infinitas posibilidades que ofrece la filosofía, aún hoy. Sobre todo hoy. Del mismo modo agradezco a los miembros del jurado, lectores aplicados y certeros, quienes aprobaron este trabajo y de manera generosa me ofrecieron sus críticas.

Si alguna parte de este trabajo quedó en obra gris, es mi absoluta responsabilidad. Y si alguien lo encuentra susceptible de crítica, estaré satisfecho.

## RESUMEN

La ciudad ha desempeñado un papel protagónico en la configuración del orden político en el marco de la tradición occidental. Han sido al mismo tiempo el espacio para la política y factores de poder determinantes, por lo que han constituido piezas fundamentales del andamiaje del proceso de construcción de Estados, los mismos que durante el siglo XX resultaron determinantes para la expansión global del poder del mundo occidental. Si bien, el orden internacional resultante, fue concebido y establecido utilizando al Estado moderno como unidad básica, su propio éxito dependió de las ciudades. Algunas mucho más antiguas que los primeros Estados modernos; otras, incluso construidas por estos mismos para asegurar su propia supervivencia. Este trabajo desarrolla una reflexión desde la filosofía política, y se circunscribe como parte tanto de la tradición neopragmática y de los recientes desarrollos alrededor del denominado ‘giro espacial’ a partir del cual se han venido repensando algunas de las categorías más relevantes de la filosofía política tomando como marco el papel del espacio y el territorio como elementos constitutivos y no como elementos secundarios. Desde esta perspectiva este trabajo desarrolla la idea de la ciudad como elemento constitutivo de la concepción del orden político en el marco de la civilización occidental. La comprensión política de lo urbano, abordada en este trabajo, resulta fundamental en un mundo en el que las ciudades son el hábitat preferido para más de la mitad de la población humana, para lo cual no solo aumentan su tamaño sino que se transforman en clave de poder lo que en últimas ha venido significando un reto para el modelo clásico del Estado moderno.

**PALABRAS CLAVE:** CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL; ORDEN POLÍTICO; CIUDAD; ESTADO MODERNO; PODER; ORDEN INTERNACIONAL; URBANIZACIÓN; GLOBALIZACIÓN; ESPACIO POLÍTICO; TERRITORIO.

*“Este libro comienza con una ciudad que era, simbólicamente, un mundo; termina con un mundo que se ha convertido, en muchos aspectos prácticos, en una ciudad”.*  
*Lewis Mumford.*

## CONTENIDO

<b>Introducción .....</b>	<b>9</b>
<b>1. Los orígenes de la ciudad: De la revolución cognitiva a la urbana.....</b>	<b>26</b>
1.1. La revolución urbana en la antigüedad .....	33
1.2. La Ciudad y la 'vida buena' .....	45
1.3. Urbanización y Romanización .....	61
<b>2. La ciudad cristiana: las bases del orden político occidental .....</b>	<b>72</b>
2.1. Civitas: La Ciudad de Dios.....	78
2.2. Urbanización medieval: Iglesias y murallas.....	87
2.3. Contractualismo medieval: Libertad e individuo.....	98
2.4. La ciudad medieval en la formación del Estado Moderno.....	108
<b>3. La estatalización de la ciudad .....</b>	<b>122</b>
3.1. El triunfo del Estado Moderno .....	127
3.2. La ciudad en la configuración de la escala mundial .....	138
3.3. Del gobierno indirecto al gobierno directo .....	149
3.4. La ciudad industrial y el Estado de bienestar .....	158
<b>4. La ciudad y el orden político en el siglo XXI.....</b>	<b>169</b>
4.1. El triunfo de las ciudades.....	175
4.2. Globalización y urbanización del mundo .....	185
4.3. Gobierno urbano en el orden político contemporáneo.....	197
<b>Conclusiones .....</b>	<b>213</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>220</b>



## Introducción

En 2017 Donald Trump, el presidente de los Estados Unidos, la mayor potencia militar del mundo y por ahora también la economía más grande, en uno de sus primeros actos de gobierno dio inicio a un enfrentamiento directo contra los gobiernos de algunas de las ciudades más poderosas de su país. Tan solo un par de días luego de haber tomado posesión de su cargo, firmó una orden ejecutiva a través de la cual ordenó retirar el apoyo fiscal de carácter federal a aquellas ciudades que se negaran a cooperar en la aplicación de la ley de inmigración, dando cumplimiento así a una de sus más polémicas propuestas de campaña que lo llevaron a ganar las elecciones del año anterior. Esta acción de gobierno presidencial estaba dirigida especialmente contra la práctica continuada de gobiernos locales como el de la ciudad de Los Ángeles (en el Estado de California) que desde 1979 viene aplicando una serie de medidas para la protección de inmigrantes consistentes en ordenar a sus cuerpos de policía no detener a sus habitantes en las calles para preguntarles por su estatus migratorio y limitar las acciones de cooperación de dichos cuerpos con las autoridades migratorias del gobierno federal.

En los siguientes años, otras grandes ciudades dentro de los Estados Unidos (como San Francisco, San Diego, Chicago, Houston, Miami, entre otras, e incluso más recientemente la más habitada de ellas, Nueva York) siguieron su ejemplo y recurrieron a prácticas similares en abierta oposición a las políticas de control migratorio de carácter Federal. Esta práctica se fue generalizando poco a poco hasta el punto que en 2016, un informe del Immigrant Legal Resource Center (Lee 2016), señalaba que cerca de 633 condados hacían parte del listado de lo que se ha venido denominando como *Sanctuary Cities* (ciudades santuario): un concepto ambiguo, acuñado de manera informal entre grupos políticos y activistas para referirse a aquellas ciudades y territorios que han declarado abiertamente y a través de sus propios discursos y acciones políticas establecer ámbitos de no aplicación de

algunas de las decisiones tomadas por el gobierno federal en materia migratoria (Lasch et al. 2017). Mientras el gobierno federal de los Estados Unidos ve la inmigración ilegal como un problema, las ciudades santuario la ven como una oportunidad y han hecho de ella un rasgo distintivo de la sociedad a la que dan forma.

Este enfrentamiento entre los gobiernos locales de las *ciudades santuario* y el gobierno federal presidido por Trump, más allá del debate sobre los límites del federalismo, o de los contenidos de la agenda política del gobernante de turno, puede considerarse sintomático de una serie de transformaciones de carácter global aparentemente novedosas y que atañen directamente a las concepciones políticas clásicas con base en las cuales occidente dio sentido a su noción de ordenamiento de la sociedad. Esta disputa ha ilustrado cómo incluso la autoridad del Estado más poderoso del planeta ha comenzado a quedar paralizada en los límites del ámbito de gobierno de las ciudades, hasta el punto de cuestionar los criterios para la definición misma de la condición de ciudadanía y el contenido del relato identitario de la nación. Al declararse y comportarse como entidades políticas defensoras de los inmigrantes, más allá del estatus de legalidad de los mismos, las ciudades santuario se han venido conformado como espacios políticos diferenciados dando cabida a sociedades ordenadas con base en fundamentos que van más allá de los límites tradicionales de la concepción de nación. Las ciudades santuario reclaman para sí, en la práctica, la potestad de la definición de los criterios de ciudadanía arrebatándole al Estado (federal) uno de los ámbitos que había logrado monopolizar durante los últimos siglos en el marco de la tradición de la modernidad occidental y marcando la pauta para la construcción de sociedades mucho más diversificadas.

La tensión entre las ciudades santuario y el gobierno federal de los Estados Unidos es tan solo un ejemplo, entre muchos, de una tensión entre ciudad y Estado que, aunque a simple vista pareciera novedosa, ha estado presente desde el momento mismo de la formación de los primeros Estados modernos. Algunos investigadores del proceso histórico de formación de las instituciones modernas, como Charles Tilly y Martin Van Creveld han demostrado incluso la importancia de las ciudades en el proceso formativo del Estado. Para Tilly por

ejemplo, en el marco de su teoría sobre la aparición del Estado moderno en la Europa posterior al siglo X d.C., la ciudad jugó un papel fundamental como centro de acumulación y concentración del capital necesario para que el Estado pudiera a su vez emprender una ruta de concentración y acumulación de coerción, dando lugar a un círculo virtuoso entre capital y coerción (coerción capitalizada) que tuvo como correlato institucional una relación de mutuo beneficio entre ciudad y Estado (Tilly 1992). En una línea argumentativa complementaria, Van Creveld elaboró una explicación sobre la formación del Estado Moderno con base en el proceso de centralización del poder político en cabeza de los monarcas quienes gracias a la guerra lograron consolidar ámbitos de soberanía diferenciados frente a la pretensión universalista de la iglesia y el imperio y a su vez contuvieron y sometieron dentro de su propio ámbito a instituciones de carácter local incluso más antiguas como la nobleza y a las ciudades (Van Creveld 1999). En otras palabras, gracias al uso combinado de capital y coerción la civilización occidental construyó una noción de orden político con base en el Estado Moderno que le permitió a su vez proyectar su poder más allá de los límites de Europa, en un proceso que tomó varios siglos y que desembocó con el establecimiento de un orden político de carácter global en el siglo XX. De esta manera el Estado Moderno se estableció como unidad básica de un orden internacional basado en los preceptos de la modernidad occidental, y aunque las ciudades siempre constituyeron fuentes de poder, éste logró mantener un esquema de control y aprovechamiento de las mismas dentro de sus propias fronteras. Incluso evidencias como la que soporta el proceso de conquista y colonización de América a partir del siglo XVI son ejemplo del papel de la política como práctica cultural definida en el marco de la relación entre ciudad y Estado, pero también de la instrumentalización de la ciudad por parte del Estado para sus propios fines.

Varios siglos atrás, Thomas Hobbes, uno de los primeros teóricos sobre el Estado Moderno, plasmó esta tensión entre ciudad y Estado en su obra “El Leviatán”; allí llamó la atención sobre las características problemáticas de dicha relación, ilustrando su preocupación a través de la metáfora de las ascárides. Para Hobbes, el Estado (Leviatán) es un hombre artificial susceptible de desarrollar enfermedades entre las que destaca la desnutrición que

puede padecer producto del crecimiento de las ciudades a las cuales califica como ascárides que pueden crecer en los intestinos del Leviatán y debilitarlo hasta el punto de provocar su muerte al usurpar su poder absoluto. Señala Hobbes que,

Otra enfermedad de un Estado es la grandeza inmoderada de una ciudad, cuando ésta es capaz de avituallar, fuera de sus límites, a un grande y poderoso ejército; también lo es un número excesivo de corporaciones, que vienen a resultar como Estados más pequeños en los intestinos de uno mayor, igual que si fueran lombrices en las entrañas de un hombre natural. A lo cual puede añadirse la libertad de disputar contra el poder absoluto, por quienes tienen pretensiones de prudencia política, los cuales, aunque son por lo general engendrados en las heces del pueblo, se entusiasman con falsas doctrinas y están constantemente enredando con las leyes fundamentales para incomodidad del Estado; son como esos gusanillos que los médicos llaman ascárides (Hobbes 1651, 511).

No deja de llamar la atención que en la representación gráfica que el mismo Hobbes encargó a Wenceslas Hollar para que acompañara a la primera edición de su obra publicada en 1651 (Hernández 2002), el Leviatán proyecta su figura sobre una ciudad barroca, trazada simétricamente como representación del espacio físico sobre el cual se construye el orden político. Tal parece que para Hobbes, la relación entre ciudad y Estado estaba marcada por una paradoja en la que la primera representa una amenaza a ese gran hombre artificial capaz de inspirar temor a todos los hombres, pero que si la retiramos la metáfora y su representación pierden buena parte del sentido. Ésta reflexión sobre la metáfora hobbesiana implica de entrada dos elementos adicionales sobre los cuales vale la pena hacer hincapié: por una parte, que la tensión entre ciudad y Estado contiene de manera implícita una visión negativa del crecimiento de la ciudad el cual se interpreta como un factor de inestabilidad y de debilitamiento para el Estado, de tal suerte que una de las condiciones básicas supuestas en esta metáfora moderna tiene que ver con la pretensión de poner límites a las ciudades; por otra parte que la filosofía política moderna se ha construido como abstracción de ideales y prácticas fundamentalmente urbanas pero poco ha prestado atención a ello. En otras palabras, introducir esta metáfora de las ciudades como ascárides nos permite llamar la atención sobre la necesidad de detenernos a pensar tanto el papel de las ciudades en la elaboración de los contenidos de la tradición de la modernidad occidental como su rol definitivo en la expansión de la civilización occidental a una escala global. ¿Acaso es

posible concebir el orden político, como abstracción y como práctica, prescindiendo de las características que le imprimen las ciudades a la asociatividad de los hombres?

En un sentido amplio, la filosofía política desde su aparición en la antigüedad hasta nuestros días ha intentado dar respuesta a la relación entre la condición natural (biológica) de asociatividad de los hombres y la conformación de mecanismos de asociación mucho más grandes y complejos como las comunidades y las sociedades. La noción de orden político ha intentado explicar la manera en la que miles de hombres logran cooperar a pesar de sus diferencias y proponer incluso un conjunto de ideas con la pretensión de dar forma y conducir dichas interacciones sociales. Sin embargo, fundamentalmente desde la aparición de la teoría de la evolución de Charles Darwin, y especialmente gracias a los desarrollos en el campo de la investigación genética, la reflexión sobre la distancia entre un orden social biológico y un orden político imaginado se ha vuelto aun más compleja en la medida en que se ha logrado datar cada vez con mayor precisión el proceso evolutivo del hombre y asociado a ello redescubrir el lugar del hombre contemporáneo, tanto en su cercanía con otras especies y aquello que le ha dotado de un singular tipo de poder que incluso lo convierte prácticamente en la única especie capaz de acabar con ella misma y con las demás.

Sabemos ahora, por ejemplo, que el hombre actual es solo una especie (*homo sapiens*) entre varias del mismo género (*homo*) que habitaron el planeta hace miles de años y su rasgo distintivo parece ser que fue la única especie del género que logró sobrevivir al proceso de selección natural. Durante los últimos 200 mil años el *homo sapiens* ha combinado diferentes formas de asociatividad entre las que se destaca la familia, la tribu y la aldea; sólo recientemente tal vez durante los últimos 6 mil años el hombre inventó la ciudad con ello multiplicó su poder y a partir de este hecho construyó civilizaciones. Sin embargo, a pesar de ello no se puede desconocer que hasta hace unos pocos años la mayoría de seres humanos prefirieron vivir alejados de las grandes ciudades; la asociatividad le permitió a la especie sobrevivir a la selección natural pero las ciudades le dieron un mayor poder al

hombre sobre las demás especies. En este sentido se puede rastrear una relación entre ciudad y poder fundamental para el entendimiento del orden político.

Los temores sobre el crecimiento urbano, a los cuales nos referimos anteriormente con la metáfora de las ascárides ilustrada por Thomas Hobbes, se vieron reforzados debido a la sorprendente explosión demográfica del mundo occidental, sobre todo cuando distintos descubrimientos científicos le permitieron comprender mejor algunos aspectos determinantes para la vida humana, e incluso la capacidad de intervenir en ellos, disminuyendo no solo la mortalidad infantil sino también prolongando cada vez más la expectativa de vida. La explosión demográfica de la civilización occidental de los últimos siglos tuvo lugar fundamentalmente en ciudades por lo que estas experimentaron un crecimiento cada vez mayor hasta el punto que para finales de la primera década del siglo XXI más de la mitad del total de los seres humanos vivía en ciudades y se proyecta que de mantenerse dicha tendencia para finales de siglo al menos tres cuartas partes de los seres humanos serán urbanitas. Edward Glaeser se refirió a este hecho acuñando el término de “especie urbana” (Glaeser 2011, 15).

Producto de ello las ciudades han venido aumentando sus dimensiones espaciales, poblacionales y por supuesto de poder lo que ha aumentado aún más la tensión entre ciudad y Estado. La mayoría de las personas vive en ciudades, dando lugar a una tendencia hacia la mayor concentración urbana. De hecho, en las últimas décadas han llegado a conformarse enormes espacios urbanos en los que habitan decenas de millones de personas como en el caso de Tokio (Japón), Delhi (India), Shanghái (China), Mumbai (India), Sao Paulo (Brasil), Beijín (China), Ciudad de México (México) y Kinki (Japón)<sup>1</sup> (United Nations 2016). Algunas de estas ciudades superan en población y recursos a muchos estados, lo cual ha sembrado la duda sobre si nos encontramos ante el resurgimiento de las ciudades-Estado que la irrupción del modelo de Estado Moderno se suponía había dejado atrás. Este

---

<sup>1</sup> La Organización de las Naciones Unidas señala que para el año 2015 la población en millones de los principales centro urbanos del mundo era de: Tokio (Japón): 38,140; Delhi (India) 26,454; Shanghái (China) 24,484; Mumbai (India): 21,357; Sao Paulo (Brasil) 21,297; Beijing (China) 21,240; Ciudad de México (México) 21,157; Kinki (Japón) 20,337.

crecimiento de las ciudades ha sido tanto vertical como horizontal y en dicho proceso expansivo algunos centros urbanos han terminado fundiéndose entre sí en un solo hecho urbano dando lugar a fenómenos urbanos emergentes como el de la metropolización en el que las ciudades van desbordando los límites políticos impuestos y van dando lugar a modelos de asociatividad humana a una mayor escala. De hecho, muchas de estas ciudades contemporáneas han venido compitiendo con los Estados que las alojan en áreas como la diplomacia que había sido reservada según los parámetros del orden internacional establecido en el siglo XX según los parámetros de la modernidad occidental.

La pretensión política de imponer límites a las ciudades, para hacerlas más manejables y para que no desafiaran el poder del Estado se ha venido desmoronando por lo que en el siglo XXI se requiere una nueva reconceptualización del orden político en las ciudades que asuma incluso la discusión sobre la relación de las mismas con los Estados Modernos. Este crecimiento urbano ha sucedido en el marco de dos procesos que han implicado a su vez una serie de transformaciones espacio-temporales. El desencadenamiento de la tercera y cuarta revolución industrial han potenciado aun más las capacidades de los hombres para transformar sus entornos, para transformarse a sí mismos, pero también para relacionarse entre ellos. De hecho, Yuval Harari (2016), ha llamado la atención sobre algunas de las implicaciones de estas nuevas rutas de exploración científico-tecnológica acuñando el concepto de 'homo deus' resaltando incluso la paradoja de que aunque el hombre experimentará un mayor poder tenderá a perder el control del mismo. La emergencia de lo que Manuel Castells (1999a) denominó 'La era de la información' ha significado una transformación en la manera en que los seres humanos construyen sus interacciones sociales, sobre todo por la irrupción de la virtualidad y la inmediatez en la comunicación, lo cual en lugar de acabarla, potencia la idea de la ciudad como receptáculo que promueve las interacciones entre seres humanos. En este sentido la transformación tecnológica fundamentada en la información ha contribuido al aceleramiento de los procesos de globalización razón por la cual incluso autores como Saskia Sassen (2010) han señalado que se abre paso a un nuevo rol de la ciudad definido alrededor de su condición como nodo de los intercambios globales lo cual tiende a fortalecer aun más la posición relativa de la

ciudad en contraste con lo que pareciera ser un debilitamiento progresivo de la concepción tradicional del Estado que lucha por hacerse a un lugar en dicha dinámica de intercambios que lo superan.

De esta manera aparece una nueva condición para la definición de los parámetros con base en los cuales se estructuran las sociedades que va más allá de la pretensión moderna de la territorialización del poder político con base en el modelo clásico de Estado. Retomando el caso puntual de la disputa actual entre las ciudades santuario y el gobierno de los Estados Unidos, vale la pena insistir que en el siglo XXI no solo se transforman las relaciones interinstitucionales sino que esto pareciera ser más bien la manifestación de una nueva relación entre hombre, sociedad y territorio en la que los procesos científico-tecnológicos y la estructuración de la sociedad encuentran en la ciudad el receptáculo idóneo para su materialización. Lejos de haberse traducido en una disolución de la densidad urbana o de la presencialidad como requisito para los intercambios entre humanos, la irrupción de tecnologías que ya parecen imprescindibles en nuestro tiempo como internet resultaron fortaleciendo el papel de las ciudades como lugar de encuentro pero ahora a una escala mucho mayor (Glaeser 2011).

Precisamente, son esta serie de transformaciones y la centralidad del papel que juega la ciudad en ella las que en buena medida motivan la realización de esta investigación, dado que modifican sustancialmente la relación entre la manera en la que se organizan las sociedades (gigantescas) y el orden político en el marco del cual se reproducen. Karl Popper, uno de los filósofos más influyentes del siglo XX, sorprendido e indignado por los excesos del totalitarismo, reflexionó sobre la relación entre orden político y social estableciendo en ellas una condición de mutua dependencia centrada en el concepto de “sociedad abierta” (Popper 2006). Para este filósofo, la pretensión del orden político como *determinador* del contenido de la sociedad fue lo que derivó en la constitución de sociedades cerradas en las que incluso la ciencia tiene mayores dificultades para su desarrollo; pero también la ausencia del orden político o su debilidad, se traducen en una inestabilidad que también dificulta la cooperación a gran escala entre individuos lo que a su



vez representa un desaprovechamiento de las potencialidades que se pueden obtener de la asociatividad humana. Popper defiende una idea de sociedad caracterizada por una doble condición tanto conflictiva como cooperativa, razón por la cual atribuye al orden político la posibilidad de garantizar un tipo de asociatividad, caracterizado por la reproducción de la diversidad en el seno de la sociedad que potencie al hombre mismo. Dicho en otras palabras, para que las sociedades puedan gozar de los beneficios de la indeterminación debe existir cierto orden político que la garantice. Aunque el asunto de la espacialidad pasó prácticamente inadvertido para Popper, la metáfora de la sociedad abierta y su relación con el orden político permite incluso dar una lectura a la relación entre ciudad y política en la medida en que permite abordar la pretensión moderna de establecer límites a la ciudad en sus dimensiones e incluso en sus contenidos.

Así, en esta investigación se toma prestada la noción de orden de Popper para realizar una lectura filosófica sobre la relación entre ciudad y política en el marco de la civilización occidental, motivada sobre todo por el hecho de que dado que las ciudades pueden llegar a crecer constantemente, esto exige que el orden político se adapte a las nuevas realidades sociales. Es precisamente en este ámbito de la reflexión filosófica que ésta investigación se propone brindar elementos para una conceptualización gobierno urbano en el mundo contemporáneo sobre la idea de la necesidad de establecer un cierto orden en sociedades que en términos generales tienden a ser más abiertas que en el pasado producto de la era de la información y la globalización.

La constatación reciente de una transformación a escala global en la que por primera vez, en este amplio marco histórico evolutivo, la mayoría de seres humanos habitan en ciudades como producto de un proceso de urbanización constante que se ha desarrollado durante los últimos siglos de la mano de las revoluciones industriales, ha reforzado la idea de la ciudad como una especie de destino irrenunciable del hombre y asociado esto a la idea de la civilización como correlato de la de progreso se han venido abriendo paso posturas según las cuales podría existir una especie de *telos urbano* hacia el cual el hombre pareciera dirigirse de manera irremediable. Esta perspectiva historicista ha coincidido con el

planteamiento de algunos críticos de la modernidad como Zygmunt Bauman o incluso el mismo Francis Fukuyama alrededor de la idea del último hombre o del hombre ahistórico. Aunque las proyecciones demográficas parecieran sugerir un rumbo claramente determinado hacia una mayor urbanización de la especie, es absolutamente imposible, a pesar de las fantasías positivistas, determinar con precisión las implicaciones políticas y antropológicas de dicho proceso o incluso los contenidos del mismo.

Es preciso señalar que esta investigación no parte de una concepción lineal de la historia sino que entiende el proceso de urbanización de los últimos 6 mil años como un proceso discontinuo en el marco del cual han aparecido y desaparecido diferentes formas de asociatividad y como resultado de ellas también diferentes manifestaciones políticas. En este sentido revisar algunas de las formas más antiguas de la relación entre la ciudad y la política es una tarea que se introduce con el ánimo de identificar como referencia la ciudad como innovación institucional de los seres humanos pero también como pieza fundamental de distintos procesos civilizacionales. De hecho, Niall Ferguson en su trabajo '*Civilización*' sostiene que:

Una civilización, como sugiere la propia etimología del término, gira alrededor de sus ciudades, y en muchos aspectos son las ciudades los auténticos héroes de este libro. Pero las leyes de una ciudad (civiles o no) son tan importantes como sus murallas; su constitución y costumbres –las prácticas de sus habitantes (civiles o no)- tan importantes como sus palacios (...) Es evidente que una ciudad no hace una civilización. Una civilización es la mayor unidad de organización humana, superior incluso, aunque más amorfa, que el imperio (Ferguson 2012, 41).

Esta investigación se aparta de la concepción cíclica del historicismo para dar paso más bien a una lectura desde la filosofía política neopragmática, expuesta por Richard Rorty (1983), a partir de la cual la relación entre ciudad y política se entiende no como un estadio superior en el sentido evolutivo más simple sino como el resultado de diferentes interacciones humanas en lugares y momentos concretos que en suma han venido desencadenando procesos civilizacionales que nunca son definitivos o completamente acabados. Reafirmando esta idea, se toma como base la noción de la política como práctica cultural y asociado a ello, la idea de que, como sostiene José Olimpo Suárez, la cultura

occidental puede verse como la confluencia de las ideas del logos griego, el derecho romano y la religión cristiana. En este trabajo entonces subyace la idea de la ciudad occidental como un ámbito que fue dando lugar a algunos de los elementos más representativos de la civilización y que en ella se fue gestando el proyecto de la modernidad y un tipo de práctica política asociado a ella que a su vez se fue generalizando a una escala global en la medida en que occidente logró extender su influencia a una escala global.

Aunque si bien es cierto, ésta investigación reivindica la idea de fondo que subyace al trabajo de Edward Glaeser (2011) sobre el triunfo de las ciudades, apartándose de posiciones negativas sobre la misma como las de Jane Jacobs (1967), vale la pena señalar que se entiende la idea de dicho ‘triunfo’ como un momento específico cuyo alcance debe ser contextualizado y entendido como limitado. Desde este punto de vista se toma como base el principio de indeterminación de Popper, implícito tanto en su filosofía de la ciencia como en su filosofía política para señalar que no se entiende la ciudad ni como verdad definitiva histórica ni como punto de llegada de la humanidad. Por el contrario, ésta investigación se interesa por comprender desde la filosofía política el papel de la ciudad y su relación con el orden político en un marco civilizacional referido a la modernidad occidental, evitando caer de esta manera en una universalización del concepto de ciudad y más bien entendiendo el momento presente como el resultado de distintas trayectorias políticas en cuya concurrencia se encuentra cierto tipo de ciudad y de sujeto, que insisto, en todo caso no pueden entenderse como definitivos.

Así, el planteamiento central de esta investigación conduce a elaborar una explicación sobre el orden político en la tradición occidental, en la que la ciudad ocupa un papel central. Desde su aparición, durante la Edad Media, el tipo de experiencia urbana occidental sirvió de base para la elaboración de los principales contenidos filosófico-políticos característicos de la civilización, como el de la libertad y la igualdad, sobre los cuales se construyó una noción de orden político que le permitió a las sociedades occidentales aumentar su tamaño y al mismo tiempo su poder a una escala global. Fue en el seno de la vida urbana occidental que se fue gestando la idea moderna de la política y con base en ella se elaboró un modelo

de Estado Moderno, que luego fue reproducido en distintos lugares del planeta. La ciudad occidental fue anterior al Estado Moderno y a ella debe en buena parte. Esta idea resulta fundamental a la hora de interpretar los fenómenos contemporáneos asociados a la ciudad y al poder, sobre todo por que tras las permanentes críticas al modelo de Estado Moderno, que en algunos casos han llegado hasta a diagnosticar la muerte del mismo, reaparecen los centros urbanos como entornos determinantes del mantenimiento del orden político en sociedades de tamaños nunca antes vistos por la humanidad.

La ciudad no ha seguido una única trayectoria o una trayectoria evolutiva lineal o unidireccional. Desde sus primeras manifestaciones hace más de diez mil años, lo urbano ha encontrado diferentes formas y relaciones con el campo de la política, dando origen a distintos tipos de instituciones de gobierno, distintos tipos de sociedad y también distintos tipos de hombre. A lo largo de esta serie de miles de años, que solo abarcan una pequeña porción de la historia de la especie humana, el fenómeno urbano se ha encendido y se ha apagado en distintas regiones dando como expresión incluso de la existencia de distintas civilizaciones. De esta manera, vale la pena considerar, que una parte muy importante de la civilización occidental se construyó sobre la base de un fenómeno urbano propio en el que quedaron plasmadas algunas de sus características más visibles y que a la vez determinaron el tipo de sociedad y de hombre al que dieron lugar. Así, el orden político de la modernidad occidental, especialmente en cuanto a sus valores y sus contenidos, tuvo en la ciudad uno de sus principales orígenes y en buena medida ha dependido de ella. En el siglo XXI, época en la que ha adquirido una gran relevancia la idea del debilitamiento, en incluso la desaparición del modelo de Estado Moderno, la ciudad se ubica en el centro del debate como elemento determinante de la reconfiguración del orden político en sociedades marcadas por la globalización y la era de la información.

A pesar de su relevancia tanto en la elaboración de los contenidos culturales de la civilización como en la determinación del poder de occidente, la ciudad ha despertado poca atención en el campo de la filosofía política. Aunque el interés por el estudio de la polis griega ha sido un elemento permanente en la tradición occidental (Strauss 2006), la

aparición del Estado moderno y sus principales implicaciones dominó buena parte del campo de estudio. Casi al mismo tiempo, en un plano más general, la filosofía comenzó a preguntarse por la ciudad incluso desde un plano ontológico, derivado de cierto modo de la filosofía de la historia hegeliana, reivindicando la idea de una especie de telos urbano en el hombre (Zarone 1993).

Así las principales categorías analíticas de la filosofía política moderna quedaron sumidas bajo el manto de la reflexión sobre el ordenamiento político fundamentado en el Estado, dando muchas veces por sentada incluso su existencia; producto de ello en el ámbito de lo político la ciudad ha sido entendida como parte del Estado y en función de él. De hecho, las implicaciones de esta propensión Estado-céntrica de la filosofía política fueron transmitidas a disciplinas posteriores como la ciencia política la cual introdujo casi automáticamente en su estatuto epistemológico al Estado Moderno como unidad básica de análisis. Desde esta perspectiva se han elaborado una serie de teorías sobre la democracia, las instituciones e incluso el proceso de toma de decisiones que eluden la reflexión filosófica de fondo sobre el orden político y el papel de las ciudades en el mismo. En contraste, durante el siglo XIX con el auge del positivismo y como efecto del aumento de las dimensiones de la ciudad industrial, algunas de las llamadas ciencias sociales comenzaron a centrar su atención en ella, especialmente desde el campo de la sociología en el que autores como Max Weber y Georg Simmel inevitablemente tuvieron que dedicar su atención a los vínculos asociativos de carácter urbano. Naturalmente otras disciplinas como la arquitectura desarrollaron importantes contribuciones a la reflexión sobre la ciudad y junto con la sociología marcaron el ritmo de la disciplina del urbanismo.

En resumen, para la filosofía moderna, el asunto del territorio y en general de la espacialidad mostró poca relevancia, y para la filosofía política, la ciudad como espacio político y como fuente de poder apareció apenas como un elemento implícito dentro de sus reflexiones. Sin embargo, recientemente en términos epistemológicos las denominadas ciencias sociales y humanas han venido experimentando una serie de transformaciones entre las que vale destacar la irrupción del ‘giro espacial’ como un nuevo marco de análisis

en el que el territorio ya no aparece como testigo silencioso sino como una condición activa y determinante del comportamiento del hombre y de las relaciones que este mismo construye. En este sentido, el surgimiento del llamado ‘giro espacial’ ha permitido centrar la atención de la filosofía política en otra serie de preguntas, en las que diversas formas de territorialidad adquieren una mayor relevancia. Como parte de ello, recientemente autores como Edward Soja (2014) han reflexionado sobre asuntos como la justicia desde una perspectiva espacial en la que la relación del hombre y la sociedad con el territorio en el que se establece resulta determinante.

Esta investigación se desarrolla en el marco del llamado ‘giro espacial’, proponiendo una reflexión filosófica sobre la relación entre orden político y ciudad en la tradición occidental, a partir de la consideración de la territorialidad, entendida ésta en palabras de Francisco Colom como una “condición ontológica o pre-constitutiva de la vida política” y “una producción social en la que se representa el vínculo entre espacio, historia y poder” (Colom González 2015) . Esta reflexión cobra aún mas relevancia si se tiene en cuenta, como ya se ha dicho, que la proporción de seres humanos que habitan ciudades es cada vez mayor y esto a su vez está dando origen a sociedades de gran tamaño sobre un mismo territorio que superan en algunos casos las decenas de millones, lo cual supone un reto enorme en términos de estabilidad de los vínculos sociales que se construyen y para la humanidad en general si se tienen en cuenta los grados de interdependencia tan altos que se han establecido entre distintas sociedades a escala global. Recientemente, el historiador Niall Ferguson llamó la atención sobre este punto en su trabajo “La gran degeneración”, señalando que en el siglo XXI cada vez será más determinante en el desarrollo el papel de las grandes ciudades a nivel global, pero que sus beneficios dependerán directamente de los marcos institucionales a partir de los cuales se gobiernen dichos centros urbanos (Ferguson 2013, 169). Asuntos como la criminalidad internacional, el terrorismo, el calentamiento global derivado de la emisión de carbono, las pandemias, entre otros muestran cómo la vulnerabilidad de una sociedad urbana se convierte a su vez en vulnerabilidad para muchas otras, razón por la cual la supervivencia misma de la especie pasa fundamentalmente por el gobierno de las ciudades.

Como ruta para el desarrollo de esta investigación se proponen cuatro capítulos que dan cuenta del objetivo de realizar una lectura filosófica del papel que han jugado las ciudades en la definición del orden político en el marco de la civilización occidental. En el primer capítulo se plantean algunos elementos generales de la relación entre política y ciudad en la antigüedad para dar cuenta de lo novedoso de la emergencia de las sociedades urbanas desde una perspectiva amplia de la evolución de la especie humana; vale la pena recalcar que dado que nuestro propósito se aparta de la concepción filosófica historicista, la razón por la cual se incluye este capítulo no tiene que ver con la intención de establecer una relación de causalidad entre las civilizaciones consideradas premodernas y la occidental; en contraste, el primer capítulo recoge algunas de las explicaciones más influyentes sobre el surgimiento de las ciudades y el papel que jugaron las mismas en la conformación de las civilizaciones, desde la experiencia Mesopotámica y Egipcia, pasando por la helénica y helenista hasta llegar a la experiencia romana. Aquí vale la pena recoger la idea ya planteada de que si bien la civilización occidental retomó algunos elementos de los griegos y los romanos y los reelaboró dando origen a una práctica cultural propia, no se puede establecer una relación directa entre la práctica urbana de la antigüedad y la de la modernidad. Más bien occidente ha elaborado una síntesis de la relectura que ha hecho del pasado y a partir de allí ha intentado reivindicar algunos elementos como la democracia, así resulten muy distintos como práctica.

En el segundo capítulo, se pretende realizar un análisis sobre el papel que jugó la ciudad cristiana tanto en la definición de los contenidos de la política moderna como en la conformación de las instituciones que desembocaron en la aparición del Estado moderno y con ello el inicio del auge de la civilización occidental. Desde esta perspectiva, se plantea que en el marco de la edad media tuvo lugar un proceso de nueva urbanización que implicó una transformación del orden feudal y abrió paso al asentamiento de las bases políticas de la modernidad, sobre todo porque la práctica de la vida urbana y las disputas de poder que tuvieron que ver de manera directa o indirecta con las ciudades cristianas europeas dio paso a una reconceptualización de la política que en la práctica siglos más

tarde se reeditó en el proyecto de la modernidad. Nociones propiamente modernas como individuo y libertad se fueron fraguando en el seno de las transformaciones urbanas de la ciudad cristiana visiblemente desde el siglo XI. En este segundo capítulo se establece la emergencia de ciudad cristiana como punto de arranque de la construcción de la modernidad occidental manteniendo la doble perspectiva de la ciudad como ámbito propicio para el surgimiento de la civilización pero también como estructura multiplicadora del poder que permite explicar su importancia en el marco de la concepción del Estado Moderno.

Siguiendo con la secuencia planteada, el tercer capítulo aborda la reflexión sobre la relación entre política y ciudad en el marco de la modernidad y cómo esta favoreció una serie de cambios sociales y culturales que marcaron su impronta en la práctica como tal de los Estados Modernos. Los cambios en la relación entre ciudad y Estado trajeron cambios sustanciales en cuanto a la concepción del ordenamiento de las sociedades que permitieron la aparición de nuevas ideas y prácticas políticas como la democracia pero también el totalitarismo. Más allá de ahondar en el conjunto de trabajos filosóficos que aparecieron como crítica a la modernidad luego de que esta dejara en evidencia una aparente crisis tras la segunda guerra mundial, este capítulo se aproxima a una lectura sobre el papel de la ciudad en una serie de veloces y profundas transformaciones que tuvieron lugar especialmente entre los siglos XVI y XX marcados por el auge de la civilización occidental. En esta parte se abordará la cuestión del ciudadano como práctica política moderna y su papel en la transformación de las relaciones entre ciudad y Estado. Vale la pena señalar que aunque aquí se contempla el efecto político, social y cultural de la primera y segunda revolución industrial, se aborda una reflexión sobre la modernidad que va más allá de los juicios sobre el capitalismo y se entiende desde una perspectiva cultural más amplia.

Por último, el cuarto capítulo, centra su atención en las transformaciones políticas más recientes, que han tenido lugar durante el siglo XXI para indagar sobre las características del tipo de orden político que se ha venido construyendo y la transformación de la sociedad.



En este sentido se toma como elementos fundamentales para el análisis asuntos como el papel de la globalización en la transformación de las sociedades, el papel de la tercera y cuarta revolución industrial sobre las transformaciones espacio-temporales y el desmoronamiento del orden político internacional de la guerra fría. Más allá de apresurarse a declarar la muerte del Estado moderno a manos de una especie de resurgimiento de las ciudades-estado, este capítulo profundiza sobre las implicaciones de los tres procesos mencionados anteriormente para la definición del orden político y sus consecuencias para la civilización occidental, llegando de esta manera a una reflexión sobre el papel del gobierno urbano en el mundo contemporáneo desde una perspectiva filosófica que brinde algunos elementos para la comprensión de los procesos políticos actuales.

## CAPITULO UNO

### **1. Los orígenes de la ciudad: De la revolución cognitiva a la urbana**

El origen de la ciudad, así como los motivos que llevaron al hombre a pasar de vivir en pequeños núcleos familiares sin una vinculación estable a un territorio determinado a conformar grandes comunidades de cientos de miles de integrantes sedentarios y urbanizados, incluso antes de la aparición de la tecnología de la escritura, sigue siendo un debate sin una respuesta definitiva, sobre todo porque ésta depende de nuestras limitaciones materiales para conocer sucesos ocurridos hace decenas de miles de años, muchos de los cuales pudieron suceder sin dejar un rastro material que pudiéramos rescatar gracias a la técnica y a la tecnología actuales. Nuestro entendimiento sobre el proceso evolutivo del hombre, y los elementos que determinaron su capacidad para transformar el entorno y aumentar su poder sobre la naturaleza sigue siendo un campo de estudio en permanente desarrollo.

Los hallazgos realizados durante las últimas décadas en el campo de la genética y la arqueología han suscitado nuevas lecturas sobre la condición humana. Trabajos como los de Jared Diamond (2007) y Yuval Noah Harari (2015) han apuntado a redefinir la forma en la que nos vemos a nosotros mismos gracias a la identificación de algunos rasgos biológicos que nos diferencian de otras especies así como la trayectoria que ha seguido la especie en el contexto de la evolución y la selección natural. El material genético del hombre, particularmente de la especie *homo sapiens*, es muy parecido al de otros animales; incluso, Diamond planteó que, desde la perspectiva de la evolución, el hombre es en realidad un tercer tipo de chimpancé, resaltando de esta manera que si bien existen una serie de diferencias sustanciales con respecto al chimpancé pigmeo y el común, parte de los

comportamientos del hombre contemporáneo están determinados por esa base biológica común. De esta manera, para Diamond estos hallazgos exigen una relectura del hombre y su relación con otros animales, que además deberían motivar nuevas reflexiones éticas.

En un sentido similar, Harari ha resaltado algunos elementos fundamentales en el marco de dicha relectura de la humanidad relacionados sobre todo con los nuevos hallazgos de otras especies del género homínido; el hallazgo y estudio de los restos óseos de los *homo neandertal*, *soloensis*, *floresiensis*, *denisova*, *rudolfensis* y *ergaster*, abrió espacio a una nueva línea en la teoría de la evolución del hombre, que se aparta de concebir una relación lineal entre dichos hallazgos y propone ubicar al *sapiens* como una entre varias especies de humanos (Harari 2015, 19). Desde esta perspectiva el hombre contemporáneo, *sapiens*, es una especie que sobrevivió al mecanismo de la selección natural, cosa que no lograron las otras especies de humanos que desaparecieron ante la incapacidad de adaptarse completamente a su entorno y transmitir su material genético a otras generaciones. Según Harari, “durante los últimos 10.000 años, *homo sapiens* se ha acostumbrado tanto a ser la única especie humana que es difícil para nosotros concebir ninguna otra posibilidad” (Harari 2015, 31).

Siguiendo con Harari, estas especies tuvieron en común, a diferencia de otros géneros, que en lugar de desarrollar músculos, desarrollaron su cerebro y su capacidad neuronal y al mismo tiempo tendieron a una condición asociativa que incluso, desde una perspectiva meramente biológica, también se encuentra en otros animales. Para Harari, lo que marcó la diferencia frente a las otras especies humanas fue una “revolución cognitiva”, que comenzó a gestarse hace unos 70.000 años, que en términos generales le permitió al *homo sapiens* un mecanismo adicional al proporcionado por su base biológica para transmitir información de generación en generación (Harari 2015, 35). Desde esta perspectiva así como el ADN logra transmitir rasgos que determinan los comportamientos de generación en generación en una misma especie, el lenguaje oral cada vez más complejo le permitió al *homo sapiens* transmitir cierto tipo de información básica que le facilitó a cada generación aprovechar el aprendizaje experiencial de la anterior. Esto le significó una mejor adaptación a un entorno

hostil y en últimas dar un salto cualitativo con respecto a las otras especies de homínidos lo que en últimas garantizó su supervivencia.

Vale la pena resaltar que en la perspectiva antropológica planteada se ha elaborado una explicación biológica y fundamentalmente genética a una característica que ya había sido identificada por la tradición filosófica griega de la antigüedad: existe una predisposición biológica a la asociatividad y a la cooperación que se encuentra también en otras especies, que no es un atributo exclusivamente humano, que da lugar a un tipo de orden entre sus integrantes, y que permite la regularidad y la estabilidad de sus interacciones en función de la supervivencia propia y de la comunidad a la cual pertenece. Aunque este tipo de cooperación, determinado sobre todo por la carga biológica pudo surgir incluso desligada del territorio fijo, poco a poco fue adquiriendo una relación más estrecha con el espacio, incluso más allá de las funciones biológicas básicas. Sin embargo, esta capacidad asociativa biológica tiene unos límites en cuanto a la cantidad de miembros de las comunidades. Harari señala, por ejemplo, que en el caso de los chimpancés que se organizan alrededor de un macho alfa logran establecer coaliciones pequeñas de máximo 50 miembros ya que más allá de este umbral esta asociatividad comienza a desestabilizarse (Harari 2015, 39). Aquí radica una diferencia sustancial con respecto al orden que se establece en las sociedades construidas por el hombre ya que estas últimas han logrado establecer diferentes rangos de límites más allá de la determinación biológica y de cierto modo han trascendido la propia noción del límite, gracias a que han adaptado sus vínculos relacionales permanentes, más allá del territorio, al ritmo del crecimiento demográfico. De tal manera que aunque el crecimiento poblacional de las sociedades ha representado grandes desafíos, incluso para la supervivencia misma de la especie, éste no ha sido un impedimento para su funcionamiento.

De esta manera, cabe resaltar que el lenguaje complejo desarrollado por el hombre, *homo sapiens*, no solo le permitió transmitir de una generación a otra un tipo de conocimiento experiencial, que guió el comportamiento de otros miembros de la especie más allá de sus determinaciones biológicas, sino que además facilitó la vinculación entre la capacidad para

crear ficciones y transformarlas en narraciones míticas fundamentales para la cooperación entre una cantidad de individuos superior al umbral determinado por la biología, que a la postre se tradujo en la construcción de un tipo de orden imaginado fundamentado tanto en un ideal común, con el cual se identificaron sus miembros, como en la diferenciación de roles entre ellos (Harari 2015). La capacidad para elaborar ficciones y para transmitirlos de generación en generación le permitió a las comunidades de humanos modificar parte de sus condicionantes biológicos espacio-temporales e incluso inventar la noción de futuro y con ello la de la eternidad. Esta postura fue validada recientemente desde la filosofía política por Francis Fukuyama quien reconoció que el desarrollo del lenguaje fue un factor decisivo en la creación del orden político entre *homo sapiens*, dado que permitió elaborar “modelos mentales” y “abstracciones” siendo la religión una de las más importantes para la especie (Fukuyama 2016, 71). Así, el papel de las ficciones resultó determinante en el tránsito de las pequeñas comunidades de hombres de hace decenas de años a las sociedades de miles de millones de miembros, como es el caso de la China e India contemporáneos.

Esta capacidad de aumentar el tamaño de la sociedad y los alcances de la asociatividad más allá de los determinantes biológicos permitió la apertura de una variación en la relación de la especie con el territorio, que si bien no se generalizó como la *revolución cognitiva*, si marco nuevas rutas para la conformación de sociedades. El *Homo sapiens*, poco a poco plasmó en el territorio la materialización de las ficciones que él mismo elaboró, y siguiendo esta vía, comenzó a establecer lugares específicos para el desarrollo de algunas actividades como la de la realización de rituales. Incluso antes de la aparición de las primeras aldeas, y de la idea de una residencia fija, el hombre estableció unos lugares específicos de reunión a los que asistía con cierta regularidad. En este sentido fue la necesidad del goce espiritual y social la que apareció como una motivación incluso anterior a la de reunirse para satisfacer de una manera más eficiente sus necesidades biológicas o incluso a la de la supervivencia. De esta manera, por ejemplo, Lewis Mumford (2012) atribuyó a la preocupación ceremonial por los muertos, uno de los primeros vínculos de la especie con lugares específicos, entre los que incluyó algunas cavernas que junto con otros lugares se convirtieron en lugares de peregrinación asociados al desarrollo de la espiritualidad del

hombre. Los hallazgos arqueológicos recientemente efectuados en la península de Anatolia, conocidos como ‘Göbekli Tepe’, parecen reafirmar esta hipótesis ya que los arqueólogos que lideran su estudio han planteado que se trataba de un centro espiritual para población nómada de más de 12 mil años de antigüedad (Scham 2008), es decir, data de varios miles de años antes de la aparición de las primeras ciudades y un par de miles de años tal vez antes de la extinción de las otras especies humanas.

Las ficciones y el desarrollo de la espiritualidad llevaron a una parte de los hombres a pasar de una forma de vida nómada a una mucho más sedentaria y la *revolución cognitiva* le permitió incluso construir asociaciones mucho más amplias y complejas. En la medida en que dichas ficciones se hicieron mucho más atractivas para el hombre, fueron aparecieron comunidades de mayor tamaño y con ellas los primeros caseríos, santuarios y aldeas que marcaron la pauta de la transición del nomadismo al sedentarismo. Las ficciones según Harari, permitieron la territorialización de un tipo de vida humana particular caracterizada por una mayor capacidad asociativa. Esta relación entre hombre y territorio, mediada por las ficciones, fue la que permitió que incluso aparecieran grandes transformaciones como la *revolución agrícola*, la cual según Harari, fue más producto que causa de la territorialización del hombre.

Este lento proceso de sedentarización fue desencadenando a su vez otra serie de transformaciones sustanciales. Alrededor de los lugares de peregrinaje o de ritualización sagrada, comenzaron a aparecer algunos asentamientos temporales en los que pequeños grupos de familias dieron forma a las primeras aldeas y éstas a su vez se fueron estableciendo poco a poco como lugares de residencia permanente. En las primeras aldeas del neolítico, según Mumford (2012) apareció la idea de vecindad como una forma primaria de asociación entre hombres, más allá del vínculo familiar extendido, que con algunas variaciones se ha mantenido incluso hasta el siglo XXI: un tipo de relación cotidiana y permanente fundamentado en un territorio compartido como elemento integrador.

La aldea apareció entonces como una primera manifestación territorializada de una nueva forma de vida, principalmente sedentaria y con vocación de permanencia, producto del establecimiento de vínculos cooperativos voluntarios entre individuos. Esta nueva forma de vida se expresó en un tipo de orden específico, mediado más por los acuerdos entre sus integrantes que por el ejercicio coercitivo de un poder político centralizado. La aldea fue un tipo de asociación dirigido a la satisfacción colectiva de necesidades tanto místicas como biológicas. Fueron comunidades en las que las relaciones entre aldeanos estaban determinadas por la costumbre, por un “nosotros” claramente definido en la asociación de familias y por instituciones como el *consejo de ancianos* en la cual reposaron la tradición y la acumulación de conocimientos de la comunidad (Mumford 2012). Durante varios miles de años, la transmisión intergeneracional del conocimiento, mediante la oralidad, fue determinante para la supervivencia de la especie, razón por la cual la memoria de los miembros de más edad, resultaba tan importante para la comunidad. Este tipo de orden se fue construyendo en la práctica con base en la igualdad entre sus miembros y en la necesidad de la defensa del territorio común, en especial frente a la incursión de depredadores, mediante el levantamiento de empalizadas que simbolizaron el carácter de aislamiento de dichas comunidades y la homogeneidad entre sus integrantes.

Sin embargo, en algunas de estas aldeas durante varios miles de años comenzó a gestarse la llamada *revolución agrícola*, que implicó una nueva transformación de la relación del hombre con el territorio. La domesticación de plantas y otros animales, hizo que el hombre no solo tuviera que dedicar mayor parte de su esfuerzo a un espacio físico determinado sino que además introdujo nuevos roles y una paulatina especialización del trabajo. De hecho, siguiendo a Harari, sobre la *revolución agrícola* se puede decir que fueron “las plantas las que domesticaron al Homo sapiens” y que ésta “no se tradujo en una dieta mejor o en más ratos de ocio sino en explosiones demográficas y élites consentidas” (Harari 2015, 98).

Tanto la organización del trabajo agrícola, dados sus requerimientos de especialización y coordinación, como la generación de excedentes fueron apareciendo como un elemento disruptivo en el orden aldeano y vinculado sobre todo a la invención de la idea del poder.

En este sentido, de las primeras aldeas que comenzaron a crecer en términos demográficos y a expandirse como consecuencia de los excedentes provenientes de la *revolución agrícola*, comenzó a surgir un nuevo tipo de orden social mucho más diferenciado en su interior. El agricultor se fue diferenciando del cazador y éste poco a poco fue expulsado de la vida aldeana. El cazador asumió funciones de defensa de la aldea y se fue especializando en el uso de la fuerza, mientras que los aldeanos agricultores poco a poco fueron abandonando el uso de la fuerza física coordinada, hasta el punto de que el cazador encontró una ventaja en la vulnerabilidad de los aldeanos que tradujo en poder político (Mumford 2012). Esta ventaja se transformó en una ficción asociada al uso de la fuerza que no tardó en sacralizarse y más que su uso directo pudo ser la credibilidad de la amenaza de su uso y la mitología construida a su alrededor lo que potenció la capacidad de unos pocos hombres sobre los demás.

Debido a las grandes distancias que separaban a las primeras aldeas la violencia ejercida se concentró sobre los demás aldeanos más que sobre otras aldeas. El descubrimiento del uso de la coerción del hombre sobre el hombre marcó una ruptura sustancial con respecto a la igualdad propia del orden aldeano y permitió un nuevo tipo de orden social derivado del poder político. El hombre superó la determinación biológica y encontró la manera de intervenir en el orden social al cual comenzó a dar forma a través de la aplicación del poder. Fue este descubrimiento de la relación entre poder político y orden social el que condujo al surgimiento de las primeras ciudades, ya que el ejercicio de la violencia contra los demás individuos alteró el orden aldeano e indujo lo que Mumford (2012) denominó una dinámica implosiva dando origen a los primeros fenómenos de urbanización propiamente dichos. Sin embargo, no todas las comunidades siguieron la misma pauta, e incluso hasta hace pocos años la mayoría de seres humanos que habitaban el planeta se habían mantenido al margen de dicha dinámica.



### ***1.1. La revolución urbana en la antigüedad***

Aunque existe una gran dificultad en la reflexión sobre la noción de orden imaginado que pudo surgir con la aparición de las primeras ciudades, dada la limitada información que se puede extraer de los hallazgos arqueológicos de las ruinas de construcciones de hace miles de años, vale la pena señalar que el reconocimiento del proceso general que dio lugar a las primeras ciudades y las hipótesis más extendidas sobre su formación, permiten elaborar algunas ideas generales sobre la relación entre ciudad, poder e historia que si bien no se puede vincular de una manera lineal a la experiencia cultural occidental, la reflexión de dicho proceso sí permite ubicar y poner en contexto el surgimiento de la ciudad como un hecho novedoso en la historia de la especie humana (*homo sapiens*) sobre todo teniendo en cuenta que nos referimos a sucesos que se vienen dando hace pocos miles de años en un marco temporal mucho más amplio, de unos 200 mil años, si se tiene como punto de partida la hipótesis de Harari (2015) sobre la edad de la especie. Incluso, vale la pena señalar como sostiene Mario Liverani que en muchos sentidos, la tarea del investigador de la ciudad antigua corresponde más bien a un que hacer filosófico dirigido a imaginar lo desconocido (Liverani 2014, 407).

Durante el siglo XX d.C. el crecimiento urbano en Estados Unidos y Europa propició un renovado interés entre los investigadores urbanos sobre el origen de la ciudad en la antigüedad, más allá de los estudios sobre las tradiciones greco-romanas. Algunos de ellos incluso quisieron encontrar respuestas a la naturaleza de la ciudad proponiendo algunas hipótesis y elaborando algunos modelos sobre el proceso de urbanización en la antigüedad, superando así la excesiva atención que la tradición occidental venía prestando desde hace unos siglos al redescubrimiento sobre todo de la tradición griega que llevó en algunos casos incluso hasta a desconocer el carácter de ciudad de aquellos asentamientos humanos rescatados por la arqueología de entre montañas de ruinas. Entre las primeras teorías propiamente dichas que intentaron elaborar una interpretación a los hallazgos arqueológicos e intentaron sintetizar proceso de urbanización de la ciudad oriental antigua, Mario Liverani identifica que fueron los trabajos de Lewis Mumford (2012) y Gideon Sjoberg (1960) en la

década de 1960 (2014, 151), junto con los de Gordon Childe (1965), los que marcaron un nuevo tipo de conocimiento interdisciplinario más allá del análisis del dato arqueológico.

Precisamente Mumford, uno de los investigadores más influyentes del siglo XX en el campo del estudio de la ciudad, sobre todo de sus orígenes y primeras formas, planteó una hipótesis en su trabajo ‘La ciudad en la historia’ (2012), según la cual el origen de la ciudad en el neolítico es una consecuencia directa de una forma de centralización y personificación del poder político; para Mumford, en el traslape entre el paleolítico y el neolítico se fue gestando lo que Childe (1965) denominó como la *revolución urbana*, para significar el hecho de la aparición de una nueva forma de asociatividad que fue fundamental para el surgimiento de las primeras civilizaciones. Según José Luis Lezama, esa *revolución urbana* generó “una nueva mentalidad, una nueva concepción del mundo, en fin, una relación más pragmática con la vida en general” (Lezama 2014, 63). Esta *revolución urbana* habría tenido lugar entre los años 6.000 y 3.000 a.C. y habría dado paso a la conformación de dos experiencias urbanas significativas en la antigüedad: las culturas fluviales de Mesopotamia y Egipto y las marítimas de los fenicios y minoicos (Lezama 2014, 63), que más allá de sus características particulares, vistas en su conjunto marcaron una diferencia sustancial con respecto a la asociatividad humana del paleolítico, especialmente en lo relacionado con el ejercicio del poder y su materialización y territorialización.

Para Mumford, esta *revolución urbana* emergió del traslape entre el paleolítico y el neolítico (2012, 46), porque desde su perspectiva, la aparición de las ciudades más que un hecho novedoso, se puede leer más bien como la reunión de elementos que ya estaban presentes en el orden aldeano y que por efecto de la aplicación del poder político, fueron territorializados y sometidos a la presión derivada de la coerción, para lo cual utilizó la metáfora de la ‘implosión’ (Mumford 2012, 64), señalando así que la *revolución urbana* se gestó entonces más como efecto de la agrupación de funciones que se encontraban dispersas en el orden aldeano dando paso a una fuerza creadora sin precedentes que potenció al ser humano y lo transformó definitivamente, dado que no solo se expresó en una regimentación y estandarización de las prácticas de la vida cotidiana y de los oficios en

función de los objetivos comunes trazados desde la encarnación del gobernante sino que permitió que el hombre pudiera explorar aun más el campo inmaterial descubierto tras la *revolución cognitiva*.

La ciudad se constituyó entonces en la práctica de una idea que permitió la realización de grandes obras gracias a la cooperación de grandes cantidades de hombres pero también en un espacio para la realización inmaterial del hombre a través de la multiplicación del encuentro con otros, el intercambio de ideas y en últimas la exploración de su propia espiritualidad (Lezama 2014). De aquí que para Mumford la ciudad de la antigüedad se fue configurando a partir de una dicotomía entre la materialización y la ‘eterealización’ (2012, 195): a medida que se iba construyendo una dimensión física, planificada en función del poder político, ésta fue albergando en su interior una condición transformadora del hombre, que a través de la disminución de la distancia entre los miembros de la sociedad facilitó la aparición de nuevas ficciones que hicieron de la ciudad un hábitat especial para la profundización de la condición inmaterial de las sociedades, representada en una mayor capacidad de generación de conocimiento nuevo y de expresiones artísticas que permitieron al hombre explorar nuevas dimensiones de su condición en tanto ser social. Dicha potencia inmaterial se fue transformando en una dimensión material a través de monumentos y otro tipo de expresiones arquitectónicas que fueron aumentando en su complejidad y tamaño en la medida en la que el hombre fue desarrollando una mejor comprensión de los materiales y de los métodos constructivos y fue encontrando por esta vía una manera cada vez más concreta de representar el cosmos en la construcción de la ciudad (Mumford 2012).

Así, las primeras ciudades habrían aparecido como expresión material del poder centralizado en pocos hombres y no como resultado de la cooperación voluntaria entre comunidades numerosas buscando sobrevivir. Dado que la cooperación a gran escala entre seres humanos solo es posible a través de la mediación de ficciones, en tanto instituciones no formales, se requirieron ciertas condiciones de centralización de poder para que la ciudad apareciera en sus primeras formas hace unos 4.000 años (Childe 1957) . Así mismo, la capacidad de establecer un orden imaginado más allá de las determinaciones biológicas y

de dirigir la energía de miles de hombres hacia un objetivo específico y común permitió la aparición de las primeras ciudades y éstas a su vez se convirtieron en un instrumento de los primeros gobernantes para el mantenimiento de dicho orden y por esta vía la administración del poder. En este sentido, siguiendo la ruta interpretativa de Mumford, se puede establecer una relación estrecha entre poder y ciudad en la antigüedad, en la que juntos elementos se fortalecieron mutuamente. De hecho, ambos están relacionados con la noción de la trascendencia de los límites biológicos en la medida en que el aumento en las magnitudes de la sociedad exigió el desarrollo de nuevas capacidades para la centralización del poder y a su vez una expansión de la ciudad.

De esta manera, el surgimiento de las primeras ciudades fue precedido por el descubrimiento de la capacidad del hombre para coordinar a otros a una escala mayor que la de la aldea para lo cual requirió, en principio, de dos tipos de ficciones asociadas al ejercicio del poder: por una parte la sacralización de su liderazgo y por otra la posibilidad de hacer creíble su capacidad de ejercer la violencia. Esto reafirma la idea de que el origen de la ciudad fue fundamentalmente político. No fue por necesidad biológica de agrupación sino por un ejercicio de centralización del poder en el que se fundieron la sacralidad y la capacidad creíble de ejercer la violencia en la persona de los primeros gobernantes y estos tendieron a diferenciarse cada vez más de sus súbditos generando una jerarquización de la sociedad. En el marco de dicha dinámica que Mumford (2012) caracteriza como *implosión urbana* se fue gestando una relación estrecha entre el ejercicio del poder político y la explotación al máximo de las capacidades humanas a partir de la cooperación. El poder político dio forma a un nuevo tipo de vínculos sociales y construyó un nuevo hábitat en función del control sobre la población y esto a su vez le permitió a los gobernantes emprender grandes obras que reafirmaron la credibilidad sobre la ficción de su poder. Las primeras ciudades en la antigüedad surgieron con una connotación sagrada y la monumentalidad de las obras de infraestructura lideradas por los gobernantes reafirmaron la credibilidad de su propio poder.

El poder político, comenzó a establecer diferenciaciones en el seno de la comunidad en función del grado de cercanía que sus integrantes tuvieran con respecto al gobernante. La extorsión ejercida por el cazador sobre los aldeanos poco a poco se fue institucionalizando y adoptó la forma de tributos exigibles a los súbditos por parte del gobernante como reconocimiento de su autoridad, mientras que por otra parte, la sacralización de su autoridad extendió la idea de la propiedad del gobernante sobre todo lo material e inmaterial, lo cual derivó en otra justificación para la exacción entre sus súbditos. Por esta vía las primeras ciudades fueron también lugares para la reproducción del capital y desde entonces una fuente de riqueza permanente para el gobernante. La ciudad emergió como acumulación de excedentes de la transformación agrícola pero también como un espacio para la realización de intercambios entre sus habitantes y de innovación permanente en la fabricación de objetos. Dado que la organización del trabajo a partir de la coordinación de diferentes oficios permitió mejores resultados, un rasgo fundamental del orden social de las ciudades en la antigüedad pudo verse reflejado en la aparición de una buena cantidad de oficios en cada uno de los cuales, los habitantes de la ciudad se especializaban pero también gracias a los cuales se podrían reconocer como partícipes de la ciudad.

Entonces, el orden social que se fue gestando en el seno de la ciudad de la antigüedad se caracterizó por una doble condición de estamentación y diversificación. La densificación de las interacciones y vínculos entre humanos, en buena medida determinadas por la organización del trabajo sobre parámetros de especialización, habría conducido a una diferenciación entre habitantes, pero también el ejercicio del poder centralizado y sacralizado habría generado un proceso de segregación y diferenciación en función de la cercanía del habitante con el gobernante.

El poder político reunió en la ciudad las funciones del orden aldeano que antes estaban dispersas y las contuvo mediante el levantamiento de murallas y éstas se convirtieron en el principal símbolo de la *implosión urbana* derivada del ejercicio del poder. El templo quedó encerrado tras las murallas y pasó a simbolizar el papel sagrado de la ciudad. A diferencia de la empalizada de las aldeas, la muralla no estaba pensada tanto para proteger a los

individuos frente a amenazas externas sino que su función principal era la de contener en el marco de unos límites claros y bien definidos el ejercicio del poder del gobernante, evitando que sus habitantes escaparan. De aquí la idea de Mumford (2012) de que las primeras ciudades fueron la materialización de las ficciones de los hombres y sobre todo de la idea de la capacidad de dominio del hombre sobre la naturaleza. La ciudad apareció como herramienta y símbolo de poder de los gobernantes y la muralla impuso una noción de límite a la vida urbana que hizo que en el seno de la sociedad se construyera un tipo de orden cerrado y visiblemente aislado generando por oposición la noción de desorden e incivilidad como referencias a la vida fuera de ella. La muralla no solo significó una ruptura en la continuidad espacial sino que también se tradujo en un determinante para la idealización de la noción de orden a la aplicación del poder al interior de la ciudad; de esta manera, la muralla también representó la idea de la necesidad de algún mecanismo que permitiera separar la ciudad de lo demás y también la de contener su crecimiento mediante la aplicación de la fuerza.

En lo que respecta a Egipto y Mesopotamia la centralización de poder hizo posible la realización de grandes obras de infraestructura que adaptaron el territorio a las necesidades de conglomerados humanos cada vez más grandes y esto a su vez fue configurando un entramado social cada vez más complejo producto de una mayor diversificación material e inmaterial que se tradujo en la aparición de nuevos oficios y en la especialización de los hombres dedicados a ellos (Lezama 2014). El aumento de las dimensiones de dichas comunidades se tradujo en una mayor diversificación social y un aumento en la complejidad del establecimiento del orden. La estabilidad de los vínculos humanos dependió cada vez más del ejercicio del poder centralizado para dirimir conflictos y mantener la cohesión de dichos conglomerados humanos.

De hecho, los constantes aumentos demográficos urbanos exigieron la invención de nuevas tecnologías que permitieran administrar la información cada vez más abundante, diversa y difícil de almacenar; la capacidad cerebral para memorizar y procesar información resultó desborda por las dimensiones de la información producida en el marco de sociedades más

grandes y diversas por lo que fue en medio de dicha *revolución urbana* de las culturas fluviales que aparecieron la escritura y las matemáticas (Lezama 2014). La acumulación y administración de excedentes en la ciudad, por parte del poder centralizado se acompañó también del monopolio de la información sobre los mismos generando aun mayor distancia entre el gobierno y los habitantes de la ciudad que se reafirmó en la medida en que se continuaron fundiendo en la misma élite la coerción física y la inmaterial, proveniente de la religión. Mumford reafirma ésta idea al plantear que en el plano físico, el templo y el palacio constituyeron el núcleo de las primeras ciudades y fue la proximidad a ellos lo que dio más sentido aun a la sacralización de la vida urbana. Vivir en la ciudad podría significar participar de la administración de los excedentes pero también una mayor proximidad a lo sagrado (Mumford 2012).

Pero la invención de la escritura y la matemática trajeron otras consecuencias para la transformación del orden social. Dado que en el orden aldeano la transmisión de la información más relevante para el mantenimiento del orden social y la supervivencia de la especie dependía fundamentalmente de la memoria de los ancianos, la posibilidad de transmitir información fielmente de una generación a otra a través de la escritura permitió al hombre transmitir a las siguientes generaciones no solo información sobre la contabilidad y la administración de excedentes sino que también le permitió transmitir otras distintas elaboraciones inmateriales y comunicarlas a una escala mayor en tiempo y espacio. El *consejo de ancianos* fue reemplazado en el marco de la *revolución urbana* por la noción de la especialización de la función del gobierno, asociada al manejo de los nuevos símbolos de la escritura y la matemática, razón por la cual el conocimiento sobre el orden social ya no dependió tanto de la edad sino de la profesionalización lo cual implicó a su vez un grado adicional de separación entre la burocracia gobernante y los demás habitantes lo cual reafirmó la condición estamentada de la noción de orden social derivada de la jerarquía y la proximidad al poder (Mumford 2012).

Junto con dichas dinámicas propiamente urbanas, de diversificación y segmentación, habría aparecido la noción de propiedad privada como un subproducto del tipo de sociedad que se

fue construyendo y la administración del poder por parte del gobernante. Si la ficción dominante sobre el poder tendió a sacralizar la función de gobierno, fueron la proximidad y la voluntad del gobernante las que permitieron la aparición de privilegios, y la propiedad como delegación habría sido uno de ellos. Si bien, como sostiene Mumford, la irrupción de la ciudad no significó necesariamente la destrucción o desaparición del orden aldeano, sino que esta se superpuso a la misma y de manera simultánea el hombre fue determinado tanto por la vida urbana como por la vida comunal, la evidente distante puesta entre el gobernante y los súbditos urbanos pudo significar a su vez una diferenciación de ámbitos en función del poder según la cual, la ciudad pertenecía al gobernante, y éste a su vez pudo incluso determinar una capacidad de decisión sobre la vida de sus súbditos. Desde esta perspectiva, siguiendo los rastros de un posible arquetipo urbano de la antigüedad, el súbdito urbano fue entendido más como elemento constitutivo de la ciudad que incluso, en el marco de la civilización, perdía sentido fuera de ella (Childe 1965).

Las ficciones que dieron sentido a la civilización pudieron ser comunicadas de una mejor manera y con ello, tanto las manifestaciones espirituales como el arte y las ideas acerca del orden social imaginado pudieron preservarse más allá de la muerte (Harari 2015). Esta pretensión de inmortalidad quedó plasmada físicamente en la ciudad luego de que para evitar incendios, el hombre dio paso a la construcción de edificaciones con base en materiales duraderos. La ciudad transformó la relación del hombre con el espacio pero mucho más que eso, modificó su relación con el tiempo, al punto que varios miles de años más tarde ha sido posible llegar a algunas conjeturas sobre la condición del hombre en la antigüedad, gracias a dicha materialización de sus propias ficciones. El hombre logró trascender sus limitaciones biológicas y transmitir sus ficciones más allá de su existencia misma gracias a la ciudad.

En medio de dicha *revolución urbana* la ciudad emergió como escenario para la definición de los contenidos de la civilización y para su propagación (Mumford 2012), razón por la cual la idea de la urbanización y de la vida urbana se introdujo como elemento constitutivo



en las civilizaciones fluviales de la antigüedad. De hecho, a partir de esta interpretación de la *revolución urbana* de la antigüedad, Mumford define la ciudad como:

una estructura equipada especialmente para almacenar y transmitir los bienes de la civilización (...) pero capaz también de un ensanche estructural que le permita encontrar lugar para las nuevas necesidades y las formas más complejas de una sociedad en crecimiento y su legado social acumulativo (2012, 55).

Gracias a que la invención de la ciudad implicó también entonces una multiplicación de las capacidades del hombre por la vía de la cooperación, las ciudades adquirieron una condición expansiva que las llevó a que los contenidos de la civilización no solo se pudieran transmitir temporalmente sino también espacialmente. La idea de la ciudad se propagó junto con la de la civilización y la noción de la colonización mediante la urbanización permitió la consolidación de unidades políticas mayores agrupadas bajo un solo mando. Entre los ríos Tigris y Éufrates se fue conformando una compleja red de ciudades, entre las que se destacaron especialmente Eridu, Lagash y Ur, y que oscilaron permanentemente entre la cooperación y el conflicto (Lezama 2014).

A esta condición expansiva del poder, y por esta vía de la ciudad, Mumford atribuye la invención de la guerra: si bien en principio la violencia organizada sirvió como herramienta fundamental para aumentar la presión sobre la *implosión urbana*, ésta luego se transformó en una herramienta para la acumulación del poder por la vía del sometimiento de otras aldeas, esclavizando a los derrotados, pero también dirigiendo la violencia organizada frente a otras ciudades. Dado que la acumulación de capital se hacía evidente en las ciudades, la guerra, en principio un invento de la vida urbana, se volvió contra ella y la ciudad pasó a convertirse en su objetivo. Desde la perspectiva de Mumford la coerción dirigida hacia el interior permitió la conformación de la ciudad y esta a la vez permitió aumentar la capacidad para coordinar y reconducir la violencia lo que permitió la conformación de ejércitos masivos y la práctica de la guerra contra otras ciudades. En palabras de Mumford “la ciudad se convirtió, por así decirlo, en un ejército movilizad permanentemente que se tenía en la reserva” (2012, 79).

La práctica de la violencia organizada, dirigida hacia las afueras de la ciudad, más allá de los muros donde incluso ni siquiera lo sagrado existe, permitió a los gobernantes profundizar en el carácter expansivo de su poder y a partir de la base urbana comenzar a construir imperios. Las necesidades de una población creciente y cada vez más densificada al interior de las murallas llevó a la ciudad a ampliar su ámbito de influencia territorial gracias a la guerra. En el conjunto de ciudades que se fueron construyendo en Mesopotamia la guerra apareció como una práctica definitiva y ciudades como Ur, que se calcula pudo albergar a unos 200.000 habitantes (Mumford 2012), construyeron imperios alrededor suyo pero también fueron sometidas por otros.

En el marco de la *revolución urbana* la ciudad entonces fue resultado de la coerción por dos vías: por una parte, resultó fundamental la aplicación de la fuerza hacia el interior de las murallas para mantener el orden social dirimiendo los conflictos resultantes de la cada vez más profunda diversificación de la población y por otra parte dependió del ejercicio de la guerra tanto para obtener los recursos necesarios para satisfacer sus crecientes demandas y necesidades como para preservar su supervivencia defendiéndose de las demás ciudades para las cuales se convirtió en objetivo. El tipo de orden que se fue construyendo al interior de estos centros urbanos dependió en gran medida de la capacidad para ejercer la coerción pero también de la sacralización, combinando permanentemente una condición ambivalente en la naturaleza de esta primera *revolución urbana* de la antigüedad: la ciudad fue atractiva pero también fue impositiva y siguiendo la argumentación de Mumford, en el marco de la *revolución urbana*, durante mucho tiempo habría primado la función de receptáculo o contenedor sobre la de imán (2012, 167).

Sin embargo, otro tipo de ciudad también habría sido posible en la antigüedad, específicamente en el seno de la civilización egipcia. Para Mumford, los datos disponibles a partir de excavaciones arqueológicas dan cuenta de ciertas similitudes y diferencias entre las ciudades que se construyeron en las civilizaciones antiguas. Por una parte, la aun evidente monumentalidad egipcia, representada sobre todo en las pirámides y obeliscos,

podría ser evidencia de la existencia de un orden político centralizado capaz de coordinar y movilizar el trabajo de miles de hombres en función de la materialización de ficciones, dado que para Mumford, no habría sido posible realizar ese tipo de obras de infraestructura sin una ciudad que permitiera alojar y mantener el control sobre miles de hombres; pero por otra parte la ausencia de grandes murallas en las excavaciones arqueológicas podría dar cuenta de una ciudad mucho más ‘abierta’ que la que se construyó en Mesopotamia (2012, 137). Para explicar esto, Mumford señala que las primeras ciudades amuralladas de Egipto pudieron ser reemplazadas por un orden mucho más abierto, a diferencia del que se estableció en Mesopotamia, fundamentalmente por el tipo de sacralización del poder que pudo aparecer en dicha civilización y las condiciones topográficas del territorio.

De esta manera, en la explicación de Mumford, las características del territorio contribuyeron a dar forma al tipo de instituciones y al tipo de ciudad que apareció en Egipto. Señala Mumford que “en Mesopotamia, cada ciudad constituía un mundo separado”, mientras que en Egipto “era el propio faraón, y no la deidad familiar de la ciudad, quien encarnaba a la comunidad” (2012, 141). En este sentido, en Egipto, las ciudades amuralladas habrían sufrido un proceso de apertura gracias a la fuerza de la religión, dando preeminencia a un orden fundamentado más en la sacralización del gobernante que en la coerción física. A partir de la religión habría aparecido en Egipto otro tipo de ciudad y una materialización muy diferente, caracterizada por una ciudad mucho más atractiva que impositiva: “el imán era más importante que el receptáculo porque los presupuestos religiosos eran más persuasivos en comparación con las presiones y coerciones seculares de Sumer y Acad” (Mumford 2012, 149).

La materialización de la ciudad Egipcia entonces da cuenta de formaciones mucho más dispersas y menos densas de las que se pueden evidenciar en los hallazgos arqueológicos que dan cuenta de la existencia de las primeras ciudades de Mesopotamia, lo cual incluso, señala el mismo Mumford ha sembrado la duda entre los historiadores y los arqueólogos sobre si pueden considerarse propiamente ciudades. Con esta salvedad, Mumford introduce un debate sobre la definición de ciudad y sobre la relación entre la materialización y la

misma eterealización, que nuevamente trae a colación la dificultad sobre la comprensión del fenómeno urbano en la antigüedad. Para Mumford, “más que una masa de estructuras, la ciudad es un complejo de funciones relacionadas y en constante interacción; no solo una concentración de poder sino una polarización de la cultura” (2012, 148) y más adelante, reforzando esta idea de ciudad, sostiene incluso a pesar de los desencuentros entre arqueólogos, se puede hablar de una ciudad egipcia dado que cumplía su función de “receptáculo complejo destinado a elevar al máximo las posibilidades de comunicación humana y de transmisión del contenido de la civilización” (2012, 151).

Esta conclusión de Mumford, la que establece a la ciudad como elemento fundamental para los procesos civilizatorios permite marcar una idea básica y fundamental para la reflexión filosófica que se propone en este trabajo. Aunque ambos tipos de ciudad, la de Mesopotamia y la de Egipto, parecen marcar dos rutas diferentes de la relación entre poder, territorio, sociedad y hombre, vale la pena resaltar que ambas aparecieron como ámbitos completamente diferentes a los dispuestos en el orden aldeano. Aunque la diferencia entre el poder derivado de la coerción y el de la religión parecen haber dado origen a órdenes sociales diferentes ambos tienen en común que propiciaron una mayor diversificación al interior en función del trabajo y una segmentación en relación con la proximidad al poder. En ambos casos, fue el poder centralizado, aunque de distintas fuentes, el que permitió el surgimiento de la ciudad como una condición de materialidad que se superpuso al orden aldeano. En este sentido, vale la pena señalar que la relación entre poder y civilización estuvo mediado por la aparición de la ciudad, dado que ésta, en tanto escenario, no solo sirvió para la definición de los contenidos civilizacionales sino que también permitió y facilitó su propagación tanto en el tiempo como en el espacio.

La aparición de la ciudad en la antigüedad marcó una ruta evolutiva novedosa en el seno de la especie humana pero tardó varios milenios, hasta el siglo XXI d.C., en convertirse en una forma de vida hegemónica a una escala global. De hecho, a partir del análisis del proceso de la “revolución urbana” de la antigüedad, Mumford abordó la reflexión sobre si la forma de vida urbana se encuentra vinculada a algún tipo de determinación biológica del hombre

para transformar su hábitat, así como en las arañas u otros animales (Mumford 2012, 156). Esta idea de una supuesta tendencia a la urbanización presente en el ADN humano, refutada por Mumford, no solo ha sido cuestionada por la arqueología y en especial por el estudio de la diferencia entre los procesos de construcción de ciudades en Mesopotamia y la América prehispanica en relación con las más aceptadas teorías de las migraciones de la especie a una escala global, sino también por la constatación misma de que la vida urbana es un pequeño acápite en el trayecto evolutivo de la especie. Sin embargo, en lugar de restarle importancia al impacto de la ciudad en la humanidad, ubicar la experiencia urbana en dichas coordenadas temporales permite aun más resaltar el papel determinante de la ciudad en la transformación reciente de la velocidad de la humanidad, entendida como la modificación permanente de la relación entre tiempo y espacio, más allá de las determinaciones biológicas que habrían marcado la mayor parte hasta ahora de la evolución de la especie.

### ***1.2. La Ciudad y la ‘vida buena’***

Otra pauta civilizacional de la antigüedad que ha llamado la atención de occidente ha sido la de la Grecia antigua. De hecho, retomando lo planteado por Liverani (2014), en el marco del desarrollo de la modernidad occidental, durante mucho tiempo, el estudio de la ciudad en la antigüedad estuvo centrado en la experiencia griega desconociendo hasta cierto punto otros antecedentes urbanos a los cuales nos hemos referido con antelación. En este sentido el estudio de la Grecia antigua, no solo ha sido importante como objeto de estudio sino también como referente cultural para la definición de los contenidos de la cultura occidental entre los cuales se encuentra la noción misma de la política como *logos* (Suárez Molano 2004). De hecho, para Leo Strauss, un filósofo occidental moderno que se preocupó visiblemente por filosofía griega como parte de sus estudios sobre la historia de la filosofía política, “el tema de la filosofía política (clásica) es la Ciudad y el Hombre” (2006, 9). De aquí que una de las consecuencias más importantes de la ciudad de la Grecia antigua fue que algunos de sus elementos constitutivos favorecieron la aparición de la filosofía política misma y la idea de que el ordenamiento político de las sociedades no solo podía ser

comprendido por los hombres sino que también podía ser imaginado y convertido en una abstracción contrastable, cuestionables y por lo tanto susceptible de perfeccionamiento. Por lo tanto, retomando la idea de Strauss, la vida urbana de la Grecia antigua permitió la aparición de la filosofía y esta a su vez, a través de la abstracción de la política intentó dar forma a la ciudad. Aunque como práctica, la ciudad griega de la antigüedad se transformó visiblemente en el transcurso de varios siglos, es necesario destacar la centralizada que ocupó la vida urbana misma en la conformación y desarrollo de la civilización. Los griegos de la antigüedad, fundieron las nociones de Estado, ciudad y sociedad y con ello establecieron su propia relación entre lo urbano y la civilización (Bobbio 2014).

Inicialmente el proceso de poblamiento de la región sucedió como consecuencia de migraciones permanentes de diferentes pueblos entre los siglos XV y XIII a.C. y su hibridación fue construyendo paulatinamente una serie de asentamientos de tipo aldeano que poco a poco fueron creciendo en población (Lezama 2014); sobre esta base se construyeron pequeños reinos que gozaron de las ventajas de la inexpugnabilidad de la topografía y la cercanía con el Egeo, los cuales a su vez fueron dando forma entre los años 1200 y 800 a.C. al surgimiento de una cultura más homogénea, a la que varios siglos después se le dio el nombre de ‘helénica’, caracterizada por haber dado origen a una innovación política que aun sigue suscitando interés en el mundo contemporáneo: la polis, una asociación de hombres que al reconocerse como iguales y partícipes activos de la vida en la ciudad se nombraron a sí mismo como ciudadanos.

Lo que hizo de la polis una idea y una práctica política innovadora fue su concepción desconcentrada del poder político animada por su fuerte arraigo en el orden aldeano. En el marco de la cultura helénica emergió el ciudadano como una abstracción política que cuestionó los parámetros tradicionales con los cuales se había definido el poder siglos atrás, hasta el punto que en algunos casos el orden político transitó hacia la democracia. A diferencia de otras culturas, la helénica marcó una ruptura con respecto a la idea del poder ilimitado e incluso en aquellos casos en los que se permitió la centralización del poder en una sola persona, ésta requirió del apoyo y aceptación de los ciudadanos. La noción de la

polis se elaboró alrededor de la limitación del poder como principio fundamental, propia del orden aldeano del cual se originó, por lo cual se estableció como un ámbito de asociatividad claramente diferenciado del resto de urbanitas. Esta noción limitada del poder se vio representada en una estructura social menos jerarquizada y quizás menos estamentada; dado que, por su tamaño reducido, la distancia entre el gobernante y los gobernados fue menor, no se reprodujo un sistema de castas ni una diversificación en su interior tan marcado como en otras experiencias urbanas de la antigüedad. Al preservar la herencia de la estructura social de la aldea, la polis también dio paso a una sociedad mucho más homogénea y aislada.

La noción limitada del poder se vio reforzada por una forma de vida caracterizada por un consumo básico y la ausencia de unas élites gobernantes extractivas que demandaran una cantidad considerable de recursos. Más allá de las características culturales de dicha concepción del consumo, las limitaciones de agua y alimentos propias de la región en la que se establecieron dichas asociaciones de aldeas, marcó sin duda un condicionamiento para la asociatividad. La vida del urbanita fue establecida con base en una relación mucho más estrecha entre lo rural y lo urbano que dio sentido a un tipo de economía de subsistencia y no de acumulación fundamentado en el mantenimiento de la esclavitud. Así pues, una condición básica de ciudadanía en la polis estaba marcada por el logro de una vida en la que el urbanita podía satisfacer sus necesidades biológicas básicas, liberándose del trabajo pero también de la presión de la búsqueda de una riqueza personal que lo diferenciara de los demás. Platón plasmó dicha prevención de la cultura helénica frente al sometimiento del hombre ante sus necesidades biológicas como “la ciudad de los cerdos” y la estableció como un hecho no político (Strauss 2006, 55).

Romper el orden social igualitario de la frugalidad helénica significaba apartarse de la virtud y con ello de la condición de ciudadanía, por lo cual la libertad se expresó sobre todo en una mayor disponibilidad de tiempo para la exploración de lo inmaterial. De hecho, culturalmente, la acumulación de recursos materiales más allá de lo necesario para la subsistencia, así como actividades mucho más rentables como el comercio, fueron vistas

con sospecha en la cultura helénica y consideradas no virtuosas por lo que los ciudadanos las relegaron del espacio de la polis. La riqueza material, más allá de las necesidades básicas del urbanita, su familia y la polis, fue vista como una destinación indebida del tiempo y el esfuerzo que iba en contravía de la noción de virtud que finalmente hacía diferente al ciudadano de los demás urbanitas.

La polis logró su máxima expresión durante el siglo V a.C. luego de las reformas de Clístenes que introdujeron formalmente la invención del ciudadano libre; este fue entendido como un nuevo tipo de hombre (Mumford 2012, 273), diferenciado del urbanita como tal, que Aristóteles definió como *zoon politikon* resaltando de esta manera una especie de naturaleza política en el hombre que solo puede ser alcanzada en la polis. Desde esta perspectiva en la tradición helénica la finalidad de la polis se concentró en la posibilidad que brindaba al hombre para el desarrollo de su virtud entendida ésta como felicidad o *eudaimonía*. En la polis, no bastaba el hecho de habitar la ciudad para ser considerado ciudadano; ésta era una condición virtuosa reservada para una parte de los habitantes. Con la separación de las concepciones de ciudadano y urbanita, el primero fue dotado de una serie de derechos y deberes políticos mientras que al segundo lo mantuvo excluido al menos de la toma de decisiones pero no necesariamente de la vida urbana. De esta manera los griegos pusieron en práctica una concepción dual de la experiencia de la vida urbana, en la que el ciudadano ocupó el centro de una concepción de ordenamiento político limitado frente a la experiencia urbana más general. La ciudad se construyó en función del ciudadano y en él se manifestaron todas las potencialidades de la asociatividad a través de la *paideia*, una noción asociada fundamentalmente a la condición formativa de la polis, rica en experiencias, que constituía en sí misma la ruta del hombre hacia la virtud. En otras palabras, tanto el *zoon politikon* como la *eudaimonía* solo fueron posibles en la cultura helénica del siglo V a.C. en un ámbito urbano de encuentro y congregación de hombres. Esta concepción de la ciudadanía vinculada a la *paideia* exigió una participación permanente y activa del ciudadano tanto en los asuntos del gobierno de la polis, asumiendo temporalmente algunas funciones de gobierno, como en las actividades asociadas a diferentes aspectos de la vida colectiva a través de manifestaciones culturales y artísticas



como el teatro, la música y la danza (Mumford 2012). Las limitaciones en el consumo material fueron acompañadas de una exuberancia cultural de la vida cívica.

Sin embargo, la ciudadanía fue concebida como una práctica política que se mantuvo inmutable casi hasta Pericles. Del mismo modo en que los griegos procuraron limitar el crecimiento de la ciudad física, imaginaron un orden político con pocos ciudadanos desconociendo el ritmo del crecimiento de la sociedad en su conjunto. En otras palabras, el orden social se transformó mucho más rápido que el orden político. De cierto modo, la polis reprodujo una noción de orden político cerrado, autodeterminado y resistente al cambio. El aislacionismo aldeano hizo que la vida en la polis se concentrara en el ciudadano y de cierta manera despreciara lo que había fuera de ella. Aunque a diferencia de la experiencia urbana de Mesopotamia y Egipto, en la cultura helénica no hubo grandes murallas o cerramientos físicos, los límites de la polis fueron establecidos por el ámbito de lo político determinado éste por el ámbito de la ciudadanía, razón por la cual, por lo menos en lo referente al Ática se reprodujo un tipo de sociedad que concentró tu atención en sí misma, manteniendo algunos de los rasgos más visibles del orden aldeano asociadas al aislamiento, como una suerte de desconfianza frente al extranjero y un convencimiento de su propia autosuficiencia (Mumford 2012, 226). En el plano material, el *ágora* simbolizó el orden político basado en el papel de la reunión de los ciudadanos, pero también su propio carácter excluyente en el que ciudadano y urbanita fueron diferenciados.

A pesar de compartir algunos elementos culturales fundamentales, cada polis intentó dotarse de su propio sentido y en la práctica se constituyó en una materialización específica de su propia noción del cosmos, razón por la cual cada una de ellas intentó diferenciarse de las otras a través del desarrollo de su propio contenido cívico de manera particular. La idealización de la polis correspondió a la sacralización del territorio razón por la cual cada una de ellas quiso desarrollar una especie de *ethos*, fundamentado en un dios propio, al que finalmente los ciudadanos debían corresponder. Esta relación particular entre aislacionismo e interpretación del cosmos se tradujo incluso en la idea de que cada polis elaborara su propio calendario, estableciendo así diferentes tipos de concepción del tiempo (Mumford

2012). Cada polis no solo ocupó un lugar en el complejo sistema de relaciones que se tejieron en la dispersión urbana helénica sino que también desarrolló su propia personalidad y a partir de allí se diferenció de las demás y dotó de identidad al ciudadano. En este sentido, la democracia ateniense, en tanto encuentro y diálogo permanente de los ciudadanos al ignorar la voz de los comerciantes y los extranjeros constituyó una práctica política endogámica que reafirmó la pretensión de inmutabilidad de la polis. De esta manera, la reflexión sobre las distintas *politeias* (o formas de gobierno) tuvo como trasfondo la idea de un orden político cerrado que, sin importar si este fuera tiránico o democrático, en últimas se fundamentó sobre un principio de exclusión narcisista defendido por los ciudadanos. La ampliación y profundización del ámbito inmaterial del hombre, derivado de la liberación del tiempo y su dedicación al ocio, se vio contrastado por el ensimismamiento de la sociedad de la que hacía parte.

Por su parte la poca necesidad de construcción de grandes obras de infraestructura para la adaptación del hábitat, de murallas que contuvieran el orden social y político, o de interés por la acumulación de excedentes de capital, significaron pocos incentivos para la conformación de grandes sociedades que permitieran alcanzar logros monumentales a partir de la organización del trabajo. En su lugar, la asociatividad en la polis tuvo como objetivo el enriquecimiento inmaterial del urbanita que encontró en la mayor liberación del tiempo, producto del orden social construido, una condición básica para la búsqueda de la virtud y la exploración de las potencialidades humanas. Mientras una parte de los urbanitas fueron relegados al ámbito de lo privado, bien sea en el hogar, en el trabajo o en el comercio, los ciudadanos aprovecharon la liberación de tiempo y pudieron dedicarse al ocio y al cultivo de la virtud lo que se tradujo en una mayor concentración del hombre en la producción artística e intelectual: la vida en la polis facilitó el tránsito de los hombres libres de la mitología a la filosofía.

Esta expansión del ámbito inmaterial del urbanita se vio reflejada en la ausencia de planificación urbana y del ordenamiento del territorio. La ausencia de obras de infraestructura de gran envergadura se acompañó de un trazado irregular, más producto de

la espontaneidad y las determinaciones del territorio que de una necesidad de adaptar el hábitat a la vida urbana. En el periodo helénico la ciudad se desarrolló al ritmo de las necesidades del ciudadano y no del poder político, por lo que incluso algunos lugares como el teatro, el gimnasio y el sanatorio se establecieron en función del encuentro y la congregación de ciudadanos. Una consecuencia negativa de este tipo de construcción, sin planeamiento y carente de obras de infraestructura fue la dificultad permanente de la polis para establecer una condición básica de higiene que pudo apenas controlarse debido al tamaño limitado de la misma (Mumford 2012).

La visible preeminencia de las características aldeanas en el *ethos* de la polis helénica fue contrarrestada hasta cierto punto por una práctica absolutamente opuesta al aislamiento, que si bien no fue incluida dentro de la polis como ciudad ideal, contribuyó al establecimiento de un tipo de relacionamiento e intercambio entre ciudadanos, por lo menos en el plano cultural, que significaron cierta posibilidad de apertura y diversificación de la ciudad. Como cada polis desarrolló su propia personalidad, en muchos casos este principio motivó la movilidad de ciudadanos entre una y otra buscando los beneficios de derivados de cada *ethos*. Mumford (2012) recurre a tres ciudades, Olimpia, Delfos y Cos para ejemplificar esta práctica que se puede rastrear incluso desde el siglo VIII a.C. Cada una atraía momentáneamente a los ciudadanos de las otras polis gracias al contenido de su propio *ethos*. Olimpia por ejemplo atrajo una buena cantidad de ciudadanos de otras polis gracias a la invención de los juegos que a su vez se convirtieron en un mecanismo expedito para el encuentro y el diálogo facilitando canales para la hibridación cultural y por esta vía una posibilidad de diversificación al interior de la sociedad helénica. Por su parte, Delfos también atrajo y congregó a ciudadanos de otras polis gracias al oráculo y este a su vez se convirtió en el propagador de algunas prácticas como la de la colonización; y alrededor de los sanatorios de Cos muchos ciudadanos de diversas polis no solo pudieron encontrarse y reunirse con otros sino que también pudieron aprender nociones básicas de salubridad que luego fueron propagadas en sus propias ciudades (Mumford 2012). Precisamente el desarrollo de un *ethos* en cada polis las hizo atractivas frente a diversos visitantes lo cual pudo desafiar en cierta medida el aislacionismo promovido desde la concepción misma de

la ciudad ideal y pudieron enriquecer la perspectiva de aquellos ciudadanos que se aventuraron a salir momentáneamente de su polis.

En términos generales la preocupación por la limitación del poder político también se trasladó al ámbito urbanístico, razón por la cual la mayor parte de las polis se dedicaron a conservar una dimensión controlable como respuesta a los problemas derivados de la densificación de sus sociedades. La polis del periodo helénico tuvo una clara preferencia por las pequeñas dimensiones y como ya se ha dicho por la limitación tanto del poder como del consumo en función de la expansión de ámbito inmaterial de la experiencia de la vida urbana. Por lo general, salvo casos excepcionales como el de Atenas, la polis no llegó a tener más de 10 mil habitantes (Mumford 2012, 224), no porque no hubiera una dinámica que favoreciera el crecimiento demográfico en su interior sino porque el crecimiento se vio como una amenaza al tipo de vida que se requería en función de la polis y el ciudadano. Otras ciudades, sobre todo las que desempeñaban un papel comercial mucho más activo como Rodas y Mileto, resolvieron los problemas del crecimiento demográfico, como la escasez de agua y alimentos a través de la colonización mediante la fundación de pequeñas polis autosuficientes.

Al respecto también vale la pena resaltar que para los griegos, más que una materialización del poder político o del ordenamiento social, la polis fue un orden imaginado, una idea que incluso fue propagada entre los años 734 y 585 a.C. como mecanismo de colonización alrededor del mar Egeo (Mumford 2012). Algunas ciudades fueron reproducidas en otros lugares y parte de sus habitantes pasaron a integrar nuevas sociedades preservando la idea de la polis como idea básica de gobierno; ciudades del Ática como Calcis, Eretria, Eubea y Megara emprendieron procesos de colonización que luego, en los siguientes dos siglos fueron seguidos por las de Asia Menor, especialmente por Rodas y Mileto (Lezama 2014, 75). Incluso, la idea de la polis llegó a ser propagada más allá del Egeo: Náucratis fue fundada en Egipto y Marsella en la Galia (Mumford 2012). Este proceso de colonización, de cierto modo orgánico, produjo una propagación de la idea de la polis marcando una

pauta de dispersión urbana la cual mantuvo un tipo de equilibrio fundamentado en la autonomía de cada polis.

En este creciente entramado urbano se fue construyendo a su vez una serie de relaciones de jerarquía entre unas y otras ciudades que osciló entre la cooperación y la guerra. En el siglo VI a.C. la ciudad de Esparta ya había dado inicio a una práctica de alianzas con otras ciudades (Liga del Peloponeso) que estuvo dirigida fundamentalmente a su propia defensa más que a la del conjunto de sus aliados y luego Atenas consolidó su hegemonía sobre el Ática sobre todo mediante del desarrollo de un poder marítimo que le permitió controlar las principales rutas comerciales de la región y por esta vía acumular excedentes dando forma a la Liga de Delos (Kagan 2003). Aunque estas Ligas se organizaron fundamentalmente alrededor de un objetivo militar, dicha capacidad de movilización de coerción liderada por las ciudades más grandes tuvo serias dificultades para dar paso a organizaciones políticas de una mayor escala que unificaran su ordenamiento político debido a la concepción de limitación del poder político. El hecho de que Aristóteles haya prestado atención al estudio de las *politeias* sin que las relaciones entre las mismas le suscitara mayores reflexiones puede considerarse como evidencia del escaso interés de los griegos por la idealización del orden político más allá de la polis básica.

Sin embargo, según Lewis Mumford en la práctica, el mantenimiento de esa doble condición de aislacionismo político y asociatividad para la guerra requirió del desarrollo de ciertas prácticas políticas alrededor de la ciudadanía: la noción de la *isopolítica* permitió a algunas ciudades compartir su ciudadanía con otras, razón por la cual en ciertos casos un urbanita podría gozar de más de una ciudadanía sin que ello implicara que los ámbitos de decisión de la polis se fusionaran; y la *simpolítica* dio lugar a nuevos ámbitos de decisión comunes que, sin atentar contra la autonomía de cada polis asociada, lograron establecer una autoridad centralizada por lo que el ciudadano debía lealtad tanto a la polis como al cuerpo político de la federación (Mumford 2012). Un ejemplo de ello, siguiendo con Mumford, fue la llamada ‘Liga Beocia’ que tuvo lugar en el tránsito entre los siglos V y IV a.C. y que constituyó ámbitos centralizados más allá de la polis tales como una junta de

magistrados, un consejo representativo, un tesoro y una renta comunes e incluso mecanismos de administración de justicia (Mumford 2012, 245).

El vínculo expansivo entre ciudad, civilización y guerra observado como pauta entre las ciudades orientales en la antigüedad apareció también en la Grecia antigua, aunque Atenas tardó varios siglos en emprender el camino hacia la formación de un Imperio; en términos generales mantuvo la idea de la polis como orden político, pero su crecimiento permanente la llevó a centralizar y acumular poder generando una expansión mucho más allá de sus límites a partir de la explotación. De hecho, fue el intento por mantener el modo de vida helénico, caracterizado por la primacía del ocio entre los ciudadanos y su poca correspondencia con los recursos generados por la débil economía urbana, lo que marcó una tendencia en Atenas a conformarse en un centro de acumulación y concentración de capital y poder político que no tardó en expresarse en la región y alterar el frágil orden construido entre las ciudades helénicas.

Aunque se esforzó por mantener en el centro de su ordenamiento al ciudadano, Atenas creció mucho más rápido y en mayor proporción que las demás, fundamentalmente por que se resistió a resolver los problemas derivados de la densidad con la colonización que sí emprendieron otras ciudades y solo encontró en la explotación de su entorno una fuente adecuada de recursos para su mantenimiento. Este hecho hizo que el orden político de la polis se fuera haciendo cada vez más pequeño en relación con la población total al punto incluso que el número de ciudadanos llegó a ser una proporción pequeña de los urbanitas generando una discordancia entre el orden político y la sociedad a la que intentaba mantener tal sentido, por lo que poco a poco fue perdiendo la capacidad para mantener la cohesión de los intercambios de sus habitantes. Dado que los extranjeros y los comerciantes tardaron en ser incluidos dentro de la ciudadanía en el periodo helénico estos dieron paso a un tipo de vida mucho más desentendido de la política; la capacidad para la generación de riquezas de estos últimos fue trastocando la tradición aldeana de la frugalidad y significó el inicio de un cambio cultural en la que la diferenciación entre unos y otros se hizo tan evidente que el poder se fue diluyendo entre los intereses privados de los excluidos por la

polis. Esta condición llevó a Atenas a practicar una doble condición política: mientras en lo interno, persistió en el ideal de la democracia como mecanismo de gobierno, hacia fuera, en su relación con las otras polis menores se comportó de manera hegemónica, hecho que desencadenó una serie de conflictos que dieron como resultado una rivalidad permanente con Esparta y una serie de guerras que finalizaron varios siglos después con la derrota de Atenas.

En este sentido, vale la pena señalar que la guerra jugó un papel determinante en la expansión de Atenas. La amenaza del imperio Persa sobre el conjunto de la hélade, despertó entre los ciudadanos atenienses el interés por su propio fortalecimiento militar; aunque los ciudadanos fueron a la guerra en defensa de la polis y no de un gobernante o un Dios, la democracia comenzó a mostrar sus límites en el campo estratégico de la conducción de la guerra, asunto que se hizo visible tempranamente en la disputa entre Temístocles y Milciades al inicio de la primera guerra médica. Atenas, en la práctica cada vez más se fue comportando como una centralidad explotadora en el marco del conjunto de las polis helénicas que estableció una relación directa entre crecimiento poblacional y guerra, lo que le llevó incluso a profundizar una expansiva de su control buscando con ello mantener el orden social fundamentado en el excedente de tiempo. Las necesidades del crecimiento y la imposibilidad del orden político para resolverlas, implícitas en la noción de poder limitado de la polis ideal, condujeron a Atenas a su propio desbordamiento.

Esta relación análoga entre los ideales de orden político limitado y crecimiento urbano contenido fue plasmada en el pensamiento filosófico, especialmente por Platón y Aristóteles, quienes a pesar de sus diferencias, compartieron el ideal del poder político (centralizado o no) capaz de contener el crecimiento de la polis de tal manera que se redujera el riesgo de su propia inestabilidad, por lo cual justificaron a su vez unas proporciones determinadas para el tamaño de la polis en función del mantenimiento del orden político sobre la misma. Esta confianza en la posibilidad de la realización de la ciudad idealizada, producto de la razón y contenida por el orden político, llevó al mismo Platón a intentar llevarla a la práctica infructuosamente en Siracusa. En otras palabras, para

ambos filósofos, el crecimiento de la ciudad debía contenerse para facilitar su estabilidad, lo cual a su vez justificó una noción de orden cerrado caracterizado por una polis de alcance limitado y una condición inmutable de ciudadanía. Ambos identificaron en el tamaño un riesgo para la polis.

Aunque Platón pudo ser testigo del florecimiento de la polis, y de la importancia creciente que fue asumiendo el ciudadano en la Atenas del siglo V a.C., su concepción ideal de la ciudad y del orden político que debería establecerse en ella, plasmadas sobre todo en 'La República' y luego en 'Las Leyes' distaron bastante de la experiencia del Ática. Para Platón, el crecimiento orgánico de la polis impedía una concepción óptima del ordenamiento de la sociedad, razón por la cual estableció un vínculo estrecho entre la distribución del espacio y el lugar que ocupa el ciudadano tanto en éste como en la sociedad. De hecho para Platón, la ciudad en su plano físico debía corresponder en mayor medida a un modelo ideal de sociedad gobernada por los filósofos (el rey filósofo) y su tamaño debería estar limitado por el alcance de la voz del gobernante sobre los demás, una sola voz; incluso estableció un vínculo entre el control demográfico y la unidad de la polis en 'Las Leyes' y calculó en 5.040 el número deseado de ciudadanos partiendo de una relación aritmética entre espacio y gobierno (Platón 1999, 737e).

En este sentido, Platón fue un poco más allá en la concepción de la limitación funcional propia de la cultura helénica y desarrolló una propuesta del ordenamiento social, que si bien reconocía al ciudadano, estaba dirigido al perfeccionamiento del hombre por la vía de la especialización de su condición y en este caso la ciudad aparecía como la oportunidad para que el hombre pudiera desarrollar su propio telos (Platón 1998, 473d). Platón reconoce las dificultades en términos de cooperación y conflicto que surge en las ciudades pero identifica que manteniendo la diferencia natural entre los hombres y potenciándola se alcanzaría la perfección, negando de esta manera el papel polifuncional que el ciudadano había desarrollado en la sociedad ateniense y de paso la potencialidad creativa asociada a la posibilidad de explorar y disfrutar las múltiples experiencias sensoriales ofrecidas por la vida urbana. De esta manera señala Mumford (2012) que Platón en su ciudad ideal, la



ciudad expresión de la justicia, despreció el desorden de la vida urbana de Atenas y en cambio propuso un ordenamiento político, caracterizado en todo caso por el autoaislamiento, en el que los intercambios sociales fueran mucho más regimentados dando prevalencia a una noción de orden mucho más rígida e inmutable. No en vano, Karl Popper en el siglo XX d.C. identificó en el pensamiento de Platón uno de los principales antecedentes de la concepción historicista con base en la cual se ha justificado la idea de la ‘sociedad cerrada’ (Popper 2006, 189).

De esta manera, Atenas estaba lejos de lo que Platón consideró como una ciudad ideal; de hecho, consideró a la democracia ateniense como una degeneración del orden político ideal (Platón 1999, 698a). Aunque reconoció en la polis una capacidad formativa del hombre, ésta se asocia más a la posibilidad que le ofrece la vida en sociedad, organizada rígidamente, para especializarse y desarrollar de dicha manera su propia potencialidad. Si la práctica de la polis en Atenas resultó, como ya se ha dicho, estática y excluyente, la ciudad ideal de Platón lo es aun más separándose así de la idea de las ventajas de la diversidad y su síntesis, presente en la práctica cultural helénica del siglo V. Para Platón el papel del gobierno de la polis entonces debía dirigirse a comprender las diferencias entre hombres, garantizar que con base en ellas la sociedad se organice de modo tal que cada uno de sus integrantes coopere con los demás, cumpliendo con su función cada vez de una mejor manera gracias a la experiencia y al aprendizaje de su oficio, razón por la cual, solo aquellos capaces de conocer la verdad de las cosas, los filósofos, deberían dedicarse a la conducción de la polis y corresponde a aquellos que se mantienen alejados de la filosofía el rol de la obediencia (Platón 1998, 339a).

Décadas más tarde, incluso mucho más cercano a la transición de la cultura helénica a la helenística que su maestro Platón, Aristóteles profundizó en el estudio del orden político a través de la observación de más de un centenar de *politeias* y aunque estableció algunas diferencias en su trabajo, mantuvo grosso modo la idea limitada e inmutable de la polis. Su interés por la *politeia* se fundamentó en la idea de que la razón podía dar forma a las

sociedades y por lo tanto definir una condición de orden en la misma (Aristóteles 1998, 1278b).

A diferencia de Platón, Aristóteles reivindicó las ventajas de la diversidad y aunque defendió y justificó prácticas helénicas como la esclavitud, su idea del orden político estuvo dirigido al desarrollo de la potencialidad de los hombres en la vida urbana a través del cultivo de la virtud favoreciendo así una experiencia cercana a la vida buena (Aristóteles 1998, 1252b), acercándose así a la práctica ateniense del periodo helénico; sin embargo, Aristóteles limitó al ámbito de los ciudadanos esta noción de la diversidad de la experiencia de la vida urbana, dejando por fuera la que pudiera obtenerse de aquellos que no fueron considerados como tal. Fue esta misma noción la que le llevó a defender la idea del control sobre el crecimiento demográfico de tal manera que su mantenimiento no exigiera el desarrollo de una práctica expansiva más allá de la que pudiera ser sostenida por las propias fuerzas de la polis. De hecho, la misma noción de democracia en Aristóteles se propone a partir de una noción de control poblacional en la medida en que el tamaño de la polis podría afectar la calidad de las decisiones de los ciudadanos ya que en presencia de una cantidad mayor de habitantes, el ciudadano elegiría a quienes desempeñan las funciones de gobierno sin conocerlas adecuadamente; en este sentido, Aristóteles encuentra en el tamaño poblacional y un riesgo para el mismo orden político revalorizando la cercanía entre los ciudadanos, idea heredada del orden aldeano, como un principio que conduciría a que los ciudadanos tomaran mejores decisiones. A pesar de los esfuerzos de Aristóteles en 'La política' por dar un lugar especial a la ciudad, por encima de la tribu y la nación, como un tipo de organización social y política más cercano a la civilización (Strauss 2006, 51), su temor frente a la inestabilidad y a la anarquía lo llevan a proponer una noción de ciudad más cercana a la pauta aldeana.

De esta manera, Aristóteles, de cierta manera, termina reproduciendo una idea de sociedad cerrada dado que la fundamenta en la del ciudadano, *zoon politikon*, como una condición virtuosa pero por lo mismo excluyente (Aristóteles 1998, 1253a). Al coincidir con Platón en el establecimiento de la idea de ciudadano inmutable como elemento básico para el

orden político, Aristóteles reafirmó la distancia entre la vida social y el orden político del periodo helénico. El orden político de Aristóteles no logra absorber las transformaciones sociales de su época y por ello coincide con Platón en la idea de una ciudad limitada, estática y autoaislada; a pesar de que su estructura social no tiene implícito el grado de segmentación en clases, que sí es muy claro en Platón, no elabora una respuesta a la transformación de la sociedad, proceso evidente ya en la Atenas del siglo IV. Por el contrario, esas transformaciones sociales fueron vistas con el mismo negativismo tanto por Platón como por Aristóteles, por lo que reafirmaron la idea del orden político como determinante de un modelo establecido de sociedad y justificando acciones políticas dirigidas a mantener las pequeñas dimensiones pero también cierto tipo de homogeneidad cultural, reafirmando el deseo por el establecimiento de un orden que mantuviera todos esos elementos, para ellos negativos, alejados del ámbito de la polis.

Los griegos imaginaron un orden político limitado cerrado en función de los ciudadanos prácticamente inmutable y al tiempo la ciudad real crecía en magnitud y en diversidad por lo cual el orden social fue mucho más dinámico que el orden político y esto llevó al debacle de la ciudad misma. A partir de la exclusión impuesta a través de la condición de ciudadanía limitada a unos pocos, en el seno de la vida urbana surgieron comportamientos asociativos diferenciados de lo público, dando lugar al surgimiento de sectas segregadas y un aumento visible del alcance del ámbito de lo privado que debilitó la condición de lo público que había emergido en la polis. En la práctica, la polis como reelaboración del orden aldeano reprodujo la idea de un tipo de orden político incapaz de responder al cambio y finalmente sucumbió ante el. La polis fue desapareciendo en el tránsito de la cultura helénica a la helenística y dio paso a una concepción de la relación entre poder y territorio en la que el ciudadano dejó de ser el objetivo fundamental del ordenamiento. Varias razones explican dicha transformación: 1) La irrupción de un proceso de centralización del poder político en cabeza de Alejandro Magno hacia el siglo IV a.C. que conformó un vasto Imperio; 2) La incapacidad de transformación de la polis ante los cambios demográficos y el aumento de la voracidad de Atenas; 3) El dinamismo económico de las ciudades jónicas; y 4) La fragilidad militar que sucumbió ante del creciente poder de Roma.

La ciudad helenística puso fin al predominio de la polis helénica y marcó una nueva pauta para la relación entre orden político y ciudad. En el siglo IV una serie de cambios políticos y sociales provocaron dicha transición, caracterizada fundamentalmente por la construcción de un poder político imperial centralizado en cabeza de Alejandro Magno (Lezama 2014). Sin embargo, vale la pena señalar que en la Atenas de Pericles ya se había comenzado a hacer evidente una tendencia hacia la manifestación física del poder político en la construcción de grandes obras de infraestructura como las del Partenón. Esta concepción emergente del poder, asociado a la ostentación se tradujo en un nuevo culto por lo monumental por lo cual la polis pasó de ser un espacio para la *paideia* a una representación del poder imperial. La escultura monumental del ‘Coloso de Rodas’ es tal vez uno de los ejemplos más característicos de esta relación entre poder político y sociedad en el periodo posthelénico.

Así, el desprecio cultural helénico por el comercio tuvo dos consecuencias: por una parte en lo interno, como se ha señalado, el orden político no fue capaz de extender la condición de ciudadanía a actores sociales determinantes para la vida en la polis, lo cual poco a poco fue relegando de la vida cívica, con sus privilegios y obligaciones a una proporción considerable de la población; por otra parte, en lo externo, mientras las polis del Ática vieron limitado su crecimiento, las de Anatolia experimentaron un mayor dinamismo económico que les permitió un mayor intercambio cultural y una mayor satisfacción del consumo de necesidades materiales integrando de una manera más visible a aquellos sectores tradicionalmente excluidos del orden político helénico. Esparta y Atenas no lograron reponerse completamente a la Guerra del Peloponeso y fueron quedando rezagadas frente a las jónicas como Mileto y luego más visiblemente frente a las nuevas ciudades imperiales como Alejandría. El programa urbanizador del Imperio de Alejandro produjo decenas de nuevas ciudades que siguieron la pauta de la territorialización del poder y dejaron de lado la polis ideal centrada en el desarrollo del ciudadano, reanimando el papel de la ciudad como un mecanismo de ordenamiento de las sociedades y regularización de las relaciones entre hombres (Lezama 2014).

La transición de la ciudad helénica a la helenística también quedó plasmada en el orden político al que dio origen. La vida urbana que tuvo lugar a las afueras del ámbito del orden político limitado y estático fundamentado en el ciudadano dio paso a una cultura mucho más concentrada en la vida privada del urbanita y sus intereses y muy deslindada de lo público y los asuntos del ágora. Así, según Mumford, “a medida que la vida interior de la ciudad griega se desintegraban su aspecto exterior ofrecía un grado mucho más elevado de orden formal y coherencia” (2012, 333). El aumento en la escala de las construcciones pudo suceder en el marco de un orden político centralizado del cual el urbanita cada vez participó menos y la figura del ciudadano fue perdiendo el protagonismo del que gozó en la época precedente. La incapacidad de la polis para adaptar la noción de orden político al aumento de las dimensiones de la ciudad dio paso a una mayor centralización del poder y una mayor regimentación de la vida urbana que estuvo acompañada de una concepción planificada de un trazado geométrico de la ciudad claramente diferenciado del crecimiento orgánico y más espontáneo de la ciudad helénica. De esta manera, el aumento de poder de la civilización griega en el periodo helenístico se expresó fundamentalmente en la ciudad y en ella tuvo lugar un proceso activo de intercambio cultural que en suma superó la concepción de orden aldeano implícita en la polis helénica.

### ***1.3. Urbanización y Romanización***

A mediados del siglo VIII, a.C. otro proceso de urbanización y centralización del poder político comenzó a gestarse al este del río Tíber, cuando un conjunto de tribus, que se asociaron como mecanismo defensa común, fundaron la liga de las siete colinas o *septimontium* (Grandazzi 1997, 159). Según la tradición mitológica romana, la primera fundación de la ciudad fue efectuada por un monarca elegido por las tribus asociadas llamado Rómulo (771-717 a.C.), quien, siguiendo una práctica similar a la de los etruscos, concibió un asentamiento planeado y estableció sus límites a través de un trazado rectangular llamado *pomerium* (Grandazzi 1997, 153), cuya inviolabilidad fue revestida de

sacralidad, al punto que, siguiendo el relato mitológico, cuando su hermano, Remo, traspasó el *pomerium*, Rómulo lo enfrentó causándole heridas mortales y enterró su cadáver en el monte Palatino ubicado en el centro del *pomerium* (Tito Livio 1989, 73). Así, en la tradición mitológica romana, la fundación de la ciudad fue asociada a un hecho político vinculado a la experiencia de la guerra pero también al establecimiento de un orden delimitado por la frontera de la ciudad.

La fundación de la ciudad estuvo acompañada del establecimiento de una monarquía sobre las bases de un orden aldeano, preservado inicialmente por las tribus del *septimontium* y que además quedó representado en el establecimiento de un lugar común, el *forum*, en el cual se realizaba la reunión de los líderes de las tribus, o *comitium*, y se construyeron los primeros templos sagrados que a su vez permitieron la realización de transacciones comerciales con el establecimiento de la llamada “paz del mercado” (Mumford 2012, 375). La ciudad, en esta perspectiva, se expresó como una espacialidad constituida para la asociatividad. Así, *pomerium* y *forum* se establecieron como dos elementos básicos en la concepción de la ciudad romana en los que quedaron plasmados los primeros elementos de un orden político que combinó algunos rasgos de la tradición aldeana con la idea de un espacio común, delimitado políticamente, en el que los miembros de las tribus se reconocían mutuamente como iguales.

Los romanos expresaron la importancia que dieron a la relación entre la ciudad y el orden político dando mayor relevancia al espacio público en el planeamiento urbano. Si bien es cierto, la consolidación de caminos y vías de comunicación resultó fundamental, siglos más tarde, para el mantenimiento del Imperio, al interior de la ciudad desde un principio, ésta prelación por la movilidad y el encuentro de urbanitas, como un asunto básico para el gobierno de la ciudad, apareció desde un principio; mientras el *pomerium* representó los límites de la ciudad, el trazado de dos vías perpendiculares, que atravesaban la ciudad de norte a sur (*decumanus*) y de oriente a occidente (*cardo*) (Morris 1984, 59), reflejaron la importancia que adquirió para los romanos la noción del espacio público, ya que estas vías constituyeron un esfuerzo político por facilitar la movilidad de sus habitantes al interior de

la ciudad y facilitaron el acceso desde cualquier punto de la ciudad hacia el *foro*, dado que éste fue ubicado justo en la intersección. Así, de manera temprana, los romanos establecieron la movilidad al interior de la ciudad y su relación con los espacios públicos como una de las principales preocupaciones políticas al momento de construir la ciudad. Adicionalmente, la materialización entre ciudad y poder, que fue plasmada en la ciudad oriental de la antigüedad a través de la construcción de grandes obras de infraestructura que implicaban la coordinación del trabajo de miles de hombres, se hizo también evidente en Roma hacia el siglo VI a.C. con la construcción de la *Cloaca Máxima*, una de las obras de ingeniería más grandes de la antigüedad dedicada a la conducción del agua y los desechos producidos en la ciudad.

Aunque esta forma de construcción planeada de ciudades guarda una gran similitud con la pauta marcada por los jonios, los romanos dieron lugar a una sociedad mucho más diversa que incluso, a diferencia de la tradición helénica, promovió el comercio y acogió a los inmigrantes y luego los incluyó dentro de su propia comunidad política. En el seno de dicha sociedad se fue gestando una diferenciación entre sus integrantes que dio lugar a un tipo de orden social de tipo patriarcal, con base en el cual se asoció la ciudadanía como atributo de los líderes de las familias denominados patricios (Kovaliov 2007, 61), que constituyeron la pieza básica y fundamental del orden político romano y se encargaron de una vida cívica activa. Muestra de ello es la importancia que dieron los romanos desde un principio tanto a las asambleas de las tribus como a la institución del Senado, conformado por algunos patricios, en las cuales recayó la facultad de la elección del rey (Kovaliov 2007, 66). Sobre la base de esta asociación de tribus, lideradas por un mando político-militar centralizado, tomó forma la ciudad de Roma y siglos más tarde el Imperio romano, la entidad política más grande de la antigüedad en el Mediterráneo y que sentó las bases para la urbanización de Europa y el inicio de un proceso de homogeneización cultural sobre el cual se construyó la civilización occidental. Así, desde su fundación, la idea de la ciudad en la tradición romana tuvo una notable connotación política, a partir de su concepción como espacio común para la asociatividad y como instrumento para el establecimiento del gobierno sobre el territorio.

Un par de siglos después de su fundación, es decir, hacia el año 509 a.C., los romanos eliminaron la monarquía y establecieron en una República gobernada por el Senado en la que resultó fundamental la inclusión de los plebeyos en el orden político (Lezama 2014). El asedio permanente de pueblos vecinos llevó a los romanos durante el periodo republicano a iniciar una expansión territorial que les permitiera una mayor obtención de recursos para la defensa de la ciudad y una salida al mar lo que posibilitó posteriormente su transformación en un activo centro mercantil sobre el Mediterráneo. La necesidad de la defensa y del fortalecimiento de sus capacidades bélicas, llevó a los romanos a la búsqueda de recursos en otras regiones, estableciendo de esta manera una relación estrecha entre el crecimiento de la ciudad, su fortalecimiento y una práctica extractiva en las regiones circundantes. La defensa de la ciudad marcó el ritmo de su crecimiento y expansión. Para el siglo III a.C. Roma ya había conquistado la región de Lacio y buena parte de las polis helenísticas del sur de la península itálica, y en el siglo siguiente destruyó las ciudades de Corinto y Cartago lo que le permitió establecerse como el principal poder económico y militar sobre el Mediterráneo.

De esta manera, los romanos establecieron una relación entre ciudad y guerra distinta a la de la antigüedad, que además los griegos tardaron en establecer; si en un principio la fundación de la ciudad se había llevado a cabo por razones defensivas de unas cuantas tribus, en la etapa republicana la expansión del dominio de Roma más allá de sus fronteras le permitió iniciar una dinámica de crecimiento permanente sobre la base de un orden político que se iba adaptando en la medida en la que la sociedad se iba transformando. Así como las tensiones al interior de la ciudad llevaron a Roma a pasar de una Monarquía a una República, la transformación social que se evidenció tanto con la rebelión de los esclavos como con el fortalecimiento del poder de los comerciantes, producto de la expansión romana, dio origen a una tensión permanente entre éstos y los patricios, que desencadenó, en el siglo I a.C., en el establecimiento de un Imperio dirigido desde Roma (Lezama 2014, 89).



En lugar de limitar su crecimiento, Roma estableció una relación directa entre la expansión territorial y la acumulación de poder. Si bien, su fundación inicial como una coalición entre tribus tuvo una motivación defensiva, fue precisamente su desarrollo en un entorno bélico permanente el que la llevó a desarrollar un poder militar cada vez más relevante, que si bien, no siempre le permitió mantenerse invulnerable frente a las invasiones, si motivó en Roma una constante búsqueda de recursos que le permitieran tanto su supervivencia como la posibilidad de hacer la guerra. De esta manera, Roma estableció una ruta de consolidación de su propia supervivencia fundamentada en el poder militar el cual aprovechó tanto para hacer la guerra como para extraer de su entorno los recursos necesarios para la misma. Así, como centro urbano, pasó de establecerse como un asentamiento permanente de tribus en función de la defensa a consolidarse como un centro de poder militar y económico expansivo. Roma se consolidó como símbolo de poder y esto la hizo más atractiva. De esta manera, por ejemplo, el espacio público sirvió de escenario para que los comandantes militares desfilaran exhibiendo los réditos de sus victorias y para que los urbanitas, como espectadores, se sintieran partícipes de dichas gestas e incluso las reclamaran como propias.

En suma, los romanos concibieron un tipo de poder político ilimitado que fue más allá de la idea básica de los griegos del establecimiento de una vida virtuosa y que generó dos procesos paralelos: el crecimiento ilimitado de la ciudad de Roma y la expansión permanente de su poder más allá de los límites de la ciudad. A medida que el Imperio fue creciendo y extendiéndose territorialmente, Roma fue aumentando su poder, como centro de acumulación de capital y de concentración del poder político; incluso, para los siglos I y II, Roma ya había alcanzado cifras cercanas a los 500 y 700 mil habitantes de los cuales unos 120 mil eran esclavos (Lezama, 90). Al igual que la Atenas en la tradición helénica, Roma experimentó un continuo crecimiento asociado a la expansión de su propio poder más allá de sus límites, aunque en éste caso sin la prevención frente a las grandes dimensiones. Por otra parte, consolidó una dinámica urbanizadora que le llevó a replicar la práctica de la fundación de nuevas ciudades, ya no como solución a su propio crecimiento sino como instrumento para el gobierno del territorio y el mantenimiento del Imperio.

Según Antonio Pizzo, en términos generales, las nuevas ciudades siguieron tres modelos distintos: “a partir de la evolución de campamentos militares, mediante la transformación arquitectónica y espacial de ciudades preexistentes (...) y (...) mediante la importación de modelos directamente procedentes de Roma” (2016, 39).

Mientras que, según la explicación de Mumford sobre el origen de la ciudad oriental de la antigüedad, el poder jugó un papel determinante a través de la implosión como característica fundamental de la revolución urbana, en la experiencia romana el poder centralizado hizo mucho más atractiva la vida en la ciudad, por lo que Roma experimentó un activo crecimiento poblacional y al tiempo los demás centros urbanos, en todo caso siempre más pequeños, “proyectados para una población limitada, de unos cincuenta mil habitantes” (Mumford 2012, 354), intentaron parecerse a Roma, o al menos representar en su propio espacio algunas de sus características más visibles. De hecho, las pequeñas dimensiones de estas ciudades, no solo les permitió cierto grado de autosuficiencia sino que también hizo de ellas entornos gestionables con mayor facilidad que la misma Roma. Las nuevas fundaciones conservaron la idea del trazado inicial: un rectángulo delimitado por el *pomerium*, y atravesado por el *cardo* y el *decumanus*, los cuales a su vez se conectaban con las carreteras regionales, dando forma a una retícula centrada en Roma. De esta manera, primero la República romana y luego el Imperio, logró gobernar una vasta área geográfica compuesta por diversos tipos de ciudades con las que Roma estableció distintos tipos de relación plasmadas en la ley que dependieron más del modo de fundación y relacionamiento inicial con el Imperio que propiamente de su tamaño. De esta manera, el Imperio Romano estableció una concepción del gobierno dual en la que delegó los asuntos de la gestión local propiamente dicha a las autoridades de cada ciudad mientras que asumió como prerrogativa exclusiva la práctica de la guerra (Morris 1984, 60).

Según Pizzo, los romanos dieron sentido a una *imagen urbana* que expresó la orientación hacia un mensaje único en el que el énfasis por la relevancia de lo público, especialmente en su relación con el poder político, ocupó un papel central tanto en el plano físico como en el tipo de orden político al cual pudo dar lugar (2016, 51). Esta imagen urbana fue

reproducida tanto en las nuevas fundaciones como en las ciudades conquistadas, y la centralidad del espacio público se convirtió en un elemento común entre ellas, lo que reforzó la idea de su pertenencia a un orden imperial. Así, para Mumford, “el Imperio romano, producto de un solo centro energético urbano en expansión, fue, por su parte, una vasta empresa de construcción de ciudades” (2012, 347). Si bien los romanos desarrollaron un tipo de guerra de tal eficacia que les permitió construir un Imperio alrededor del Mediterráneo, fue la propagación de su modelo de ciudad lo que les permitió gobernarlo, dado que hicieron de ella, como señala Pizzo “una herramienta de consolidación y gestión política y cultural de territorios muy distintos entre sí” (2016, 38). De hecho, mientras cada emperador quiso inmortalizar su legado a través de la construcción de obras monumentales en Roma, las elites provinciales replicaron dicha práctica en las municipalidades, adornando los espacios públicos con infraestructuras financiadas con recursos privados (Pizzo 2016, 43). La reproducción de esta imagen urbana a diferentes escalas en distintos lugares y en contextos culturales disímiles, le permitió a los romanos establecer una idea de un poder universal sobre la base de un modelo de vida urbana común, en el que la ley y la ciudad constituyeron la expresión de una noción jurídica de separación entre las esferas de lo público y lo privado.

Esta relación entre urbanización y gobierno estuvo relacionada con el desarrollo del derecho romano y una concepción de ciudadanía como igualdad ante la ley que permitió la construcción de un orden político más allá del ámbito ciudad de Roma. Mientras que los griegos emplearon el término *polis* para referirse tanto a la ciudad construida como a la reunión de hombres que la habitaba, los romanos diferenciaron estos dos aspectos usando de los conceptos de *urbs*, que fue utilizado para referirse a la construcción o aspecto físico de la ciudad, y *civitas*, con el que se refirieron a la comunidad política surgida de la reunión de hombres libres. Adicionalmente, en la medida en que los romanos se fueron extendiendo territorialmente y fueron incluyendo dentro de su ordenamiento otras ciudades, fueron transformando su noción de ciudadanía hasta el punto que incluso Marco Tulio Cicerón hacia el siglo I a.C. en ‘Las Leyes’ observó una condición política dual entre los urbanitas:

¡Yo por Hércules! Tanto para él como para todos los ciudadanos creo que hay dos patrias, una la de la naturaleza, otra la de la ciudadanía; como aquel Catón, aunque nacido en Túsculo, fue recibido en la ciudadanía del pueblo romano. Y así, como fuese tusculano por el nacimiento, romano por la ciudadanía, tuvo una patria de lugar otra de derecho.(Cicerón, n.d., 36)

Mumford complementa esta descripción del papel urbanizador del Imperio señalando un rasgo distintivo en él, asociado a la uniformidad y la estandarización de la construcción de las nuevas colonias. Aunque resultara difícil a las pequeñas colonias reproducir con exactitud las formas romanas, el intento de imitación por parte de las aristocracias locales tuvo un efecto propagandístico, asociado a la simbología del poder, que contribuyó en buena medida a que sucediera con mayor facilidad un proceso de uniformización cultural en el marco del Imperio (Pizzo 2016, 41). Así, por ejemplo, el baño, que inicialmente había surgido en Roma fue replicado en las demás ciudades como símbolo de romanización y pasó de ser concebido como una práctica de higiene a un ritual de socialización.

Este fenómeno además resultó característico del tipo de relación unidireccional que se tejió entre Roma y las demás municipalidades. A diferencia de los griegos, que acompañaron el proceso de fundación de nuevas ciudades de autonomía política, los romanos mantuvieron el gobierno sobre todas los nuevos centros urbanos, y establecieron un equilibrio entre ellos de tal manera que les impidiera rivalizar con el centro de poder. Durante los casi cinco siglos de expansión imperial, ninguna ciudad se acercó a la dimensiones o a la relevancia política de Roma, esto en gran medida debido a una práctica dirigida desde el centro para incentivar la división y la disputa entre ciudades menores. Esta práctica de urbanización controlada desde Roma fue adelantada incluso desde el periodo republicano y como consecuencia, al inicio de la etapa imperial ya habían sido construidas más de 400 pequeñas ciudades en la península itálica que obedecían al mismo modelo (Mumford 2012, 352).

Sin embargo, Mumford agrega que mientras Roma adelantaba dicho proceso de expansión urbana, cuyas dimensiones no encuentran precedentes en la antigüedad, en su interior el crecimiento tuvo lugar en condiciones completamente diferentes, marcadas por el desorden y

el hacinamiento (2012, 353). Roma conservó el control sobre el entramado urbano imperial que estableció en su entorno y mantuvo su condición política preponderante como lugar de residencia permanente de la burocracia principal del Estado y como núcleo fundamental del orden político romano. A pesar de la dinámica de fundación de nuevas ciudades, Roma se caracterizó por un crecimiento permanente que incluso se hizo evidente durante la etapa imperial. Mientras los demás centros urbanos mantuvieron pequeñas dimensiones, el aumento constante de población en Roma trajo consigo una serie de condiciones problemáticas que pusieron al descubierto sus propios límites. Mientras que las demás ciudades lograron mantener condiciones considerables de autosuficiencia, la dependencia de Roma frente a estas creció y la hizo cada vez más vulnerable.

De esta manera durante la época de su apogeo, los romanos comenzaron a experimentar gradualmente una transformación de la vida en la ciudad. Una de las primeras evidencias de dichos cambios tuvo que ver precisamente con la movilidad; si en un principio la circulación de los urbanitas y su acceso a los espacios públicos predominó en el planeamiento de la ciudad, la congestión en las vías, producida por los vehículos con ruedas, se había convertido en un problema para la época de Julio Cesar (siglo I a.C.), quien impuso las primeras restricciones al tránsito nocturno que se prolongaron y se ampliaron a los demás centros urbanos gradualmente durante los siguientes siglos hasta la caída del Imperio (Mumford 2012, 370). Las demandas de una sociedad que se transformaba en el seno de un Imperio en crecimiento superaron con creces las capacidades de la infraestructura vial y de la planeación de la ciudad.

El crecimiento poblacional de Roma estuvo acompañado de una distribución desigual del espacio en función de la posición que el habitante ocupaba en el entramado social. Los patricios pudieron gozar de grandes espacios habitacionales, incluso dotados de lugares privados para el ocio y el esparcimiento, mientras en el otro extremo, en las *insulae* (Mumford 2012, 371), edificaciones en altura destinadas al arrendamiento, los más pobres vivían en condiciones de hacinamiento, lo que a su vez fue evidencia del surgimiento de un activo mercado inmobiliario en Roma que encontró en la renta obtenida del uso del suelo, y

en la creciente demanda habitacional, una nueva fuente de riqueza. A pesar de que el precio del alquiler en estos inquilinatos podía llegar a ser incluso cuatro veces superior que en otras ciudades (Mumford 2012, 372), eran viviendas de mala calidad sin acceso a agua limpia, ni a mecanismos adecuados de disposición de desechos orgánicos, por lo que se constituyeron en lugares insalubres propensos a la propagación de enfermedades. De esta manera, la vida en Roma poco a poco se fue deteriorando y fue perdiendo su atractivo inicial, sin embargo, aunque durante varios siglos, este tipo de vida marcado por el hacinamiento y por condiciones de insalubridad no fue un motivo suficiente para que la ciudad fuera deshabitada por completo. La simbología del poder, materializada en el espacio público y reforzada por la connotación de superioridad que el derecho romano dio al interés de la comunidad (Lezama 2014, 91) siguieron haciendo de Roma un lugar atractivo para cientos de miles de hombres.

El crecimiento de Roma, según Mumford, también desencadenó nuevos cambios en el ordenamiento social que se hicieron visibles especialmente con la aparición de los *parásitos* que personificaron una nueva relación entre un segmento de la población desvinculado de las actividades productivas y dependiente de la generosidad de algunos patricios (2012, 385). Siguiendo a Mumford, la generalización del tipo de vida parasitaria quedó representado en la institución del circo, y la centralidad que dicha práctica adquirió en el seno mismo del Imperio, en la que durante varios siglos se llevaron a cabo espectáculos de entretenimiento y exhibición de poder alrededor de los cuales se congregaban los integrantes de la ciudad y que fueron combinados posteriormente con la distribución masiva y gratuita de pan y con el establecimiento de baños públicos gratuitos.

La acumulación de excedentes en Roma dio lugar a una sociedad dependiente de la economía extractiva, que fue conduciendo paulatinamente a la conformación de un tipo de sociedad caracterizada por una gran disposición de tiempo libre. Si para los griegos el tipo de vida frugal les permitía una satisfacción simple de las necesidades y por ese camino la posibilidad de la exploración de una vida virtuosa, para los romanos, el desbordamiento del consumo y su capacidad para acumular riquezas gracias a las victorias militares les

permitió gozar de un mayor tiempo libre que fue destinado al entretenimiento generado por los espectáculos públicos masivos entre los que se incluían, incluso desde su aparición en el periodo republicano, las carreras de coches y los juegos de gladiadores. Según Mumford, estos eventos llegaron a ser tan importantes para la vida de los romanos que el Coliseo de Roma podría fácilmente albergar a la mitad de la población (2012, 393). De hecho, para el siglo III d.C. más de la mitad del año pudo haberse dedicado a la celebración de festividades. En buena parte de las ciudades romanas se llevaron a cabo importantes obras de infraestructura intentando emular, aunque en una menor escala, al Coliseo de Roma.

Esta concepción ilimitada del poder en los romanos, condujo a una hipertrofia del Imperio evidenciada en la incapacidad para gestionar los problemas públicos más apremiantes de Roma, pero también por el agotamiento en las relaciones con las otras ciudades que no tardó en manifestarse en una dinámica de estancamiento del crecimiento poblaciones y posteriormente un desincentivo para la vida incluso en las ciudades menores en las que las cargas tributarias llevaron a muchos de sus habitantes a abandonarlas. Los romanos perdieron el control de la ciudad y el orden político imperial resultó incapaz de resolver la presión permanente del crecimiento de Roma. Si en un principio, la urbanización sirvió a los romanos como un instrumento de gobierno, esta idea se agotó durante la etapa imperial. De hecho, fue en Roma, especialmente durante el siglo V d.C., en donde se hizo evidente el agotamiento del Imperio y su paulatina desintegración; el debilitamiento del poder político implicó una doble condición en la que se combinaron tanto el desestimulo de la vida cívica romana como la incapacidad para mantener en pie las infraestructuras construidas varios siglos atrás. Al haberse asegurado una condición de supremacía militar durante varios siglos, los romanos descuidaron la construcción de murallas para la defensa militar, por lo que fue difícil defender las ciudades durante las invasiones de los pueblos bárbaros. Al mismo tiempo, la ciudad romana fue perdiendo su atractivo y su significado y no tardó en reflejar la condición anacrónica de una nueva sociedad, en todo caso mucho más pequeña que la romana que, como señala Antonio Pizzo, “se inserta en la cáscara de otra, ya desaparecida, con la que es incapaz de competir técnica e intelectualmente” (Pizzo 2016, 53).

## CAPITULO DOS

### **2. La ciudad cristiana: las bases del orden político occidental**

El orden político establecido por los romanos desde la etapa republicana, y que buscaron universalizar a través del Imperio, en el que las ciudades ocuparon un papel central, sufrió una paulatina desintegración que dio lugar a una configuración de un escenario territorial caracterizado por la fragmentación y atomización del poder político durante los primeros siglos de la Edad Media. Las ciudades romanas, fueron perdiendo su atractivo al punto que una de las características fundamentales de los primeros siglos de dicho periodo fue la permanente migración de la ciudad al campo, por lo que, para el siglo VI, buena parte de las ciudades que habían sido fundadas por los romanos, incluida la misma Roma, sufrieron un evidente declive de su atractivo que se tradujo en una disminución de la población urbana.

El Imperio Romano, no desapareció de manera abrupta sino que poco a poco se fue diluyendo tanto por su vulnerabilidad frente a las invasiones de los pueblos bárbaros como por las consecuencias señaladas, derivadas de su propia hipertrofia. Roma, el motor del Imperio, fue perdiendo paulatinamente su capacidad civilizadora y cada centro urbano, en últimas, tuvo que enfrentar por sí solo un contexto violento durante varios siglos. Para el siglo VI, luego de sufrir varios saqueos por parte de los bárbaros, especialmente godos, Roma ya había dejado de ser el centro político imperial. Al respecto Dutour señala que, “Roma, que ya no es capital desde hace mucho tiempo, tiene el aspecto de una ciudad asolada” (2004, 43). La consecuencia de haber impedido el surgimiento de otra ciudad que soportara el dinamismo del Imperio se tradujo entonces en una vulnerabilidad de los pequeños centros urbanos que a la postre impidió al Imperio llevar a cabo con éxito su propia defensa. Roma dejó de ofrecer seguridad a sus centros urbanos y éstos dejaron de ser



atractivos para la vida en sociedad. La ruralidad se volvió mucho más atractiva y con ella una forma de organización alrededor del poder de los terratenientes y el establecimiento de la servidumbre como respuesta a las necesidades de los campesinos.

Así, la disolución del Imperio Romano, trajo como consecuencia una fragmentación y atomización del orden político. Incluso, Tilly sostiene que en Europa prevaleció una “enorme fragmentación de soberanía” (Tilly 1992, 72), que describe de la siguiente manera:

Los emperadores, reyes, príncipes, duques, califas, sultanes y otros potentados del año 990 d. De C. Se habían impuesto como conquistadores, cobradores de tributos y perceptores de rentas, no como jefes de Estado que regularan la vida dentro de sus reino de forma intensa y duradera. Dentro de sus jurisdicciones, además, rivales y aparentes subordinados recurrían habitualmente a la fuerza armada en beneficio de sus propios intereses, mientras que prestaban escasa atención a los intereses de sus soberanos nominales. Los ejércitos privados proliferaban en gran parte del continente. En ningún lugar de Europa existía nada que se asemejara a un Estado nacional centralizado (Tilly 1992, 72).

Por otra parte, el vínculo entre romanización y urbanización no necesariamente implicó un fuerte arraigo entre las comunidades. Esta especie de decadencia urbana, característica de la transición de la Antigüedad a la Alta Edad Media, se experimentó mucho más visiblemente en Gran Bretaña, dado que fue la provincia menos romanizada del Imperio, por lo que, sobre todo desde el siglo V, los asentamientos urbanos, incluido Londres, fueron rápidamente despoblados y se mantuvieron prácticamente desiertos durante varios siglos (Morris 2016, 112). El Imperio romano había dejado una huella urbana interconectada en buena parte de Europa, pero su contenido se fue diluyendo, dejando el contenedor relativamente vacío. Mientras en la antigüedad, para los griegos y los romanos, lo rural asumía el papel de soporte para el abastecimiento de agua, alimentos y materias primas para la vida en la ciudad, durante la Edad Media, la dispersión, es decir, la organización de los hombres en pequeñas comunidades aisladas unas de otras, significó una revalorización de lo rural en detrimento de lo urbano. Por esta razón, los primeros años de la Edad Media estuvieron marcados más por la ruralidad que por las ciudades y esta condición se mantuvo con pequeñas variaciones hasta el cambio de milenio:

En el año 1000, la parte de Europa conocida como Cristiandad latina era abrumadoramente rural. Casi todo el mundo vivía en aldeas en las que los papeles sociales estaban definidos por una sutil interacción entre la tradición y las cualidades personales de los individuos que desempeñaban cada papel (McNeill 1988, 69).

Sin embargo, a pesar de esta marcada ruralidad, en el marco de la Edad Media se fue configurando un nuevo tipo de experiencia urbana particular, la ciudad cristiana, que, aunque pudo mantenerse en pie, en muchos casos, sobre las ruinas romanas, propició una nueva concepción del hombre y de la sociedad y con ello sentó las bases para el surgimiento de la modernidad occidental. La religión y su manifestación en la ciudad jugaron un papel decisivo en ésta transformación.

Por una parte, el cristianismo redefinió los elementos básicos de la asociatividad alrededor de parámetros novedosos que permitieron una resignificación de la sociedad a partir de valores religiosos que a su vez se tradujeron en nuevas prácticas. Segundo, las condiciones sociales y políticas, que se establecieron como marco para el desarrollo de la vida urbana, propiciaron una transformación de la concepción del espacio físico que a su vez marcó su impronta en el nuevo tipo de hombre y de sociedad que surgieron en las ciudades medievales. Tercero, las características particulares de la vida urbana medieval, a su vez propiciaron un conjunto de nuevas prácticas que junto con algunos elementos de la doctrina cristiana dieron sentido a la conformación de novedosos mecanismos que garantizaran la asociatividad y favorecieron en crecimiento urbano. Y por último, debido a dicha reactivación urbana, la ciudad medieval jugó un papel determinante en la transformación del orden político de la Edad Media y jugó un papel determinante en la configuración de autoridades políticas centralizadas que poco a poco tomaron forma como Estados Modernos.

En este sentido se puede señalar, que a pesar de que durante los primeros siglos de la Edad Media, más específicamente durante la llamada Alta Edad Media, la ciudad no ocupó el lugar protagónico que sí puede ser identificado en la pauta urbana de la antigüedad, los elementos políticos, contenidos y prácticas, que fueron apareciendo paulatinamente en ella,

derivaron en una transformación geopolítica que permitió no solamente su resurgimiento como espacialidades de gran relevancia, en el marco del proceso civilizacional, sino que además contribuyeron a la transformación misma de occidente. Durante la Edad Media, la ciudad pasó de la debilidad y la fragilidad a reasumir el papel que los griegos y los romanos le habían adjudicado como motor de la civilización. En este proceso, en la Europa medieval, las ciudades se hicieron más grandes, aumentaron su población, se multiplicaron en cantidad, se propagaron hacia regiones que no habían sido habitadas previamente, aumentaron su poder y su autonomía frente a las instituciones medievales (Weber 1966, 186), y al mismo tiempo, en ellas, tuvo lugar una nueva concepción de hombre y de sociedad sobre las cuales se redefinieron los contenidos políticos de la civilización occidental permitiendo el tránsito hacia la modernidad.

Según Sassen (2010), entre los siglos XI y XIII, se produjo una gran expansión de la Europa cristiana en dos vías: la primera, hacia el exterior con la extensión de sus fronteras hacia fuera, en regiones como la península ibérica y el sur de la itálica, los territorios insulares mediterráneos, e incluso, a través de las cruzadas, llegaron a hacer presencia en Siria y Palestina, donde tras la conquista de la ciudad de Jerusalén se fundó un reino cristiano; también hacia el noroeste con la expansión de los ingleses y hacia los territorios bálticos y eslavos (Sassen 2010, 88). La segunda vía de expansión, según Sassen, fue la de la conquista y colonización interna de aquellas zonas deshabitadas como boscosas y pantanosas en las que se establecen cultivos y el asentamiento de campesinos para el desarrollo de una economía agrícola. Esta expansión territorial, interna y externa, de la cristiandad habría traído como consecuencia un nuevo ciclo de urbanización, especialmente en las zonas de frontera, donde se fundaron nuevas ciudades, incluso, como en el caso de Alemania, por parte de las nuevas clases urbanas emergentes, quienes en muchos casos querían escapar del control de los señores feudales y de la autoridad eclesiástica (Sassen 2010, 89). Durante este periodo expansivo, en el lapso de unos tres siglos, se habrían fundado aproximadamente unas cinco mil ciudades nuevas en Europa (Sassen 2010, 94).

El crecimiento de las ciudades en Europa Central se intensificó a partir del siglo XIII; mientras que hacia el año 1200 se podían registrar unas 250 ciudades al oeste del río Elba, dos siglos después estas ascendían a una cantidad de por lo menos 1.500 fundaciones urbanas (Morris 2016, 150); algunas de ellas fueron establecidas como colonias, que siguiendo la pauta griega, alojaron los excedentes de población de otras ciudades, siendo éste el caso de Nuevo Brandemburgo (Morris 2016, 151). Por su parte, Florencia, apuntaló su expansión territorial, como ciudad-estado a través de un plan de nuevas fundaciones, especialmente durante el siglo XIII en el valle del río Arno (Morris 2016, 152).

Así mismo estos reactivados centros urbanos medievales tendieron a transformar su entorno rural. Por una parte, los aumentos en la densificación implicaron mayores cantidades de abono orgánico y por otra parte, el trabajo organizado, especialmente el de las comunidades religiosas, junto con la difusión de tecnologías como la de los molinos, introdujeron métodos de cultivo que hicieron mucho más productivas las áreas rurales y generaron mayores excedentes. Estas transformaciones evidenciadas, especialmente entre los siglos X y XIII generaron una reactivación demográfica en Europa asociada a la vida urbana. Una mayor disponibilidad de alimentos acompañada por la seguridad ofrecida en la ciudad amurallada, en la mejora de las posibilidades de supervivencia de los urbanitas. París, pasó de unos 100.000 a unos 250.000 habitantes durante el siglo XIII y Florencia, durante el siglo siguiente, pasó de unos 45.000 a unos 90.000 habitantes (Mumford 2012, 439).

Éste proceso de urbanización no tuvo una sola causa o una sola dirección. Mientras que en los romanos se pudo evidenciar una relación directa entre la autoridad política imperial y la fundación de ciudades, para el caso de la Europa de la Edad Media, el desarrollo de las ciudades no fue unidireccional y dependió de múltiples factores asociados a la dispersión del poder político y sus múltiples manifestaciones a nivel local; por esta razón existe cierta dificultad para determinar un solo modelo de ciudad medieval. Sin embargo, Morris (2016) establece una clasificación de las mismas así:

1) Ciudades de origen romano; comprende a la vez aquellas que pudieron conservar su estatus de ciudad a lo largo de la Alta Edad Media, aun cuando se redujeron considerablemente en tamaño (...); 2) Burgos (*borough, burk, bourg, burgo*) construidos como bases militares fortificadas y que más tarde fueron adquiriendo funciones comerciales; 3) Ciudades de crecimiento orgánico desarrolladas en la mayoría de los casos a partir de aldeas; 4) Ciudades *bastide*, fundadas en Francia, Inglaterra y Gales; Y 5) Ciudades de nueva planta, fundadas por toda Europa en general (Morris 2016, 98)

Y plantea que, a pesar de las diferencias que se pueden establecer entre estos cinco tipos de ciudades, es posible encontrar una forma dominante en ellas, a partir de la identificación de una serie de características físicas comunes, que si bien no se repiten inequívocamente en todas ellas, simbólicamente representan elementos característicos de la ciudad de la Edad Media.

La muralla, con sus torres y puertas; las calles y espacios afines destinados a la circulación; el mercado, alojado a veces al interior de un edificio y dotado de otros establecimientos comerciales; la iglesia, que en general, se alza en su propio espacio urbano; y la gran masa de edificios de la ciudad y los espacios destinados a jardines privados conexos a aquellos (Morris 2016, 105).

Algunos de estos elementos físicos, representativos de las ciudades medievales, resultaron claves para el tipo de orden político que apareció en ellas; especialmente, las murallas reaparecieron imponiendo un límite pero también garantizando un tipo de seguridad a partir de la protección frente a amenazas externas, lo que permitió el desarrollo de otras actividades, como el mercado. Y las iglesias, y al lado suyo las plazas, representaron el papel de la religión y hasta cierto punto la sacralidad del territorio de la ciudad. Estos dos elementos, murallas e iglesias representaron respectivamente los dos roles básicos de las ciudades planteados por Mumford (2012) como contenedor y receptáculo. A partir de la combinación de estos dos elementos, las ciudades de la Edad Media lograron una reactivación que en buena medida se mantuvo durante la Modernidad y sirvió de base para la expansión del poder de occidente.

## ***2.1. Civitas: La Ciudad de Dios***

El Imperio Romano había logrado establecerse como el primer poder universal en Europa durante varios siglos y las ciudades sirvieron para su materialización en el territorio. Sin embargo, tras su disolución, éste fue reemplazado en el plano universalista por la institución de la Iglesia cristiana. El cristianismo tuvo un gran éxito en su propagación por los territorios del Imperio Romano a pesar de su proscripción, lo que condujo a que en el año 313 el Emperador Constantino lo asumiera como religión del oficial del Imperio. Al asumir la conversión, Costantino dio inicio a una fusión entre dos poderes de connotaciones fundamentalmente universalistas: por una parte el Imperio, que se establecía como una entidad política expansiva, y por otra el cristianismo, al plantear la existencia de un único Dios, siguió una ruta evangelizadora que careció de la definición de un límite espacial. Así, Imperio e Iglesia dieron lugar a “cierto grado de isomorfismo” en el territorio (Sassen 2010, 67).

Tras la disolución del Imperio, la Iglesia logró mantenerse en pie como Iglesia de Roma y con ello mantuvo su impulso unificador en toda Europa, aunque con una visiblemente menor capacidad para movilizar recursos y para ir a la guerra. Las ciudades se fueron constituyendo poco a poco en una espacialidad que ofreció estímulo a la conformación de pequeñas comunidades de cristianos gobernadas en la práctica por la figura de los obispos como máxima autoridad local (Dutour 2004, 51). Más allá de su establecimiento en un territorio determinado, la Iglesia se constituyó como una comunidad universal a la que todos los hombres debían pertenecer, sin importar la ciudad de la que hicieran parte. De esta manera, se fue estableciendo durante la Edad Media, un tipo de orden dual, similar al construido por el Imperio Romano, solo que en lugar de la ley, fueron la religión y la moral los elementos alrededor de los que se estableció dicha comunidad universal. Si entre los siglos I y V, siguiendo a Cicerón, se podía ser romano y al mismo tiempo miembro de otra ciudad, sin que una condición excluyera la otra, en la Edad Media, se ‘debía’ ser cristiano y al mismo tiempo se era vecino de una ciudad. Por esta razón, el cristianismo se extendió sobre las ruinas del Imperio Romano y se constituyó como un orden cohesionador de

Europa dando inicio a una pauta urbanizadora con base en la fe como atractivo básico para la vida en la ciudad. Mientras que el Imperio Romano fue en la práctica una “máquina de hacer ciudades”, fueron el poder y la simbología de la Iglesia los que reactivaron el proceso de urbanización que había quedado suspendido con la disolución del Imperio Romano.

En la práctica, fue precisamente el cristianismo el que, además de sentar las bases para una nueva definición de los objetivos de la vida en la ciudad, y con ello una paulatina reactivación demográfica, también mantuvo una noción de orden universal. Mientras que el Imperio se fracturaba lentamente en pequeñas unidades políticas, e incluso, en algunos territorios se diluía la autoridad política, el cristianismo logró sostener su expansión e incluso transformar las prácticas culturales de los pueblos bárbaros a través de la evangelización.

Agustín (354-430 d.C.), obispo de Hipona, testigo de la disolución del orden político romano, fue uno de los primeros en reflexionar sobre la novedosa *polis* cristiana, al plantear, que era la asociatividad de los hombres, traducida en la conformación de comunidades políticas orientadas a la búsqueda de la justicia como virtud, lo que les permitiría su perfección. En este sentido, para Agustín, es el establecimiento de un orden justo lo que permite a su vez que los hombres se acerquen a la virtud cristiana; razón por la que, en últimas, encontró en la vida cristiana un nuevo objetivo para la ciudad. Con base en esta idea de virtud, propuso una doctrina fundamentada en la idea de dos ciudades: la ciudad de Dios y la ciudad terrenal. Con la primera, Agustín aludió a un tipo de comunidad política caracterizada por la justicia y por lo que en ella encuentra la realización de la doctrina cristiana y una vida plenamente virtuosa; mientras que la idea de la ciudad terrenal, fue utilizada por Agustín para representar un tipo de comunidad política que se aparta de la virtud cristiana. En este sentido, lo que diferencia a la ciudad de Dios de la ciudad terrenal es el objetivo que persiguen: la primera busca la vida virtuosa cristiana, mientras la segunda es la expresión de los vicios de la carne del hombre.

Aunque como señala Ernest Fortin (1993), se suele identificar la ciudad de Dios agustiniana con la ciudad celestial, es decir, en el marco de la tradición cristiana, como aquella comunidad de santos que solo sería posible después de la muerte, para Agustín, la ciudad de Dios no representa a una ciudad en particular sino a aquella “comunidad de los seguidores de Cristo y los adoradores del verdadero Dios” (Fortin 1993, 195) por lo que podría encontrar su expresión terrenal en aquellos hombres que llevan una vida cristiana incluso sin pertenecer a la iglesia, ya que Agustín reconoce que la sola pertenencia a ella no necesariamente implica una vida apegada a la palabra de Dios. Esta dicotomía agustiniana, entre la ciudad de Dios y la ciudad terrenal, además implicaba la concepción de “una doble ciudadanía” (Fortin 1993, 197) que al mismo tiempo fue el reflejo de una transformación sustancial en la concepción universalista del poder, en el contexto del desmoronamiento del Imperio Romano, en la que la política y la religión fueron establecidos como ámbitos diferenciados y dieron lugar a su vez a expresiones de autoridad separadas, pero que en San Agustín vuelven a unirse en la medida en que los gobernantes, persiguiendo la virtud cristiana, deberían orientarse hacia la búsqueda de la constitución de la ciudad de Dios en la tierra.

Por otra parte, la herencia de la tradición romana se vio reflejada en la separación entre los conceptos de *urbs* y *civitas*: el primero hizo referencia al espacio físico en el que tiene lugar una aglomeración de hombres mientras que el segundo estuvo referido de manera más amplia a la comunidad política a la que daba origen dicha aglomeración. Por esta razón, el concepto de *civitas* no estuvo relacionado exclusivamente a la espacialidad urbana sino que sirvió para nombrar a tipos de comunidades políticas muy distintas entre sí. De hecho, en el pensamiento político de la Edad Media, el término *civitas* era empleado tanto para referirse a la ciudad como a la ciudad-estado. Antony Black señala que “(los estudiosos medievales) aplicaban la categoría *polis (civitas)* a cualquier unidad política que existía” (1992, 14), y la diversidad de instituciones y formas de gobierno que fueron apareciendo tras la disolución del Imperio Romano trajo consigo una gran cantidad de expresiones que carecieron de un significado unificado. Mientras la Iglesia se estableció como un orden unificador de



carácter universal, en lo local, el poder político se vio caracterizado por una gran diversidad.

Al separar el plano material del espiritual, la tradición cristiana elaboró la metáfora del paraíso, como una ciudad celestial prometida para quienes en la tierra vivieran una vida virtuosa apegada a la doctrina de Cristo. De esta manera en la ciudad cristiana, terrenal, se debía establecer un tipo de orden que intentara en todo caso cumplir con los principales requisitos para el disfrute de dicha promesa. Sin embargo, de manera paradójica, el éxito de las ciudades, marcado por su crecimiento poblacional y por la posibilidad de la acumulación de riquezas a través de la economía urbana, significaron una contradicción frente al proyecto de la ciudad cristiana. Lo que en principio se había planteando como una condición asociativa que permitiera la realización de la vida cristiana, generó, varios siglos más tarde, incentivos suficientes para un tipo de vida mucho más cercano a la idea de la búsqueda de la riqueza y el poder terrenal. En el marco de dicha contradicción aparecieron ideas reivindicativas de los postulados iniciales del cristianismo como las de Pedro Valdo (1140-1205) y Francisco de Asís (1182-1226) (Mumford 2012, 535), que evidenciaron que aunque el cristianismo seguía siendo el motor fundamental para el crecimiento de las ciudades, la iglesia se había alejado del ideal de la ciudad cristiana y se comportaba más como un poder terrenal.

La ciudad cristiana, como ideal, se ubicó al otro extremo de la experiencia fundada por la ciudad oriental de la antigüedad en la medida en la que se estableció como promesa para la asociatividad voluntaria entre los hombres y con ello una ampliación del ámbito de la libertad, más reducido que en la modernidad, pero en todo caso mucho más amplia que en las antiguas civilizaciones orientales, más incluyente que en la polis griega e incluso que su predecesora la ciudad romana. Inicialmente, por lo general, las ciudades medievales reflejaron en el ámbito espacial, una noción de igualdad derivada de la misma doctrina cristiana; en muchos casos, los predios urbanos fueron repartidos de una manera simétrica y casi igualitaria entre sus habitantes y con ello tomó forma la simbología de la comunidad cristiana, conformada por iguales. Aunque el feudalismo se había consolidado como un

rígido sistema de diferenciación, los centros urbanos dieron cabida a una nueva idea sobre la sociedad fundamentada en la cooperación voluntaria entre iguales.

La relación que se estableció entre política y ciudad al inicio del proceso de expansión urbana de la edad media en Europa, estuvo determinada por la capacidad de la religión para promover la congregación y la cooperación voluntarias entre los hombres, que junto con el establecimiento de relaciones contractuales, dieron a la ciudad una connotación visiblemente más alejada de la idea de la implosión urbana generada por la coerción en la antigüedad. En la ciudad, la religión encontró un espacio propicio para su propagación y para la materialización de su tipo ideal de sociedad, la ciudad de Dios. Si, como se señala más adelante, las murallas le otorgaron a la ciudad medieval, una condición de seguridad que permitió que en su interior comenzaran a crecer sociedades bajo el amparo de la ley y con base en la naciente concepción contractualista, la Iglesia constituyó el motor fundamental de la vida cívica. El cristianismo marcó la pauta para la conformación de una sociedad sobre parámetros relacionados con una concepción corporativista que llevaron a la práctica tanto la metáfora del cuerpo de Cristo como la asociación de creyentes (Black 1992, 24).

La vida social en las ciudades de la Edad Media también reflejó la condición espacial determinada por las pequeñas comunidades religiosas; en ellas se desarrollaron nuevas formas de asociación que junto con la vecindad y la pertenencia a una parroquia fortalecieron los vínculos entre urbanitas. Si bien la iglesia ocupó un lugar central en la ciudad medieval, el fuerte arraigo comunal de la misma se tradujo en la construcción de una buena cantidad adicional de templos, que a una menor escala permitieron una organización descentralizada de la sociedad. Mientras tanto el establecimiento de las murallas y la provisión de agua de manera autosuficiente dentro de la ciudad, le dieron a una especie de condición de aislamiento, la construcción de pequeñas parroquias contribuyó a que dicho modelo de sociedad se reprodujera en un sentido similar a una escala menor, reforzando un tipo de vida comunal activa que intentó establecerse como autosuficiente.

En la ciudad medieval la familia encontró una fuerte vinculación con el trabajo y con las corporaciones, razón por la que el taller y la casa en muchos casos establecieron una estrecha relación y con ello un tipo de vínculo social que se expresó como ampliación de las relaciones básicas de parentesco. En efecto, la tribu poco a poco fue reemplazada por una asociatividad vinculada al territorio y a los oficios. Unas de las formas de asociatividad de este tipo, más visibles, fueron las corporaciones de oficios y los gremios que brindaron a sus miembros algunos beneficios derivados de la cooperación, especialmente de protección y apoyo, dando lugar, en el seno de la comunidad religiosa, a un tipo de orden social diferenciado a partir de la especialización de los oficios propios de la naciente economía urbana medieval, éstos tipos de asociatividad comenzaron a establecerse en edificaciones particulares que complementaron la imagen urbana de la ciudad cristiana, tales como el ayuntamiento y la bolsa (Mumford 2012, 456). Sobre esta asociatividad urbana medieval, Black señala que:

“(La Europa medieval) poseía una inusitada proliferación de grupos colectivos dotados de estrechos vínculos, como aldeas, iglesias, ciudades y gremios, y que estos grupos reclamaban tanto la personalidad de sus miembros que la gente identificaba sus intereses y basaba su moral en organismos colectivos autónomos relativamente pequeños” (Black 1992, 47).

Estos tipos de asociatividad, que se hicieron mucho más visibles en el desarrollo urbano del cambio de milenio, reflejaron la capacidad de los urbanitas para hacer coincidir sus intereses particulares con los de grupo generando tanto identidades al interior de la ciudad como la capacidad para incidir directamente en el ámbito del gobierno. De ésta manera, en el marco del resurgimiento urbano medieval, fue cada vez más común el establecimiento de instituciones de gobierno de tipo colectivo, en las que buena parte de las decisiones políticas eran tomadas por un ‘consejo’ conformado por algunos de los miembros de las familias más representativas y elegidos por los ciudadanos; sin embargo, en la medida en que fueron creciendo, se fueron transformando en gobiernos oligárquicos como en el caso de Lübeck y Venecia (Black 1992, 181).

A diferencia del modelo republicano de los romanos, cada ciudad estableció su propio gobierno y éste fue el reflejo del tipo de sociedad que se fue configurando y también de las agrupaciones, que en reemplazo de la tribu, lograron organizarse alrededor de unas reivindicaciones específicas para luego tramitarlas en el seno de dichos organismos colegiados. De hecho, la capacidad de movilización de las sociedades surgidas en el seno de las ciudades cristianas en algunas ocasiones se vio reflejada en frecuentes enfrentamientos con otros poderes cuando sus intereses se veían afectados. Así, incluso durante los siglos X y XI, en el Norte de Italia, se presentaron algunos levantamientos de ciudadanos contra las autoridades eclesiásticas, como en 1022 cuando los habitantes de Cremona expulsaron al obispo Landolfo, arrebatándole sus propiedades y destruyendo la residencia episcopal y la de los canónigos cercanos a él (Dutour 2004, 118).

Por otra parte, la *universitas* también surgió como un tipo de corporación medieval, en la que sus miembros se encargaban de establecer procedimientos estandarizados para el desarrollo de algunos oficios a través de su estudio y propagación desde de la enseñanza. Las corporaciones y gremios dieron un sentido cohesionador a los urbanitas que en cierto sentido reemplazó la noción de la tribu, y en este sentido la *universitas* establecieron un vínculo entre el conocimiento especializado y la conformación de comunidades en el seno de la sociedad cristiana que luego sirvió de estímulo para que hombres provenientes de otras regiones decidieran migrar hacia las cercanías de las universidades por lo que además éstas últimas potenciaron su capacidad para promover un homogeneización cultural, reforzando los parámetros cristianos, pero también generando cierta identidad alrededor de los oficios.

Así, la *universitas* se estableció como una de las instituciones de mayor relevancia, junto con la iglesia, durante la Edad Media teniendo un gran impacto en el desarrollo de la civilización (Mumford 2012, 464). En el contexto del desarrollo de oficios, fundamentalmente urbanos, y del establecimiento de mecanismos de asociatividad alrededor de los mismos, las primeras universidades aparecieron como resultado de la cooperación corporativa y la necesidad tanto de reproducir el conocimiento como de

establecer una mejora en la especialización del mismo. A partir del siglo XII aparecieron entonces las primeras universidades en Bolonia (1100), París (1150), Cambridge (1229) y Salamanca (1243) entre otras, y al igual que los monasterios y las catedrales, atrajeron a hombres de distintas regiones en busca de conocimiento. Su aparición en el contexto de la edad media significó para Mumford una “combinación de conocimientos, sacro, científico y político, que (...) no tuvo paralelo estricto en ninguna otra cultura” y en ella “las funciones de compilación cultural, difusión e intercambio, y prolongación creadora -acaso las tres funciones más esenciales de la ciudad- se desempeñaban en su debida forma” (Mumford 2012, 465). Sin embargo, éstas no aparecieron integradas por completo a la vida urbana sino que por el contrario, tanto en su estructura física como en su relación frente al mercado, establecieron cierto tipo de autoridad derivada de su propio aislamiento. Así mismo, el surgimiento de las universidades trajo consigo un gran impulso al estudio de la filosofía y, con ello, del derecho y la política. La universidad de Bolonia, a finales del siglo XI, se convirtió en el principal centro para la propagación del derecho romano, tras el redescubrimiento del Código de Justiniano (Fukuyama 2016, 388), y con base en ello, se pudo propagar con mayor facilidad la idea de un orden social fundamentado en la práctica del derecho y del contrato, en la que el individuo asumía un papel central como objeto de derecho.

En este sentido, una de las consecuencias más visibles y relevantes del establecimiento y propagación del ideal de la ciudad cristiana fue la de la resignificación de la ciudadanía. A partir de la idea universalista de la Iglesia, de que todos los hombres son hijos de Dios y por lo tanto son iguales entre sí, se conformó una sociedad de hombres libres en la que las concepciones de urbanita y ciudadano se establecieron como sinónimos. Bajo el amparo del cristianismo, la ciudad se estableció como un lugar de acogida para todos los hombres, aunque a la postre esto implicó una seria dificultad para que inicialmente los judíos y musulmanes, entre otros, se integraran efectivamente a dicha condición de ciudadanía a pesar de hacer parte activa y decisiva de la vida en la ciudad. La estructura jerarquizada de la sociedad medieval no fue obstáculo para esta condición liberadora de la ciudad, en tanto que fue la posibilidad de transformación del siervo en ciudadano la que estableció una de

las bases principales para una resignificación de la vida cívica. El universalismo promovido por la Iglesia significó de esta manera una transformación sustancial con respecto a la antigüedad y dotó a la ciudad Europea de una cierta capacidad evangelizadora en la medida en la que no solo acogió la materialización del poder del clero sino que le permitió llevar a cabo su proyecto de sociedad sobre una base de permanente crecimiento demográfico. En otras palabras, como señala Mumford, “El *dominium* y la *communitas*, la organización y la asociación, se fundieron entre sí hasta que no pudo distinguirse la una de la otra” (2012, 531).

De esta manera, la Iglesia se mantuvo como un poder universalista mientras que la autoridad política se fragmentó en unidades poco homogéneas entre sí y carentes de un mando unificado. Estos cambios geopolíticos generaron entonces una oportunidad para que la Iglesia lograra una mayor relevancia del poder religioso sobre el político en cuanto al gobierno territorial. Según doctrina del papa Gelasio (492-496), el poder intemporal, manejado por la Iglesia, estaba por encima del poder temporal de los reyes, lo que implicaba que las funciones ejecutivas de los gobernantes, debían someterse a las legislativas del clero (Fukuyama 2016, 378). Esta separación entre religión y autoridad política se vio reflejada en una gran capacidad de la Iglesia extender su poder universal al tiempo que logró establecer una expresión local del mismo a través del clero. Sin embargo, los distintos intentos de restaurar la autoridad imperial durante la Edad Media dieron lugar a un enfrentamiento permanente entre dichas instituciones con implicaciones en el ámbito de lo local; los reyes conservaron capacidad para nombrar obispos y los emperadores incidieron directamente en el nombramiento del papa, “de los veinticinco papas que ocuparon dicho cargo inmediatamente antes de 1059, veintiuno fueron nombrados por emperadores y cinco fueron destituidos por ellos” (Fukuyama 2016, 379).

## ***2.2. Urbanización medieval: Iglesias y murallas***

Una de las principales razones atribuidas a la pérdida de atractivo de las ciudades romanas tuvo que ver con la relación entre orden político y seguridad. En la medida en que el Imperio Romano fue incapaz de hacer frente de manera efectiva a las invasiones de los bárbaros, la ciudad se convirtió en un lugar inseguro para sus habitantes, por lo que soluciones mucho más expeditas, como la de emplear recursos o medios privados de seguridad, motivaron la migración de comunidades de las ciudades al campo. Los permanentes saqueos a los que fueron sometidas las ciudades y la tardía reacción del Imperio para protegerlas, dificultó el proceso de acumulación y concentración de capital propio de la vida urbana. De hecho, debido a que durante la *Pax Romana* la seguridad fue relativamente garantizada por el Imperio, las ciudades romanas no desarrollaron infraestructuras defensivas, como las murallas, que las protegieran frente a las invasiones; por esta razón se convirtieron en presa fácil de las incursiones de los bárbaros y llevaron, aunque de manera tardía, a construir algunas murallas que protegieran a sus habitantes; sin embargo, en muchos casos, las invasiones sucedieron a un ritmo mayor que el levantamiento de las defensas. En otras palabras, el desmoronamiento del orden político, establecido por los romanos, se vio reflejado en la incapacidad del Imperio para garantizar asuntos básicos como la seguridad de las ciudades, y éstas perdieron su capacidad para alojar grandes sociedades.

Sin embargo, mientras la vida urbana iba perdiendo su dinamismo, simultáneamente el cristianismo se fue expandiendo y con ello un nuevo tipo de asociatividad comenzó a configurarse sobre las cada vez más evidentes ruinas romanas. El cristianismo, que pasó de ser un culto perseguido, a constituirse en la religión oficial del Imperio en el siglo IV, apareció como fuente de contenidos renovados, valorizando un tipo de vida que contrastó sustancialmente frente a la vacuidad de la vida romana ilustrada por Mumford (2012, 387); mientras el parasitismo generalizado en la sociedad romana, y el hacinamiento en las *insulae*, habían terminado por debilitar las relaciones sociales, más allá de la familia, el cristianismo, a través de la idea de la *comunió*n brindó nuevos sentidos para el

establecimiento de las relaciones entre hombres así como el establecimiento de los lazos de solidaridad y cooperación construidos como mecanismo de supervivencia ante las persecuciones que sufrieron por parte del Imperio durante los primeros tres siglos. Tanto la necesidad de refugio frente a las amenazas contra la vida, como el rechazo al tipo de vida romano, marcaron un incentivo a la conformación de pequeñas comunidades religiosas, algunas de ellas de tipo monástico, alejadas de la vida urbana.

Precisamente, a pesar del relativo consenso que existe alrededor de la idea, ya planteada, de la marcada ruralidad y la casi inactiva vida urbana de los primeros siglos de la Alta Edad Media, Mumford (2012) ofrece una explicación sobre la reactivación urbana medieval partiendo del reconocimiento del papel que jugó la religión cristiana, especialmente la institucionalidad de la iglesia en la promoción de nuevos tipos de asociatividad y organización de comunidades. Al hacerlo, Mumford se aparta de la explicación que elaboró Henri Pirenne (1970) a principios de siglo XX. Mientras que Pirenne presta mayor atención al papel de las ciudades en el marco del llamado ‘renacimiento del siglo XII’ y a partir de ello sostiene que fue la reactivación del comercio la que permitió a su vez que las ciudades salieran de su letargo medieval, Mumford, sin negar de tajo la idea de Pirenne, sostiene que antes de que esa reactivación comercial tuviera lugar, tras varios siglos de expansión, la religión cristiana ya había sentado las bases para la configuración de un conjunto de sociedades, de unas características diferentes a las de la Antigüedad, y por supuesto, un tipo de ciudad particular cuyo entendimiento resulta fundamental para comprender incluso el ‘renacimiento del siglo XII’.

Se carecerá de una clave para la comprensión de la nueva forma urbana si se hace caso omiso del papel desempeñado por la vida monástica: fue una influencia formadora (...) El monasterio constituía, en realidad, una nueva especie de *polis*: era una asociación o, mejor aun, una compacta fraternidad de personas que pensaban del mismo modo, que no solo se reunían en ceremonias ocasionales sino para cohabitar permanentemente, en un esfuerzo por alcanzar en la tierra una vida cristiana, puesta únicamente al servicio de Dios (Mumford 2012, 416).

Esta nueva forma de vida colectiva de las órdenes monásticas, elaborada a partir de la idea del retiro como una vía para la búsqueda de la virtud, a pesar de su enclaustramiento frente



al mundo exterior, estableció una serie de elementos culturales, especialmente asociados a la idea de la rutinización de la vida cotidiana y de la organización del trabajo, que luego fueron transferidos a la sociedad más allá de los muros del monasterio (Mumford 2012, 416); incluso, la necesidad de protección, de delimitación y de contención, razones que como vimos, acompañaron a las primeras ciudades desde la implosión urbana de la antigüedad, llevaron a que se adelantaran formas organizativas que mezclaron la vida espiritual individual con el trabajo colectivo que luego contribuyeron a la densificación a sus alrededores. Así como los griegos encontraron en la ciudad un escenario que permitía la búsqueda y el cultivo de la virtud, algunas comunidades religiosas encontraron en dicha asociatividad la posibilidad del desarrollo de una vida virtuosa fundamentada en la doctrina cristiana.

De manera simultánea, mientras el surgimiento de las órdenes monásticas establecía una nueva pauta para la vida colectiva, el cristianismo se sirvió de las deshabitadas ciudades romanas para, a partir de ellas, extender su institucionalidad clerical ocupando de cierta manera el vacío dejado por el Imperio. Así mismo, la conversión al cristianismo no se detuvo, lo que implicó un aumento constante del poder de la Iglesia, especialmente de los obispos, que construyeron un tipo de poder local derivado de la concepción universalista de la religión. La iglesia encontró en las ciudades un espacio para el establecimiento del clero que le permitía continuar con la evangelización, desde una perspectiva universalista universalista, y también encontró en ellas un medio para afianzar incluso su poder terrenal. Por una parte era capital de una diócesis y por otra, el rey delegó en los obispos, especialmente en el periodo carolingio la administración del poder terrenal. Así el poder del obispo se ejerce fundamentalmente en la ciudad, estableciendo en ella un orden político y desde ella hacia los territorios circundantes.

Entre los siglos VIII y IX, durante el intento de restauración del Imperio Romano de Occidente emprendido por Carlo Magno y sus sucesores, la ciudad reapareció como un elemento relevante en clave poder político e incluso como referencia civilizacional; al respecto Dutour (2004) señala que “para los hombres de cultura y de fe en los tiempos

carolingios, la civilización es la ciudad, y más exactamente la ciudad episcopal” (2004, 52). En este mismo sentido, el mismo autor reafirma que, en el periodo carolingio, la revalorización de lo urbano se vio reflejado en las imágenes plasmadas en elementos representativos como las monedas imperiales o en las primeras biblias ilustradas recurriendo en este caso a la representación de la ciudad como un ideal opuesto en todo caso al mundo rural: “la imagen de la ciudad rodeada de una muralla define un lugar sagrado, reservado a Cristo o a las personas en relación con Dios, sobre todo por mediación del texto bíblico, o bien a que en él se realice un milagro” (Dutour 2004, 50).

El papel determinante de la religión, y más específicamente del auge de su institucionalización en cabeza de la Iglesia, en el proceso de urbanización de Europa de la Edad Media se evidencia, sobre todo, en que “en el siglo VI se llama ‘ciudad’ cada vez con más frecuencia a la localidad del obispo” (Dutour 2004, 41), lo que además arquitectónicamente se expresa a través de la construcción de edificaciones religiosas como elemento de centralidad urbana, siendo la catedral la más relevante de ellas, y su paulatina propagación en toda Europa. Las primeras catedrales fueron construidas incluso desde el siglo IV y simbolizaron la decisión de los obispos por establecerse en ciudades, siguiendo la pauta romana de la relación entre ciudad y poder. De esta manera, en el contexto de la paulatina disolución del Imperio, los obispos fueron adquiriendo una gran relevancia tanto en el plano espiritual como en el terrenal, tanto que asumieron en muchos casos las funciones de la justicia civil y otros asuntos de la vida urbana (Dutour 2004, 90). De hecho, luego, durante los siglos IX y X, en ciudades como Lombardia, Módena y Bérgamo, los obispos asumieron un tipo de poder absoluto concentrando en sí mismos, tanto el poder intemporal de la iglesia como el de la administración y gobierno temporales (Mumford 2012, 429).

Aunque la ciudad episcopal no es la única formación urbana de la época, sí puede ser tomada como “la más representativa de la realidad urbana en la Alta Edad Media” (Dutour 2004, 101). Si bien, durante la Alta Edad Media, otro tipo de concentraciones humanas surgieron como consecuencia de la paulatina activación del comercio en Europa, la mayoría

de éstas desaparecieron rápidamente y no lograron consolidarse en el tiempo. Este hecho reafirma el papel central que ocupó la religión cristiana en el desarrollo del fenómeno de urbanización de la Edad Media que logró consolidar un sistema de ciudades con base en el que se establecieron los cimientos de la civilización occidental.

Así mismo, el aumento de creyentes se tradujo en una importante fuente de recursos para la Iglesia, sobre todo gracias a las donaciones pero también al pago de las indulgencias que se generalizó como un mecanismo de transacción entre lo espiritual y lo terrenal. Dicha disponibilidad de recursos no tardó en traducirse en un impulso urbanizador que se expresó fundamentalmente en la construcción de monumentales templos pero también en la construcción de puentes, el establecimiento de mercados y la prestación de servicios de cuidado para los enfermos y refugio para los viajeros (Mumford 2012, 428). En este sentido la iglesia estableció una relación estrecha con las ciudades, en la medida en que una mayor densificación aportaba mayor capacidad de evangelización y una fuente permanente de recursos, por lo que cada vez fue más importante su papel como motor para la reactivación de la urbanización europea. Las iglesias y catedrales se convirtieron en el símbolo material del poder de la iglesia pero también se establecieron como la marca de dicha relación entre ciudad y religión. Si los romanos habían hecho coincidir la urbanización y la romanización, a través de la aplicación de una misma imagen urbana en las provincias, el cristianismo hizo lo propio a través de la construcción de iglesias. Europa se convirtió en un “blanco manto de iglesias” (Mumford 2012, 430).

El templo cristiano fue el elemento central de la ciudad en la edad media. Más que un lugar sagrado, Mumford, atribuye a la iglesia la capacidad para generar un atractivo a la congregación de hombres a su alrededor, lo que quedó plasmado además con el establecimiento de la plaza como un espacio que acompañó a la edificación desde el inicio, y la posibilidad de la celebración ocasional del mercado en ella. Estas edificaciones además fueron construidas gracias al esfuerzo colaborativo de las comunidades cristianas, por lo que a diferencia de las grandes construcciones monumentales de la ciudad en la antigüedad, que fueron construidas con base en los excedentes de la acumulación de capital

movilizados por un poder centralizado y por la esclavitud, en éste caso fue la capacidad de convocatoria y de coordinación de las autoridades eclesiásticas locales, las que jugaron un papel determinante a la hora de obtener tanto los materiales como la mano de obra necesarios para el establecimiento de dichas empresas.

De ésta manera, buena parte de dicho impulso urbanístico de la ciudad medieval, también estuvo relacionado con el surgimiento de una noción comunitaria de movilización contributiva por parte de los urbanitas y la capacidad de la Iglesia para coordinar dichos esfuerzos. Aunque por otra parte, también fue quedando en evidencia que las autoridades eclesiásticas, que derivaban su legitimidad del poder universal, en la práctica se convirtieron en poderes locales con una considerable capacidad extractiva de capital al interior de las comunidades religiosas. Estas edificaciones representaron la sacralización del territorio y el establecimiento de un orden diferenciado del territorio rural al tiempo que ocuparon un papel central en el trazado de las ciudades y adaptaron su entorno dando cabida a una nueva forma de ciudad e incluso a la aparición de instituciones fundamentales como el mercado. Las iglesias y las catedrales paulatinamente comenzaron a atraer habitantes del campo a la ciudad. Tanto por las necesidades de mano de obra para su construcción, como por la celebración de los oficios religiosos, la capacidad de congregación de estas infraestructuras religiosas contribuyó en buena medida a acelerar la reactivación demográfica de las ciudades.

Así, al igual que en la antigüedad, durante la Edad Media fue la sacralidad la que motivó a los hombres a congregarse, establecerse en un territorio fijo y definir un modo de vida alrededor de sociedades mucho más densificadas; y al igual que los romanos, la Iglesia estableció su propia imagen urbana en la que las edificaciones dedicadas al culto cristiano ocuparon un papel central, tanto como expresión de su poder como de su capacidad universalizadora. Según Mumford, “Desde la más pequeña aldea con su iglesia parroquial hasta la ciudad más grande con su catedral, sus múltiples templos, sus monasterios y santuarios, la presencia de la Iglesia era visible en toda la comunidad” (2012, 448).

La caridad cristiana, por su parte, también se estableció como un elemento característico de dichas ciudades. La comunidad política, en el pensamiento político medieval, en tanto compuesta por cristianos y dado que su finalidad es la de establecerse como un espacio propicio para la realización de la vida cristiana, estuvo marcada por una concepción de asociatividad armoniosa que debía estar determinada por el amor cristiano o *caritas* que implicaba a su vez el establecimiento de un tipo de hermandad (Black 1992, 26). Además de convocar alrededor de la experiencia del culto y en general de la vida cristiana, también mediante el establecimiento de hospicios y prácticas asociadas al cuidado de los enfermos, las ciudades cristianas instalaron como parte de su estructura urbana los primeros hospitales gracias a los monasterios. Enfermos de distintos lugares encontraron en las ciudades no solo una oportunidad para la salvación del alma sino también servicios dedicados al alivio de los padecimientos del cuerpo. La práctica de la caridad cristiana pudo desarrollarse de una manera visible gracias a las ciudades y por esta vía no solo se establecieron como refugios para la libertad y la seguridad sino que también adquirieron un atractivo alrededor de la posibilidad de extender en el tiempo la vida de los hombres. Los hospitales públicos, fundados especialmente por las órdenes religiosas, fueron uno de los principales legados de la ciudad cristiana que incluso se mantienen hasta hoy. A diferencia de lo que sucedía en las ciudades romanas, en las que se dejaba morir a los enfermos en las calles (Mumford 2012, 497), la ciudad cristiana procuró instituir varias instalaciones en su interior dedicadas al cuidado y curación de los enfermos.

Así, el cristianismo se construyó sobre las ruinas del Imperio Romano y la ciudad cristiana se edificó sobre la ciudad romana, respetando buena parte del trazado y de la imagen urbana inicial pero adaptándola a los símbolos de la religión. De esta manera, el cristianismo dotó de un nuevo sentido a la simbología de la ciudad, e incluso estableció un nuevo conjunto de parámetros para la organización espacial de la sociedad: las parroquias y las diócesis, se convirtieron en unidades básicas dentro del orden social del cristianismo, con una nueva concepción de la espacialidad, se fueron articulando como una unión de familias y vecinos alrededor de un templo dotado de una autoridad religiosa, un sacerdote representante del Papa. Por esta razón, los templos y demás construcciones religiosas de la

cristiandad, no solo se establecieron como lugares de culto sino que también dieron lugar a distintas actividades asociadas a la vida comunal de los urbanitas.

En la medida en que la Iglesia se estableció como una comunidad universal y los centros urbanos y los templos se establecieron como los principales lugares para su materialización y los intercambios de sus miembros, la sacralidad dotó a la ciudad de un atractivo adicional que estimuló los intercambios entre urbanitas de distintos lugares. Así, por ejemplo, al sacralizar sus edificaciones, mediante la adopción de un santo que las apadrinara, éstas atrajeron a distintos cristianos de distintas ciudades, que mediante la práctica del peregrinaje buscaron un contacto más cercano con distintas manifestaciones de la sacralidad cristiana y al tiempo contribuyeron a establecer las bases para un activo intercambio cultural. Según Mumford, “cosas como los huesos de Tomás de Becket en Canterbury o la sangre de san Genaro en Nápoles atraían hombres a las ciudades, no menos que las posibilidades de libertad, política o de comercio provechoso” (2012, 450).

La capacidad de las ciudades para atraer a los hombres, derivada de la connotación religiosa de la vida en las proximidades de los templos, fue complementada por el logro del establecimiento de condiciones de seguridad y protección gracias al nuevo impulso que recibió la práctica de la construcción de las murallas. Retomando el relato que hizo, en el siglo VI, el obispo Gregorio de Tours, en su obra ‘Diez libros de historia’ también conocida como ‘La historia de los Francos’, Dutour (2004) destaca que el elemento más relevante del paisaje urbano de la Edad Media fue la muralla, que se había comenzado a generalizar en las ciudades romanas desde el siglo III como respuesta defensiva a los saqueos propiciados por las invasiones de los pueblos bárbaros. Sin embargo, dado que las ciudades se fueron deshabitando, algunas ciudades vaciaron su contenido antes de lograr levantar sus propias defensas y otras no lograron terminarlas.

Aunque como señala Dutour, las ciudades comenzaron a amurallarse en el marco de la disolución del Imperio Romano, las condiciones de seguridad, de por sí precarias en un entorno de atomización de la autoridad, empeoraron entre los siglos VIII y XI (Dutour

2004, 175), debido a una nueva oleada de invasiones como la que emprendieron los musulmanes sobre la península ibérica, que provocó el repliegue de los cristianos hacia las montañas de Asturias, o los saqueos de los vikingos que incluso llegaron a sitiar la ciudad de París durante el siglo IX. Esta condición de inseguridad permanente llevó a que se acelerara el levantamiento de murallas que impidieran el acceso a los invasores. Incluso, los mismos monasterios tuvieron que recurrir al levantamiento de infraestructuras de protección,

Dos veces en el curso del siglo IX, en los años de 860 y 878, el monasterio de Saint Omer fue arrasado por invasores nórdicos. Pero cuando estos vikingos volvieron, en el año 891, se encontraron con que, por fin, la abadía había levantado murallas y podía hacerles frente. Tanto éxito tenía en realidad, este modo renovado de lograr seguridad que ya en el siglo X el monasterio de Saint Omer se había convertido en una pequeña ciudad (Mumford 2012, 423).

Pero si bien, la muralla definió un entorno urbano mucho más seguro, también supuso una condición de aislamiento en la medida en que una vez se cerraban las puertas de la ciudad, nadie podía entrar o salir. En este sentido, Mumford señala, que la puerta de la ciudad, en la edad media, adquirió una simbología específica como punto de encuentro entre dos mundos, “el urbano y el rural, el conocido y el extraño” (Mumford 2012, 511). Aunque la muralla significó, de esta manera, el establecimiento de un orden político mucho más cerrado en las ciudades, la religión mantuvo su capacidad universalizadora lo que permitió el mantenimiento de los intercambios entre ellas. Así el hermetismo de las ciudades medievales, luego del levantamiento de murallas, no significó un impedimento suficiente para que entre ellas se establecieran un conjunto de relaciones cada vez más estrechas y diversificadas representadas en las retículas de caminos y rutas que poco a poco se fueron reactivando.

Como consecuencia de este tipo de seguridad y protección, las ciudades fueron adquiriendo también la connotación de ámbitos espaciales de libertad. Los centros urbanos se fueron convirtiendo no solo en un espacio para la conformación de nuevas comunidades, sino que también, en ella los hombres encontraron la protección que no encontraban en lo rural. El

fortalecimiento de las capacidades defensivas de las ciudades a través de la construcción de murallas dio origen a una concepción de orden político urbano particular, en la que incluso se pueden rastrear algunos elementos que varios siglos más tarde fueron incluidos dentro de la concepción occidental moderna, tanto de ordenamiento político, como de las instituciones de gobierno que lo soportan. La efectividad de las murallas permitió condiciones básicas de seguridad al interior de la ciudad para que se estableciera un orden político diferenciado del exterior en el marco del que, el urbanita, gozó de un ámbito más amplio de libertad y la seguridad permitió la intensificación de intercambios económicos facilitando la acumulación y concentración de capital.

Por otra parte, la construcción de murallas significó una demanda de mano de obra que junto con la promesa de seguridad, hicieron de las ciudades medievales espacios atractivos para la celebración de mercados. La combinación de la sacralidad cristiana representada en la iglesia, junto con la protección física del aislamiento ofrecido por la muralla, permitieron la celebración regular de los mercados y el establecimiento de un tipo de protección a las transacciones, mediante la llamada ‘paz del mercado’; aunque ésta medida había surgido en la Grecia antigua, en el caso del reinicio de la urbanización de Europa apareció como una institución de carácter local con escasa o nula relación con el comercio internacional (Mumford 2012). Poco a poco estos pequeños mercados fueron conformando redes de comercio a través del establecimiento de rutas y esto fue lo que en últimas favoreció el tránsito paulatino hacia otro tipo de economía mucho más integrada y sofisticada.

Así mismo, el crecimiento de la ciudad medieval no se vio truncado por el límite establecido por la muralla. Por el contrario, en la medida en que la presión demográfica aumentaba, las murallas de la ciudad fueron derribadas y desplazadas unos metros más, dando mayor holgura al crecimiento poblacional. De esta manera, la ciudad medieval tuvo la capacidad de absorber los suburbios establecidos en sus límites y ampararlos tras sus muros. Las pequeñas dimensiones de la ciudad medieval, fueron superadas en algunos casos, especialmente al norte de Italia. Florencia, una de las ciudades de mayor crecimiento hizo una readaptación de sus límites a finales del siglo XII y un siglo más tarde realizó una



tercera extensión de sus murallas, lo que reflejó así mismo un aumento de la extensión de la ciudad que entre los años 1172 y 1340 habría pasado de ocupar 80 a 630 hectáreas (Morris 2016, 106). Algo similar sucedió con París, que estableció su primera muralla hacia el año 360, luego tuvo que construir un nuevo anillo hacia el año 1189, para luego volver a extender sus límites con la construcción de nuevas murallas en el siglo XIV, y una par de veces más en los siglos XVIII y XIX (Morris 2016, 106).

Sin embargo, esta pauta de crecimiento poblacional, en el marco de las ciudades medievales resultó más bien excepcional, sobre todo si se tiene en cuenta que la defensa de la ciudad además implicaba un esfuerzo poblacional representado en el establecimiento de ejércitos de ciudadanos en armas destinados para tales oficios y para la vigilancia dentro de los muros. Según Dutour,

La ciudad es una fortaleza. Eso explica su tamaño reducido: el valor defensivo de la muralla se calcula también por el número de hombres que puedan defenderla, y cuanto mayor sea ésta, tantos más hombres necesita para su defensa, razón por la cual el valor defensivo de las grandes ciudades es menor que el de las pequeñas (Dutour 2004, 40).

En este sentido, la seguridad que otorgaron los muros, también, a su vez, significó el surgimiento de nuevas formas organizativas de la coerción. La deficiencia táctica de los grupos de siervos con los que se hizo frente a las invasiones, poco a poco fue reemplazada por la eficacia de organizaciones más o menos regularizadas dando vida a los primeros ejércitos de ciudadanos en armas. Así, por ejemplo, en la Inglaterra del siglo X se estableció el servicio militar entre los ciudadanos, tanto para la defensa de las ciudades como la para la reparación de las murallas (Mumford 2012, 423). Precisamente, la misma actividad de la construcción y reparación de éstas infraestructuras defensivas implicó la necesidad de volúmenes considerables de trabajo organizado lo que implicó un atractivo adicional para las ciudades que contribuyó a revertir la pauta de ruralización inicial de la Edad Media.

La muralla también simbolizó el tipo de sociedad que acogió. Aunque los urbanitas experimentaron una ampliación del ámbito de la libertad individual producto de la concepción cristiana sobre la persona y de la práctica contractual, dieron lugar a un tipo de sociedad cerrada, que solo pudo establecerse gracias a la autosuficiencia de la que gozaron, por lo que al igual que la polis griega, la ciudad cristiana pudo crecer en medio de un relativo aislamiento, reforzado incluso por el poder cada vez más evidente de las autoridades eclesiásticas locales, que aunque guardaban una relación de legitimidad derivada del poder universal de la iglesia, en el territorio competían abiertamente con poderes como el de la nobleza y los reyes. Así, no fue tanto su propio crecimiento como sí el estrechamiento de la relación de intercambio entre ciudades el que comenzó a forzar un cambio en las condiciones de estabilidad para el tipo de vida medieval. De esta manera el ensanche paulatino de los límites a partir del desplazamiento de la muralla no fue suficiente para dar respuesta al desafío impuesto por el establecimiento de relaciones sociales de intercambio más allá de los límites espaciales establecidos.

### ***2.3. Contractualismo medieval: Libertad e individuo***

Una de las principales consecuencias del debilitamiento de la vida urbana durante la decadencia y posterior desaparición del Imperio Romano fue el evidente tránsito de grandes cantidades de hombres libres romanos hacia un sistema de dependencia servil. La servidumbre se comenzó a generalizar en Europa como un tipo de relación de tipo señorial en la que los hombres cedían su libertad a cambio de una porción de tierra y algún grado de protección. Los señores establecieron su determinante poder en la vida de la Edad Media con base en la propiedad de la tierra, la que administraban dando pequeñas porciones de ella en arriendo a los campesinos y exigiendo a cambio del pago de tributos. Sin embargo, el surgimiento de la ciudad cristiana transformó paulatinamente ese tipo de asociatividad y favoreció el tránsito de la figura del siervo a la del ciudadano a través de la experiencia de la vida urbana. En el marco de esta transformación, surgieron elementos que permitieron una nueva concepción del hombre, especialmente del urbanita, dando paso a una forma de

vida fundamentada en la profundización del sujeto individual y al mismo tiempo renovados mecanismos que permitieron que la estabilidad de los intercambios sociales se mantuvieran a pesar de la transformación de los parámetros tradicionales de organización de las sociedades a partir de concepciones ampliadas de la familia. Es en este sentido que Mumford, por ejemplo, señala que en las ciudades se hizo posible una transformación de las relaciones sociales, entre las que por supuesto se incluyen las económicas, en las que el orden feudal fue reemplazado por la práctica del contrato (Mumford 2012, 441).

Desde esta perspectiva, un elemento determinante en el análisis del papel de la ciudad en la construcción del orden político occidental, tiene que ver, precisamente, con la invención del individuo y su constitución como ciudadano, dado que como señala, Patiño Villa:

la creación del sujeto individual es la principal huella cultural de la civilización occidental, y es éste, el individuo, el que da sentido a la mayoría de reivindicaciones políticas que nuestras sociedades occidentales hacen, y las nociones de libertad, justicia, ordenamiento y cohesión social que conocemos y se debaten políticamente (Patiño Villa 2006, 212).

Aunque, se suele afirmar que el individuo es una pieza fundamental en la modernidad occidental, buena parte del proceso que dio origen a dicha ‘huella cultural’ tiene sus raíces precisamente en la confluencia entre ciudad y doctrina cristiana durante la Edad Media. Así, la noción de individuo moderno, sobre la cual se fundamenta el orden político de la modernidad occidental, se construyó sobre la base de los postulados de la doctrina cristiana, las consecuencias de su puesta en práctica, y también por el tipo de relaciones sociales a las que dio lugar la ciudad medieval. Frente al papel de la doctrina cristiana como uno de los principales fundamentos para la elaboración de la concepción de individuo occidental, Suárez Molano sostiene que

los griegos habían establecido el sentido del hombre-individuo pero no el significado de lo que podría entenderse por persona y humanidad tal como lo asumimos hoy. El cristianismo, por el contrario avanzó la idea de la persona, entendía ésta como la toma de conciencia de cualquier ser humano tanto de su origen como de su propio destino (Suárez Molano 2004, 40)

Siguiendo ésta misma línea argumentativa, Suárez Molano, señala que dicha conciencia de sí, además, dio origen a una moral de tipo individual fundamentada en el principio básico de la igualdad de los hombres al haber sido creado por Dios a su imagen y semejanza. Esta concepción básica, a su vez, dio pie para la conceptualización de la dignidad y del reconocimiento del otro, lo que además de fortalecer el ámbito de lo privado sentó las bases para la consideración del individuo como un sujeto que, además, podía llevar a cabo su propio proyecto de vida gozando así de un principio de libertad (Suárez Molano 2004, 41). Parte de esta valoración cristiana del ámbito de lo privado, como sostiene Charles Taylor (1996, 183–202), fue plasmada incluso por el obispo Agustín de Hipona, en su obra “Confesiones”, a través de la conceptualización que hace de la primera persona y de la interioridad (Patiño Villa 2006, 217). Así mismo, el cristianismo también revalorizó la esfera de lo privado gracias a la práctica del retiro y de la oración que exigen cierto grado de intimidad exento de perturbaciones y distracciones. Por esta razón, el cristianismo no solo dotó a las sociedades europeas de una vida cívica activa a partir de la aplicación de sus principios sino que también sentó las bases para que los hombres conformaran espacios diferenciados que, incluso en lo físico-espacial, llegaron a ser representados mediante el establecimiento de la capilla o los dormitorios privados, que comenzaron a propagarse primero entre las élites y luego, varios siglos después, fueron popularizados.

El desarrollo de la noción de la vida privada durante la Edad Media se vio reflejado en la arquitectura residencial de la época, sobre todo entre la nobleza. Poco a poco, el retiro espiritual, permitió que otro tipo de actividades fueran llevadas al campo de lo privado, incluso el pensar en privado señaló un nuevo aspecto de la vida urbana de la edad media. Sin embargo, Mumford señala que dicha espacialidad del orden doméstico tardó en generalizarse y mientras tanto sus propias limitaciones fueron suplidas en el campo de lo público. En este sentido, por ejemplo, la ausencia de un horno en el hogar pudo ser suplida con relativa facilidad por los hornos del panadero del vecindario, y lo mismo pudo suceder con los baños públicos (Mumford 2012, 494). La activa vida vecinal del orden de la ciudad medieval, de esta manera se reflejó en el desarrollo de una serie de instituciones de

carácter público que permitieron satisfacer algunas de las necesidades básicas que los urbanitas no lograban satisfacer por sus propios medios.

Aunque los elementos básicos, que permitieron luego nuevos planteamientos alrededor de una nueva concepción del hombre como individuo, estaban presentes en la doctrina cristiana desde los primeros siglos de la Edad Media, ésta transformación no se completó de manera inmediata, ni se propagó culturalmente en toda Europa al mismo tiempo. Vale la pena señalar, que dicho cambio no sucedió de manera abrupta o repentina, sino que tuvieron que transcurrir varios siglos para que pasara de ser una concepción restringida a una élite, a ser uno de los elementos centrales del ordenamiento de las sociedades occidentales. Al respecto Black (1992), sostiene que hacia el siglo XII, en el ámbito de una élite intelectual reducida se habría dado ‘el descubrimiento del individuo’, que aunque en la teoría política de la época no tenía un único término para designarlo, emergía como una noción novedosa, que sin embargo, fue concebida siempre en relación con la comunidad política, como se puede ver en el pensamiento de Tomás de Aquino (Black 1992, 48). Incluso, un argumento similar puede leerse en la obra sobre las ciudades de la Edad Media de Henri Pirenne,

La libertad era antiguamente monopolio de la nobleza, y el hombre del pueblo sólo gozaba de ella a título excepcional. Gracias a las ciudades, la libertad vuelve a ocupar su lugar en la sociedad, en tanto un atributo natural del ciudadano. Para adquirirla bastará en adelante residir permanentemente en suelo urbano (Pirenne 1970, 122)

Gracias a la combinación de la sacralidad y la muralla, el orden político que surgió en la ciudad cristiana permitió la consolidación de un ámbito de mayor libertad individual en contraste con el tipo de relación sobre el que se construyó el orden feudal. El orden político al que dio lugar este tipo de ciudad, no solo se constituyó como un tipo de asociatividad de carácter cristiano sino que además comenzó a establecer la libertad como un rasgo distintivo de la condición de ciudadanía, pero que además solo se lograba en el marco de dicha comunidad política: “En la medida en que la ciudad se concebía como un territorio libre con protección jurídica especial, se va convirtiendo en refugio de hombres que buscan

libertad, trabajo y nuevas formas de vida” (Lezama 2014, 107). En este sentido, por ejemplo, Juan de Viterbo (1215-1277), un pensador de la Baja Edad Media, citado por Black, señalaba que:

Se llama ciudad a la libertad de los ciudadanos o a la inmunidad de los habitantes por esa razón se construyeron murallas para proporcionar auxilio a los habitantes... ‘Ciudad’ quiere decir ‘morar a salvo de la violencia’ (‘Civitas’, id est ‘Ci(tra) vi(m) (hab)itas’). Pues la residencia es sin violencia, porque el gobernante de la ciudad protegerá a los hombres más humildes para que no sufran daños de los más poderosos... Además, puesto que la casa (domus) es para cada persona refugio y asilo sumamente seguro, nadie debe ser sacado de ella contra su voluntad; tampoco es razonable que nadie en una ciudad sea obligado con miedo a la violencia y medios semejantes (Black 1992, 29).

Así, durante la Edad Media, la ciudad se fue estableciendo como un tipo de espacialidad ligado a una noción de libertad, que aunque estaba referida fundamentalmente al individuo, ésta solo adquiriría sentido como atributo de la vida en sociedad y más específicamente en la práctica de la vida urbana. Según Black, “era por pertenecer a una ciudad o unidad semejante, por ejemplo, por lo que se adquirirían las ‘libertades’, pues éstas habían sido concedidas a la ciudad y sus ciudadanos” (Black 1992, 45). Una de las razones por las que se estableció ese vínculo entre ciudadanía y libertad, en la práctica, tuvo que ver, como se ha mencionado, con el establecimiento de condiciones de seguridad que permitieron cierto grado de igualdad ante la ley.

Por su parte, Fukuyama (2016) también reconoce el papel que jugó el cristianismo medieval, más concretamente en la doctrina de la Iglesia Católica, en la concepción de individuo y en la transformación de los mecanismos que permitieron el establecimiento de sociedades. Retomando la explicación del antropólogo Jack Goody, Fukuyama atribuyó los orígenes de dicha transformación cultural, a una serie de prácticas institucionales puestas en marcha por la Iglesia Católica, hacia el siglo VI, asumiendo un papel determinante en la transición del ordenamiento basado en el estatus a uno derivado de la noción de contrato en Europa, lo que habría diferenciado a la naciente civilización occidental de otras experiencias como la de India o China. Según Fukuyama, la férrea oposición de la Iglesia

Católica frente a “los matrimonios entre parientes cercanos, los matrimonios con viudas de parientes fallecidos (...), la adopción de niños, y el divorcio” (Fukuyama 2016, 344), propició el surgimiento de una sociedad fundada en acuerdos cuyo cumplimiento fue soportado con base en la ley más allá de la estabilidad concebida en el marco de las relaciones de parentesco; así, los intereses de la Iglesia Católica, habrían contribuido decisivamente a una concepción particular de sociedad, debilitando el tribalismo en Europa y reforzando la noción de individuo que se propagó como una práctica cultural en Europa a través de la evangelización. Poco a poco, durante la Edad Media, los contratos pasaron de ser acuerdos entre familias, a una de las manifestaciones más claras de las fuentes del individualismo occidental (Fukuyama 2016, 346). De hecho, frente a esta capacidad transformadora de dicha práctica cultural, y su relación con el orden político, Fukuyama sostiene que

El individualismo no espera a que surja un Estado que declare los derechos legales de los individuos y utilice su poder coercitivo para hacer que se respeten dichos derechos. Por el contrario, los Estados se forman sobre sociedades en las cuales los individuos ya gozaban de una libertad considerable en lo tocante a las obligaciones sociales para con sus familiares. En Europa, el desarrollo social precedió al desarrollo político (Fukuyama 2016, 335).

Por su parte, Sassen (2010), coincidiendo con esta lectura sobre la transformación política medieval propiciada por las ciudades, profundiza sobre el papel de la noción de contrato y el papel que esto jugó en la conformación de una noción renovada del ordenamiento de las sociedades, y en este sentido, identifica tres elementos que, como parte del resurgimiento de la vida urbana en la Edad Media, determinaron dicha transformación:

“Uno de ellos se relaciona con las diferentes culturas político-económicas que se desarrollaron a partir del ascenso de las ciudades como organizaciones territoriales de importancia. El segundo de ellos es el derecho, que combina una variedad de leyes específicas (sobre todo, la ley urbana) con el derecho romano, el derecho feudal y el derecho cristiano (...) Por último, el tercer componente (...) concierne a las transformaciones más difusas que se dan en el marco temporal y espacial de las prácticas y las normas (...) La ciudad surge como un ámbito institucional de importancia crítica para la inserción de nuevos marcos temporales y espaciales” (Sassen 2010, 95-96)

Precisamente, la instauración de este tipo derecho, marcado por la vida urbana cristiana, trajo como consecuencia una transición mucho más marcada hacia el establecimiento de un nuevo orden político para la modernidad. Siguiendo los planteamientos de Harold Berman, Sassen atribuye al derecho urbano un carácter “comunitario, secular y constitucional” (2010, 99). En primer lugar, las cédulas, estipuladas como instrumento fundacional de las ciudades, se constituyeron, en éste sentido, en antecedentes claros para la concepción de “contrato social”, que siglos más tarde ocuparía un lugar central en el proyecto político moderno. En segundo lugar, dado que, al igual que órdenes jurídicos medievales, es establecido por fuera del ámbito de la iglesia, este nuevo derecho se establece como una “alternativa de secularizar el gobierno urbano” (Sassen 2010, 101), mientras que poco a poco, a diferencia de las ciudades de la antigüedad, la autoridad de la iglesia se vio circunscrita al campo meramente religioso y de los asuntos espirituales. La ciudad, aunque siguió siendo un espacio para la cristiandad, transformó, de esta manera, su misión divina en una misión secular dirigida a brindar seguridad y a la regulación de las relaciones entre individuos (Sassen 2010, 101). En tercer lugar, el derecho urbano marcó una pauta para el posterior desarrollo de la noción del constitucionalismo moderno, en la medida en que éste se encontró revestido de un estatus de superioridad frente a otras leyes escritas, por lo que, señala Sassen, “las ciudades medievales equivalían a Estados modernos en tanto tenían plenos poderes y autoridad ejecutiva, judicial y legislativa sobre los asuntos económicos, militares y policiales” (Sassen 2010, 101).

Así, en el seno de las ciudades medievales, tuvo lugar una serie de transformaciones políticas que sirvieron de base luego para el surgimiento de la modernidad occidental. La ley secular adquirió una mayor relevancia, tanto como herramienta para el cumplimiento de los acuerdos entre individuos como para la resolución de conflictos, y a su vez ésta encontró un nuevo fundamento, especialmente en las demandas grupales; en palabras de Sassen, “los habitantes de las ciudades hacen uso de leyes específicas para obtener justicia y la libertad de ejecutar aquello que podría describirse como el proyecto social, económico y político del orden urbano” (Sassen 2010, 96). El redescubrimiento del derecho romano



permitió la implementación de un nuevo modelo de sociedad en la medida en que se ajustaba en mejor medida a las realidades urbanas que la misma doctrina cristiana que se oponía a asuntos como la propiedad privada y el cobro de intereses (Sassen 2010, 97). El establecimiento de mecanismos para el cumplimiento de los contratos permitió sentar las bases para un tipo de seguridad para el desarrollo de intercambios económicos, que facilitó tanto la reproducción como la acumulación y concentración del capital en las ciudades europeas.

Adicionalmente, siguiendo la relación entre seguridad y libertad, en el seno de la concepción del orden político urbano medieval, la necesidad del poblamiento de la ciudad para su defensa, muchas veces implicó, sobre todo por parte de los señores feudales, la definición de ciertos incentivos que llevaran a sus siervos a trasladarse de la vida rural a la urbana. Es en este contexto en el que aparecen los fueros urbanos a través de los que se garantizaba “seguridad tanto jurídica como militar, y el hecho de vivir en una ciudad corporativa durante un año y un día eliminaba las obligaciones de servidumbre” (Mumford 2012, 442). Las nuevas fundaciones, especialmente entre los siglos XI y XII son también llamadas “villas libres” en las que sus habitantes son eximidos de las obligaciones de la servidumbre (Pirenne 1970, 135). Incluso antes de que aparecieran grupos sociales que forjaron fortunas en el contexto de economías urbanas, el papel de los señores feudales en la transición de la condición de servidumbre a la de ciudadanía, jugó un papel determinante en el repoblamiento y fundación de nuevas ciudades y con ello la transformación del orden social. Al respecto, Thomas Frederick Tout, citado por Mumford, señaló que

La necesidad política de formar ciudades apareció antes que la necesidad económica. En los modestos comienzos de las nuevas ciudades de la Edad Media, las consideraciones militares eran siempre primordiales. Un señor poderoso conquistaba una zona contigua a sus antiguos dominios o deseaba defender su frontera contra un enemigo próximo. Construía rudimentarias fortalezas y alentaba a sus súbditos a vivir en ellas, de modo que pudiera asumir la responsabilidad de su defensa permanente (Mumford 2012, 443)

Para Mumford, este tipo de relación, en la práctica, se vio representada en una especie de contrato entre el terrateniente y los habitantes, marcado por la transacción entre ambas

partes: a cambio de su establecimiento en la ciudad durante un tiempo específico, el urbanita recibía a cambio la protección de un ámbito de seguridad y la eliminación de sus obligaciones de servidumbre. De esta manera, la ciudadanía se comenzó a establecer, en la Edad Media como producto del contrato y la transacción efectuada en el marco de la comunidad política urbana y ésta a su vez se diferenció políticamente de los campesinos en la medida en que la ciudad, como contrato de asociación voluntario, se constituyó en una forma excluyente para quienes no vivían en ella. La ciudadanía, como atributo exclusivo del urbanita, a la vez motivó una transformación de las relaciones de lealtad establecidas por los hombres de la edad media: mientras en el orden feudal inicial, el siervo defendía con la vida misma a su señor, en las ciudades libres, los urbanitas, con armas en las manos, comenzaron a defender su ciudad ya que en últimas representó su propia libertad (Mumford 2012, 447). La relación entre lo urbano y lo rural además se tradujo en una implicación política de fondo. El carácter excluyente de la ciudad para cristianos se vió reforzado por una diferenciación entre el urbanita y el campesino en la que el segundo fue relegado del ámbito de lo político y solo fue integrado a el por completo con la aparición de los Estados Modernos. Mumford retrató dicha condición señalando que “en Italia las municipalidades negaron a los campesinos los privilegios de la ciudadanía, y en Alemania, el *Bannmeilenrecht* obligó a los campesinos más cercanos a facilitar a la ciudad alimentos y materias primas para la industria” (Mumford 2012, 511). Aunque el crecimiento demográfico de las ciudades medievales estuvo relacionado fundamentalmente con la inmigración masiva proveniente desde el campo, los nuevos urbanitas, campesinos habitando la ciudad, encontraron serias dificultades para integrarse en a la sociedad urbana. En todo caso, las mejoras en la productividad agrícola durante la Edad Media permitieron a su vez tanto el crecimiento poblacional urbano como la generación de los excedentes que facilitaron la reactivación del comercio; el mercado urbano fue un ámbito que generó cada vez mayores incentivos para la producción agrícola, tanto por las necesidades de consumo de sus habitantes, que cada vez eran más, como por el desarrollo de una producción artesanal caracterizada por el uso de materias primas básicas (Mumford 2012, 427).

Así mismo, la transformación del siervo en ciudadano, que tuvo lugar durante la reactivación urbana de la ciudad cristiana, estuvo marcada por el tránsito de un tipo de relación marcada por el sometimiento al orden feudal, a una en la que el urbanita asumía otra serie de responsabilidades frente a la ciudad. Así, por ejemplo, los impuestos directos que los siervos se veían obligados a pagar a los señores feudales fueron reemplazados por obligaciones para con la ciudad como el servicio militar obligatorio entre varones o la pertenencia a los cuerpos de policía (Mumford 2012, 461).

Por esta misma vía, algunos de los poderes feudales más representativos, encontraron en la economía urbana una posibilidad de generación de recursos mucho más dinámica que la que permitía el orden feudal; la búsqueda de mayores recursos llevó a algunos de ellos a promover la urbanización de algunos de sus territorios rurales para así multiplicar las rentas extraídas de su propiedad. La ciudad suponía, un ámbito de reproducción de capital mucho más dinámico, tanto por la relación entre trabajo y libertad como por la posibilidad de la conformación de mercados, inicialmente esporádicos y luego, gradualmente mucho más frecuentes. Junto con la ciudad cristiana y su especial énfasis en la libertad, frente al orden feudal, y la seguridad, se fortaleció un tipo de economía urbana centrada en el trabajo, lo que a la postre significó una transformación de fondo frente a las concepciones tradicionales de la vida, ya que la paulatina eliminación de la esclavitud, por lo menos en las dimensiones experimentadas en las tradiciones urbanas de la antigüedad, permitió una resignificación de los oficios. La naciente libertad, en las ciudades medievales, dio paso a una concepción de la vida vinculada al trabajo manual que permitió dinamizar la economía urbana y generar una mayor diversificación de la sociedad.

Así, entre los siglos XI y XIV, algunos señores feudales, motivaron un proceso de urbanización fundamentado en la libertad; especialmente aquellos que transitaron hacia actividades rentistas encontraron en el alquiler del suelo urbano, el establecimiento de peajes y la colocación de sus excedentes agropecuarios en el mercado (Mumford 2012, 426), una fuente mucho más dinámica de recursos que los mismos tributos feudales. En el seno del feudalismo mismo, se dio lugar a una transacción urbana concediendo libertad a

cambio de una mayor posibilidad de obtención de recursos, mientras que otros, se opusieron a conceder mayores márgenes de libertad a las ciudades y sus urbanitas, e intentaron mantener un control mucho más estricto sobre sus siervos.

De esta manera, en la ciudad cristiana se gestó la transformación social más importante de la Edad Media, que tuvo como protagonista al urbanita como hombre libre y la extensión de la condición de ciudadanía como un elemento determinante para el establecimiento del orden político. La resignificación de la ciudadanía, como resultado de la mezcla entre la concepción de un hombre individual, provisto tanto de dignidad como de responsabilidades cívicas, libre y la conformación de sociedades en las que la práctica del contrato permitió la seguridad y la estabilidad en las relaciones entre individuos, contribuyeron a una transformación política de gran impacto, en el marco de la civilización occidental, con la emergencia de poderes centralizados que aunque no lograron restaurar la unidad política de tipo imperial, sí transformaron definitivamente el orden feudal y establecieron ámbitos de soberanía diferenciados a partir de la centralización del poder político en la institución de la monarquía y el paulatino debilitamiento y derrota de las demás instituciones que le competían. La ciudad cristiana en este sentido, brindó los principales contenidos para el surgimiento de la política moderna y como producto de ello, del mismo modelo de Estado Moderno.

#### ***2.4. La ciudad medieval en la formación del Estado Moderno***

Aunque el cristianismo fue un factor decisivo para la reactivación de la vida urbana medieval, sobre todo, como se ha señalado, con base en la figura de la ciudad episcopal, durante los primeros siglos que siguieron a la implosión del Imperio Romano ésta dinámica tardó varios siglos en traducirse en un cambio profundo en la distribución del poder en Europa. Así mismo, la distribución geográfica de dicho proceso no fue homogénea en Europa y dependió del tipo de respuesta que éstas elaboraron frente a los desafíos cambiantes de la Edad Media. Según Tilly,

En el año 990 las ciudades eran reducidas y dispersas prácticamente en todas partes al norte de los Alpes. Eran, sin embargo, más densas, y las relaciones entre ellas más intensas, en una faja que se extendía desde el norte de Bolonia y Pisa a través de los Alpes hasta Gante, Brujas y Londres (Tilly 1992, 83)

El panorama fue cambiando en la medida en que las ciudades lograron intensificar sus intercambios y fueron dando lugar a una dinámica mucho más activa en función del comercio, inicialmente visible en el marco del circuito señalado por Tilly, en incluso a partir del siglo VII con el desarrollo de una actividad comercial entre centros urbanos, mucho más dinámica, en regiones como el mar del Norte que favoreció la reactivación de algunas ciudades portuarias romanas como Londres (Dutour 2004, 97). En el cambio de milenio las ciudades tuvieron una mayor incidencia en la transformación de los ámbitos de autoridad y marcaron la pauta para una serie de transformaciones gracias a que tradujeron su condición de ámbitos propicios para la libertad y la seguridad en una posibilidad de generación de riqueza y con ella en un factor de poder decisivo en el contexto conflictivo de la Edad Media. En otras palabras, en el cambio de milenio, el poder de las ciudades comenzó a ser mucho más determinante en la definición de los ámbitos de autoridad territoriales.

En la actualidad, desde diferentes disciplinas, varios autores coinciden en señalar que el orden político occidental, característico de la modernidad, fundamentado en la figura del Estado Moderno tuvo su origen durante la Edad Media, y más precisamente durante los primeros siglos que siguieron al cambio de milenio. Sassen, señala que la distribución del poder político en la Edad Media podría describirse como una “dispersión de pequeñas soberanías *de facto* en un amplio sistema de jurisdicciones inconexas y, muchas veces, superpuestas” (Sassen 2010, 60), y fue en medio de dicho contexto altamente conflictivo que las ciudades se fueron constituyendo en ámbitos diferenciados de autoridad política, en especial al refugiarse tras las murallas y por su capacidad de acumulación y concentración de capital, pero también, de manera simultánea, algunos monarcas emprendieron procesos de centralización del poder político que poco a poco fueron superando la condición descrita

por Sassen y dieron paso a un nuevo orden político fundamentado en Estados. Según señala Sassen, antes de que los monarcas comenzaran a centralizar el poder a través de la guerra, los principales factores de centralización se encontraban circunscritos al ámbito de la iglesia y del imperio; sin embargo, “esa autoridad no se fundaba en la territorialidad en tanto soberanía exclusiva sobre un territorio” (Sassen 2010, 60), a diferencia de los monarcas que establecieron una relación directa entre el territorio y el poder político, delimitando sus ámbitos de autoridad, de una manera cada vez más clara y formal a través del establecimiento de fronteras.

Precisamente, para el historiador Martin Van Creveld (1999), el proceso que permitió el surgimiento del Estado Moderno tuvo sus orígenes entre los siglos XIV y XVII, y estuvo caracterizado por el triunfo de los monarcas sobre la Iglesia, el Imperio, la nobleza y las ciudades, en el marco de una serie de conflictos derivados de la competencia por sus propias jurisdicciones y que habrían sido dirimidos fundamentalmente mediante el desarrollo de la guerra; éstos monarcas habrían dado paso a un tipo de autoridad fundamentada en la capacidad de monopolización de la violencia y centralización de la toma de decisiones en su propia figura. En este contexto, las ciudades se comportaron como obstáculos pero también como un factor fundamental para el desarrollo de dicha concepción de orden político que permitió superar paulatinamente la atomización medieval.

El principal motivo por el que las ciudades se convirtieron en obstáculos para los monarcas, tenía que ver con la capacidad de dichas comunidades para conformar sus propios organismos de gobierno, entre los que se destacan los *echevins* en Francia y Holanda, *consules* en Italia, *Schöffen* en Alemania o los *regidores* en España (Van Creveld 1999, 104). Buena parte de las ciudades medievales logró establecer un tipo de gobierno propio y cada vez más diferenciado del resto de instituciones lo que le permitió gozar de privilegios y convertirse en un factor decisivo. La transformación social que sucedió al interior de la urbanización medieval propició una serie de enfrentamientos con otras instituciones que competían por el establecimiento de la autoridad territorial y participar de las riquezas generadas en el suelo urbano. Así, por ejemplo en 1057, Milán ya protagonizaba un

enfrentamiento contra el arzobispo que se saldó con el establecimiento de un tipo de gobierno autónomo que se concretó con el nombramiento de la figura de los *Cónsules* a quienes se encargó la administración de la ciudad, escogidos entre los ciudadanos (Pirenne 1970, 117). Dicha autonomía adquirió incluso mayor relevancia en el tránsito de la Alta a la Baja Edad Media, en especial desde el siglo XII en el condado de Flandes, con el establecimiento de las llamadas ‘cartas de privilegios’, que se establecieron como un tipo de derecho urbano específico que dotaba a las ciudades de una serie de prerrogativas en el marco del complejo entramado de autoridades difusas medievales. (Pirenne 1970, 122).

Sin embargo, los centros urbanos también jugaron un papel fundamental en el proceso de centralización del poder político. Según Tilly, los Estados europeos son el resultado de distintos procesos contingentes que en general pueden agruparse en tres vías: una vía intensiva en coerción, otra intensiva en capital, y una más, que siguieron los Estados que lograron consolidarse y sobrevivir, la de la coerción capitalizada. Aunque Tilly identifica que la coerción es el rasgo distintivo del Estado, en su teoría encuentra que, para que ésta se pueda desarrollar, se requiere de ciertos niveles de concentración y acumulación de capital que permitan la movilización de recursos hacia la actividad coordinada de la guerra. Las ciudades adquirieron un atractivo como “fuentes de capital para la construcción de ejércitos y la formación del Estado” (Tilly 1992, 99). Las necesidades de la guerra, tanto en combatientes como en recursos, motivaron a los monarcas a buscar en las ciudades aquellas capacidades que les permitieran marcar la diferencia en un contexto altamente competitivo. Tilly, lo describe de la siguiente manera:

Los monarcas jugaban todos al mismo juego -el juego de la guerra y la rivalidad por territorios- bajo condiciones enormemente distintas. Cuanto más costosa la guerra tanto más tenían que negociar para conseguir los medios necesarios (...) La negociación iba desde la cooptación con privilegios, a la represión armada general, pero dejaba tras de sí pactos entre soberano y súbditos (Tilly 1992, 276).

Y justo en el marco de dicho proceso de centralización de poder político, a través del ejercicio de la guerra, que adquieren mayor relevancia las ciudades en el estudio de Tilly,

dado que el capital se acumula y se concentra fundamentalmente en ellas. La ciudad cristiana, durante la Edad Media se había constituido en la práctica en un ámbito de gobierno en el que se encontraban tanto una fuente dinámica de recursos como una mayor cantidad de hombres, por lo que, en un escenario de soberanía fragmentada, las ciudades se convirtieron en factores decisivos en la competencia entre monarcas y entre éste y las instituciones medievales. De hecho, para Tilly, “la presencia o ausencia de grupos urbanos significaba profundas diferencias en la vida regional, y configuraba en medida considerable las posibilidades para la formación del Estado” (Tilly 1992, 85). Sin embargo, a pesar del activo proceso de urbanización de la Baja Edad Media, no todas las ciudades siguieron los mismos ritmos de crecimiento y acumulación de capital, y en términos de poder, según Sassen, dieron lugar a distintos tipos de procesos políticos: por una parte, una intensa competencia interurbana en la que ningún centro urbano logró imponerse sobre los demás, con excepción de las ciudades del norte de Italia (Sassen 2010, 91); por otra parte, el desarrollo de una gran diversidad de formas organizativas, entre las que se destacan las alianzas, como la que establecieron en Francia los reyes Capetos con los centros urbanos, o las de las mismas ciudades alemanas entre sí (Sassen 2010, 92).

En aquellas regiones en las que el proceso de urbanización se consolidó, más que en otras, aparecieron condiciones básicas para la construcción de instituciones políticas de mayores capacidades coercitivas. Y de hecho, cuando en el marco de estas mismas disputas, los monarcas que despreciaron el papel de las ciudades y vieron en su fortalecimiento más una amenaza que una oportunidad, no solo no lograron consolidar instituciones estables sino que además llevaron a sus reinos al fracaso. En este caso, Tilly expone como ejemplo el papel que jugó el rey Federico II en la “decadencia política, cultural y económica” (1992, 213) de Sicilia luego de que en el año 1208, al subir al poder, subordinara a las ciudades e impidiera que en ellas surgieran fuentes de poder que pudieran servir de contrapeso a la aristocracia terrateniente.

Sin embargo, el papel de la ciudad, en el marco de la combinación entre capital y coerción, que pudo dar origen a los Estados Modernos, no fue el mismo en cada una de las tres vías



identificadas por Tilly. En este sentido, por ejemplo, los Estados que siguieron la vía intensiva en coerción, es decir, que descuidaron la concentración y acumulación de capital y no generaron estímulos suficientes para su crecimiento económico, finalmente no lograron mantener sus ejércitos y demás medios coercitivos durante mucho tiempo; los polacos, señala Tilly, siguiendo un ruta en la que privilegiaron la concentración y acumulación de medios coercitivos, sin otorgar suficiente importancia al acceso al capital, “impidieron el crecimiento de sus ciudades” (Tilly 1992, 99). Por otra parte, los que siguieron la vía intensiva en capital, aunque lograron acceder a medios coercitivos en los mercados de la guerra, no lograron una relación estable con los mismos, por lo que tampoco lograron prologar su autoridad en el tiempo. En algunos casos, el crecimiento de la ciudad medieval, en el marco de la vía intensiva de capital, sirvió de base incluso para la construcción de cierto tipo de ciudades-estado como Venecia, que en el paso de la Alta a la Baja Edad Media se constituyó en la principal potencia marítima sobre el Mediterráneo y tras su decisiva participación en la cuarta cruzada (1203-1204), en la que fue tomada la ciudad de Constantinopla, tomó el control de porciones considerables del Imperio Bizantino (Tilly 1992, 216-217).

Sin embargo, otro conjunto de Estados, por diferentes razones, siguió una ruta similar y establecieron una relación estable entre capital y coerción, vía de coerción capitalizada, que permitió a los Estados, hacer la guerra y sostener sus medios coercitivos gracias a sus propias capacidades de movilización de capital. De esta manera, la vía de coerción capitalizada, supuso una relación particular entre las ciudades y los Estados marcada por una transacción básica entre capital y coerción. Las ciudades obtuvieron la seguridad que los Estados y sus capacidades coercitivas estaban en capacidad de ofrecer a cambio de los recursos necesarios para su propio funcionamiento que el dinamismo de la economía urbana les podía ofrecer: “las ciudades y los Estados hallaron el terreno para una difícil negociación en el trueque de protección por acceso a capital, pero hasta el siglo XIX esta clase de negociación fue siempre frágil” (Tilly 1992, 98).

Este es uno de los principios fundamentales sobre los cuales se construyó el orden político de la modernidad occidental, dado que se tradujo en notables consecuencias a su vez en la relación entre Estado y sociedad. Según Tilly, “Las ciudades moldean los destinos de los Estados ante todo como contenedores y puntos de distribución de capitales. Mediante el capital, las clases dirigentes urbanas extienden su poder por todo el *hinterland* urbano y sobre vastas redes comerciales” (Tilly 1992, 87). La transacción entre ciudad y Estado fue un poco más allá y en la práctica significó el desarrollo de nuevas prácticas e ideas políticas que poco a poco fueron determinando el curso de la civilización y los elementos del orden político. En muchos casos, la revitalización de la economía urbana permitió que el surgimiento de una capacidad de negociación con los monarcas que encontró espacio en las disputas que éstos últimos entablaron contra las demás instituciones medievales en el marco del proceso de centralización política que emprendieron.

En las ciudades medievales fue tomando forma un nuevo tipo de sociedad que convivió y compitió con los principales parámetros de definición del poder en el feudalismo. Al establecerse como ámbito de libertad y de igualdad, la ciudad permitió que el urbanita medieval se fuera diferenciando, cada vez de una manera más visible, frente a los siervos, y en la medida en que aumentaron su riqueza a través del trabajo organizado y la eficiencia de los gremios y las corporaciones, el urbanita se encontró enfrascado en una competencia con la nobleza y con los señores feudales. De esta manera en la ciudad medieval apareció un nuevo tipo de fuente de poder que se adaptó y resultó bastante atractivo para las instituciones medievales en constante disputa. En este contexto, los poderes locales encontraron en las fortalezas y en las murallas, una ventaja militar por lo que la ciudad reafirmó su capacidad militar en ausencia de instituciones con mayor capacidad para la movilización de la coerción que les pueda brindar protección. Los condes, los príncipes y los señoríos se consolidaron como los principales agentes de coerción en la Europa de los siglos X y XI y con ello dieron mayor relevancia a las élites locales de ciudadanos con las que establecieron relaciones estables que fortalecieron su legitimidad.

En este contexto, las ciudades medievales se fueron estableciendo como centros de poder, con una capacidad determinante para la movilización de recursos que implicó, necesariamente, un nuevo tipo de relación con la monarquía, como competidora pero también como elemento básico de soporte para el establecimiento de las bases de una nueva expresión territorializada del poder. Así, en Inglaterra y Francia, los reyes encontraron en las ciudades aliados temporales en sus disputas contra los señores feudales (Mumford 2012, 427). En el caso de Inglaterra, por ejemplo, las ciudades jugaron un papel fundamental en el proceso de establecimiento de la autoridad centralizada política. Tanto para las ciudades como para la monarquía, los privilegios de la nobleza constituían una gran amenaza, lo que facilitó el establecimiento de un tipo de relación en la que la capacidad de movilización de capital urbano permitió a los monarcas ingleses fortalecerse militarmente a cambio de prestar seguridad a las ciudades, fundamentalmente frente a los nobles (Van Creveld 1999, 106). En este caso, como señala Tilly “los Estados, por lo general no incorporaron las instituciones y las oligarquías urbanas a la estructura nacional como tales, sino que negociaron formas de representación que les suministraron un poder considerable” (Tilly 1992, 277). En el marco de dichas disputas, las ciudades jugaron un papel importante en la redefinición de las relaciones entre la sociedad y las instituciones de gobierno que quedaron plasmadas en hitos relevantes como el de los procesos que llevaron a la adopción de la *Carta Magna* en Inglaterra (1212) (Pirenne 1970, 141), o el establecimiento de las *Cortes* en reinos cristianos como el de León, desde el siglo XI, en el marco del proceso de conquista en la península ibérica, sobre los territorios de al-Ándalus controlados por los musulmanes.

En el caso francés, la relación entre la monarquía y las ciudades siguió una ruta particular. Por una parte, la ciudad de París, emergió como uno de los principales centros urbanos protagonistas de las transformaciones propias de la Baja Edad Media, y se consolidó no solo como un centro religioso o mercantil de gran importancia, sino que además, logró dotarse a sí misma de un atractivo muy poderoso a partir del prestigio: “la reputación que le da la presencia de un príncipe poderoso y la actividad muy estimable de hombres de estudio y de reflexión contribuyen a hacer de ella no sólo una ciudad sino un lugar prestigioso”

(Dutour 2004, 63). Esta relación entre la monarquía y las ciudades tuvo que ver precisamente con que como sostiene Pirenne, en su explicación sobre el desarrollo urbano medieval, los reyes encontraron un aliado fundamental en las emergentes sociedades urbanas, en especial por su notable capacidad para la generación de riqueza, tanto que Felipe Augusto (1214), rey de Francia, logró consolidar el poder de la monarquía gracias al apoyo militar urbano (Pirenne 1970, 140-141).

Así mismo, la importancia que tuvieron las ciudades para la corona francesa se tradujo en un impulso urbanizador asociado a la idea del control territorial y al establecimiento de la soberanía territorial; así, por ejemplo, en el siglo XIII, la fundación de *bastides* por parte del rey Luis IX, como emplazamientos urbanos planeados siguiendo el trazado de parrilla y cuya función fue preponderantemente militar, sirvió para fortalecer y extender el control territorial de su reino. En las *bastides* tuvo lugar de esta manera un tipo de relación directa entre los urbanitas y la corona mucho más visible que en otros lugares. A cambio de habitar estas ciudades, los siervos recibieron una ampliación del ámbito de la libertad (Morris 2016, 131). Este programa urbanizador monárquico también se hizo evidente en Inglaterra, sobre todo durante el reinado de Eduardo I de Inglaterra, que, también en el siglo XIII, ordenó la consecución de tierras para la fundación de una nueva ciudad, Winchelsea, que cumpliera una función defensiva frente a la amenaza militar permanente de los franceses, mientras que en Gales fundó diez *bastides* para asegurar el control de sus territorios conquistados (Morris 2016, 137-146).

También en la península ibérica, los reinos cristianos en el marco de la guerra contra los musulmanes de Al-Ándalus, establecieron una relación directa entre las ciudades y el control territorial. En muchos casos, los avances de dichos reinos fueron reafirmados mediante el repoblamiento de ciudades a través de la colonización promovida por los monarcas, el establecimiento del gobierno sobre las ciudades musulmanas conquistadas, o incluso a través de la fundación de nuevas ciudades especialmente en las zonas de frontera. Los monarcas cristianos ibéricos lograron tener éxito en su proceso urbanizador gracias a la concesión de fueros a las ciudades, lo cual los convirtió en los principales defensores de los

privilegios para las poblaciones urbanas, al tiempo que transformaron el poder señorial de la época. (Novoa Portela and Villalba Ruiz de Toledo 2012, 30).

Por el contrario, en otros casos, como en la Italia o Europa Central, no se estableció una relación entre ciudades y monarquía que permitiera el establecimiento de una autoridad centralizada que propiciara el tránsito hacia la conformación de Estados Modernos. En el caso del norte de Italia, tanto el papel de la jerarquía eclesiástica en el gobierno de las ciudades, a través de los obispos, la fortaleza de la nobleza y sobre todo la capacidad para concentrar y acumular capital, fundamentalmente a través de las actividades comerciales, favorecieron la conformación de cinco ciudades-estado: Génova, Venecia, Milán, Florencia y Roma (Van Creveld 1999, 108). La consolidación de éstas ciudades como los principales centros de capital en la Edad Media, especialmente a partir del cambio de milenio, produjo un significativo impacto geopolítico en la conformación de Europa y en el desarrollo de la civilización occidental; gracias a las ciudades, los italianos se convirtieron en “los administradores fundamentales de la economía comercial de Europa” (McNeill 1988, 79).

Por su parte en Europa Central, en gran parte debido a la gran dispersión urbana que tuvo lugar durante la Edad Media, y a que éstas conservaron dimensiones reducidas, en comparación con otros procesos de urbanización, las ciudades mantuvieron en la práctica niveles considerables de autonomía frente a la nobleza, y en este caso obtuvieron una serie de privilegios a partir del establecimiento de una relación directa con la figura del emperador, permitiendo incluso la formación de las llamadas ‘ciudades libres’ sin que implicaran un conflicto directo con las demás instituciones de la Edad Media; de esta manera, la retícula urbana de Europa Central encontró en la asociatividad un mecanismo para mantener un equilibrio que incluso llegó a institucionalizarse en aquellas ciudades que surgieron alrededor del Báltico mediante el establecimiento de la Liga Hanseática y su papel preponderante en el mantenimiento del comercio en la región.

Precisamente, en el marco de lo que Tilly denominó la vía intensiva de capital, algunas ciudades combinaron su autogobierno y su constante crecimiento económico con el

desarrollo de capacidades coercitivas que les permitieran proteger sus *hinterlands* frente a amenazas externas, mantener ciertos niveles de seguridad en los circuitos comerciales a los que fueron dando lugar e incluso extender su influencia sobre otros asentamientos urbanos menores. Sin embargo, el ejercicio de la guerra por parte de las ciudades se desarrolló en el marco de un mercado de combatientes y de armas que se intensificó en regiones como el norte de Italia, por lo que, en vez de conformar cuerpos de ejército propios, las ciudades prefirieron convertir el capital acumulado y concentrado en capacidades coercitivas a través de la contratación de cuerpos de especializados para tales fines. Incluso, a finales del siglo XIV, la comercialización de servicios de violencia organizada llegó a desarrollar un grado tal de sofisticación que “una ciudad podía elegir el tipo de fuerzas que deseaba tener para una campaña en particular” (McNeill 1988, 82).

Aunque las ciudades medievales se caracterizaron también por la constitución de cuerpos de ciudadanos en armas, debido al criterio defensivo con el que muchas de ellas fueron fundadas, poco a poco fueron recurriendo a un tipo de capacidad bélica, quizá más especializada:

la milicia urbana que en los siglos XII y XIII defendiera las ciudades italianas contra todos los extraños, comenzó a dar paso a bandas de mercenarios profesionales (...). Hacia 1350 las milicias civiles italianas se habían convertido en arcaicos vestigios de un pasado más sencillo (...) En vez de ello, la violencia organizada comenzó a ser ejercida principalmente por tropas profesionales, al mando de capitanes que negociaban contratos con funcionarios autorizados de la ciudad para servicios y por períodos específicos (McNeill 1988, 80).

Venecia fue tal vez la primera en establecer una relación directa, y de mayor duración, con los cuerpos de mercenarios tanto para su defensa como para la exploración y conquista de otros territorios. Esta ciudad, estableció a partir de los llamados *condottiere* una especie de “ejército permanente de tamaño y capacidad conocidos en las ciudades mejor gobernadas de Italia durante la primera mitad del siglo XV” (McNeill 1988, 83). Sin embargo, éste tipo de relación entre la ciudad y la guerra, encontró en ciudades como Florencia una mayor resistencia debido a “los magistrados de formación humanista, como Maquiavelo, estaban deslumbrados por las instituciones republicanas romanas (... y) deploraban la desaparición

de la milicia ciudadana” (McNeill 1988, 83) al tiempo que temían que el tipo de guerra desarrollado bajo la figura de los *condottiere* aumentara el riesgo y la vulnerabilidad frente a un golpe de Estado militar, como en el caso de Milán, ciudad en la que Francesco Sforza estableció un gobierno militar después de 1450.

Así mismo, otras ciudades establecieron mecanismos de cooperación militar para enfrentar los conflictos de la Edad Media y dotarse de capacidades coercitivas comunes. Al norte de Italia, por ejemplo, entre los siglos XII y XIII, se constituyó una liga de ciudades, la ‘Liga Lombarda’, con el objetivo principal de contener las pretensiones del Sacro Imperio Romano Germánico por incluirlas bajo su dominio; de esta manera lograron mantener su autonomía y frenar las pretensiones del emperador. Igualmente, en otras regiones de Europa, entre varias ciudades, aparecieron mecanismos asociativos similares, buscando a través de la cooperación mantener cierto grado de autonomía en el entorno conflictivo de la Edad Media. En Inglaterra, por ejemplo, un conjunto de ciudades que recibieron privilegios por parte del rey Eduardo I establecieron un mecanismo de cooperación comercial al que denominaron la ‘Alianza de los Cinco Puertos’ y que se comprometió a brindar hombres y barcos al rey en caso de guerra a cambio de exenciones arancelarias (Mumford 2012, 570).

Entre los siglos XIV y XVII, especialmente en Europa Central, a expensas de la autonomía de la que gozaron las ciudades libres gracias a la relación directa establecida con el Imperio, se construyeron algunas Ligas de ciudades que llegaron a tener un impacto geopolítico considerable; ejemplo de ello, fueron la ‘Decápolis Alsaciana’, cuya capital se estableció en Haguenau, y se mantuvo dentro del Imperio hasta que como consecuencia de ‘La Guerra de los Treinta Años’ la región completa fue anexada por el reino de Francia. También y tal vez con una mayor relevancia ‘Liga Hanseática’ o ‘Liga de la Hansa’, agrupó a un conjunto de ciudades del Báltico, lideradas por Lübeck, que construyeron entre sí una activa red comercial cuyas rutas fueron protegidas de los saqueos de los piratas, especialmente vikingos, mediante el empleo de unidades marítimas de escolta y el desarrollo de astilleros. Esta capacidad de capital y coerción le permitió a la liga obtener privilegios en ciudades portuarias como Londres e incluso sobre reinos como el de

Dinamarca al que derrotaron militarmente a finales del siglo XIV. Este esquema de cooperación de ciudades logró mantenerse en pie un par de siglos más, hasta que, al igual que con la Decápolis Alsaciana, el desenlace de la ‘Guerra de los Treinta Años’ dejó en evidencia la incapacidad de la Liga para hacer frente a los nacientes Estados Modernos europeos.

Incluso, más allá de éstas formas de cooperación militar y comercial, junto con el crecimiento de las ciudades y su propagación por toda Europa se fue configurando un conjunto de relaciones entre ellas, incluso anterior, desde este punto de vista, al sistema de Estados que se construyó a partir del conjunto de acuerdos de la denominada ‘paz de Westfalia’. Así, según Tilly (1992), durante la Edad Media, el crecimiento urbano además sucedió en el marco del establecimiento gradual de retícula de ciudades en toda Europa a partir de una dinámica de intercambios cada vez más activa. En este mismo sentido, Sassen precisa que las ciudades en la Edad Media, vistas sobre todo a partir de sus interacciones, constituyen “una formación territorial más amplia de naturaleza reticular” (Sassen 2010, 110), y que con base en esta condición los monarcas encontraron en la ciudad una base fundamental para el establecimiento de la autoridad política centralizada agrupando un conjunto de centros urbanos que les permitía proyectar su soberanía sobre un territorio más extenso. De esta manera, el proceso de formación de Estados modernos en la Europa medieval encontró una condición propicia en la retícula urbana.

A su vez, ésta retícula fue adaptando la forma de una jerarquía urbana en la medida en que no todas las ciudades ocuparon el mismo lugar o desempeñaron el mismo rol dentro de la retícula, en especial por que entre ellas se fue estableciendo una notable diferenciación en términos de generación de capital y de su transformación en medios coercitivos que le permitieran hacer frente al contexto conflictivo medieval. Según Tilly, ésta retícula europea se integró de manera simultánea a una red mucho más amplia a nivel global: “La jerarquía europea era, ciertamente, sólo parte de una mayor retícula urbana que penetraba profundamente en Asia al comienzo del periodo, y se extendió a África y América con el tiempo” (Tilly 1992, 82). De hecho, precisamente en la experiencia hispana, los territorios



descubiertos a finales del siglo XIV fueron integrados a Europa mediante la extensión de la retícula urbana dando continuidad al proceso que los reinos cristianos habían emprendido siglos atrás en el proceso de conquista de Al-Ándalus. De esta manera, el proceso de expansión de occidente, en los siglos posteriores, en cierto sentido constituyó una continuidad de la expansión de la retícula de las ciudades cristianas medievales, integrando de esta manera territorios que se habían mantenido incomunicados frente al mundo occidental.

Si bien, como se ha señalado, por distintas vías, el desarrollo de las ciudades cristianas resultó fundamental para que los monarcas modernos pudieran centralizar el poder y sentar las bases para la construcción de Estados modernos, este cambio tuvo un impacto sustancial sobre los elementos característicos de dicho tipo de ciudad, sobre todo sobre la autonomía y el tipo de exclusión que había logrado fundar a partir del hermetismo que le confirieron las murallas. El paulatino desmantelamiento del modelo de servidumbre feudal y su transformación en un tipo de relación marcada por el dinero hizo que el ámbito de libertad inicialmente establecido en la ciudad saliera de ella y se propagara incluso en el campo. En este sentido, los nacientes Estados Modernos cambiaron la función de la muralla de la ciudad por la noción de las fronteras estatales y por esta vía, gracias a la centralización del poder político y la monopolización de la coerción a través de la guerra, los Estados establecieron mecanismos de gobierno sobre las ciudades y tomaron la idea de orden político surgido de ellas, la adaptaron y la difundieron por todo su territorio a través del establecimiento de la soberanía. Con la aparición de los Estados Modernos, las ciudades perdieron lo que había sido casi un atributo exclusivo suyo alrededor de la seguridad y el imperio de la ley lo que hizo que aquellas actividades, como la incipiente producción industrial, que durante la Edad Media solo habrían podido desarrollarse adecuadamente en un ambiente urbano ahora también podrían hacerlo fuera de las murallas bajo el amparo de los monarcas (Mumford 2012, 564). La vida en el mundo rural, afuera de las murallas también quedó vinculada a la condición de ciudadanía.

## CAPITULO TRES

### 3. La estatalización de la ciudad

La irrupción de los monarcas modernos y la capacidad centralizadora del poder político que desarrollaron, gracias a la práctica de la guerra, transformó sustancialmente los parámetros con los que se definía el orden político en la Edad Media (Van Creveld 1999). Fundamentalmente, lograron establecer un tipo de autoridad intermedio entre lo universal y lo puramente local; al enfrentarse al Imperio y a la Iglesia, los monarcas impusieron límites al poder de éstas instituciones, y al mismo tiempo, a partir del enfrentamiento con la nobleza y con las ciudades, elaboraron una concepción de soberanía mucho más vinculada al territorio por lo que la relación directa con la sociedad resultó fundamental. Incluso, en el marco de dichas disputas algunos monarcas encontraron en la ‘Reforma Protestante’ una oportunidad para imponer límites a la pretensión universalista de la iglesia y reforzar así la idea de la centralización absoluta en la corona. Por lo tanto, el Estado Moderno, no solo aparece como un ámbito territorializado del poder político sino que también se establece sobre una concepción de soberanía en la que precisamente no se concibe ningún poder por encima de la majestad del monarca.

Aunque en principio la alianza con las ciudades les permitió un acceso a considerables recursos de capital, esto implicó, que en la práctica, los centros urbanos fueran asimilados como parte integral del territorio sobre el cual ejercía la soberanía el monarca. De esta manera la gran diversidad de instituciones medievales poco a poco fue reemplazada por un tipo de ordenamiento político fundamentado en Estados, especialmente hacia el siglo XVII con los acuerdos conocidos como la ‘Paz de Westfalia’, en los que se definió el Estado moderno, como unidad básica de dicho ordenamiento (Patiño Villa 2006). Especialmente, a partir de entonces, los Estados asumieron el gobierno de las ciudades, más claramente, y de una manera cada vez más generalizada, al mismo tiempo, la monarquía estableció un tipo

de relación más directa con los súbditos que significó tanto el debilitamiento de la condición de autogobierno como el desplazamiento cada vez más visible de la nobleza y sus muchos de sus privilegios territoriales. Europa se configuró entonces como un territorio dividido en Estados que establecieron relaciones directas entre sí y la retícula urbana medieval fue segmentada con base en dicho modelo de orden.

Aunque la peste negra del siglo XIV detuvo la expansión territorial y demográfica impulsada fundamentalmente desde las ciudades cristianas, ésta dinámica se reactivó y en términos generales nunca más volvió a detenerse. Las ciudades siguieron aumentando en tamaño y en cantidad, ésta vez bajo la protección de los Estados modernos, que desde su misma formación dieron lugar a una competencia de tal magnitud que extendió los principales elementos de la civilización occidental a una escala global. Sin embargo, vale la pena señalar que, por fuera del marco de la civilización occidental, como Pekín (China), Delhi (India) y Edo (Japón), otras ciudades habían alcanzado dimensiones mayores (Lezama 2014, 117).

En los inicios de la Edad Moderna la mayor parte de la población era rural; a la población urbana le correspondía solamente un cinco por ciento. En el siglo XVI existen en Europa doce ciudades de más de 100.000 habitantes. Las ciudades más grandes de Europa son en estos tiempos Estambul, que llegó a tener hasta 700.000 habitantes, y Nápoles con cerca de 280.000 (Lezama 2014, 116).

La occidentalización del mundo estuvo acompañada de la fundación de nuevas ciudades o incluso la transformación de algunas de ellas, preexistentes y producto de otras experiencias civilizacionales. Los Estados modernos propagaron un modo de vida particular, definido en el marco de la práctica cultural occidental y se sirvieron de las ciudades para dar forma a nuevas sociedades en los nuevos territorios. Las ciudades se establecieron como contenedores que facilitaron la reproducción de los elementos más característicos de occidente y fueron un elemento fundamental para el avance del proceso de occidentalización a una escala global. Desde el siglo XVI, Europa se proyectó sobre Asia, África y América dando lugar a una expansión de la retícula europea a una escala

global. Las ciudades entonces no solamente permitieron reproducir un tipo particular de sociedad y de sujeto individual sino que también se convirtieron en nodos de un tipo de intercambios permanentes de carácter global. De esta manera, se fue estableciendo un conjunto de relaciones entre sociedades urbanas, más allá del cristianismo, que permitió un intercambio cultural mucho más intenso, sobre todo en aquellas ciudades que lograron integrarse mucho más visiblemente a la retícula global. La dinamización del comercio, fue un factor determinante para la configuración de ésta escala global, liderada culturalmente por occidente pero fragmentada en segmentos controlados directa e indirectamente por los Estados Modernos. En este sentido, las ciudades occidentales quedaron ubicadas en el marco de una red global de intercambios, dinamizada especialmente por el comercio, pero bajo el gobierno de los Estados Modernos, que mediante el establecimiento de fronteras, se convirtieron en los intermediarios de las ciudades en el orden político formal construido por occidente.

Así, la construcción del orden político europeo basado en Estados tuvo un efecto directo sobre las ciudades y sobre los urbanitas. Por una parte, dio lugar a nuevas prácticas y nuevos tipos de sociedad en los que incluso fue necesario reafirmar parámetros básicos, como el de la identidad, para asegurar la unidad de comunidades con prácticas culturales diferenciadas unas de otras y también para dotar de un contenido más claro a la relación entre el monarca y los súbditos. El gobierno directo de los monarcas sobre las ciudades, terminó por reproducir en el seno de dichas sociedades urbanas un tipo particular de identidad, que se diferenció de la identidad universalista del cristianismo o del Imperio y de los vínculos meramente locales, dando origen al concepto moderno de nación. Por esta vía, no solamente el poder del monarca encontró una manifestación física en las ciudades sino que también el contenido dicha identidad moderna fue plasmado en ellas a través de la arquitectura y de una serie de instituciones que, como la educación pública, permitieron propagar estos nuevos contenidos dando lugar entonces a distintos tipos de sociedad, construidas en el marco de tres fuentes complementarias: Primero, una expansión de los contenidos culturales de la civilización occidental, dinamizada fundamentalmente a través de los intercambios interurbanos, gracias al mejoramiento constante de los medios de

transporte y comunicación, generando una mayor integración de segmentos de las distintas sociedades. Segundo, la invención de la identidad nacional como elemento de cohesión al interior de los Estados, pero a la vez como instrumento de diferenciación con respecto al contexto exterior de los mismos. Y tercero, el reforzamiento del tipo de asociatividad local heredado del orden urbano medieval, que aunque se transformó a partir de la profundización de la concepción del sujeto individual y el desplazamiento de los talleres artesanales por las industrias, mantuvo la capacidad para promover la cooperación entre ciudadanos a nivel intraurbano, por lo que la vida comunal o barrial medieval no desapareció con la irrupción de la modernidad sino que se transformó sin perder la capacidad de generar tipos de identidad vinculados a la idea de la vecindad.

Así, la ciudad se estableció como una especie de contenedor al interior del que sucedieron las principales transformaciones que dieron origen a la sociedad y al hombre moderno; en otras palabras, las ciudades se convirtieron en la principal manifestación espacial de la modernidad y, por esta vía, se constituyeron también en espacios para la generación de los nuevos contenidos políticos que permitieron una transformación permanente del orden construido por los monarcas, hasta el punto que el mismo dinamismo urbano, propició cambios profundos en el orden político de la modernidad, sentando las bases, incluso, para el establecimiento de Estados modernos sin monarcas. Más allá de la institución misma de la monarquía, se configuró un vínculo estable, de mutuo beneficio, entre ciudades y Estado Moderno, por lo que, a pesar de su constante crecimiento, las sociedades urbanas se mantuvieron gobernadas por Estados Modernos que les proveyeron de un entorno de mayor seguridad gracias al desarrollo de la guerra. En el marco de dicho proceso, las ciudades paulatinamente fueron renunciando a la capacidad de coerción directa y delegaron esa función exclusivamente en los Estados, aunque se constituyeron en los principales abastecedores de armas, y de combatientes. El crecimiento de las ciudades permitió entonces también una transformación de la guerra, tanto por la capacidad de acumulación de capital, propia de las economías urbanas, como por la posibilidad de conscripción que los Estados pudieron establecer sobre sociedades cada vez más grandes. Los ejércitos aumentaron su letalidad y su tamaño, y en este sentido, la guerra alcanzó nuevas

dimensiones en su capacidad destructiva, llegando en el siglo XX incluso a desarrollar la capacidad potencial de la destrucción de la vida de la especie, por la utilización de la energía nuclear, especialmente en armamentos; éste riesgo de autodestrucción además ha estado acompañado de uno adicional, el del “holocausto medioambiental” (Diamond 2007, 467) asociado al aumento del poder, de las dimensiones de las sociedades y de la expansión general de la especie hacia lugares que nunca había habitado.

Por otra parte, en el seno de las sociedades urbanas, tuvo lugar también una transformación económica, construida sobre la base de los contenidos culturales de la civilización occidental. El surgimiento de la industrialización, gracias al detonante de las llamadas “revoluciones industriales” significó a su vez una transformación de la función de receptáculo de las ciudades que marcó a su vez un impulso para el crecimiento de las mismas. Distintos desarrollos tecnológicos, sucedidos en el seno de las ciudades, impusieron un elemento adicional para la transformación de las ciudades. Las fábricas y la ampliación del empleo en las ciudades significó un incentivo para el aumento de su tamaño; el desarrollo de nuevos medios de comunicación y transporte, redujeron los parámetros de tiempo y espacio con base en los cuales se había desarrollado la civilización; la invención de la imprenta y la propagación masiva de libros dio inicio a una transferencia permanente y acelerada de información y conocimiento entre los individuos; la electricidad permitió un mejor aprovechamiento de la energía en centros de población densificada y el desarrollo de nuevas actividades; el permanente desarrollo de medios individuales de transporte, como el automóvil y la motocicleta, transformaron por completo el ritmo de la vida en las ciudades. Estos y otros desarrollos tecnológicos tuvieron efecto sobre la densificación de las ciudades y sobre el ritmo de las relaciones sociales intraurbanas, dando origen a un tipo de vida, que aunque construidos sobre las bases de las concepciones cristianas medievales, implicaron la emergencia de un nuevo tipo de hombre y de sociedad: “La Revolución Industrial hace emerger no sólo una ciudad territorialmente distinta, sino también socialmente diferente” (Lezama 2014, 124).

Adicionalmente, el efecto que tuvieron los desarrollos tecnológicos de las revoluciones industriales modernas y los procesos de industrialización también se evidenció en la expansión de las dimensiones de las ciudades. Aunque durante la Edad Media, la construcción de murallas permitió dar respuesta al crecimiento demográfico, en el marco de la modernidad, tanto el mejoramiento de las condiciones de seguridad logrado por los monarcas, a través de la monopolización de los medios de coerción, como por el perfeccionamiento de la artillería gracias a la utilización de la pólvora, y el desarrollo de medios de transporte masivos e individuales, éstas infraestructuras defensivas perdieron sentido y con ello la idea de la ciudad contenida físicamente. La ciudad se fue abriendo en la medida en que sus muros fueron quedando obsoletos y al mismo tiempo fue creciendo de manera horizontal, desbordando sucesivamente sus propios límites. Así, en el marco de la modernidad, la ciudad pasó de su condición de aislamiento inicial en la Edad Media, definiendo su propio orden político a partir de la autonomía que le confirieron las murallas a una mucho más abierta, cuya sociedad, paulatinamente más integrada a la de otras ciudades, a diferentes escalas, resultó mucho más dinámica y cambiante, y en ella, el individuo moderno, encontró un espacio propicio a través de la generalización de su condición de ciudadano.

### ***3.1. El triunfo del Estado Moderno***

La irrupción de los monarcas modernos en el contexto de la Europa medieval trajo consigo un proceso de centralización del poder político a través de la guerra que les permitió monopolizar la violencia y establecer una territorialidad diferenciada con respecto a las instituciones universalistas, tanto Iglesia como Imperio, en la que además quedaron inmersas tanto las ciudades como la nobleza (Van Creveld 1999). Esto implicó una transformación sustancial del contexto de inseguridad medieval que había propiciado el sostenimiento de las murallas y con ello el mantenimiento de una cierta condición de aislamiento frente al contexto rural, que como se ha señalado, simbolizó la diferenciación política entre los urbanitas y los campesinos alrededor de la condición de ciudadanía,

siendo ésta reconocida únicamente a los habitantes de la ciudad. Así que en la medida en que los monarcas lograron establecer entornos mucho más seguros y la violencia colectiva se fue estatalizando, occidente fue superando la condición de conflictividad violenta medieval y fue construyendo una nueva espacialidad fundamentada en el mantenimiento de un tipo de control territorial asociado a la garantía de la soberanía y el imperio de la ley al interior de las fronteras. Los ciudadanos fueron desarmados poco a poco y en su lugar, los Estados fueron constituyendo cuerpos de vigilancia, cada vez más estatalizados, cumpliendo labores de policía (Patiño Villa 2006).

Sin embargo, al establecer su autoridad unificadora en territorios extensos, en los que incluyeron segmentos de la retícula urbana cristiana medieval, la ciudad perdió el atributo exclusivo de los privilegios que sentaron las bases para las primeras nociones de ciudadanía moderna y éste fue transferido al ámbito de la soberanía del Estado. Si el papel estratégico que jugaron las ciudades les había permitido gozar de algunos privilegios durante la Edad Media, el establecimiento del orden político, fundamentado en la figura de los monarcas, hizo que las ciudades tuvieran que establecerse como territorios abiertos, por lo que el disfrute de la libertad comenzó a depender directamente de la seguridad que pudieran brindar los monarcas y no de la condición de aislamiento que le habían conferido las murallas. Al mismo tiempo, la búsqueda de la centralización del poder político por parte de los monarcas, estuvo acompañada de la necesidad de establecer un monopolio sobre la violencia, lo que implicó a su vez la pérdida paulatina del privilegio del uso y porte de armas que los ciudadanos de la Edad Media habían alcanzado gracias al pacto que les había conferido mayor libertad, frente a las instituciones feudales, a cambio de la migración hacia las ciudades y su dedicación a la protección de los territorios adyacentes.

Dada la capacidad de las ciudades para acumular y concentrar capital (Tilly 1992), se convirtieron en objetivos para quienes, como los monarcas modernos, pretendieron centralizar el poder político y monopolizar la coerción. Esto implicó una tensión territorial entre las ciudades y los monarcas que produjo diversos resultados en el marco de las tres vías de construcción de Estados destacadas por Tilly, especialmente la de la coerción



capitalizada, ya que en este sentido, los monarcas requirieron el control de las ciudades para poder obtener recursos y súbditos que pudieran ser movilizados en función de la guerra. En este sentido, el tamaño de las ciudades, asociado al tamaño de su población y de su capacidad para acumular y concentrar capital tuvo un impacto sustancial sobre los procesos políticos que favorecieron la aparición de Estados europeos.

Las dimensiones (de las ciudades) importan porque incidían significativamente en las perspectivas de formación de los diversos tipos de Estado. Cuando más alta la posición de mercado de una ciudad, tanto más probable que la persona decidida a construir una concentración de fuerza tuviera que negociar con la base capitalista del lugar, o incluso formar parte de ella (Tilly 1992, 199)

De alguna manera, lo que Tilly denomina “posición de mercado de una ciudad” implicó el desarrollo de un tipo de negociaciones políticas y transacciones que fueron dando tiempo a un nuevo orden político sobre la base de un orden social cambiante y caracterizado por su capacidad de contener y movilizar capital. Más adelante, en el marco de esta investigación se profundizará en esta transformación cuando se examine la transición del modelo de gobierno indirecto a uno de tipo más directo. Si bien, los Estados lograron gobernar las ciudades, y transformar el ambiente de soberanías fragmentadas y ambiguas, propio de la Edad Media, este proceso a su vez tuvo consecuencias sobre la estructura e idea misma del Estado.

Uno de los rasgos más visibles del establecimiento de una autoridad centralizada en los monarcas, y de la construcción de Estados Modernos en su entorno, quedó representada en el reconocimiento político de la jerarquía urbana sobre la cual se había establecido, definiendo una centralidad urbana como “ciudad capital” (Mumford 2012, 592); éstas ciudades simbolizaron la centralización del poder político pero también se constituyeron en la sede principal de la burocracia moderna; poco a poco los monarcas establecieron un vínculo mucho más estable con el territorio y pasaron de ser autoridades que se movilizaban permanentemente a consolidarse como instituciones visiblemente sedentarias; al mismo tiempo el desarrollo de mecanismos sofisticados de recaudos de impuestos y de

registro exigieron la construcción de cuerpos burocráticos, especializados, al servicio de la corona que debían establecerse en proximidad al monarca (Van Creveld 1999).

Esta relación entre orden político estatal y ciudad además tuvo un efecto demográfico, sobre todo porque, políticamente, al definirse una nueva función para la ciudad, fortaleció su condición de receptáculo. La centralización del poder político implicó también una localización de capital que dotó a la ciudad de un atractivo adicional; un rasgo fundamental de la ciudad moderna es su aumento significativo de dimensiones, que se hizo evidente incluso desde los primeros siglos del tránsito del feudalismo medieval a la modernidad.

A partir del siglo XVI (...) las ciudades que aumentaron más rápidamente su población, su superficie y su riqueza fueron aquellas que servían de sede a una corte real: la fuente del poder económico. Aproximadamente doce ciudades alcanzaron velozmente un tamaño al que, en la Edad Media, no había llegado ni siquiera un puñado: en poco tiempo, Londres contaba 250.000 habitantes; Nápoles, 240.000; Milán, más de 200.000; Palermo y Roma, 100.000 cada una; Lisboa, puerto de un gran monarquía, más de 100.000, y otro tanto Sevilla, Amberes y Ámsterdam; mientras que París en 1594, tenía 180.000 habitantes (Mumford 2012, 595).

La ciudad capital, entonces, fue definida como un espacio de representación del Estado Moderno. Desde allí, no solamente se comenzó a ejercer el gobierno sobre el conjunto del territorio controlado por el monarca, sino que también se proyectó el fortalecimiento del entramado urbano interestatal y las acciones exteriores de los Estados, acogiendo al mismo tiempo las representaciones diplomáticas de los demás Estados, cada vez más frecuentes en la medida en que se fue estableciendo un modelo de orden internacional basado en el modelo de Estado Moderno. Esta burocracia estatal, establecida fundamentalmente en las ciudades capitales, se diferenció de los cuerpos de gobierno autónomo de la Edad Media y se establecieron como ámbitos diferenciados para la toma de decisiones, y al mismo tiempo implicó una nueva manifestación física al interior de la ciudad con la construcción de edificios públicos destinados a la administración regularizada (Mumford 2012, 593).

Así, por iniciativa de la monarquía, la ciudad capital, desarrolló una nueva función, netamente administrativa que la fue diferenciando de las demás. En ella, además, tuvo lugar un nuevo tipo de sociedad que se desligó de los parámetros identitarios puramente locales y favoreció la elaboración de una nueva identidad mucho más ligada incluso a las prácticas de las cortes reales (Mumford 2012, 594). Al servir de receptáculo para súbditos del monarca, procedentes de diferentes regiones del reino, en ella tuvo sentido la implementación de una lengua oficial, especialmente la lengua de la administración. En la ciudad capital se comenzó a construir una identidad de tipo nacional, gracias al carácter unificador del monarca y a la necesaria supresión de diferencias territoriales tras el establecimiento de un poder común y superior. Un ejemplo de dicha relación tuvo lugar en el seno de la Monarquía Hispánica que bajo el poder de la dinastía de los Austrias (siglo XVI), estableció su capital en Valladolid y luego en Madrid, y posteriormente con la llegada de los Borbón (siglo XVIII) inició un proceso de unificación política y cultural pasando del modelo de la Monarquía compuesta a un tipo de Estado mucho más directo y absolutista (Tilly 1992). De hecho, luego del triunfo de los partidarios de Felipe V en el marco de la guerra de sucesión, el reformismo borbónico buscó suprimir la herencia de privilegios medievales, quitándole autonomía a las cortes de los reinos, unificando el recaudo de impuestos y nombrando funcionarios de manera directa para el gobierno de las ciudades en nombre del monarca.

Al mismo tiempo, uno de los factores más importantes, que contribuyó a la aceleración del tránsito del orden feudal a la construcción de Estados Modernos liderados por los monarcas, fue la transformación de la guerra a partir de la introducción de las armas de fuego. El desarrollo de un nuevo tipo de artillería, de mayor potencia y precisión, gracias al empleo de la pólvora y la utilización de proyectiles de hierro forjado, hizo que la ventaja militar que las ciudades habían encontrado en la altura de los muros y en la construcción de castillos, quedara rápidamente obsoleta. Aunque la pólvora apareció en Europa en el siglo XIII, solo a finales del siglo XV, especialmente los franceses lograron perfeccionar un tipo de artillería de fuego de mayor potencia y maniobrabilidad, que incluso le permitió al monarca Carlos VIII invadir el norte de Italia y tomar las ciudades de Florencia y Nápoles

en 1495. Las murallas de las ciudades italianas, que en el pasado habían permitido a las ciudades un mecanismo de defensa frente al contexto hostil medieval sucumbieron con relativa facilidad ante el novedoso armamento francés (Keegan 2014), lo cual constituyó el preludio de la transformación físico-espacial de la ciudad y por esa misma vía de la relación entre Estado y ciudad, que a la postre significó un cambio geopolítico a favor de los nacientes Estados Modernos. La nueva tecnología de asedio se propagó por toda Europa, y a ella pudieron acceder principalmente aquellos monarcas que contaron con el recurso económico suficiente para adquirirla (McNeill 1988).

En Europa, la principal consecuencia de este nuevo armamento fue que impidió el crecimiento de las ciudades-Estado italianas y redujo a proporciones insignificantes otros reinos pequeños (...) Sobrevino un enorme enfrentamiento entre las potencias recientemente consolidadas de Europa, que se prolongó a lo largo de la mayor parte del siglo XVI, reduciendo a las ciudades-Estado italianas a la condición de peones que disputar (McNeill 1988, 98).

Las ciudades italianas intentaron defenderse de los efectos de la transformación de la guerra a partir de la implementación de una serie de innovaciones en la construcción de fortificaciones, que les permitió resistir a los impactos de las balas de cañón e incluso instalar en ellas algunas piezas de artillería, dotándolas de una capacidad defensiva y dando lugar a un tipo de fuego cruzado. Sin embargo, ésta solución de la ingeniería militar, la *trace italienne* (McNeill 1988), aumentó los costos de la defensa de las ciudades y muy pocas de ellas lograron adoptarla: “En las ciudades de los siglos XVI y XVII, la fortificación debió tener sobre las finanzas el mismo efecto que tan a menudo han tenido la construcción de subterráneos y autopistas sobre la metrópoli moderna” (Mumford 2012, 600). Así, la irrupción de la artillería de fuego forzó la apertura física de las ciudades que poco a poco fueron entregando su defensa militar a los ejércitos modernos construidos por los monarcas. Sin duda, esto significó un cambio sustancial con respecto a la ciudad medieval, y en general frente al principio de la implosión urbana, atribuido a las ciudades en la antigüedad, ya que, como había sucedido con el imperio romano, aunque por razones distintas, las ciudades dependieron de un orden político superior a ellas para su propia protección; en este caso, ya no era un Imperio urbanizador el que lograba garantizar la

seguridad de las ciudades sino un conjunto de Estados, que competían entre sí, los que finalmente transformaron la relación entre ciudad y orden político.

La capacidad de las instituciones políticas modernas quedó reflejada en la consolidación de un modelo de Estado Moderno, en el seno de la civilización occidental, fundamentado en el control territorial interno y en el gobierno directo sobre las ciudades. De esta manera, la irrupción del proceso de construcción de Estados Modernos, combinado con la utilización cada vez mas generalizada de las armas de artillería basadas en el empleo de la pólvora, hicieron que las ciudades perdieran el carácter de aislamiento que le habían conferido las murallas durante la Edad Media y sentaron las bases para su propia transformación en una espacialidad mucho más abierta y al mismo tiempo dependiente del Estado. En la medida en que los centros urbanos fueron controlados por los monarcas, e incluidos dentro de sus propios ámbitos de gobierno, la función de la defensa fue transferida a los Estados y las fronteras cumplieron el papel de delimitación del orden político que cumplieron las murallas durante la Edad Media (Mumford 2012).

En este mismo sentido, la adopción de las armas de fuego propició una transformación mucho más profunda de la relación entre guerra y Estado que tuvo claras implicaciones sobre la ciudad. El desarrollo de la artillería, y su adaptación a la guerra marítima, sumado al surgimiento de una transformación en los cuerpos de infantería, armada con mosquetes y arcabuces, contribuyeron a que tuviera lugar una ‘revolución militar’ (Parker 2002), caracterizada por la generalización de la estatalización de la guerra y la necesidad de la conformación de ejércitos modernos, masivos, entrenados, y equipados con armas cada vez más estandarizadas que implicaron el desarrollo de complejos industriales. Motivados por la necesidad de la centralización del poder, los monarcas fueron monopolizando la violencia paulatinamente y para ello crearon sus propios cuerpos de ejército que, siguiendo la pauta romana, se caracterizaron por estar compuestos por combatientes asalariados, al servicio del Estado, permanentemente entrenados y con un carácter de permanencia en tiempos de paz (Keegan 2014). Las nuevas exigencias de la guerra hicieron que los monarcas fueran construyendo poco a poco cuerpos burocráticos cada vez más grandes,

dedicados fundamentalmente a la administración del tesoro, con lo que poco a poco en el seno de la sociedad fueron apareciendo grupos más grandes de ciudadanos que al mismo tiempo eran soldados y funcionarios estatales (Van Creveld 1999).

Sin embargo, mientras los funcionarios fueron alojados en edificios administrativos dentro de la ciudad y vivieron en ellas, los ejércitos modernos dieron lugar a un nuevo tipo de construcción militar que en el plano físico reflejó el orden cerrado, segregado en el seno de la sociedad, con base en el que fueron construidos los nuevos cuerpos coercitivos, a través de los cuarteles militares que “(ocuparon) casi el mismo lugar que el monasterio en el (orden) medieval” (Mumford 2012, 606). A su vez, estas construcciones militares, aunque segregadas de la ciudad, se convirtieron también en motores para el desarrollo urbano, en la medida en que algunas urbanitas buscaron establecerse en sus cercanías para la provisión de una variada oferta de bienes y servicios, demandados por la tropa, que iban desde asuntos básicos como la sastrería hasta actividades de diversión y ocio.

Más allá del efecto urbanizador producido por las instalaciones para el alojamiento de los cada vez más numerosos ejércitos modernos, la transformación de la guerra tuvo un impacto mucho más profundo sobre la ciudad, especialmente en el lugar que ésta misma ocupó en el nuevo orden político definido por los Estados Modernos; para referirse a dicho fenómeno, Mumford empleó el concepto de ‘ciudad barroca’ y señaló que su principal característica fue la de establecerse como reflejo del poder absoluto del monarca, llegando incluso a materializarse físicamente a través de una transformación (reconstrucción), encargada por el soberano mismo, adaptando sus formas a las necesidades del establecimiento de la residencia real o como lugar para los nacientes ejércitos modernos, arrasando con su pasado medieval.

Así, la transformación de la guerra, también produjo una consecuencia visible sobre el interior de la estructura física de la ciudad. La pérdida de relevancia de las murallas estuvo acompañada por un nuevo trazado en el que quedó reflejada la idea de la ciudad como espacialidad funcional al Estado. En este sentido, las consideraciones militares fueron

introducidas en la planeación de las ciudades; “el prototipo ideal del nuevo plano se basaba en consideraciones militares que se remontan hasta los trazados octogonales de Francesco Martini, concebidos hacia 1500, con las calles que irradian el centro” (Mumford 2012, 649). La ciudad requirió una nueva concepción en su dimensión física, asociada a la necesidad del control territorial y a su propia adaptación frente a la paulatina irrupción de los grandes ejércitos modernos y a la generalización de la artillería basada en la pólvora.

Dado este enfoque militar y despótico, el nuevo plano se diferenciaba de la anterior espontaneidad medieval por el uso de líneas rectas y de unidades regulares de manzana en la medida de lo posible de dimensiones uniformes (...) El nuevo orden era categóricamente extrovertido: estaba caracterizado por la plaza abierta o rotonda, con las calles que irradiaban y las avenidas que imparcialmente pasaban a través de antiguas marañas o de las nuevas parrillas, avanzando siempre hacia el horizonte sin límites (Mumford 2012, 648).

La necesidad del control territorial y de movilizar grandes cantidades de soldados hizo que el plano espontáneo que surgió durante la Edad Media fuera reemplazado por una concepción mucho más simétrica en la que las grandes proporciones fueron el símbolo tanto del poder político como del tamaño de las nuevas sociedades y sus propias necesidades. Así, un rasgo fundamental de la ciudad occidental moderna, fue el de la introducción de las grandes avenidas (Lezama 2014) que servían tanto para la exposición del poder militar del monarca, a través de los desfiles, como para la rápida movilización de soldados y el control mismo de las ciudades por parte de los Estados. En la naciente ciudad moderna, el control territorial ejercido por parte del Estado fue asociado al de la movilidad requerida incluso por la modificación de las dimensiones espacio-tiempo de la guerra. La avenida y, asociada a ella, un aumento en el flujo de individuos en su interior, fueron rasgos evidentes de un aumento de la espacialidad del espacio público bajo la custodia del Estado Moderno.

Si la traza italiana impuso una considerable carga fiscal a las ciudades que pudieron construirla, del mismo modo, el desarrollo de la ciudad barroca a partir de un trazado planeado y diseñado geométricamente también necesitó de instituciones que lo hicieran posible. De esta manera, la irrupción del Estado Moderno en las ciudades se vio reforzada

por la capacidad de las instituciones políticas tanto para imponer el tipo de orden predefinido como para obtener los recursos necesarios para su realización física; mientras que las ciudades medievales siguieron, fundamentalmente, una pauta de desarrollo orgánico, en la que la cooperación de los gremios y el esfuerzo propio dieron forma a los barrios, en contraste, la ciudad barroca fue construida con base en una concepción mecanicista (Mumford 2012), en la que el nuevo tipo de orden político se fundamentó en un Estado, capaz de movilizar, mediante la imposición de la autoridad, mayores cantidades de capital y de hombres.

Siguiendo la relación entre urbanización y poder político, la ciudad barroca fue transformada física y políticamente por el surgimiento del Estado. Aunque a diferencia de la antigüedad, el poder del monarca pudo establecerse más allá de la ciudad, integrando a varias de ellas, lo que significó que en términos políticos los centros urbanos asumieran una función mucho más determinante como receptáculos que como contenedores, el desarrollo absolutista del poder de los monarcas, muchos de ellos monarcas sagrados (Van Creveld 1999) trasladó la función de las murallas a una concepción territorial asociada a las fronteras estatales. Durante los primeros siglos de la transición de la Edad Media a la Modernidad, si bien fueron ciudades cada vez más abiertas, físicamente, en términos políticos, al perder sus ámbitos de autonomía y ceder el gobierno a los Estados, dieron lugar también a un tipo de ciudad determinada por el ejercicio del poder absoluto del monarca y el establecimiento de un nuevo orden.

Ley, orden, uniformidad, son los productos especiales de la capital barroca (...) el orden es un orden mecánico, que no se basa en la sangre, la vecindad y los propósitos y afectos conexos sino en el sometimiento al príncipe reinante; y en lo que concierne a la uniformidad, se trata de la uniformidad del burócrata, con sus casilleros, sus carpetas, su expediente y sus numerosos artificios para regular y sistematizar la recaudación de impuestos (Mumford 2012, 614).

Así, en la ciudad occidental se fue plasmando poco a poco la concepción absolutista del poder que encarnaron los monarcas y al mismo tiempo se fue generando una transformación espacial en la que la ciudad misma servía como elemento físico para el



ordenamiento de la sociedad. La ciudad barroca fue construida con base en la idea del establecimiento del poder político cuya legitimación entre los urbanitas provenía más del ejercicio de la fuerza que de la aceptación y reconocimiento, a diferencia del tipo de orden que surgió de la espontaneidad de la reactivación urbana medieval. Así, la ciudad además se fue configurando como un instrumento de gobierno y regimentación retomando así algunos de los elementos iniciales que permitieron a las primeras ciudades de la antigüedad mantener la cohesión en conjuntos mayores de habitantes (Mumford 2012).

Mientras la ciudad medieval se caracterizó por su hermetismo y encierro, y la ciudad barroca fue, por el contrario, mucho más abierta, las grandes dimensiones que fue adquiriendo a partir de su propio crecimiento dieron lugar a una “paradoja del poder” (Mumford 2012, 652), en la medida en que el poder político absolutista se fue despersonalizando en la burocracia y los monarcas poco a poco fueron pasando de figuras sagradas inalcanzable a adquirir proporciones a una escala más humana: “En las dilatadas perspectivas de Versalles o San Petersburgo, la figura humana central, rey o zar, se hizo cada vez más pequeña y pronto alcanzó el punto de desaparición política” (Mumford 2012, 653).

La ciudad moderna, que inició como un espacio físico que representó el triunfo de los monarcas modernos y en la que se estableció un orden político fundamentado en el Estado Moderno, fue dando paso a una transformación social de grandes dimensiones, permitiendo que en ella se fueran estableciendo sociedades cada vez más grandes y diversas, de la que emergieron nuevas fuentes de poder y de legitimación del poder político que poco a poco fueron llevando a que el propio poder de los monarcas se fuera diluyendo con el tiempo y fuera dando paso a un tipo de gobierno mucho más directo en el que los ciudadanos acortaron la distancia que los separaba del Estado. Así mismo, ciudades palaciegas como Versalles dejaron de ser construidas con el tiempo, lo que además fue reflejo del paulatino encogimiento del monarca. Sin embargo, la idea de la construcción de ciudades a partir de un plan geométrico que además simbolizara el poder político sobrevivió en algunos Estados

Modernos que como en el caso de Washington, fundaron nuevas ciudades de corte republicano (Mumford 2012).

### ***3.2. La ciudad en la configuración de la escala mundial***

El éxito de los monarcas en el establecimiento de un orden político centralizado y claramente diferenciado, se fue construyendo paulatinamente sobre la base de las herencias medievales y se hizo cada vez más evidente a partir del siglo XIII (Van Creveld 1999). Mientras iban consolidando la centralización del poder político, iban avanzando en las conquistas territoriales que, como se ha señalado, implicaban la conquista o fundación de centros urbanos destinados especialmente al control de las fronteras. Al mismo tiempo, fueron configurando un escenario de competencia permanente por territorio que se vio reflejado en la exploración de nuevas rutas comerciales y el establecimiento de nuevos reinos. Precisamente, Ferguson (2012) atribuye a la competencia entre los nacientes Estados Modernos europeos uno de los principales incentivos para que Occidente iniciara un proceso de expansión a nivel global.

En la península ibérica, entre los siglos VIII y XIV éste proceso tuvo lugar en el marco de las disputas entre cristianos y musulmanes y llegó a su punto máximo en 1492 con la derrota del reino musulmán de Granada, a manos de los reyes católicos de Castilla y Aragón. Mientras los reinos cristianos consolidaban el control territorial sobre la península ibérica y conquistaban y fundaban nuevas ciudades en ella, también se lanzaron a la exploración marítima en búsqueda de nuevas rutas que les permitieran evadir el control que los turcos y los venecianos habían establecido sobre la ruta de las especias (Ferguson 2012, 77).

Este impulso exploratorio liderado especialmente por los reinos cristianos de Portugal y de Castilla, dio inicio la construcción de lo que Saskia Sassen denomina ‘escala mundial’

(Sassen 2010, 114), que se diferenci6 de las ligas y otros procesos de asociatividad entre ciudades, propios de la Edad Media, fundamentalmente por que 6sta escala, no fue construida inicialmente con fines comerciales sino como consecuencia del saqueo emprendido por los reinos cristianos en los territorios explorados m6s all6 de Europa.

Desde 6sta perspectiva los reinos cristianos lograron acumular y concentrar capital m6s all6 de sus propias capacidades productivas a trav6s del control de nuevas rutas mar6timas y el saqueo de los territorios descubiertos. Por otra parte, la conformaci6n de la ‘escala mundial’ fue promovida, fundamentalmente por Estados y, en este sentido, incorporaron el proceso de urbanizaci6n, fundando nuevas ciudades o conquistando las preexistentes, como mecanismo de gobierno de los territorios descubiertos. Los nacientes Estados Modernos, especialmente la monarqu6a cat6lica, encontraron m6s all6 de Europa un territorio de expansi6n al que terminaron incorporando mediante la fundaci6n de ciudades. Seg6n el historiador Manuel Lucena,

la ciudad fue herramienta de apertura y consolidaci6n de la frontera atl6ntica y tuvo en ella una funci6n doble y determinante. En una primera etapa, al modo de una embarcaci6n avanzada sobre una playa extra6a, fue lugar de aprovisionamiento, descanso, centro de decisi6n y fiscalizaci6n de la empresa indiana. Pero a partir de la conquista de M6xico en 1521, terminada la etapa depredadora y adaptativa del Caribe, se convirti6 en n6cleo de estabilizaci6n e irradiaci6n de la colonizaci6n espa6ola, en la met6fora de su poder y tambi6n de sus alcances (Lucena Giraldo 2006, 30)

De esta manera, la ciudad cristiana ocup6 un lugar fundamental en el proceso de expansi6n de la Monarqu6a Cat6lica sobre Am6rica, desde el siglo XVI. Es importante resaltar, siguiendo a Lucena, que para los conquistadores espa6oles, “la percepci6n de lo urbano fue primordial (... ya que) de acuerdo con la tradici6n grecolatina, se presum6a que donde exist6an ciudades habr6a polic6a y gobierno” (Lucena Giraldo 2006, 30). De hecho, seg6n Lucena, 6sta ‘percepci6n de lo urbano’ se vio reflejada en la gran importancia que dieron los conquistadores espa6oles a la b6squeda y conquista de las ciudades de las civilizaciones prehisp6nicas, especialmente la de Tenochtitl6n (Imperio Azteca) y la de Cuzco (Imperio Inca). A pesar de que precisamente fueron 6stas ciudades las que concentraron la mayor

capacidad de rechazo frente al proceso de conquista de los españoles, “visto en su conjunto, el hecho urbano facilitó sobremanera la conquista de América” (Lucena Giraldo 2006, 30). Las ciudades prehispánicas concentraban la mayor cantidad de riquezas y de hombres, lo cual atrajo el interés de los españoles, pero a la vez, al ser capitales imperiales simbolizaban a las instituciones indígenas por lo que para los españoles resultó definitivo el objetivo de su conquista.

Por otra parte, en el marco de la tradición hispana, se estableció un vínculo directo entre la ciudad y “la toma de posesión” de los territorios descubiertos (Lucena Giraldo 2006, 35). La fundación de ciudades sellaba la transferencia de la posesión de un territorio a la corona por lo que los conquistadores tuvieron que al mismo tiempo emprender procesos de colonización en nombre de la corona y de la iglesia, por lo que además fundaban la ciudad con la celebración de una misa; de esta manera, los territorios eran incorporados a la posesiones del monarca pero también entraban a hacer parte de la cristiandad. Sin embargo, la fundación de ciudades sucedió a un ritmo mayor al de su adecuada formalización y se siguieron distintas disposiciones redactadas por los conquistadores, hasta que en 1573, la corona quiso establecer finalmente un orden unificado, reglamentando los procedimientos y condiciones bajo las cuales se fundaban ciudades a través de las ‘Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias’ (Lucena Giraldo 2006, 38). Así, la monarquía intentó controlar el proceso urbanizador que se había desencadenado en América durante el proceso de conquista para que éste a su vez correspondiera con la concepción del poder cada vez más centralizado en la figura del monarca.

Los españoles dieron impulso a un primer proceso de expansión de la civilización occidental, más allá de Europa, extendiendo la retícula de ciudades cristianas al otro lado del Atlántico donde también dieron forma a diferentes jerarquías urbanas. El entramado urbano de Nuevo Mundo también estuvo acompañado del desarrollo de instituciones políticas propias del Estado Moderno, como la burocracia que de cierta manera fue replicada en los nuevos territorios, por lo que además se reglamentó el ejercicio del gobierno local mediante la instalación de la figura del “cabildo” como un “ayuntamiento de

personas señaladas para el gobierno de la república” (Lucena Giraldo 2006, 72). Los españoles entonces establecieron una pauta de urbanización similar a la que los romanos utilizaron para afianzar la romanización de los territorios conquistados varios siglos atrás; en éste sentido, la fundación de ciudades estuvo acompañada de una intención de cristianización e hispanización que así mismo encontró su propia expresión física incluyendo la centralidad de la iglesia medieval y la concreción de la plaza como “auténtico corazón urbano” (Lucena Giraldo 2006, 69). La expansión de la retícula urbana emprendida por la monarquía hispánica sobre América, se mantuvo casi sin competencia durante los siglos XVI y XVII, y buena parte de ellos se debió precisamente al vínculo establecido entre colonización y ciudad. De hecho, el historiador Felipe Fernández-Armesto puntualiza que “La señal más clara y la medida del éxito del mundo colonia eran sus ciudades” (Fernández-Armesto 2004, 73). La monarquía hispánica, y en menor medida el reino de Portugal, pudieron extenderse especialmente por centro y sur América ante la relativa ausencia de competidores europeos en Nuevo Mundo.

Mientras en América se extendía la retícula urbana, en Europa la conformación de Estados Modernos fue configurando un nuevo tipo de orden que se hizo mucho más evidente luego de la ‘Guerra de los Treinta Años’ (1618-1648). Para Keegan (2014), éste enfrentamiento bélico, precisamente, puede considerarse como una guerra experimental en la que se pusieron a prueba las novedosas consideraciones sobre la conducción de la guerra, desarrolladas en el marco de la ‘revolución militar’ (Parker 2002). Al final de la guerra, con la Paz de Westfalia (1648), se dio inicio a la configuración de un tipo de orden interestatal que “cambió por completo la noción de orden político internacional que se derivaba de un orden de la Edad Media, y dio lugar a una noción de orden construido sobre Estados seculares y con características políticas e institucionales comunes” (Patiño Villa 2006, 93). En este sentido, el naciente orden internacional moderno, se construyó sobre la base de Estados que establecieron mecanismos de gobierno sobre las ciudades medievales y al mismo tiempo establecieron límites fronterizos más claros, reafirmados a partir del reconocimiento y la legitimidad derivada de las relaciones diplomáticas interestatales, y emprendieron una vía de burocratización y construcción de infraestructura que les permitió

reafirmar el control territorial a nivel interno y mantener la base productiva con base en la cual pudieron sostener el esfuerzo financiero e institucional que implicaba conformar ejércitos de cientos de miles de hombres, incluso en tiempos de paz, y mantener todas las capacidades de soporte logístico que ello implicaba.

En cuanto a la configuración de la retícula urbana, la aparición de los Estados Modernos y su definición como unidad básica del orden político europeo, implicó un esfuerzo significativo por conectar sus propias ciudades, a partir del desarrollo de capacidades de transporte marítimo y fluvial y de la construcción de algunos caminos transitables como lo habían hecho los romanos incluso desde la expansión de la República. Precisamente, la concepción militar moderna, resultante de la recapitulación del modelo romano (Keegan 2014), en el que la guerra se desarrolla a partir de un esfuerzo financiero público apalancado en el cobro de impuestos y a través de soldados profesionales pagados, armados, alimentados y movilizados con dichos recursos estatales, hizo que los monarcas se preocuparan además por construir una capacidad de control territorial propia fundamentada en la movilidad de sus ejércitos. El desarrollo de la artillería de fuego móvil y la conformación de los ejércitos masivos implicó la necesidad de establecer rutas permanentes en toda Europa, que sirvieron tanto de soporte logístico para la realización de operaciones militares en territorios cada vez más alejados y para la intensificación de las actividades comerciales. Durante la Edad Media, las ciudades se habían conformando como espacialidades aisladas unas de otras, solo conectadas paulatinamente a través de redes comerciales marítimas y fluviales; sin embargo, la aparición de los Estados Modernos, significó una capacidad de movilización de recursos y coordinación de trabajo que reactivó la construcción de dichas infraestructuras y por esta vía se comenzó a romper de manera más clara el aislacionismo de las ciudades medievales. Los Estados fueron conectando poco a poco las ciudades en su interior y a su vez algunas de ellas se fueron consolidando como centros comerciales internacionales.

De esta manera, el orden político universalista medieval promovido por el Imperio y por la Iglesia, en el que las ciudades cristianas emergieron como espacialidades de seguridad y

libertad, fue reemplazado por un conjunto de relaciones interestatales, definidas a través de la guerra y la diplomacia; las ciudades quedaron incluidas dentro de los Estados y poco a poco fueron perdiendo su autonomía medieval. Las ciudades se estatalizaron y con ello perdieron la condición medieval de actuar como entidades políticas, como en el norte de Italia, con capacidad de proyección e incidencia de su acción política más allá de sus propias murallas; la actividad de la guerra fue estatalizada a partir del principio del monopolio de la violencia, poco a poco se fue generalizando la aplicación de medidas restrictivas frente a la tenencia de armas por parte de los ciudadanos y con ello incluso las ciudades perdieron la capacidad de ir a la guerra (Van Creveld 1999).

En el marco del orden internacional, la guerra se estableció como un atributo estatal y las ciudades asumieron una condición de soporte fundamental para el desarrollo de las mismas. Renunciaron a la contratación de ejércitos de mercenarios y entregaron su capacidad defensiva al Estado y a cambio pagaron impuestos que permitieron el desarrollo de las capacidades necesarias para el desarrollo del nuevo tipo de guerra. Las relaciones entre ciudades, especialmente las comerciales, se fueron dinamizando en el marco de los Estados, gracias a que éstos garantizaron la seguridad de las rutas y los caminos, lo cual fortaleció los intercambios sociales y culturales en toda Europa. Así, el proceso de construcción de Estados Modernos en Europa fortaleció la retícula urbana continental y contribuyó a una apertura de las ciudades mismas. En éste sentido, Sassen, señala que “las ciudades articulan dos tipos de geografía: primero, la geografía de una red urbana translocal; segundo, la geografía de la centralidad frente a las zonas del interior” (Sassen 2010, 77).

Luego de la ‘Guerra de los Treinta Años’, la competencia entre los Estados europeos se hizo más dinámica y los llevó, especialmente a Inglaterra y a Francia, a disputar territorios y rutas comerciales más allá del continente: “la expansión colonial constituyó una característica clave para el ascenso de Inglaterra a partir del siglo XVII” (Sassen 2010, 135). En América del norte, el proceso de colonización resultó mucho más difícil (Fernández-Armesto 2004, 72), debido a la ausencia de recursos que incentivaran un tipo de exploración como la que habían adelantado los españoles, pero también, y

especialmente, por la ausencia de grandes civilizaciones prehispánicas, lo que dificultaba la tarea de trasladar comunidades y establecer asentamientos permanentes: “Durante muchos años, las colonias angloamericanas fueron un mosaico de granjas y pueblos dispersos, con unas pocas ciudades pequeñas y prácticamente ninguna urbe importante” (Ferguson 2012, 157). Solo a partir del siglo XVII, Inglaterra comenzó a incentivar la migración hacia Norteamérica: la corona reconoció derechos de propiedad a los colonos, que no se disfrutaban tan ampliamente en Inglaterra, y asociado a ella también un grado de representación política, de tal manera que profundizó en el papel de la empresa mercantil para habitar el territorio, incentivando al mismo tiempo un tipo de orden social y político fundamentado en la capacidad de movilidad de los individuos (Ferguson 2012, 169).

Precisamente, debido a la reforma protestante, en el seno de la tradición cristiana se gestaron dos tipos de sociedad, que compartieron algunos elementos en común pero que siguieron modelos diferentes de ordenamiento político, dando lugar a dos tradiciones tanto institucionales, como de prácticas políticas, distintas entre sí y que en consecuencia se expresaron en el territorio de distintas maneras. Mientras en la América hispana se extendió la red urbana occidental a través de la combinación entre la institucionalidad de la Iglesia Católica y la monarquía, en el norte de América, casi siglo y medio después, comenzaron a fundarse ciudades por parte de comunidades de protestantes, que dieron lugar a sociedades caracterizadas por una mayor diversidad asociativa en pequeñas comunidades religiosas que al mismo tiempo profundizaron en la concepción de individuo anglosajona en la que la propiedad, específicamente la propiedad de la tierra, resultaba un elemento fundamental con directas implicaciones políticas (Ferguson 2012). La asociatividad política y religiosa, a través de pequeñas comunidades, cuya prevención frente a la autoridad del monarca y del papa, fueron heredadas de la Inglaterra del siglo XVII, dieron lugar a ciudades incluso más abiertas.

Estas ciudades fundadas en Norteamérica fueron en buena parte la materialización de la naciente teoría política moderna. Como señala Ferguson (2012), el pensamiento político inglés del siglo XVII sentó las bases para el tipo de sociedad que se fue gestando en



Norteamérica. Debido a que en el tránsito del feudalismo a la modernidad, la propiedad seguía siendo un atributo considerablemente escaso, incluso en Londres, los colonos pudieron acceder a ella a cambio de asumir el riesgo por cuenta propia de la expedición. De hecho, a diferencia del modelo de colonización hispánico en el que buena parte de las expediciones estaban reguladas por la relación directa entre el conquistador y el monarca, mediante la figura de las capitulaciones, un siglo más tarde los ingleses promovían un proceso de colonización fundamentado en contratos individuales, firmados de manera individual por cada uno de los colonos en los que se establecían con claridad sus obligaciones y derechos. Esta práctica además fue reforzada por la gran influencia del pensamiento de John Locke entre los colonos, a partir del cual se reivindicaba la libertad como un derecho natural de los individuos y la propiedad como un elemento fundamental para la asociatividad a través del llamado ‘contrato social’ (Sassen 2010). Así, las ciudades que fueron surgiendo en Norteamérica establecieron una relación mucho más directa entre ciudadanía, libertad y propiedad.

Si durante la Edad Media, la ciudad se había constituido en una espacialidad para la libertad, como protección frente al sistema de servidumbre feudal, en Norteamérica la ciudad aparecía como un ámbito de materialización de la libertad del individuo moderno, incluso frente a la idea del poder absolutista. De esta manera, fueron surgiendo un conjunto de nuevas sociedades que compartían valores, reafirmados en la práctica, y que dieron lugar a un orden político mucho más igualitario, en el que no tenían cabida los viejos privilegios medievales y en el que fueron surgiendo nuevas élites urbanas, que poco a poco fueron consolidando nuevas fortunas gracias al comercio transatlántico, la naciente producción industrial y el desarrollo de la agricultura en grandes extensiones, especialmente al sur.

Con la expansión de la tradición anglosajona sobre el norte de América y luego sobre otros lugares del mundo, Occidente profundizó en la configuración de una retícula urbana de carácter global a través de la cual circularon tanto los contenidos de la civilización como las prácticas políticas e institucionales. La competencia entre los Estados europeos propició la expansión global de occidente y ésta se materializó especialmente a través de la fundación

de ciudades en territorios extraeuropeos, por lo que dichas entidades políticas se transformaron rápidamente en imperios, que especialmente desde el siglo XVIII comenzaron a hacerse la guerra más allá de sus propios territorios, a través de acciones militares combinadas utilizando flotas navales y ejércitos terrestres. A finales de siglo XVII, Francia e Inglaterra se enfrentaron en la llamada ‘Guerra de los nueve años’ (1689-1697) en territorios distantes como las Indias Occidentales, Terranova, Acadia y Pondicherry (Kennedy 1998, 179). Medio siglo más tarde, la tensión entre los dos Estados seguía sin resolverse de manera definitiva y dio lugar a un nuevo enfrentamiento, la ‘Guerra de los siete años’ (1756-1763), en el que jugaron un papel determinante los enfrentamientos en sus colonias, en América y especialmente en India donde el control de la ciudad de Calcuta resultó determinante. Como consecuencia de ésta última guerra, la configuración territorial cambió y sentó las bases para la definición del ordenamiento contemporáneo (Patiño Villa 2013): los territorios de Norteamérica, controlados por los españoles, aliados de Francia, pasaron a manos de Inglaterra, y algo similar sucedió con las posesiones sobre el Gran Caribe y sobre la India en las que Francia tan solo pudo conservar unos pocos enclaves. En estas guerras, las ciudades jugaron un papel determinante como abastecedoras pero también como centros de apoyo logístico para el desarrollo de la guerra, por lo que cada vez fue más evidente el empleo del creciente poder naval para establecer bloqueos a las ciudades como parte fundamental de una estrategia militar que buscaba debilitar al adversario y llevarlo a la rendición, negándole el acceso, fundamentalmente, a los abundantes recursos provenientes del comercio internacional (Keegan 2014). De esta manera, el imperio inglés logró su máxima expansión y como consecuencia de ello, Londres asumió un papel cada vez más importante como la principal metrópoli del imperio de centralidad de poder de la red urbana global que occidente lograba consolidar.

Sin embargo, y también como consecuencia directa de la ‘Guerra de los Siete Años’, las sociedades que recién se habían constituido en Norteamérica no tardaron en separarse de la corona inglesa, reafirmando el principio de defensa tanto de la propiedad como de la libertad frente al monarca. Sobre esta base comenzó a constituirse los Estados Unidos, como la unión de un conjunto de colonias que habían surgido a partir de una concepción

moderna de la libertad, en la que cada una preservaba algunas condiciones básicas de autonomía, gobierno local y democracia participativa (Sassen 2010). Años más tarde, las antiguas colonias lograron resistir al intento de Inglaterra por retomar el control y medio siglo después se enfrentaron en el marco de una Guerra Civil en la que al final se impusieron las colonias del norte, mucho más urbanizadas y cercanas a la industrialización que las del sur. De hecho, según sostiene Sassen (2010), fue precisamente el esfuerzo requerido en el marco de dicho enfrentamiento el que incentivó la industrialización de las colonias del norte y el tránsito de los Estados Unidos hacia su condición como potencia internacional.

La expansión colonial de los imperios europeos, especialmente el de Inglaterra, intensificó los intercambios entre algunas ciudades lo que permitió una mayor expansión de la civilización occidental. Inglaterra logró expandirse gracias a su capacidad marítima y a que con base en ella logró consolidar un sistema comercial de carácter global, de tal manera que incluso cuando la monarquía católica entró en una crisis definitiva, tras la invasión de Napoleón a principios de siglo XIX, jugó un papel relevante en los procesos de independencia de la América Hispánica a través del abastecimiento de armas y el desembolso de empréstitos a las élites locales. De hecho, fue precisamente la tradición urbana de varios siglos de la colonia hispánica la que sirvió de base para la construcción de nuevos órdenes políticos tras la disolución de la administración virreinal en América (Pérez Vejo 2010). Los cabildos sirvieron de base para el establecimiento de Juntas de Gobierno y éstas a su vez, en medio de la crisis de la Monarquía, fueron asumiendo poco a poco algunas funciones de gobierno, dando inicio a un proceso de explosión del poder local en toda la América hispánica (Patiño Villa 2016). Este contexto de atomización del poder político marcó la pauta para los procesos políticos de construcción de Estados en América Latina durante el siglo XIX, sobre todo porque ante la incapacidad de las tropas de Fernando VII de restaurar las instituciones realistas, las ciudades llenaron el vacío de poder y comenzaron a competir entre ellas en toda América: “por un lado se produjo una situación de guerra permanente entre ciudades y, por otro, de guerras entre regiones encabezadas por ciudades fuertes” (Patiño Villa 2016, 188).

Así, las ciudades jugaron un papel fundamental en el proceso de construcción de Estados en América Latina y a partir de ellas tuvo lugar un impulso organizador a su alrededor conectado con los circuitos comerciales y financieros centrados en Europa. Al igual que en Europa, durante el siglo XIX, la retícula urbana americana se fue organizando con base en Estados y estos a su vez fueron el reflejo de las disputas internas protagonizadas por los poderes locales. En este sentido, como lo sostiene Pérez Vejo (2010), se comenzaron a construir Estados en ausencia de naciones, por lo que lo local resultó determinante incluso para la definición de las identidades. Durante el siglo XIX se llevaron a cabo dos procesos simultáneos, de construcción de nación y de Estado, sobre la base de la retícula urbana hispánica, y de esta manera, “se sentaron las bases para un nuevo *nomos* territorial que en América, sin embargo, todavía no era *nacional* sino en gran medida municipal o urbano” (Colom González 2016, 148).

El surgimiento de nuevos Estados, que siguieron el modelo occidental, en Europa, y especialmente en América, sentó las bases para la configuración de un nuevo tipo de orden mundial con base en el cual la civilización occidental logró un alcance cada vez más global. Las ciudades fueron creciendo en tamaño y en cantidad, fueron aumentando sus interacciones, y al mismo tiempo, paulatinamente, fueron quedando bajo el gobierno de los Estados.

En 1910, el mundo se había integrado económicamente de un modo jamás visto hasta entonces. Los diferentes vínculos que lo unían –el ferrocarril, las líneas marítimas y el telégrafo- eran casi íntegramente de invención occidental y de propiedad occidental. Occidente había hecho que el mundo empequeñeciera (Ferguson 2012, 295)

El modelo de orden político construido en Europa, con base en el triunfo de los monarcas modernos, y luego prescindiendo de ellos, se propagó junto con la civilización occidental a nivel global. Poco a poco, debido al éxito del modelo, el mundo se fue organizando con base en Estados y las ciudades fueron perdiendo su condición de autogobierno a cambio de la protección brindada por las instituciones coercitivas. De esta manera, como señala Bull,

“la organización política universal de la cristiandad occidental” (Bull 2005, 79) fue dando paso entre los siglos XVIII y XIX a una “sociedad internacional europea”, sobre la cual, durante el siglo XX, y luego de dos guerras mundiales se construyó un orden político, fundamentado en la figura de los Estados y sus relaciones, sobre la base de una “sociedad internacional mundial”.

En este sentido, fue reafirmada una estrecha relación entre ciudad y Estado, en el modelo de orden político occidental en el que si bien la ciudad fue estatalizada, y perdió tanto su condición de autogobierno, como su capacidad de acción política directa, e incluso asociativa, los Estados dependieron del gobierno que establecieron sobre las ciudades, que en la práctica constituyeron los principales contenedores de las poblaciones occidentales cada vez más grandes. Esta relación implicó una transformación del tipo de gobierno indirecto medieval a una relación mucho más directa entre los ciudadanos y los monarcas que favoreció una transformación de la noción de soberanía y de orden político en Occidente. Con la irrupción de las revoluciones industriales, en especial en lo relacionado con los medios de comunicación y transporte, se fue fortaleciendo la retícula urbana a una escala global, permitiendo que los intercambios se fueran incrementando por lo que la ciudad, en especial las ciudades capitales y portuarias, se constituyó en el escenario de intercambios e hibridaciones culturales.

### ***3.3. Del gobierno indirecto al gobierno directo***

Según Tilly, en el marco del desarrollo de las instituciones políticas occidentales tuvo lugar una transformación que llevó a los Estados de tener dimensiones pequeñas y ligeras, asociadas a unas cuantas funciones, a ser organizaciones cada vez más grandes y sofisticadas. Tilly señala que desde su surgimiento, las funciones básicas de los Estados estuvieron destinadas a

(...) atacar y vigilar a rivales y contrarios dentro del territorio reclamado por el Estado (...) atacar a los rivales fuera del territorio ya exigido por el Estado (...) atacar y vigilar a los enemigos de los principales aliados del gobernante, tanto fuera como dentro del territorio reclamado por el Estado (...) y) extraer de la población subordinada los miedos para construir el Estado, hacer la guerra y proteger (Tilly 1992, 149–150).

Sin embargo, con el tiempo fueron interviniendo en otros campos como el de “(...) dirimir con autoridad las disputas entre los miembros de la población subordinada, (...) intervención en el reparto de bienes entre los miembros de la población subordinada, (...) control de la creación y transformación de bienes y servicios por parte de los miembros de la población subordinada” (Tilly 1992, 150). En la práctica, sumado a la tradición del contractualismo medieval de las ciudades libres, el Estado, poco a poco, fue interviniendo de diversas maneras en la vida cotidiana sobre la sociedad que gobernaba, lo que se tradujo en un nuevo tipo de actuación en las ciudades que se hizo mucho más evidente con la construcción de infraestructuras urbanas y la prestación de servicios que, como el de la educación, dotaron de características adicionales la función de receptáculo de las ciudades. En este sentido la transformación de la relación entre el Estado y sus subordinados fue dando lugar a una concepción de ciudadanía como “múltiples acuerdos configurados por gobernantes y gobernados en el transcurso de sus luchas en torno a los medios para la acción del Estado, en especial para la guerra” (Tilly 1992, 157); desde una perspectiva similar Sassen sostiene que “la ciudadanía es fruto de un contrato, no completamente explicitado, entre el Estado y sus sujetos” (Sassen 2010, 349) y en este sentido, constituye una institución de carácter incompleto que ha logrado adaptarse a los cambios “sin sacrificar su estatus formal (...) Aunque su configuración se basa en las condiciones de las ciudades de finales de la Edad Media, hoy en día se entiende como algo indisociable del Estado-nación” (Sassen 2010, 349).

En el marco de la transformación de la relación entre Estado y ciudadano, explicada sobre todo a partir de la resistencia de la sociedad frente a la intervención extractiva del Estado, para la financiación de la guerra, se fue consolidando una transformación en la noción de gobierno en especial en el seno de las poblaciones urbanas (Tilly 1992, 157), fundamentada

especialmente sobre la idea de la exigencia de una mayor representación y mayores derechos a cambio del pago de impuestos. En la práctica dicha transformación, generada principalmente desde lo local, donde se acumuló el capital, constituyó una especie de continuidad de las pautas de autogobierno de buena parte de las ciudades medievales. Solo que esta vez, con la extensión de la condición de ciudadanía, amparada tras las fronteras cada vez más claras de los Estados, buscó una interlocución más allá de lo local.

La atomización de la soberanía que caracterizó al ‘orden’ político de la Edad Media, caracterizado fundamentalmente por la multiplicidad de instituciones, locales, y la disputa entre la Iglesia y el Imperio por imponer un orden universal, generó diferentes prácticas de gobierno, fundamentalmente indirectas (Sassen 2010). De hecho, en los inicios del proceso de formación de los Estados modernos, esta pauta de relación indirecta entre quienes tomaban las decisiones y sus subordinadas se mantuvo, aunque lentamente se fue transformando en un vínculo mucho más estable, permanente y estrecho concretándose en la noción de la ciudadanía moderna como una institución en la que se representaron los derechos y deberes como expresión de la relación entre los sujetos y las instituciones que los gobernaban.

Aunque la consolidación de los Estados, con base en el concepto territorializado de soberanía implicó la centralización del poder político y con ello el sometimiento ante el poder del monarca, de las instituciones medievales, estas disputas, como se ha observado en el marco de esta investigación, arrojaron diferentes consecuencias políticas. Para centralizar el poder político y hacer la guerra, al interior y al exterior del territorio sobre el que reclamaban la legitimidad de gobierno, los monarcas se vieron obligados a realizar negociaciones de diferentes tipos principalmente con la nobleza, y con las ciudades, dado que en ellas, especialmente en las ciudades mercantiles, se comenzó a acumular y a concentrar capital lo que no solo transformó la composición de las sociedades, estimulando el crecimiento de la ciudad, sino que también permitió que en ella surgiera, tal y como lo sostiene Pirenne (1970), una nueva clase social capaz de movilizar grandes cantidades de capital y competir por los privilegios de la nobleza. Así, de la disputa entre los monarcas y

quienes acumulaban y concentraban el capital, principalmente en ámbitos urbanos, surgieron nuevos modelos de distribución del poder político que fueron llevando a los Estados poco a poco a compartir el ámbito de las decisiones con sus súbditos, y estos últimos fueron exigiendo cada vez más derechos lo que significó, ya en el siglo XIX, una transformación completa de los Estados y en algunos casos, el surgimiento de la democracia liberal moderna.

Uno de los casos más representativos, en los que sucedió ésta transformación del gobierno, en especial de las distancias y características de la relación entre gobernantes y gobernados, tuvo lugar en Inglaterra, incluso desde la Edad Media. “Las formas de representación masiva negociadas por los gobernantes con sus súbditos, convertidos en ciudadanos durante el siglo XIX, involucró al Estado en ámbitos de acción totalmente nuevos, especialmente con respecto a la producción y distribución” (Tilly 1992, 183). Desde el siglo XII, Londres gozó de una gran autonomía derivada de los privilegios concedidos por la corona, entre los que se destacan la elección autónoma de alcaldes y otras autoridades locales; al mismo tiempo, las disputas entre los comerciantes de la ciudad, que defendieron un ámbito cada vez más amplio de privilegios frente a comerciantes italianos, y la corona, se fueron acentuando hasta que en 1392, el rey Ricardo revocó los privilegios de la ciudad y sus élites buscaron el restablecimiento de los mismos con el pago de una considerable suma de dinero a la corona (Ferguson 2012). Al mismo tiempo, en el marco de las disputas medievales, comenzó a gestarse un principio de control y limitación al monarca que en la práctica significó también la implementación del principio de legalidad como elemento determinante para el orden político (Fukuyama 2016); a diferencia de otras experiencias, desde muy temprano, en Inglaterra, se conformó un parlamento, y se desarrollaron ideas como la del derecho de propiedad y la de vincular el pago de impuestos al reconocimiento de derechos políticos (Ferguson 2012), que de hecho viajaron con los colonos a Norteamérica y allí dieron lugar a nuevas instituciones y prácticas políticas que derivaron en la conformación de “amplios poderes descentralizados a nivel local, una cultura de autogobierno local y una firme noción de la democracia participativa, todo ello representado con frecuencia en un sistema político de *laissez-faire*” (Sassen 2010, 174).



A su vez, en este mismo contexto de las ciudades libres y del localismo inglés, se fue consolidando una transformación social caracterizada por la emergencia de un clase media urbana, burguesa, que se constituyó en “un poderoso contrapeso a los grandes señores y al rey en su triple lucha por el poder” (Fukuyama 2016, 576), y que reforzada por la tradición cultural del individualismo inglés fue dando forma a la institución de la ciudadanía como un actor político surgido al interior del ámbito urbano pero con una relevancia cada vez mayor. La ciudadanía adquirió mayor relevancia y se extendió más allá de los límites de la ciudad misma, por lo que comenzó a relacionarse directamente con el monarca y con la nobleza. Debido a la capacidad de movilidad social desarrollada gracias a la economía urbana, la ciudadanía se convirtió en la pieza básica del orden político de la modernidad. “A finales del siglo XVII, pensadores como Hobbes y Locke se habían liberado de los conceptos de orden social feudal basados en clases y estamentos y hablaban a favor de un contrato social entre el Estado y el ciudadano” (Fukuyama 2016, 605). En este sentido, la teoría política moderna constituyó un esfuerzo por recoger la tradición inglesa y convertirla en un modelo a partir de la argumentación. Estos planteamientos quedaron reflejados tanto en las obras de Hobbes (1651) como en las de Locke (1689), que aunque observan diferencias, tienen en común que se proponen responder a la pregunta por el orden político y por la relación entre el Estado y el ciudadano. En este sentido, dan inicio a una justificación, en términos de gobierno, del establecimiento de una relación directa entre los ciudadanos y los soberanos, sellada a través de la figura del contrato, que también constituyó una importante práctica cultural en occidente desde varios siglos atrás.

Así, en el *Leviatán*, considerada la primera obra de teoría política sobre el Estado Moderno (Van Creveld 1999), Thomas Hobbes realiza una justificación antropológica de la conceptualización del orden político moderno. Al dedicar buena parte de este trabajo a la reflexión sobre el hombre, Hobbes plantea una idea de Estado, separado de la persona del monarca, conformado por la reunión de hombres, e incluso se va a referir a dicha invención como un ‘hombre artificial’. Desde su concepción, el ciudadano es el que da origen al Estado con el objetivo de superar un tipo de estado de naturaleza, que aunque se mantiene

latente, es posible contener a través de la centralización del poder y por esta vía, gracias a la aplicación de la ley. Al plantearlo de esta manera, Hobbes defiende la idea de que la fuente de la soberanía radica en los hombres y de esta manera avanza en la secularización del Estado al desacralizar la fuente de la legitimidad del poder. Sin embargo, desde esta perspectiva nada puede estar por encima del Leviatán, ni siquiera las corporaciones o las ciudades, por lo que señala la importancia de limitar su crecimiento para que no atenten contra el hombre artificial.

De esta manera, aunque Hobbes recoge algunos elementos políticos, que se venían forjando en el seno de las ciudades inglesas desde la Edad Media, encuentra en el poder de éstas una amenaza a su concepción de Estado, por lo que resalta la importancia de que los Estados gobiernen sobre ellas. Esto implicaba entonces dos elementos: primero, la autonomía de las ciudades, y en especial de sus corporaciones, representaba una amenaza a la soberanía del Estado, por lo que la teoría termina defendiendo al Leviatán frente a las ciudades libres; y por otra parte, la asimilación de la ciudadanía como práctica contractual, surgida en las ciudades, como un principio básico del Estado. En este sentido, la ciudad aparece en la teoría política como una materialización del contrato y precisamente es en ella, en sus calles, en donde la metáfora del ‘estado de naturaleza’ adquiere una mayor amplitud, por lo que el Leviatán despliega su poder fundamentalmente sobre ciudades. Es en el ámbito urbano en el que tiene lugar el vínculo directo entre el soberano y los hombres. Desde esta perspectiva, la ciudad es un instrumento de gobierno directo para el Estado.

Unas décadas más tarde, y como colofón de las disputas en las que termina enfrascada Inglaterra durante el siglo XVII, “John Locke (...) amplió el argumento de Thomas Hobbes de que el Estado era el resultado de un contrato social formalizado con el fin de garantizar derechos existentes universalmente por naturaleza” (Fukuyama 2016, 587). En su ‘segundo tratado sobre el gobierno civil’, Locke plasma la idea de establecer límites al poder del monarca de tal manera que no se vuelvan contra los derechos naturales de los súbditos, lo cual reafirma la idea lo que Fukuyama, denomina “gobierno responsable” (Fukuyama 2016, 459) como rasgo fundamental de la transformación del Estado en entre los siglos XVII y

XVIII, y que indica una manifestación de un tipo de gobierno directo en el que se le asigna al Estado la ‘responsabilidad’ de la garantía de los derechos de sus subordinados pero no por mandato divino sino por exigencia de ellos mismos. Esto se traduce en la idea de que “los gobiernos solo pueden gobernar legítimamente con el consentimiento de los gobernados” (Fukuyama 2016, 588).

Luego de la llamada ‘Revolución Gloriosa’ de finales de siglo XVII, los ingleses entraron en una fase de enfrentamientos directos contra Francia, especialmente en las guerras ‘de los nueve años’ y ‘de los siete años’, lo cual implicó dos prácticas con consecuencias directas sobre la relación con la sociedad. En primer lugar, fueron guerras propiamente modernas, y a diferencia de la ‘Guerra de los Treinta Años’, exigieron la conformación de ejércitos masivos y la construcción de una armada suficientemente nutrida que permitiera disputar las principales rutas comerciales y el control de los principales puertos de la retícula global que occidente venía configurando; esto implicó un esfuerzo fiscal considerable que los gobernantes pudieron solventar a través de préstamos pero también de un aumento en las cargas impositivas sobre los ciudadanos (Kennedy 1998). En segundo lugar tuvieron que emprender un proceso de nacionalización de sus ejércitos que les permitiera construir un vínculo político mucho más fuerte lo que implicó una transformación en la instrucción de la tropa. Al final de la ‘Guerra de los siete años’, a pesar de la victoria militar de los ingleses, sobre los franceses, ambos Estados quedaron en una condición de debilidad tal que produjo dos cambios políticos de gran importancia en el marco de la modernidad occidental: la revolución de los Estados Unidos y la revolución francesa; ambas revoluciones que se entienden como parte del tránsito del modelo de gobierno indirecto al directo.

La exigencia de tributos de la corona hacia los colonos en Norteamérica durante el siglo XVIII, suscitó entre ellos una gran resistencia que en ocasiones se tradujo en acciones de sabotaje al intercambio comercial entre las colonias y la metrópoli. La tensión se agravó al finalizar la ‘guerra de los siete años’ y en 1776, tomando como base las ideas de John Locke, elaboraron una declaración de independencia fundamentada en el principio del contrato social, en la que se reconoce que todos los hombres nacen en condición de

igualdad y que además son poseedores de unos derechos inalienables. “A diferencia de la configuración europea, donde el soberano era la fuente de todo derecho y autoridad, en la confederación estadounidense (y la posterior federación), la fuente de autoridad era el *common law*, es decir, los estados locales y el pueblo” (Sassen 2010, 174). Con éste hecho, los norteamericanos sentaron un precedente sobre la limitación al soberano y el establecimiento del gobierno directo. Fue la tradición de autogobierno practicada por los colonos la que permitió conformar un Estado federalizado en el que cada Estado imponía límites al gobierno central, aunque en todo caso repitió la pauta del gobierno responsable que teóricamente había sido defendido por Hobbes y con mucho más ahínco por Locke.

Luego de la declaración de independencia, los ingleses intentaron infructuosamente someter el levantamiento en Norteamérica; por su parte los franceses brindaron apoyo a los colonos y terminaron metidos en la guerra. Debido a los costos de la guerra, se agudizó la crisis fiscal en Francia lo que llevó al rey Luis XVI a convocar los Estados Generales. Esta era una medida excepcional aplicada desde el siglo XIV y como forma de reconocimiento de los actores más poderosos de la Francia de la época. Sin embargo, para finales de siglo XVIII la sociedad había cambiado sustancialmente y particularmente había aumentado su grado de urbanización. Aunque la población rural, en tamaño, era más grande que la urbana (Tilly, Tilly, and Tilly 1975), en las ciudades se había venido conformado una gran clase media en la que los funcionarios del Estado aparecían como un elemento novedoso en el panorama político francés de la época. De hecho, algunos de estos servidores, jugaron un papel importante en los sucesos de la revolución francesa y encontraron en ella una gran oportunidad para tomar el control del Estado (Tilly 1992). El tercer estado, que desde el siglo XIV representaba a los miembros de algunas de las ciudades más importantes decidió convocar a una Asamblea Nacional con el objetivo de redactar una nueva constitución que pusiera fin de manera definitiva al orden feudal; “cuando llegó el momento de diseñar nuevas normas básicas de la vida política francesa, los revolucionarios adoptaron un reconocible lenguaje norteamericano” (Ferguson 2012, 213).

Sin embargo a diferencia de la experiencia norteamericana, la construcción de un Estado con base en las nociones modernas de contrato social resultó mucho más difícil. Debido a que los monarcas franceses habían concedido privilegios a algunas ciudades, la movilización del Tercer Estado implicó un enfrentamiento entre París y otras ciudades que se resistían a reconocer una forma de gobierno distinta, especialmente por temor a perder sus privilegios. Así, los revolucionarios parisinos se enfrentaron al problema de gobernar de manera directa sobre un conjunto de aldeas y ciudades que reclamaban el mantenimiento de su tradicional autonomía. Algunas de ellas, sobre todo las que gozaban de una mayor relevancia mercantil se resistieron al control de los revolucionarios e insistieron en reclamar una mayor autonomía regional (Tilly 1992). En términos generales el desarrollo de la revolución francesa implicó una lucha permanente entre París y aquellos poderes locales que se resistieron a su gobierno. Mientras en los Estados Unidos, las décadas que siguieron a la declaración de independencia enfrentaron al norte industrializado con el sur agrícola, en Francia el proceso revolucionario implicó el sometimiento de poderes locales por parte, especialmente de París que se estableció como el centro urbano más importante políticamente.

La revolución militar también tuvo un efecto sobre el gobierno (Tilly 1992). La conformación de grandes cuerpos de ejércitos, mantenidos incluso en tiempos de paz, que se fue generalizando entre los Estados europeos luego de la ‘Guerra de los Treinta Años’ implicó un cambio en la relación entre el Estado y la sociedad. La necesidad de grandes cantidades de hombres y de recursos favoreció el tránsito hacia la homogeneización cultural de las sociedades a partir de la idea de la nación. Al mismo tiempo, la implementación de sistemas de conscripción estatalizados a su vez restó relevancia a intermediarios que como la nobleza, habían aprovechado la práctica del gobierno indirecto para asegurarse un ámbito considerable de autonomía. De esta manera, como señala Tilly, tuvo lugar una transición hacia el gobierno directo (Tilly 1992).

A partir de 1750, en las eras de nacionalización y especialización, los Estados empezaron a avanzar agresivamente desde un sistema casi universal de gobierno indirecto hacia un

nuevo sistema de gobierno directo: la intervención no mediatizada en las vidas de las comunidades locales, las familias y las empresas productivas (Tilly 1992, 159)

La búsqueda de la homogeneización de la sociedad, en el marco de la aplicación del gobierno directo produjo en este sentido una transformación en el concepto de ciudadanía. Aunque retomando a Sassen (2010), la institución de la ciudadanía ha logrado mantenerse en pie desde la Edad Media, en el marco del surgimiento de la civilización occidental, como un tipo de vínculo que reconoce la individualidad, soportada por la tradición cultural cristiana, y mediada por el derecho a través de la herramienta de los contratos, con el tránsito hacia el gobierno directo y la nacionalización emprendida por los Estados, el concepto de ciudadanía amplió su alcance y pasó de ser una práctica netamente urbana a ser una condición nacional. En este sentido, el concepto de ciudadanía se fue asimilando al de nacionalidad (Sassen 2010) y además de significar una relación entre Estado e individuo, fue dotada de una narrativa particular con base en la cual los Estados buscaron legitimarse sobre la sociedad intentando construir un tipo de vínculo más allá de lo local, alrededor de la figura del Estado Moderno. Así, el discurso de la nación fue aplicado a las ciudades y estas a su vez fueron utilizadas por los Estados como mecanismos de difusión de la idea de nación a través de los nacientes medios de comunicación y a través de los servicios educativos y la conscripción. Con este proceso de nacionalización la estatalización de las ciudades cumplió una nueva etapa y en ella, los nombres de las calles y algunos monumentos fueron establecidos como un símbolo de la ideología nacional promovida por el Estado.

### ***3.4. La ciudad industrial y el Estado de bienestar***

Uno de los rasgos más visibles de la ciudad que surge junto con la civilización occidental es su tendencia hacia el crecimiento permanente. Si bien la ciudad cristiana había logrado reactivar el proceso de urbanización, que se había detenido tras la caída del Imperio romano, esta había logrado mantener cierto equilibrio demográfico, incluso gracias a las murallas y su capacidad de contención. Sin embargo, el surgimiento de los monarcas modernos, y la

activación del comercio de larga distancia comenzaron a modificar las dimensiones medievales y propiciaron un crecimiento permanente de la ciudad, que solo se vio interrumpido con el impacto de la epidemia de la peste negra durante el siglo XIV. En el siglo siguiente, Europa ya había logrado recuperarse, y como se ha observado, había dado lugar a una competencia entre monarcas que se fue institucionalizando y poco a poco fue dando paso a un proceso de construcción de Estado. Sin embargo, uno de los principales efectos de la reactivación urbana fueron el hacinamiento y el deterioro de las condiciones de higiene en las ciudades: “La vida inglesa en este periodo era realmente, como observaría más tarde el teórico político Thomas Hobbes (hablando de lo que él denominaba ‘el estado de naturaleza’), “solitaria, pobre, inmunda, brutal y corta”...” (Ferguson 2012, 67).

Si bien es cierto, el surgimiento de los Estados Modernos en Europa favoreció la reactivación urbana, y con ello un aumento en las dimensiones de la ciudad, en el marco de la modernidad, la ciudad barroca como expresión del modelo absolutista del poder político fue dando paso a una ciudad industrial, en la que además del comercio y la seguridad brindada por el Estado, la distribución del capital a partir del trabajo asalariado marcó una nueva característica que reforzó la condición de receptáculo de los centros urbanos: “la urbanización aumentó en proporción casi directa con la industrialización: en Inglaterra y Nueva Inglaterra resultó finalmente que más del ochenta por ciento de toda la población vivía en centros con más de veinticinco mil habitantes” (Mumford 2012, 745). La irrupción de la industrialización, especialmente durante los siglos XIX y el XX, transformó sustancialmente las sociedades, las ciudades y por supuesto el poder de los Estados. Sin embargo, la producción industrial, caracterizada por el uso intensivo del carbón, trajo consigo un agravamiento del deterioro de las condiciones de vida urbana. “El industrialismo, la principal fuerza creadora del siglo XIX, produjo el medio urbano más degradado que el mundo hubiera visto hasta entonces, pues hasta los barrios habitados por las clases dominantes estaban sucios y congestionados” (Mumford 2012, 743) .

La máquina de vapor transformó radicalmente las dimensiones de la capacidad productiva de las ciudades, y sin duda tuvo un efecto densificador debido a que favoreció el aumento

de la productividad industrial y al mismo tiempo, la aglomeración de industrias que buscaban compartir las ventajas de la nueva fuente de energía, por lo que “una docena de fábricas (...) constituía ya el núcleo de una población considerable” (Mumford 2012, 758). Debido a que dicha tecnología funcionaba básicamente a partir del carbón, se hizo necesaria una explotación intensiva de la minería y el desarrollo de nuevas tecnologías que a su vez permitieran su transporte en grandes cantidades; de esta manera, el ferrocarril favoreció el desarrollo industrial, y al mismo tiempo permitió conectar a algunas ciudades favoreciendo los intercambios entre ellas. Sin embargo, como consecuencia del acelerado desarrollo industrial, especialmente durante el siglo XIX, la calidad de vida en las ciudades se deterioró ostensiblemente, especialmente por la contaminación del aire y fuentes hídricas y el deficiente tratamiento de basuras y desechos orgánicos. Las tasas de mortalidad entre niños y trabajadores industriales aumentó, pero aun así las ciudades siguieron creciendo, fundamentalmente por la permanente migración de campesinos provenientes de las áreas rurales circundantes; “las nuevas ciudades fueron creadas, en conjunto, por inmigrantes. En 1851, entre 3.336.000 personas de más de veinte años que residían en Londres y otras 61 ciudades inglesas y galesas, solo 1.377.000 habían nacido en su ciudad de residencia” (Mumford 2012, 776).

Mientras que la ciudad medieval, pese a no contar con la aplicación tecnológica de soluciones sanitarias, logró mantener ciertas condiciones básicas de higiene, fundamentalmente gracias a su tamaño reducido y producción artesanal, la irrupción de las grandes dimensiones, la congestión, las altas densidades y el uso intensivo de tecnologías contaminantes, llevó a que en principio la ciudad barroca tendiera hacia un deterioro de la salubridad que se vio agravado visiblemente con la emergencia de la ciudad industrial (Mumford 2012). Poco a poco grandes cantidades de migrantes rurales fueron llegando a la ciudad buscando participar del capital que ésta lograba acumular de manera cada vez más visible. En este sentido, la industrialización, y más específicamente el aumento de las dimensiones del mercado laboral, llevaron a que en aquellos lugares en los que se logró establecer un conjunto de fábricas considerables, se consolidara un incentivo a la urbanización. Sin embargo, debido a las dificultades sanitarias, se fue reproduciendo un



tipo de vida en el que si bien había una mayor posibilidad de acceso al capital, también las condiciones en las que esta se desenvolvían constituyeron una amenaza: “Antes de mediados del siglo XIX ya había muchas partes de Londres, Nueva York y París de las que se podía decir con seguridad: cuanto peor la vivienda, mayor la renta total de la propiedad” (Mumford 2012, 696)

De hecho, la ciudad industrial pudo crecer fuera del control del Estado, fundamentalmente debido a la concepción liberal, predominante en el siglo XIX, en la que se buscó que el Estado interviniera poco en el desarrollo de los sistemas de producción industrializados y en general en la economía. Luego de que los regímenes absolutistas se fueran desintegrando y fueran dando paso a formas de gobierno mucho más directas con la participación de la sociedad, se fueron estableciendo límites al Estado por lo que asuntos como el crecimiento de la ciudad, y las dimensiones de su propia industrialización se desarrollaron con muy poca interferencia estatal. El deterioro de las condiciones de vida que acompañó a la ciudad industrial del siglo XIX y buena parte del XX, evidenció fundamentalmente las dificultades del Estado para adaptarse a los frenéticos cambios de la sociedad: “Los grandes progresos técnicos logrados con la Revolución Industrial solo se destinan para fines productivos sin preocuparse por su aplicación para el mejoramiento de las condiciones de vida en la ciudad” (Lezama 2014, 128). A pesar de que los avances de la revolución científica y de la revolución industrial pudieron establecer hallazgos dirigidos al mejoramiento de las condiciones de vida de los urbanitas, el Estado, por lo menos durante la primera mitad del siglo XIX, se mantuvo alejado de la posibilidad de traducir dichos desarrollos en bienes públicos que soportaran una mejor condición de vida. En la ciudad industrial, de esta manera, la ciudad gozó de las ventajas de la estatalización, especialmente la de la seguridad, pero al mismo tiempo se desarrolló en un contexto en el que la intervención del Estado en los asuntos públicos fue limitada preservando, en este sentido, un ámbito mucho más amplio para la vida privada.

Ésta idea de la libertad como limitación de las interferencias del Estado, sobre todo frente a la propiedad y la acumulación de capital, que ya había sido planteada por Locke en el siglo

XVII, en cierta medida se había llevado a la práctica por parte de las ciudades comerciales, que luego del primer renacimiento, posterior al siglo XIII, habían comenzado a desarrollar una economía urbana dinámica que contrastaba con la baja productividad del modelo de servidumbre feudal.

En la Edad Media por ‘libertad’ se había entendido libertad de las restricciones feudales, libertad para las actividades corporativas del municipio, el gremio y la orden religiosa. En las nuevas ciudades comerciales o *Handelsstädte* se entendía por libertad la exención de restricciones municipales: libertad para las inversiones *privadas*, para el lujo privado y la acumulación privada, sin referencia alguna al bienestar de la comunidad en conjunto (Mumford 2012, 693).

Así, el desarrollo de la ciudad industrial encontró un ambiente propicio en la tradición de las ciudades comerciales europeas. Lo que hizo la revolución industrial fue acelerar la capacidad de producción y aumentar sus dimensiones, sobre todo en aquellas ciudades con cierta tradición artesanal y comercial: “En algún momento del siglo XIX la producción económica británica por persona, que había empezado a acelerarse ya en el XVII, se disparó como cohete” (Ferguson 2012, 271). La definición del ámbito de lo privado, propio del mundo occidental, la transformación y ampliación de la concepción del mercado, sumado a la existencia de un Estado que de a poco se fue estableciendo como un ámbito de gobierno directo, permitieron que la consolidación del poder de un conjunto de actores emergentes del seno de la sociedad, que incluso reafirmaron la idea de la vinculación entre la tributación y la representación política. El Estado mantuvo su papel como organización fundamentalmente bélica, y gracias a ello reafirmó su protección sobre las ciudades, mientras que la intervención en centros urbanos fue liderada principalmente por un empresariado dinámico, que además encontró en dicha ampliación del ámbito de lo privado, una oportunidad para participar de las rentas del suelo y dirigir así el desarrollo urbano, guiados fundamentalmente por el interés (Mumford 2012).

Adicionalmente la ciudad implicó una innovación alrededor de la expansión y crecimiento urbano. Al dejar atrás la concepción feudal de la propiedad, la nueva economía, basada en una idea del mercado mucho más abstracta, convirtió al suelo, en especial a la propiedad

urbana, en una mercancía, que sujeta a las fuerzas de la oferta y la demanda, incentivó la aparición de nuevos negocios asociados a la venta de propiedades en zonas de expansión de la ciudad. Según Mumford, el mercado “de un elemento protegido de la ciudad medieval, limitado a su esfera específica, pasó a ser una institución además en expansión que imponía sus métodos y sus objetivos a todas las demás partes de la ciudad” (Mumford 2012, 687). Con ello, aumentaron tanto la necesidad de infraestructuras urbanas de transporte que brindaran acceso a dichos asentamientos, y por supuesto a una expansión de la ciudad al ritmo del mercado, rompiendo así con las limitaciones que tradicionalmente le habían sido impuestas desde la antigüedad; incluso, la idea misma del establecimiento de restricciones al crecimiento urbano, al ritmo del mercado, fue rechazada en principio en el marco de las concepciones de limitación de las interferencias del poder político sobre la sociedad. Los intentos por establecer un control político al desarrollo urbano de la ciudad encontraron en el utilitarismo una primera fuente argumentativa que pretendió conciliar la concepción de individuo y orden social a través del *laissez faire* en el que precisamente era la suma de los esfuerzos individuales la condición básica para la generación del bien público; de aquí que en buena medida el utilitarismo buscó profundizar en los privilegios de los que gozó la ciudad medieval, fundamentalmente el de la libertad, para buscar permanentemente la limitación a la acción de los gobiernos.

De esta manera, el mercado reafirmó la obsolescencia de las murallas que ya había sido advertida tras la introducción de las piezas de artillería en el marco de la guerra moderna. En la medida en que el mercado dejó de ser una actividad esporádica, dotada de una espacialidad específica, éste se convirtió en un ámbito que poco a poco fue incluyendo a diferentes sectores, por lo que además occidente experimentó un auge de la idea de consumo a una escala mayor que en otros lugares del mundo (Ferguson 2012). El aumento de la migración a las ciudades y su transformación en mano de obra industrial, generaron al mismo tiempo sociedades de consumo masivas, por lo que la ciudad industrial fue al mismo tiempo una ciudad de consumo. Al mismo tiempo, la industrialización generó una transformación en la composición de las sociedades al interior de los Estados, siendo evidente durante el siglo XIX y siglo XX una disminución de la proporción de habitantes

ocupados en actividades rurales, especialmente agrícolas, con respecto a la población urbana (Tilly, 1975).

La revolución industrial no se habría iniciado en Gran Bretaña ni se habría extendido al resto de Occidente sin el desarrollo simultáneo de una sociedad de consumo dinámica, caracterizada por una demanda casi infinitamente elástica de ropa barata (...) El ‘esclavo del trabajo’ también iba de compras; el proletario más humilde tenía una camisa, y aspiraba a tener más de dos (Ferguson 2012, 270).

La conformación de sociedades de consumo se convirtió en una de las características más visibles de la ciudad occidental en la modernidad, lo cual además determinó buena parte del orden político moderno. Así las ciudades se consolidaron como receptáculos y contenedores de sociedades de millones de habitantes, caracterizándose por una transformación permanente de sus dimensiones. La concepción de bienestar del Estado se ha materializado más visiblemente en ellas mediante la provisión de bienes públicos que han generado un aumento en la calidad de vida, sobre todo en el siglo XX. En este sentido, mientras los Estados modernos buscan mantener el gobierno sobre las ciudades, estas por el contrario, debido a su dinamismo, se transforman permanentemente más allá de los límites del orden político. Esto ha dado lugar a una tensión permanente entre ciudad y Estado que se refleja en la planeación urbana como elemento para el establecimiento de un desarrollo conducido por el Estado.

En este contexto, las ciudades modernas, especialmente las que experimentaron fuertes procesos de industrialización, establecieron una relación con el crecimiento, basado en la expansión del mercado, y el suelo urbano se convirtió en un bien demandado considerablemente. La avenida principal, se había establecido como símbolo de la ciudad barroca, facilitando tanto el desarrollo de sistemas de transporte colectivo durante la segunda mitad del siglo XIX, como la introducción de vehículos de combustión interna en el siglo XX. La aplicación de estas soluciones de movilidad intraurbana no disminuyeron las distancias al interior de la ciudad, ni significaron una reducción significativa en los tiempos, sino que por el contrario, dieron inicio a una nueva pauta de crecimiento y

expansión: “Una economía en expansión reclamaba una población en expansión; y una población en expansión requería una ciudad en expansión. El firmamento y el horizonte eran los únicos límites” (Mumford 2012, 707). Gracias al desarrollo de diferentes modos de transporte, colectivo e individual, la ciudad comenzó a extenderse territorialmente y a estrechar sus intercambios con centros urbanos vecinos, llegando incluso a generar procesos de conurbación en los que los contenedores se funden y se da lugar a una hibridación de las sociedades.

La ciudad industrial es una ciudad abierta, en la medida en que es origen y destino de los principales productos que se mueven en el ámbito internacional de ahí que, como contenedora de los recursos económicos y políticos más significativos, ejerza el verdadero dominio sobre los otros territorios (Lezama 2014, 128).

En 1685 Mánchester tenía aproximadamente 6.000 habitantes; en 1760, entre 30.000 y 45.000. Para la primera fecha Birmingham tenía 4.000 y casi 30.000 en 1760. En 1801, la población de Mánchester era de 72.275, y en 1851 era de 303.382 (Mumford 2012, 755).

De esta manera la ciudad industrial reflejó una doble condición del ordenamiento de la sociedad: “por una parte, una producción anárquica del espacio (...) por otra, el surgimiento de valores que, en muchos aspectos, da testimonio de esa voluntad racionalizadora, inherente al proceso de modernización” (Lezama 2014, 138). En este sentido, el desarrollo urbano, especialmente durante el siglo XIX, conjugó estas dos condiciones y dio lugar a un tipo de sociedad caracterizada por la profundización de la noción de individuo y en especial por la desigualdad generada a partir de la ampliación de un tipo de mercado laboral sin regulación (Ferguson 2012). La industria como elemento constitutivo de la ciudad moderna, desde esta perspectiva, combina tanto una tendencia organizadora, fundamentalmente a través de la asignación de la distribución del capital y de la organización del trabajo, pero también desorganizadora en la medida en que se desenvuelve por fuera de la connotación del orden político y desarrolla un ritmo propio, reflejado incluso en la regulación del tiempo en función de la producción industrial.

Sin embargo, precisamente el contraste entre la pauperización de la calidad de vida en los centros urbanos industriales y el surgimiento de nuevas fortunas asociadas a la organización del trabajo, más allá del modelo rentista, propiciaron una serie de reflexiones sobre el papel de la ciudad y sobre la relación entre el orden político y la producción industrial; “la coincidencia de movimientos sociales y políticos y la percepción, por parte de algunos grupos de parlamentarios, del surgimiento de una patología urbana, empieza a influir para proponer y lograr mejoras en las condiciones de vida urbana” (Lezama 2014, 130). En este contexto surgieron los trabajos de Karl Marx, Émile Durkheim y Max Weber que reflexionaron sobre la sociedad industrial emergente y sentaron las bases para una nueva interpretación del ordenamiento político y social en el marco de la modernidad y por ésta vía recurrieron a ubicar a la ciudad como parte fundamental del análisis (Lezama 2014; Fukuyama 2016).

El deterioro de las condiciones de vida se vio compensado por una mayor disponibilidad de alimentos y el desarrollo de una serie de innovaciones en el campo de la medicina que permitieron la puesta en práctica en la vida cotidiana de nociones básicas de higiene y salubridad, especialmente durante la segunda mitad del siglo XIX. Fue precisamente el desarrollo del conocimiento científico, en especial de la microbiología (Ferguson 2012), el que permitió iniciar un paulatino mejoramiento de las condiciones de la vida urbana lo que en últimas también contribuyó a dar un impulso adicional al crecimiento demográfico de las ciudades. A partir de dichas concepciones se hicieron necesarias una serie de intervenciones estatales que se fueron imponiendo sobre el individualismo utilitarista, como la construcción de acueductos y cañerías, especialmente durante la segunda mitad del siglo XIX, logrando incluso desterrar el cólera a finales de siglo, y la provisión de energía eléctrica que también comenzó a generalizarse en occidente a finales de siglo. (Marquardt 2014).

El crecimiento de las ciudades sobre los círculos de las murallas medievales ahora derrocadas, se vio impulsado y acompañado no solo por la introducción de la libertad de circulación en el marco de la ciudadanía nacional, sino también por una planificación estatal

intensiva, tanto de las redes viales, para lo cual se realizaron las respectivas expropiaciones como de la estratificación zonal (Marquardt 2014, 186)

Algunos de los planes de transformación urbana más representativos de este tipo de urbanización estatalizada, iniciada durante siglo XIX, fueron los ordenados por el Emperador Napoléon III al barón Haussman en París, entre 1852 y 1870, y el “Ring de Viena, ordenado en 1857 por el Emperador Francisco José de Austria como una avenida circular pomposa al estilo historicista en lugar de las antiguas fortificaciones capitalinas” (Marquardt 2014). En ambos casos, se mantuvo la idea de orden propia de la ciudad barroca, funcional a la necesidad del control territorial militar moderno y a la facilidad de movilidad al interior de la ciudad, introduciendo además la práctica de la construcción de infraestructuras sanitarias junto con el esfuerzo arquitectónico correspondiente a la idea de simbolizar no solo un nuevo orden sino también un contenido nacional (Mumford 2012). La ciudad industrial, logró mejorar la expectativa de vida de sus habitantes y en general la satisfacción de necesidades gracias a la redistribución del capital, a través del salario pero también a la conformación de mercados cada vez más sofisticados que les permitió acceder a bienes y servicios que en general permitieron una mejoría sustancial de las condiciones de vida con respecto a aquellas ciudades que se quedaron rezagadas en el proceso de industrialización (Ferguson 2012).

La presión ejercida en el marco del modelo de gobierno directo implementado por los Estados Modernos propició una transformación en la relación entre el Estado y la sociedad caracterizada sobre todo por un aumento en el tamaño de las instituciones políticas y de los asuntos de intervención. El Estado, pasó de un papel reactivo frente a las presiones de la sociedad a un papel mucho más preventivo en la medida en que, liderado incluso por unas élites mucho más cercanas a los gobernados, procuró intervenir en el mejoramiento de las condiciones de vida especialmente de los trabajadores urbanos cuyas demandas eran cada vez mayores (Tilly 1992). En éste contexto el Estado desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de políticas de salud pública que permitieron, por lo menos contener, los efectos negativos de la industrialización en las ciudades; aunque logró que mejoraran las

condiciones de vida en las ciudades, visiblemente durante el siglo XX, los efectos de las tecnologías de la primera y la segunda revolución industrial no lograron ser erradicados del todo. Incluso hacia 1952, la ciudad de Londres resultó cubierta durante varios días por una gigantesca nube de carbono, desatando un caos tal en la ciudad que el primer ministro, Winston Churchill tuvo que hacerse cargo del asunto.

La producción de vehículos en serie no solo aumentó el deterioro del aire sino que además dio lugar en el siglo XX a una ciudad mucho más expansiva, que encontró en la conformación de suburbios una vía de escape frente a las condiciones de congestión de los grandes centros urbanos (Mumford 2012). Desde entonces la ciudad ha dado lugar a una paradoja entre crecimiento, vulnerabilidad y orden. La capacidad distributiva de capital de la ciudad, a través de la generación de empleo formal e informal (Glaeser 2011), se insertó como una nueva característica de la función de receptáculo urbano, dando lugar, en aquellas ciudades capaces de mantener un mercado laboral dinámico, a procesos permanentes de crecimiento demográfico, con base en migrantes rurales y acentuado por un aumento en la expectativa de vida; sin embargo, dicho aumento en las dimensiones de la ciudad también depende de la capacidad gubernamental, local o nacional, para implementar soluciones a problemas públicos que brinden condiciones básicas de bienestar entre los urbanitas, e imponer cierto tipo de ordenamiento de la ciudad; al mismo tiempo dicho aumento de las dimensiones de la ciudad genera una presión cada vez mayor sobre los gobiernos, hace más complejos los problemas públicos y en algunos casos deriva en la generación de condiciones que deterioran la vida urbana.



## CAPITULO CUATRO

### 4. La ciudad y el orden político en el siglo XXI

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos y la Unión Soviética, dos Estados modernos, que al mismo tiempo representaron dos versiones de la modernidad occidental (Gray 2004), lideraron la consolidación de un orden político sobre la escala mundial que paulatinamente se fue convirtiendo en un mecanismo de gobernabilidad global. Esto implicó una doble condición política en función de la configuración del orden:

Una formal y una informal. La formal fue producto de la creación de un nuevo orden mundial institucionalizado concretado en la creación de la Organización de las Naciones Unidas donde la carta fundacional cumple el papel de formulación constitucional y diseño institucional para el gobierno mundial supraestatal (...). La cara informal del orden internacional fue el producto de la confrontación y apareció en el contexto de la contingencia en la relación soviético norteamericana. Esta cara informal ha sido mundialmente conocida como la “Guerra Fría” y tiene un doble aspecto: es tanto un mecanismo de competencia como un mecanismo de cooperación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. (Patiño Villa 2006, 272)

Ambos esquemas de orden político, el formal e informal, sirvieron de base para que el modelo de Estado Moderno, especialmente el del Estado nación, se estableciera como unidad básica en el marco de la escala global, lo que en últimas implicó una expansión de la concepción occidental de orden político basado en las ideas construidas en el marco de la modernidad (Peñas 1997). Así, a partir de la segunda mitad del siglo XX fue tomando forma un nuevo tipo de orden de tipo universalista, en el que el ordenamiento de las sociedades y las relaciones (de conflicto y cooperación) entre ellas se encontró mediada fundamentalmente por la figura del Estado. De esta manera, tanto la legitimidad interna, como la legitimidad internacional se encontraron definidas en el marco del establecimiento de la soberanía del Estado, por lo que la ciudad, a pesar de su creciente importancia como

receptáculo y contenedor de las sociedades occidentales, continuó representando un mecanismo de gobierno en el marco del orden político occidental.

De hecho, la capacidad de gobierno alcanzada por los Estados en el marco del orden político construido por Occidente quedó claramente evidenciada durante el siglo XX, en especial luego de la Segunda Guerra Mundial. El desarrollo de armamento nuclear y su utilización por parte de los Estados Unidos, en las postrimerías de la guerra, demostró la capacidad desarrollada por los Estados para destruir ciudades por completo en cuestión de minutos y, por otra parte, la división de Alemania en dos Estados, y el reparto de la capital, Berlín, y la construcción del muro, reflejó la importancia simbólica y estratégica de las ciudades y la capacidad de los Estados para mantener el control sobre las mismas.

Al mismo tiempo, las ciudades siguieron creciendo en tamaño y las sociedades urbanas fueron aumentando sus propias dimensiones mientras que la tecnología desarrollada en el marco de las revoluciones industriales facilitó una intensificación de los intercambios entre ellas. Mientras se consolidaba un tipo de orden internacional fundamentado en Estados, las ciudades, especialmente en aquellos Estados que siguieron la vía de la *coerción capitalizada* planteada por Tilly (1992), consolidaron su relevancia hasta el punto que en ellas comenzó a ser evidente una transformación demográfica sin precedentes en la historia de la humanidad: durante la segunda mitad del siglo XX, en algunos Estados la proporción entre población rural y población urbana comenzó inclinarse a favor de la segunda, especialmente porque en ellas, la calidad de vida aumentó, la mortalidad disminuyó y se volvieron incluso mucho más atractivas para las migraciones rurales nacionales y transnacionales por lo que se hizo evidente que, a escala global, las sociedades siguieron una pauta mucho más clara de urbanización hasta que incluso durante la primera década del siglo XXI más de la mitad de la población mundial vivía ya en ciudades. Así, tuvo lugar una transformación de fondo en la relación entre Estado moderno y ciudad, marcada sobre todo por la urbanización de la población y, por consiguiente, un aumento de la importancia de las ciudades como contenedores y receptáculos principales de las sociedades contemporáneas.

El Estado moderno sirvió de base institucional para que las ciudades pudieran crecer a sus anchas consolidando la relación de mutuo beneficio entre ambos, descrita por Tilly (1992) en el marco de la relación entre capital y coerción. Al configurarse un orden internacional con base en Estados Modernos, y al consolidarse el proceso global de industrialización, las ciudades se establecieron como contenedores de procesos de reproducción de capital a gran escala y a su vez los Estados encontraron en ellas una fuente permanente de recursos para su propio sostenimiento. Al mismo tiempo, como consecuencia de dicha transformación, la concepción de gobierno directo, referida en el capítulo anterior, implicó una relación mucho más estrecha entre el Estado y las sociedades urbanas. Poco a poco las sociedades urbanas fueron estableciendo un control mucho más claro sobre los Estados, sobre todo con la consolidación de ámbitos como el de la opinión pública y el de la democracia.

Sin embargo, esta condición de orden construida por Occidente solo logró mantenerse en pie tan solo unas décadas y, a finales del siglo XX, ya comenzaban a evidenciarse algunos indicios de su propio agotamiento, lo que se tradujo en un cuestionamiento permanente a la figura del Estado como elemento básico del orden político, sobre todo por la obsolescencia del orden formal y el desmoronamiento del orden informal. Por una parte, el cambio en las condiciones geopolíticas que dieron sentido al orden internacional posterior a la segunda guerra mundial se transformaron con la emergencia de un conjunto de nuevas potencias, especialmente China e India (Patiño Villa 2004, 327), que sin ser occidentales, asimilaron algunas de las claves que facilitaron la primacía del mundo occidental; por otra parte, la disolución de la Unión Soviética trajo consigo un desmantelamiento del mecanismo de gobierno global establecido a partir del orden informal por lo que, además, la bipolaridad se diluyó y dio paso a un vacío de poder internacional caracterizado tanto por una competencia más abierta entre distintos actores de poder a nivel global, estatales y no estatales, como por la incapacidad de los Estados occidentales para velar por los principios modernos sobre los cuales se había construido el orden político en la escala mundial (Patiño Villa 2004). Según Sassen,

En la bibliografía existente sobre el Estado y la globalización, independientemente de la orientación teórica, predomina la idea de que los estados han perdido funciones, de manera voluntaria o involuntaria (...) Ya sea que se atribuya este fenómeno a fuerzas internas o externas, existe consenso acerca de que algo ha cambiado (Sassen 2010, 233)

En algunos casos las ciudades crecieron mucho más rápido que los Estados, e incluso muchas veces al margen de éstos, especialmente en aquellos casos en los que no se lograron establecer condiciones básicas de centralización del poder y monopolio de la coerción como señala Centeno (2002) para el caso de los Estados de América Latina. Allí, durante el siglo XX, las ciudades sirvieron de receptáculo para la migración de poblaciones rurales, que encontraron en los escasos servicios urbanos, incluso, mayores oportunidades para el acceso al capital que las ofrecidas por un sector agrícola poco desarrollado. Éstas ciudades, que se desarrollaron aceleradamente durante la segunda mitad del siglo XX, lo hicieron en el marco de “Estados limitados” (Centeno 2002, 27) caracterizados por la debilidad y la incapacidad de dar forma a algún modelo de orden político.

Como consecuencia, y debido a que el proceso de construcción de Estados modernos no siempre arrojó el mismo resultado exitoso, también en el contexto de la construcción del orden político occidental se fueron constituyendo sociedades urbanas al margen del Estado en las que asuntos como el crimen organizado se han fortalecido gracias al auge de las economías ilícitas y los mercados negros, al tiempo que la población crece sin encontrar respuesta adecuada a sus principales demandas en términos de la provisión de bienes públicos por parte del Estado.

Este resquebrajamiento del orden construido por Occidente a partir de la década de los noventa ha dado pie a un interrogante de fondo sobre la vigencia del Estado y por esta vía sobre el orden internacional. En este sentido, mientras el siglo XX fue un periodo en el que Occidente consolidó su proyecto civilizacional gracias a la figura de los Estados Modernos, el siglo XXI parece estar más marcado por una reconfiguración del orden y el paulatino desplazamiento de Occidente de su posición de liderazgo a nivel global y el surgimiento, o resurgimiento, de actores de poder no estatales que encuentran en las condiciones del

mundo contemporáneo una oportunidad para la amplificación de la relevancia de sus acciones políticas, que incluso podrían leerse como una especie de retorno al escenario de fragmentación y atomización de la soberanía propias de la Edad Media. En este contexto, las ciudades aparecen como entidades políticas de gran importancia, en la medida en que son los principales contenedores de la población mundial y su poder político ha venido aumentando en el marco del debilitamiento de los Estados y el surgimiento de nuevos factores organizadores y desorganizadores en la escala mundial (Sassen 2010).

Esta transformación del orden político occidental, además, ha estado acompañada de un continuo cambio científico-tecnológico que, en términos generales, ha contribuido a la redefinición de las dimensiones tiempo-espacio con base en las cuales se definen los sujetos y se constituyen las sociedades. Durante la década de los noventa, Manuel Castells (1999a) acuñó el concepto de la ‘era de la información’ para referirse a la emergencia de una nueva revolución industrial asociada a las tecnologías de la información con la capacidad de transformar al sujeto individual y a las sociedades a las que da lugar. La capacidad de procesamiento de información a gran escala y el desarrollo de comunicaciones en tiempo real, a través de herramientas digitales, ha facilitado el intercambio entre sujetos de distintas sociedades. En este marco contextual, las ciudades, incluso sin la intervención directa de los Estados, se convierten en contenedores de sociedades mucho más interconectadas a nivel global y al mismo tiempo, siguiendo la pauta de la escala global, y la retícula construida por Occidente, se establecen como nodos para la realización de dichos intercambios.

Con base en los planteamientos de Castells, Sassen caracterizó el concepto de “ciudad global” (2001), para referirse a un nuevo tipo de ciudad, propia de la era de la información, cuyas raíces se pueden rastrear precisamente en la retícula urbana occidental y que se establece como una nueva espacialidad que permite y favorece la circulación de flujos, especialmente de capital e información, un proceso en el que el Estado Moderno, además, resulta superado y, en cierta medida, pierde la capacidad exclusiva del gobierno sobre las ciudades que había logrado tras la estatalización de las mismas por lo que se generan una

serie de conflictos al interior, tras el intento del Estado por mantener el gobierno directo sobre las áreas urbanas y un aumento permanente de los márgenes de autonomía de las mismas. En este caso, lentamente, los Estados van perdiendo la soberanía sobre las ciudades y éstas van ganando mayores grados de autonomía que se ven reflejados incluso en ocasiones en el choque directo entre las políticas determinadas por el nivel nacional y las que son buscadas por las ciudades mismas, articuladas a una red dinámica de intercambios a escala global.

Por lo anterior, el individuo y la sociedad, en el siglo XXI, no solo están determinados por el proceso de urbanización planetaria, sino que además, en menor o en mayor medida, se encuentran insertos en una red de intercambios globales, fortalecida por el desarrollo de las tecnologías de la información, por lo que las ciudades más integradas a dichos intercambios dan lugar a sociedades mucho más diversas y con demandas políticas mucho más conectadas con la escala global. En medio de este proceso, si bien las ciudades parecen mantenerse en pie a pesar del debilitamiento de los Estados, o incluso a pesar del enfrentamiento directo entre ciudad y Estado, en ellas también se manifiestan los efectos del resquebrajamiento del orden internacional, ya que incluso sirven de escenario para que asuntos como el terrorismo internacional y los mercados negros encuentren oportunidades en las grandes dimensiones urbanas del mundo contemporáneo. Así, las ciudades constituyen espacios en los que se manifiestan las principales debilidades del orden político de la modernidad occidental, y al mismo tiempo, desde la perspectiva de Castells, son el resultado de conflictos y disputas de poder, cuyas fuentes en muchos casos superan la escala nacional y las motivaciones meramente económicas (Lezama 2014, 298).

De esta manera, el siglo XXI no solo ha estado determinado por el crecimiento de las ciudades y la urbanización de las sociedades, sino que también ha significado la consolidación de la retícula urbana global en un contexto de debilitamiento del orden político construido por la civilización occidental. Los sujetos individuales y las sociedades se definen en el marco de una serie de disputas multiescalares que a su vez se traducen en una producción particular del Estado: a nivel local, las comunidades se movilizan siguiendo

la pauta del modelo de gobierno directo, exigiendo mayor participación en la toma de decisiones y el disfrute de bienes públicos, mientras que los Estados, en desde el nivel nacional, intentan mantener su capacidad de gobierno frente a las ciudades como reacción al aumento de poder de las mismas, manifestada tanto en su propia capacidad de movilización de recursos y la proporción que éstos adquieren en relación con los recursos de los Estados nacionales. Así, la disputa entre diferentes actores, estatales y no estatales, que se desenvuelven sobre la retícula urbana global, contribuyen a la flexibilización de los límites de la ciudad y por consiguiente sientan las bases para la emergencia de una ciudad en la que se reproduce una idea de sociedad mucho más abierta en el sentido popperiano dotando de mayor capacidad su propia función de receptáculo que a su condición de contenedor.

#### ***4.1. El triunfo de las ciudades***

En el año 2011, Edward Glaeser publicó un trabajo titulado “El triunfo de las ciudades” en el que resaltó dos ideas básicas: el protagonismo de las ciudades a nivel global marcado por la tendencia de la especie humana a preferir la vida en ellas y, además, el impacto positivo que ha tenido el desarrollo de las mismas sobre la calidad de vida de los seres humanos. Con ello Glaeser, buscó reivindicar el papel de las ciudades y al mismo tiempo planteó algunas ideas básicas sobre los elementos que han llevado a los seres humanos a transformarse en lo que él denomina “una especie urbana” (Glaeser 2011, 29). Aunque ya Mumford a mediados de siglo XX había comenzado a señalar, no sin preocupación, la tendencia de la humanidad a concentrarse en ciudades, Glaeser se concentra en explicar por qué, a pesar de que las ciudades son mucho más antiguas que los Estados-nación, solo hasta las últimas décadas se ha venido consolidando dicho triunfo. Con esto, Glaeser ha querido describir, en palabras suyas, puestas en el subtítulo de la obra, “cómo nuestra mejor creación nos hace más ricos, más inteligentes, más ecológicos, más sanos y más felices” (Glaeser 2011), yendo en contravía, especialmente de aquellas imágenes proporcionadas por la ciudad industrial de los siglos XIX y XX.

De hecho, para Glaeser, el triunfo de la ciudad se establece en el marco de una transformación económica de fondo, en la que la producción industrial pasa a un segundo plano y con ello habría aparecido un reto para las ciudades que habían fundamentado su crecimiento en la explotación de sus propias ventajas en el marco de la segunda revolución industrial. En este sentido, para Glaeser, una ciudad triunfa si logra desplegar capacidades en materia de innovación lo que le ha permitido, a muchas de ellas, superar la crisis de la pérdida de las ventajas comparativas en el marco de la transformación de la economía. Las que lograron adaptarse y reconvertir su economía sobrevivieron y protagonizaron la victoria (Glaeser 2011). Ciudades como Nueva York y Boston habían logrado, desde el siglo XIX, aprovechar sus ventajas en el aprovechamiento del transporte marítimo que, como se ha señalado, resultaba un factor fundamental en la construcción de la red urbana occidental y, gracias a ello, lograron aumentar de manera acelerada su población, sobre todo sobre la base de la inmigración; sin embargo, el cambio tecnológico de la segunda mitad del siglo XX cambió las dimensiones tiempo-espacio sobre las cuales se habían consolidado, lo cual se tradujo en una crisis económica y su estancamiento. Los costos de transporte se redujeron sustancialmente y con ello fue apareciendo una mayor competencia industrial a escala global que no tardó en encontrar mayores ventajas en otras ciudades en las que se podía producir a menor costo. Todo esto además estuvo acompañado de un impacto adicional del cambio tecnológico en el desarrollo de las comunicaciones que fue dando paso a un mundo mucho más interconectado y, en cierta medida, más globalizado (Glaeser 2011).

Según Glaeser, las ciudades contemporáneas están marcadas por una paradoja “a medida que el coste de recorrer grandes distancias disminuye, la proximidad se hace cada vez más valiosa” (Glaeser 2011, 19). En este sentido, ciudades industriales como Nueva York redescubrieron en la densidad una mayor capacidad de innovación y de generación de conocimiento que estimularon los procesos de concentración y acumulación de capital. Nueva York sobrevivió al cambio tecnológico y siguió siendo uno de los centros urbanos más importantes del mundo. Por su parte Detroit, otra ciudad de los Estados Unidos, que



simbolizó las características de la ciudad industrial gracias a su participación en la fabricación de automóviles, no logró transformarse y, en consecuencia, se sumió en un proceso de estancamiento y decadencia (Glaeser 2011).

Precisamente, durante la segunda mitad del siglo XX, comenzaron a gestarse una serie de transformaciones tecnológicas que poco a poco fueron conduciendo a un cambio en el paradigma productivo y fueron configurando un nuevo campo para la reproducción de capital que, sin que necesariamente acabara con el modelo industrial, generó una serie de transformaciones en la sociedad, que incluso, siguiendo a Harari (2016), pueden hacerse extensivas a la especie humana en términos generales. Según Castells, a finales del siglo XX, tuvo lugar

(...) una transformación de nuestra cultura material por obra de un nuevo paradigma tecnológico organizado en torno a las tecnologías de la información (...) microelectrónica, la informática (máquinas y software), las telecomunicaciones/televisión/radio y la optoelectrónica. Además (de) la ingeniería genética y su conjunto de desarrollos y aplicaciones en expansión. (Castells 1999b, I: 55)

Esta transformación dio inicio a lo que Castells denominó como la ‘era de la información’, un contexto en el que las nociones de tiempo y espacio cambiaron y, con ellos, los parámetros con base en los cuales se construyen las sociedades. De hecho, en principio, este cambio de paradigma parecía ir en contravía de las bases sobre las cuales habrían tenido lugar, tanto la sedentarización, como la formación de las primeras ciudades, como se ha referido en el primer capítulo de esta investigación: la capacidad de comunicarse y de elaborar ficciones, que le permitió a los seres humanos dar el salto hacia la revolución cognitiva, sucedían en un marco tiempo y espacio más o menos estable y altamente dependiente del territorio. Aunque la invención de la escritura apareció como la primera tecnología de la información que permitió superar las limitaciones fundamentalmente del tiempo, la comunicación se encontraba en todo caso circunscrita a una espacialidad específica. Con el desarrollo de las tecnologías de la información de finales del siglo XX

apareció la inmediatez y la virtualidad que, en todo caso, permitieron a los hombres dar inicio a relaciones sociales mucho más estables sin que mediara la presencialidad.

De esta manera, según Castells, el cambio del paradigma industrial al informacional permitió el desarrollo de un nuevo tipo de sociedad que siguió la forma de la red lo que, en últimas, implicó que con el desarrollo de las tecnologías de la información terminara potenciándose la capacidad de construir redes entre distintos tipos de actores, incluyendo al sujeto individual, que incluso en el marco del nuevo paradigma requiere de una menor cantidad de mediaciones para construir relaciones y generar intercambios con miembros de lo que en principio podría considerarse ‘otra sociedad’ (Castells 1999b). Así mismo, debido a que en este contexto el procesamiento de la información es el presupuesto de la generación de valor, el paradigma trajo implícita la capacidad de transformar permanentemente los procesos de producción (industrial y agrícola), así como el consumo, tanto de bienes, como de servicios (Castells 1999b).

Existe sin duda una continuidad en la historia espacial de la tecnología y la industrialización en la era de la información: los principales centros metropolitanos de todo el mundo continúan acumulando factores inductores de innovación y generando sinergia tanto en la industria como en los servicios avanzados. Sin embargo, algunos de los centros de innovación más importantes de la tecnología de la información sí son nuevos, sobre todo en el líder tecnológico mundial, los Estados Unidos (Castells 1999, I: 424).

En este sentido, las ciudades, como nodos de concentración de capital humano se han convertido en protagonistas del cambio tecnológico. Si al primera y la segunda revolución industrial estuvieron caracterizadas por un uso intensivo de la mano de obra, lo que dio un impulso a la urbanización, las llamadas tercera y cuarta revolución industrial, en el marco de la era de la información, modificaron el papel que cumplen los seres humanos en la producción y en el consumo dando lugar a una condición de flexibilización del tiempo que a su vez favorece la reproducción del formato de red (Castells 1999b). De hecho, retomando el trabajo de Glaeser, una de las razones más importantes que explican el triunfo de las ciudades es la generación de conocimiento, el capital humano. La posibilidad de combinar la función de la ciudad como lugar de encuentro e intercambio cultural a través

de la educación y la investigación científico-tecnológica, explican también una de las características de la consolidación de la civilización occidental. En este sentido, buena parte del triunfo de las ciudades, obedece entonces a la irrupción del paradigma de la era de la información.

Sin embargo, vale la pena señalar que la relación entre ciudad e información es mucho más antigua. Con la invención de la imprenta y su propagación por toda Europa desde el siglo XVI, según Ferguson, se pudo establecer una relación entre la información y el crecimiento urbano; “A lo largo de todo el siglo XVI, las ciudades con imprentas crecieron mucho más rápidamente que las que carecían de ellas” (Ferguson 2012, 110). La imprenta, en principio, resultó fundamental para que el protestantismo pudiera expandirse, gracias a que facilitó la lectura individual de la biblia, y en el siglo XVII permitió una mayor difusión del conocimiento científico y con ello el desarrollo de una revolución científica en la que las ciudades jugaron un papel fundamental (Ferguson 2012). Así mismo, el desarrollo del pensamiento filosófico también experimentó un nuevo auge gracias a que la imprenta, ya que esta permitió la popularización de las traducciones de algunas obras de la filosofía griega de la antigüedad, que lograron introducirse en el ámbito intelectual cristiano con una facilidad relativamente mayor que en el seno de las sociedades musulmanas en las que, por el contrario, restringieron la difusión de dichas obras por considerarlas contrarias a la doctrina religiosa de Mahoma (Ferguson 2012). Así mismo, la creación de universidades, incluso desde el primer renacimiento, durante la Edad Media, marcaron una condición para las ciudades en las que la producción de conocimiento no solo fue incentivada, sino que también pudo ser compartida, en principio entre las élites ilustradas y, luego, con la masificación de los medios de comunicación, pudo llegar a sectores más amplios de las sociedades. También el desarrollo de sistemas educativos públicos en áreas urbanas en el marco de llamado Estado de Bienestar se dotó a los ciudadanos de una mayor capacidad de inserción en las dinámicas del conocimiento.

Esta relación se mantuvo con el surgimiento de las nuevas tecnologías de la información y contrario a lo que muchos creían, no condenó a las ciudades a su desaparición (Glaeser

2011). Incluso, en el marco de la era de la información, a pesar del desarrollo de capacidades de comunicación a través de la virtualidad, la presencialidad y el encuentro cara a cara siguen siendo determinantes entre los seres humanos, por lo que la transformación tecnológica no destruyó la ciudad sino que, al contrario, le permitió estrechar sus relaciones con otras ciudades generando intercambios mucho más complejos y diversos más allá del territorio: “Para superar la necesidad humana de contacto cara a cara, nuestras maravillas tecnológicas tendrían que superar millones de años de evolución humana que nos han convertido en máquinas de aprender de la gente que tenemos al lado” (Glaeser 2011, 59). Al respecto, Castells, coincide en reafirmar la idea de que la era de la información no solo no acaba con la ciudad, sino que la transforma y la revaloriza:

(...) refugiarse en el hogar es una tendencia importante de la nueva sociedad. No obstante no significa el fin de la ciudad. Porque los lugares de trabajo, los colegios, los complejos médicos, las oficinas de servicios al consumidor, las zonas de recreo, las calles comerciales, los centros comerciales, los estadios deportivos y los parques aún existen y existirán, y la gente irá de unos lugares a otros con una movilidad creciente debido precisamente a la flexibilidad recién adquirida por los dispositivos laborales y las redes sociales: a medida que el tiempo se hace más flexible, los lugares se vuelven más singulares, ya que la gente circula entre ellos con un patrón cada vez más móvil (Castells 1999, I: 431).

Así la ciudad, que había construido un vínculo entre información y crecimiento desde la Edad Media, se constituyó en el epicentro de la revolución científica y de las revoluciones industriales, por lo que en el contexto de la ‘era de la información’ encontró un nuevo impulso para la consolidación de su importancia como hábitat transformador de sus habitantes y aumentó la brecha en condiciones de vida frente a las aldeas y formas de vida rurales (Glaeser 2011). Precisamente, como se señaló en el capítulo tercero de la presente investigación, las ciudades industriales se fueron convirtiendo en espacios de bienestar gracias al desarrollo del mercado y de la provisión de bienes públicos por parte del Estado-nación, como manifestación, ésta última, del paso del gobierno indirecto del absolutismo al gobierno directo de las repúblicas. En este sentido, ya para el siglo XX, las ciudades multiplicaron su tamaño en gran medida porque se volvieron mucho más atractivas para las poblaciones rurales, sobre todo por una profundización de la brecha entre las dos formas de

vida. Gracias a la industrialización, las ciudades avanzaron en la reproducción del capital y su redistribución a través de salarios lo cual confirió a la ciudad un papel activo para la movilidad social; según Glaeser, éste es precisamente otro rasgo del triunfo de las ciudades: “las ciudades no están llenas de pobres porque empobrezcan a la gente, sino porque las ciudades atraen a los pobres con la perspectiva de mejorar su suerte” (Glaeser 2011, 105); a lo cual agrega que, “Incluso si se comparan con la miseria urbana más extrema, las condiciones de las áreas rurales suelen ser peores” (Glaeser 2011, 107). Como la ciudad industrial generó una mayor acumulación y concentración de capital en centros urbanos, pero al mismo tiempo lo distribuyó a través del salario, fue precisamente el mercado laboral lo que permitió que la vida en las ciudades industriales fuera aún más atractiva que en las aldeas o en aquellos centros urbanos que se resistieron a la industrialización. Con el cambio de paradigma los consumos urbanos se vuelven más sofisticados por lo que el mercado laboral no desaparece sino que se diversifica reforzando de esta manera la condición de receptáculo asociada a la distribución del capital por la vía de los salarios y la satisfacción de necesidades por la vía del consumo (Glaeser 2011, 185).

De hecho, para Glaeser, en la actualidad resulta de vital importancia que las ciudades cuiden permanentemente aquellos atributos que resultan atractivos en el marco de la era de la información, ya que su principal activo es el capital humano que se establece en ellas. “La gente, sobre todo la gente más culta, pagará mucho más por calles seguras y por buenos colegios” (Glaeser 2011, 185). La condición de la función de receptáculo de la ciudad ya no tiene que ver tanto con la seguridad y la libertad como en la Edad Media, sino con la calidad de vida y el dinamismo del mercado laboral. De esta manera, las ciudades compiten entre ellas en términos de bienestar, dado que es este el que permite condiciones de vida más atractivas para que en ellas se establezca un mayor y mejor capital humano. Así mismo, el triunfo de las ciudades tiene un efecto sobre los Estados que las contienen en la medida en que terminan beneficiándose de la acumulación y concentración de capital. “Brasil, China e India seguramente van a enriquecerse mucho más durante los próximos cincuenta años, y esa riqueza se creará en ciudades ligadas al resto del mundo, no en áreas rurales aisladas” (Glaeser 2011, 109). De hecho, China, una de las potencias de más rápido

crecimiento durante el siglo XXI, ha emprendido desde hace algunos años una política de urbanización dirigida a trasladar una buena parte de su población rural a centros urbanos construidos por el Estado, respondiendo con ello a una estrategia que le permitirá un mayor dinamismo económico (Hsu 2016). Sin embargo, en este caso, China se enfrenta a una paradoja, ya que de la mano de su programa de urbanización también han venido aumentando las protestas sociales, con distintas motivaciones pero con un fuerte arraigo urbano (Reinoso 2012); si bien, el proceso de urbanización le permitirá al Estado una mayor fuente de recursos, ésta vendrá, como en otros casos, acompañada de una transformación de la sociedad y la exigencia permanente de una transformación del orden político hacia un tipo de gobierno mucho más directo.

Un rasgo adicional de las ciudades contemporáneas tiene que ver con su densificación asociada a su crecimiento permanente. El desarrollo de edificaciones residenciales en altura ha permitido que el crecimiento de la ciudad además se exprese en una densificación de las áreas urbanas explotando al máximo la connotación de proximidad de la ciudad. Sin embargo, dicho proceso ha implicado retos significativos en el gobierno de las ciudades en la medida en que se convierte en un factor que aumenta la complejidad de los problemas públicos. Sin embargo, la densificación ha permitido que las ciudades crezcan con base en un modelo guiado por la eficiencia en la utilización de los espacios y el disfrute de los bienes públicos. Sin embargo, las ciudades también han tendido a expandirse en sus áreas circundantes dando origen a diferentes tipos de suburbios. Unos buscando escapar del ruido y las implicaciones de la densificación, y otros estableciéndose en cercanías a la ciudad para poder gozar de las ventajas de la proximidad, pero sin la posibilidad de ubicarse en su interior.

En cualquier caso, las ciudades contemporáneas tienden a crecer hacia arriba (densificación) o de manera horizontal (expansión), modificando los límites tradicionales y dando lugar, en muchos casos, a procesos de conurbación y metropolización que se han traducido en un proceso de fusión de sociedades previamente establecidas al interior de contenedores rebasados por el crecimiento de la ciudad misma. La misma configuración de

la sociedad red ha facilitado en buena medida la imbricación de aglomeraciones en la medida en que ha facilitado los intercambios sociales más allá de los límites municipales. En estos casos, por ejemplo, el permanente crecimiento de la ciudad ha dado lugar a la reflexión sobre diferentes formas de gobierno que reflejen de una mejor manera el tipo de sociedad sobre la cual se establecen. Los gobiernos locales son superados por el crecimiento de sus sociedades lo que a su vez ha generado el desarrollo de nuevas institucionalidades más allá de los contenedores institucionales tradicionales (Lefèvre and Weir 2012). La ciudad, en ese sentido, crece incluso a pesar de los límites impuestos por los Estados y la tecnología, durante el siglo XX, contribuyó a ello, sobre todo por el papel de los sistemas de transporte y el desarrollo de áreas de expansión urbana y la interconexión propiciada con la construcción de infraestructura por parte de los Estados (Katz y Bradley 2013). Las carreteras y los metros, que en principio le sirvieron al Estado para generar mayores sinapsis entre sus propios segmentos de retícula urbana, han contribuido a una transformación de los límites de las sociedades.

El triunfo de las ciudades, no obstante, trae también consigo una condición de fragilidad, en la medida en que, si bien la conformación de grandes sociedades permite un mayor dinamismo y asociado a éste una mayor capacidad de innovación, también genera grandes niveles de congestión en las calles, mayor inseguridad y un efecto de deterioro ambiental. En la medida que crecen y que los límites políticos se muestran incapaces de contener dicha dinámica, las ciudades arrastran consigo una condición de vulnerabilidad que se manifiesta en la agenda de problemas públicos promovidas por los ciudadanos. Al alcanzar las magnitudes de millones de habitantes, algunas unidades urbanas se establecen como ámbitos de mayor vulnerabilidad para las sociedades. A pesar de que la llamada “especie urbana” encuentra en las ciudades una gran cantidad de oportunidades para su desarrollo, también se encuentra en las altas densidad un mayor riesgo frente a eventos naturales o incluso frente a acciones violentas como la guerra o el terrorismo.

Más allá de la valoración sobre las conciencias del crecimiento urbano, para Barber, éstas transformaciones de la ciudad, en el mundo contemporáneo, traen como consecuencia un

cambio fundamental de sujetos, pasando del Estado a las ciudades (Barber 2013). Mientras que, en el marco del orden político occidental, el Estado se estableció como la unidad básica, esta condición ha venido siendo transformada por una mayor relevancia de las ciudades. El crecimiento y el poder de las ciudades ha aumentado, mientras que los Estados suelen ser cuestionados permanentemente por sus dificultades para adaptarse a las condiciones de la era de la información. Poco a poco los Estados se ven superados por el impulso del crecimiento urbano, y aunque se benefician de él, también se enfrentan a reclamaciones cada vez más frecuentes de mayores niveles de autonomía. En la práctica, como señala Barber, esta autonomía se viene representando en el establecimiento de relaciones directas entre centros urbanos, prescindiendo de los Estados y buscando mayores capacidades para atender problemas públicos (Barber 2013). Otro de los argumentos de Barber, cuyo trabajo coincide con el de Glaeser en sostener una reivindicación de la ciudad, tiene que ver con la distancia que existe entre los ciudadanos y el Estado, por lo cual señala que son las autoridades locales las que sostienen un contacto mucho más directo con los ciudadanos que lo que pueden hacer las autoridades estatales (Barber 2013). En este sentido, la presión por la definición de mecanismos de autonomía y de gobierno directo que produjeron las transformaciones de los Estados modernos desde la plataforma de las condiciones urbanas, está conduciendo a una disputa frente al Estado-nación liderada, según Barber, fundamentalmente por los alcaldes. En últimas, el Estado está siendo desplazado paulatinamente por las ciudades y en cierta manera está perdiendo la capacidad de gobierno sobre las poblaciones urbanas, por lo que las ciudades están asumiendo cada vez más funciones y un rol mucho más determinante en la definición de un modelo de orden, superando así las condiciones básicas del orden político occidental fundamentados en los principios de los sistemas interestatales construidos desde la Paz de Westfalia.

En este contexto, los gobiernos locales emergen políticamente como entidades que representan a sociedades de millones de personas, con una mayor proximidad y un ejercicio del poder mucho más directo que el del Estado. Al mismo tiempo comienzan a tejer una serie de relaciones entre ellas, prescindiendo de los Estados y dando forma de manera paulatina a una transformación del orden político, que no necesariamente tiene a acabar el



orden interestatal sino que lo va desplazando poco a poco (Barber 2013). Incluso, en algunos casos, la coordinación entre los gobiernos de las ciudades llega a generar acciones políticas unificadas que dan sentido a un nuevo orden basado en ciudades.

Mientras los gobiernos locales profundizan sus relaciones y exploran la posibilidad de la construcción de diferentes tipos de instituciones más allá de los parámetros de la interestatalidad, en el plano informal, el esquema de red de la sociedad en la era de la información ha venido configurando una serie de interdependencias que han fortalecido la retícula urbana y en cierta medida han dado un nuevo impulso a la globalización (Sassen 2010). Como resultado de la transformación tiempo-espacio, las relaciones en red entre ciudades propiciaron una serie de intercambios sobre los cuales se construyó una nueva dimensión de la retícula occidental la cual explica una serie de elementos adicionales como características de las ciudades contemporáneas. En este contexto, el triunfo de las ciudades, además, ha quedado reflejado en la importancia de los centros urbanos, tanto para las revoluciones tecnológicas, como para el proceso de globalización, en detrimento de la figura del Estado que, si bien se ha mantenido en pie en el marco de éstas transformaciones, el orden político al que dieron origen ha venido cediendo terreno frente a las ciudades y frente a una serie de actores políticos subnacionales y supranacionales. “El Estado nación ya no debería verse como el único poder de gobierno, sino como una más entre otras clases de poderes y agentes políticos en un sistema complejo que abarca desde el nivel global hasta el nivel local” (Sassen 2010, 283).

#### ***4.2. Globalización y urbanización del mundo***

El proceso global de creación de Estados Modernos se desarrolló sobre la base de una retícula urbana que le sirvió, tanto para la generación de capital a través del comercio y la industrialización, como para el establecimiento de mecanismos institucionales de gobierno de sociedades que fueron creciendo paulatinamente en tamaño y complejidad, aunque, como se ha señalado con anterioridad, a su vez ésta relación sentó las bases para la transformación del gobierno hacia una forma mucho más directa, en la que la legitimidad

finalmente se estableció como un atributo construido a partir de un proceso de relacionamiento con la ciudadanía. Sin embargo, aunque los Estados Modernos establecieron fronteras formales y se establecieron como intermediarios en las relaciones entre sociedades, las ciudades, en el marco de la retícula global, profundizaron sus intercambios generando una relación mucho más estrecha entre sujetos y sociedades, más allá de las fronteras nacionales. Si bien la estatalización de la ciudad se tradujo en una especie de nacionalización de las mismas y en ella, incluso, se representaron simbólicamente los contenidos de dicha identidad moderna, a través de museos, placas conmemorativas, nombres de calles, monumentos, estatuas, e incluso en la arquitectura, al mismo tiempo los flujos permanentes de migrantes y de información, sobre una cambiante base tecnológica, han permitido que, de alguna manera, las ciudades comiencen a comportarse como nodos de intercambios de la escala mundial en los que se manifiesta de manera cada vez más clara los resultados de la llamada globalización.

El desarrollo de medios de transporte redujo la distancia entre ciudades, y la tecnología de las comunicaciones permitió la inmediatez, e incluso la difusión masiva, en la transmisión de mensajes; esto permitió que cada vez más personas pudieran viajar de una ciudad a la otra en estancias cortas o incluso una mayor facilidad para la migración. Poco a poco los individuos pudieron establecer relaciones entre sí, más allá de las dimensiones básicas de tiempo y espacio, por lo que también, el marco en el que se construyó el orden social se transformó y las ciudades a su vez comenzaron a sumir un nuevo rol. La noción de espacialidad para la constitución de sociedades se vio ampliada gracias a dichos cambios tecnológicos y también al desarrollo de la dimensión de la virtualidad que facilitó a su vez la multiplicación de redes sociales más allá de las concepciones tradicionales de la espacialidad (Castells 1999b).

En este sentido, el orden político definido en el contexto de la modernidad occidental, cuya máxima expresión tuvo lugar durante la llamada Guerra Fría, sirvió de base para que, asociado a la industrialización y a la ampliación del ámbito del consumo, las ciudades continuaran aumentando su tamaño pero también se fueran multiplicando y, al mismo

tiempo, fueran tejiendo un complejo entramado de relaciones entre sí, consolidando un proceso durante las últimas tres décadas que algunos han denominado como “Urbanización del mundo” (Soja W. & Kanai 2014, 142). No solo las ciudades han venido aumentando su tamaño sino que su ritmo de crecimiento ha significado la aparición de una mayor cantidad de aglomeraciones urbanas de dimensiones significativas: mientras que en el siglo XIX, tan solo dos ciudades, Londres y Beijín, superaban el millón de habitantes, para el año 2010 éstas dimensiones ya habían sido alcanzadas por más de 500 ciudades en todo el mundo, e incluso 29 de ellas superaban el límite de los 10 millones de habitantes y se han constituido en megaciudades regionales (Soja W. & Kanai 2014, 143). Como consecuencia de esta acelerada transformación territorial, la humanidad en general ha tendido a concentrarse en dichos centros urbanos, por lo que además esta tendencia a la urbanización del mundo tiende a mantenerse en el tiempo. De hecho, Soja y Kanai señalan que un atributo adicional de dicho proceso tiene que ver con el crecimiento urbano, incluso, más allá del ámbito de influencia directa de la civilización occidental, especialmente en Asia, donde el crecimiento urbano resultado fundamental para la consolidación de Estados como el de China y la emergencia de los mismos como potencias económicas y militares de primer orden, pero también en regiones como el África Subsahariana en las que el modelo de Estado moderno ha tenido mayores dificultades para su implementación.

Según Brenner & Schmid (2014), dicho proceso de urbanización planetaria ha estado caracterizado por una serie de elementos entre los que destacan: 1) la creación de nuevas escalas de urbanización, que se han expresado en la construcción de regiones metropolitanas compuestas por múltiples núcleos urbanos y que dan lugar a “galaxias urbanas” que, en ocasiones, por la fuerza de las interdependencias que se establecen entre ellas, tienden a desconocer las fronteras establecidas por los Estados-nación. 2) El desdibujamiento y rearticulación de territorios urbanos, determinados por el aumento en las dimensiones y una superación de los límites tradicionales de los centros históricos, dando lugar al surgimiento de áreas de suburbanización, o de baja densidad, dependiendo de la distribución espacial de las funciones de la ciudad. 3) La desintegración del *hinterland*, producto de la expansión urbana pero también del desarrollo de un conjunto de

funcionalidades adicionales asociadas fundamentalmente a las necesidades generadas por la transformación de una economía industrial a una mucho más dedicada a los servicios y en la que el abastecimiento de bienes primarios logra en muchos casos llevarse a cabo a expensas de mercados altamente sofisticados e integrados. Y, por último, 4) la destrucción de antiguos espacios silvestres, producto de las necesidades de consumo cada vez mayores de las sociedades masivas y la degradación medioambiental que ellas producen sirviendo de base incluso como catalizadores de asuntos como el calentamiento global (Brenner y Schmid 2014, 161–162). Todas estas transformaciones, según Brenner y Schmid, exigen una reconceptualización del fenómeno urbano que permita un entendimiento más preciso de los productos que surgen en el marco de la urbanización planetaria; de esta manera, el desarrollo de tipologías como ciudad-región, metrópoli, región metropolitana y megalópolis (Brenner y Schmid 2014, 162), intentan dar respuesta a la necesidad de comprender en fenómeno de urbanización planetaria en el mundo contemporáneo dando cuenta de un proceso inverso al de la implosión urbana de la antigüedad, en el que la ciudad se desenvuelve incluso más allá de condición territorial básica y desarrolla, en la relación con diferentes tipos de aglomeraciones urbanas, un nuevo entramado de funciones desarrolladas a través de la interdependencia y los intercambios permanentes.

Precisamente, una de las transformaciones más visibles en el contexto de la urbanización planetaria tiene que ver con el surgimiento de las llamadas *megaciudades*, definidas por Castells como:

“los nodos de la economía global (que) concentran las funciones superiores de dirección, producción y gestión en todo el planeta; el control de los medios de comunicación; el poder de la política real; y la capacidad simbólica de crear y difundir mensajes<sup>2</sup> (...) Las megaciudades articulan la economía global, conectan las redes informacionales y concentran el poder mundial.”(Castells 1999, I: 437)

---

<sup>2</sup> “Tienen nombres, la mayoría extraños para la matriz cultural europea/norteamericana aún dominante: Tokio, Sao Paulo, Nueva York, Ciudad de México, Shanghái, Bombay, Los Ángeles, Buenos Aires, Seúl, Pekín, Rio de Janeiro, Calcuta, Osaka. Además Moscú, Yakarta, El Cairo, Nueva Delhi, Londres, París, Lagos, Dacca, Karachi, Tianjin, y posiblemente otras ciudades, son de hecho miembros del club” (Castells 1999, I: 437)

Estas *megaciudades* resultan fundamentales para la comprensión del papel de la ciudad en el establecimiento del orden político en el mundo contemporáneo. Retomando la definición de Castells, son un tipo de ciudad que combina dos características básicas: asumen un papel de centralidad en el marco de la retícula urbana global y al mismo tiempo adquieren dimensiones nunca antes vistas en la historia de la humanidad, por lo que en últimas tienen la capacidad de atraer hacia ellas a millones de personas de su entorno inmediato y de distintos lugares del mundo. Estas megaciudades conforman un conjunto de centros de poder alrededor de los que, además, se van estableciendo distintos segmentos de la retícula urbana y tienen capacidad de incidir en términos globales. Vale la pena señalar el papel que cumplen en cuanto a la capacidad para producir y difundir mensajes en la medida en que, desde esta perspectiva, su importancia radica tanto en sus dimensiones como en la capacidad que tienen para incidir con sus propios contenidos en el marco de los intercambios globales interurbanos. El surgimiento de estas megaciudades determina una nueva geografía del poder, más allá de los parámetros y límites de la civilización (Ferguson 2012).

En este sentido, la globalización y la urbanización planetaria se han establecido como dos procesos fundamentales para la configuración del orden político y la constitución de las sociedades contemporáneas. La retícula urbana se ha venido expandiendo y haciendo cada vez más compleja, y al mismo tiempo la globalización, como proceso de intercambios cada vez más dinámicos, introdujo una transformación de los contenedores con base en los cuales se establecía el orden social. De esta manera, como consecuencia de la profundización de la globalización, emerge una novedosa condición de la ciudad, cuyos orígenes se remontan a la conformación de la sociedad cristiana de la Edad Media (Bull 2005) y que encuentra en la escala mundial, y sobre todo en el desarrollo permanente de las tecnologías de la información, desde la invención misma de la imprenta (Ferguson 2012), un conjunto de condiciones propicias para el intercambio de información y conocimiento.

Si bien, el proceso de nacionalización encontró entre los siglos XIX y XX un gran impulso en la figura del Estado, el desarrollo de los procesos globales le compitió en términos de los

contenidos políticos y culturales por lo que las sociedades, lejos de representar construcción homogéneas y monolíticas, se configuraron como el escenario para el desarrollo de nuevas condiciones de cooperación y de conflicto que combinan tanto la dimensión de lo local, lo nacional y de cierta manera lo global. Para Sassen, en dicho contexto, la ciudad es:

(...) el espacio estratégico para una amplia gama de operaciones nuevas de carácter político. Constituye uno de los nexos donde se materializan y se vuelve concretas nuevas reivindicaciones. No necesariamente representa una situación de mayoría, sino más bien una suerte de zona fronteriza para el surgimiento de nuevas formas políticas, económicas, “culturales” y subjetivas (...) el terreno donde los procesos múltiples de la globalización se materializan y se localizan (...) (Sassen 2010, 395)

Con base en esta concepción de ciudad, Sassen sostiene que dicho proceso se puede entender como el surgimiento de un nuevo tipo de ciudad, la “ciudad global”, que se configura en el marco de una dinámica de redes y jerarquías construida sobre la base de la escala mundial (Sassen 2001, 171): el tipo de intercambios económicos que se establecen en el marco de la llamada revolución informacional ha tendido a concentrarse en un conjunto de centros urbanos, y esta condición a su vez ha dado lugar a una nueva jerarquización al interior de la retícula urbana global, en función, especialmente del tipo de servicios avanzados que se prestan en las ciudades (Castells 1999b). En este sentido, para Sassen, las ciudades de Londres, Nueva York y Tokio lideran la jerarquía en la medida en que constituyen, en su conjunto, un impulso determinante para los procesos económicos, fundamentados en la economía de servicios a una escala global (Sassen 2001). Al respecto, Castells agrega que además de las tres ciudades globales clásicas de Sassen, se pueden identificar otros centros urbanos que adquieren una gran importancia sobre todo en “segmentos específicos del comercio” entre los que destaca “Chicago y Singapur (...), Hong Kong, Osaka, Frankfurt, Zúrich, París, Los Ángeles, San Francisco, Ámsterdam y Milán (...) Y diversos centros regionales (como...) Madrid, Sao Paulo, Buenos Aires, México, Taipéi, Moscú y Budapest, entre otros” (Castells 1999, I: 412). De esta manera, desde la perspectiva tanto de Sassen como de Castells, la retícula urbana global no se encuentra centralizada en un solo nodo, sino que, además de configurarse de una manera descentralizada, se van estableciendo conjuntos de jerarquías regionales entre las que los

intercambios permiten la expansión permanente de los procesos asociados a la globalización. En este sentido, el mismo Castells afirma que:

(...) el fenómeno de la ciudad global no puede reducirse a unos cuantos núcleos urbanos del nivel superior de la jerarquía. Es un proceso que implica a los servicios avanzados, los centros de producción y los mercados de una red global, con diferente intensidad y una escala distinta según la importancia relativa de las actividades ubicadas en cada zona frente a la red global (...) (Castells 1999, I: 414)

Esta retícula urbana, en el marco de la era de la información de Castells, se configura entonces como una red a través de la cual tienen lugar distintos tipos de intercambios y las ciudades son los nodos que la constituyen. Al articularse alrededor de una escala global, todas las ciudades en mayor o en menor medida se encuentran interconectadas entre sí, por lo que a pesar de que se pueden identificar varios centros estratégicos, en los que se concentran las actividades más importantes, éstas tienen un efecto de propagación a partir de las jerarquías que se van construyendo a su alrededor. De hecho, en el marco de dicha retícula se desarrolla una disputa geopolítica que Castells describe así: “En efecto, dentro de la red, la jerarquía no está de ningún modo asegurada, ni es estable: está sometida a una feroz competencia entre las ciudades” (Castells 1999, I: 415), liderada, como se ha señalado por las megaciudades. En otras palabras, la profundización del proceso de globalización conllevó a una transformación de la retícula urbana construida por Occidente, en la que las ciudades adquieren una mayor relevancia como espacialidades de poder. De hecho, para Castells,

(...) la ciudad global no es un lugar sino un proceso. Un proceso mediante el cual los centros de producción y consumo de servicios avanzados y sus sociedades locales auxiliares se conectan en una red global en virtud de los flujos de información, mientras que a la vez restan importancia a las conexiones con sus entornos territoriales. (Castells 1999, I: 419)

Es en este sentido, siguiendo a Sassen, se puede plantear que “después del largo periodo histórico marcado por el ascenso del Estado-nación y la ubicación de ciertas dinámicas clave para la economía en la escala nacional, la ciudad recupera su condición de espacio político y económico estratégico” (Sassen 2010, 396). De hecho, precisamente el desarrollo

de esta capacidad asociativa interurbana, tanto formal como informal, constituye en la práctica un conjunto de redes de cooperación global que terminan generando una tensión frente a los Estados-nación. En muchos casos, las ciudades aprovechan la revalorización de su posición a una escala global y buscan mecanismos de actuación prescindiendo de la intermediación del Estado. En la práctica esta dinámica se traduce en un desmonte paulatino de las condiciones básicas del orden internacional y un desdibujamiento de la condición del Estado como unidad básica del mismo en la modernidad. Aunque no destruyen por completo a los Estados, los debilitan al punto que en ocasiones terminan compitiendo (Barber 2013).

El surgimiento de la ciudad global, no se entiende como un retorno a la antigüedad o a la Edad Media, sino como la configuración de un nuevo tipo de ciudad que responde a un contexto marcado por la tensión permanente entre los intercambios globales, los límites nacionales y las reivindicaciones locales (Bauman 2001). Así, la espacialidad urbana contemporánea se constituye en un contenedor en el que los flujos e intercambios de la globalización compiten con los contenidos nacionales y las reivindicaciones locales en cuanto a la capacidad para determinar las características del orden social y las del “yo” contemporáneo (Castells 1999b). Por esta razón, las sociedades urbanas contemporáneas se encuentran sujetas a una serie de dinámicas cambiantes y se constituyen como el resultado de una serie de conflictos que, aunque se manifiestan en lo local, obedecen a fenómenos que van más allá de los límites de la ciudad y de las fronteras mismas de los Estados-nación. Los contenidos de la globalización se elaboran a partir de múltiples fuentes, por lo que a diferencia de la tendencia a la universalización y a la occidentalización, corresponden a la hibridación cambiante de múltiples opciones culturales (Bauman 2001).

Es ésta condición contingente la que permite atribuir a la ciudad global una connotación de lugar estratégico para la “innovación política” permanente, con capacidad de difundirse a través de la retícula urbana en sus ámbitos de relación mucho más inmediatos lo que a su vez debilita el papel del Estado “en tanto ámbito contenedor de los procesos sociales” (Sassen 2010, 398). En la medida en que la globalización articula los intercambios entre



centros urbanos y deja su impronta en ella brindando condiciones para la emergencia de la ‘ciudad global’, ésta se establece como una espacialidad para la constitución de sociedades de grandes dimensiones, conectadas unas a otras a través de distintos medios tecnológicos de intercambio de información y conocimiento, y el Estado va perdiendo poco a poco su capacidad de contenedor. Si la estatalización de la ciudad había establecido las fronteras de manera análoga a las murallas medievales, como límites para el orden político y en este sentido como límites a su vez para la constitución de las sociedades, la emergencia de la ciudad global hace permeables las fronteras dando paso a un resurgimiento de la ciudad como espacialidad en cierta medida autónoma para la definición de la sociedad. Si en la antigüedad el poder político dio surgimiento a las primeras ciudades a través de la puesta en marcha de mecanismos de centralización del poder político que dieron origen a la llamada ‘implosión urbana’, en el mundo contemporáneo la ciudad va perdiendo paulatinamente su condición de contenedor, repotencia la de receptáculo y es en este sentido que más que espacialidad concreta emerge como proceso (Castells 1999b), sirviendo como base para la conformación de un tipo de orden político mucho más abierto al no depender tanto de los límites, como de la capacidad de receptáculo para que en ella tengan lugar los intercambios propios de la globalización.

De hecho, en el marco de su explicación sobre la ciudad en la era de la información, Castells reafirma la idea de una transformación de la ciudad producida por el cambio tecnológico y en especial por la importancia que adquiere la información en la configuración del espacio mismo. Esta relación de mutua determinación entre lo local y lo global, en la que las ciudades asumen el rol de un lugar estratégico es asociado a la idea de los flujos y su capacidad de generar una mayor apertura de la ciudad:

(...) la interacción de la nueva tecnología de la información y los procesos actuales de cambio social tiene un impacto sustancial sobre las ciudades y el espacio. Por una parte, la disposición de la forma urbana se transforma considerablemente (...) Por otra parte, la importancia de la interactividad entre los lugares rompe los patrones espaciales de conducta en una red fluida de intercambios que subrayan el surgimiento de una nueva clase de espacio, el espacio de los flujos. (Castells 1999a, I: 431)

De esta manera, el intercambio permanente entre ciudades, así como la circulación de los flujos a través de la red urbana, redefinen la espacialidad de la ciudad y ubican algunas de sus funciones en una dimensión mucho más dinámica y menos estática. La ciudad en la era de la información, ya no está contenida por murallas o bajo la protección del Estado, sino que asume su rol como parte del proceso de globalización y se establece como lugar determinante, pero también producido tras la tensión permanente entre las redes de relaciones sociales. De esta manera, los flujos van dando forma a la ciudad y ésta se va adaptando para mantener los ritmos de los intercambios que, además, aportan un contenido simbólico que se suma al conjunto de interacciones sucedidas en la escala de lo global (Sassen 2001). Esta condición se reproduce, como se ha mencionado, al margen del Estado, por lo que desde la perspectiva de Sassen (Sassen 2010), contribuyen al debilitamiento del Estado, al fortalecimiento de actores no-estatales y, al mismo tiempo, favorecen cierto tipo de ambigüedad en términos de soberanía, en la medida en que la relación entre lo público y lo privado se transforma, haciendo que los flujos, de los que habla Castells, circulen permanentemente en condiciones de ambigüedad legal, y marcando la pauta incluso para la transformación de la concepción de derechos y del marco legal establecido por los Estados (Bauman 2001). De esta manera, los flujos, formales e informales, legales e ilegales, tienen lugar sobre el mismo esquema de configuración de la sociedad en red (Castells 1999b).

En este contexto, como parte de la profundización de la globalización y del aceleramiento de la urbanización planetaria, también se han fortalecido algunas condiciones que generan algunos riesgos para las ciudades, especialmente en materia de seguridad. El debilitamiento del Estado-nación, al cual nos hemos referido anteriormente, ha permitido que parte de los flujos que transitan por la red urbana global estén relacionados directa o indirectamente con economías ilícitas. La criminalidad también se globalizó y trajo consigo su propia expresión global-local (Hagedorn 2007). En este contexto, los Estados más débiles, es decir, aquellos que tienen mayores dificultades para imponer un orden político dentro de sus fronteras fundamentado en el control territorial y el monopolio legítimo de la violencia, no logran interrumpir los flujos criminales y por el contrario, dado que al interior de ellos se pueden constituir con mayor facilidad distintos tipos de mercados criminales logran

dotar a la ciudad de una capacidad de receptáculo para los intercambios de las economías ilícitas. Incluso en aquellos Estados más fuertes, en términos clásicos, y en las ciudades que los sostienen, tienen lugar distintos tipos de economías ilícitas articuladas con la red urbana global. Actividades ilícitas como el narcotráfico han logrado extenderse en distintas ciudades del mundo, especialmente en aquellas economías más fuertes con mayores niveles de consumo, generando con ello incentivos para la conformación de organizaciones armadas destinadas a facilitar dichos intercambios a través del control territorial de algunas calles, la comercialización de armas de fuego en el mercado negro, o el blanqueo de capitales a través del mercado inmobiliario (Castells 1999b, III: 201).

De esta manera, el desarrollo de mercados criminales en los centros urbanos contemporáneos es un fenómeno que se define en el marco de la globalización y de la urbanización del mundo al que difícilmente los Estados (Estado-nación) logran dar una respuesta definitiva. En otras palabras, el desarrollo de los mercados negros a nivel global se expresa de múltiples formas en los centros urbanos, e incentivados por la capacidad de acumulación y concentración de capital de las ciudades, y la distribución del mismo a través del consumo, transitan a lo largo de la retícula urbana generando distintas consecuencias a nivel local. Esto significa que si bien la globalización y la urbanización planetaria han generado sociedades más diversas y la posibilidad del desarrollo de relaciones sociales en red, también implican una vulnerabilidad para los centros urbanos; así, buena parte de los problemas de seguridad a los que se enfrentan las grandes ciudades son consecuencia más o menos directa de fenómenos globales que la superan y que en muchos sentidos superan al Estado mismo (Castells 1999a).

El desarrollo de la criminalidad global, es un claro ejemplo de la manera en la que se relacionan lo local y lo global y de los efectos que tiene dicho fenómeno sobre la ciudad (Hagedorn 2007). En la medida en la que lo urbano se establece como un escenario de confrontación entre actores estatales y no estatales, experimenta de manera directa el impacto de los flujos producidos por actividades criminales tanto en términos de movilización de capital como en la capacidad destructiva del orden social. Debido a que los

flujos, no solo corresponden a bienes y servicios, sino que además traen consigo una connotación simbólica, la criminalidad global reproduce en las sociedades un tipo de 'cultural' alrededor de la cual se articulan las redes con incidencia en lo local (Sassen 2007). De esta manera, las pandillas locales, que incluso habían hecho su aparición notoriamente en el contexto de la ciudad industrial unas décadas atrás, preservan su origen barrial, pero al mismo tiempo tejen relaciones en red con organizaciones criminales más estructuradas y de esta manera se vinculan a los flujos del crimen global. Las pandillas locales tienen incidencia en la definición del orden social y político, a una escala intraurbana, en los barrios, pero son influenciadas directamente por los flujos que circulan en la retícula urbana global. Al mismo tiempo organizaciones criminales, mucho más estructuradas, cuyo funcionamiento no se encuentra delimitado por fronteras, sino que se sirven de ellas, tienden vínculos con diferentes bandas locales, lo que les permite ampliar su ámbito de influencia.

De esta manera, lo que en principio se manifiesta como un tipo de violencia colectiva con un alcance meramente local, trasciende el escenario territorial tradicional y se constituye en un problema para las ciudades más allá de sus capacidades. Esto a su vez ha generado una gran dificultad para los Estados-nación y para las autoridades locales en cuanto al uso de la fuerza y el mantenimiento del monopolio legítimo de la violencia. Las bandas locales tejen redes de confianza a nivel barrial con los ciudadanos, pues hacen parte integral de la ciudad, y su funcionalidad frente a organizaciones criminales transnacionales les permite acceder a armas de mayor capacidad, lo que representa en muchos casos una amenaza difícil de contener por parte de los organismos de seguridad de los Estados. Este tipo de privatización de la violencia (Münkler 2005) supera las capacidades de los cuerpos de policía de carácter civil propios de la ciudad de la modernidad y plantea un desafío en términos de control territorial para los Estados, como en el caso de la ciudad de Rio de Janeiro en Brasil.

Con la estatalización de la ciudad, ésta perdió la capacidad de ir a la guerra que había desplegado incluso desde la Edad Media. El Estado, en desarrollo del principio del

monopolio legítimo de la violencia, restringió la función de coerción que las ciudades habían desplegado desde la Edad Media y solo les permitió la conformación de cuerpos de policía de carácter civil. En el contexto contemporáneo y como consecuencia de la relación entre lo global y lo local, un tipo de violencia organizada surge del interior de la ciudad con la capacidad de aprovechar las limitaciones del Estado frente al control territorial urbano y la respuesta a los flujos de la criminalidad global. Un mismo fenómeno ataca al Estado, de manera simultánea, desde adentro y desde afuera de sus fronteras.

### ***4.3. Gobierno urbano en el orden político contemporáneo***

Con el surgimiento de los Estados Modernos, su expansión global, como unidad básica del ordenamiento político construido por occidente durante la segunda mitad del siglo XX, y la estatalización de las ciudades, la ciudadanía pasó de ser un atributo concretamente de la vida urbana a establecerse como una condición derivada de la relación entre el Estado y los sujetos individuales, que se vio reforzada por el paso del modelo de gobierno indirecto al directo (Tilly 1992) y que además se vinculó visiblemente al proceso de nacionalización derivado de dicha transición. En el marco de la modernidad, ciudadanía y nacionalidad coincidieron como mecanismos de identidad que facilitaron la conformación de sociedades masivas en el marco de Estados que buscaron representarlas en el plano internacional.

Adicionalmente, aunque las ciudades superaron la condición de aislamiento determinada desde la Edad Medieval, los Estados se convirtieron en agrupadores de segmentos de la retícula urbana, los cuales fueron contenidos dentro de sus fronteras. De hecho, en el marco de la industrialización y el desarrollo de nuevos medios de transporte como el ferrocarril y los automóviles, los Estados dedicaron una mayor atención al desarrollo de infraestructuras de relacionamiento entre sus ciudades (Tilly 1992), facilitando el desarrollo de intercambios entre ellas, pero siempre en el marco de la soberanía del Estado-nación. Así, los Estados tendieron de cierta manera a fortalecer las relaciones establecidas sobre la base

de los segmentos de la retícula que gobernaron y al mismo tiempo buscaron reforzar la estatalización de las mismas a través de la elaboración de los discursos modernos de nación. De esta manera, como señala Sassen, ciudadanía y nacionalidad lograron un vínculo estrecho en el marco del orden político occidental, y las ciudadano no solo sirvieron como espacio para la representación simbólica del Estado sino también poco a poco fueron materializando el contenido particular de la nación. Las ciudades no solo se estatalizaron sino que también se nacionalizaron (Sassen 2010).

Sin embargo, tras el debilitamiento del Estado Moderno, especialmente visible durante a partir de las últimas décadas del siglo XX, y con el surgimiento de actores no estatales de gran relevancia, el concepto de ciudadanía ha tendido a desnacionalizarse, y la lealtad de los individuos ya no está determinada de manera exclusiva hacia la relación con el Estado, sino que ésta se produce en el encuentro de distintas fuerzas que se desenvuelven en el marco de la globalización (Sassen 2010). Como consecuencia de la confluencia, de procesos globales, nacionales y locales, en el espacio de la ciudad, se produjo una nueva transformación en la manera en la que se comenzaron a definir los contenidos identitarios en la ciudad y también el tipo de conflictos y demandas que se comenzaron a configurar en el espacio urbano. La conformación de sociedades que siguieron la pauta de *sociedad red* (Castells 1999b), sirvió de base para que en las ciudades aumentara la heterogeneidad y la diversidad entre los sujetos de la componen, y con ello, nuevas pautas para la definición de los mecanismos de cooperación y conflicto. Si bien el triunfo de las ciudad se vio reflejado en la capacidad de las ciudades para contener sociedades masivas, de millones de habitantes, la globalización y las tecnologías de la información profundizaron en la diferenciación al interior de las sociedades, por lo que además el orden político occidental fue perdiendo poco a poco el atributo de contenedor. En este sentido, retomando lo planteado anteriormente en relación con la globalización, la ciudad en el siglo XXI transforma su condición de contenedor, y en este sentido se diferencia sustancialmente de la condición de aislamiento de la antigüedad y de la Edad Media, y al mismo tiempo se establece como colofón de la apertura generada tras la estatalización de la ciudad y la obsolescencia de las murallas.

Más allá del surgimiento de una única sociedad a escala global, en el seno de la ciudad global también tiene lugar una reivindicación de lo local frente a lo nacional por lo que incluso, para Sassen, se puede interpretar como un proceso de desnacionalización de lo urbano. En este sentido, se configura la posibilidad de una “política transnacional centrada en localidades concretas” . La transformación de las sociedades, producto de la permanente hibridación, incentivada tanto por la permanente inmigración como por los intercambios de información y conocimiento hacen que la ciudad global se establezca como un lugar en el que se supera la connotación nacional y se da paso a la producción de contenidos políticos y culturales que superan la idea del Estado-nación y dan lugar a una serie de conflictos al interior de sociedades heterogéneas y diversificadas. Es en esta vía que Castells (1983), incluso ya desde la década de los ochenta proponía una nueva interpretación sobre los movimientos sociales más allá del enfoque clásico marxista fundamentado en la división de clases como elemento explicativo del conflicto en las sociedades modernas. En este sentido, Castells identifica en la emergencia de movimientos como el del feminismo, entre otros, un nuevo tipo de contenidos políticos, surgidos del seno de las ciudades, producto de la transformación de las sociedades occidentales, que no se limitó a un Estado en especial sino que pudo propagarse paulatinamente en las sociedades urbanas de la segunda mitad de siglo XX. Dichas reivindicaciones al mismo tiempo generaron transformaciones institucionales en los Estados y se convirtieron en el ejemplo del surgimiento de una nueva capacidad asociativa, transnacional, más allá de los conflictos por el acceso al capital. En este sentido, incluso, la ciudad se convierte en un escenario de disputas culturales en las que las nuevas fuentes de contenidos y de prácticas sociales, asociadas a la dinámica de la interlocalidad, entran en conflicto con aquellas definidas en el marco de lo nacional que intenta definir a las sociedades urbanas dentro de los límites de ámbito de actuación y soberanía de los Estados (Castells 1999b).

Aunque la ciudad se mantiene contenida en el marco de las fronteras estatales, el tipo de relación que construye con muchas otras ciudades, más allá incluso de su ámbito geográfico regional más inmediato, hace que en ella se produzcan una serie de nuevos conflictos cuyas

fuentes se definen más allá de los límites del Estado, pero que afectan de manera visible las sociedades que las componen. Esta transformación del papel del Estado se traduce adicionalmente en un desafío directo frente a la noción contractual construida desde la Edad Media: poco a poco los Estados pierden la capacidad para brindar bienes públicos básicos a las ciudades, especialmente el de la seguridad, y éstas a su vez comienzan a reclamar mayores grados de autonomía ante el incumplimiento parcial del contrato; al mismo tiempo, la yuxtaposición de relaciones en red, más allá de los límites impuestos por los contenedores institucionales clásicos, implica una redefinición de los mecanismos de reconocimiento político y legitimidad en la medida en que, en el seno de la sociedad, el reconocimiento de la autoridad se establece de manera diferenciada, por lo que el Estado deja de ser el principal referente de ordenamiento y ahora compite con muchos otros. En este sentido, en el territorio de la ciudad, tiene lugar una disputa permanente entre fuentes de legitimidad definidas en diferentes escalas y con contenidos disímiles (Sassen 2010).

Precisamente, dichos enfrentamientos, en el marco de la ciudad que, como se ha señalado antes siguiendo a Sassen y a Castells, se establece como escenario estratégico para las disputas por el poder en diferentes niveles, dan como resultado niveles diferenciados de construcción de legitimidad en los que se combinan las relaciones políticas que se construyen en lo local con aquellas relacionadas con los flujos globales. Al igual que como sucede con la criminalidad global, el tipo de orden social que se construye en las ciudades del siglo XXI es el resultado de la confluencia de múltiples factores en la ciudad como palestra del escenario global. En este sentido, en la ciudad tienen lugar una serie de manifestaciones políticas y sociales muy diversas, que van desde aquellas de carácter claramente microlocal, casi barrial, generadas sobre todo desde quienes la habitan, hasta la expresión particular de redes sociales transnacionales como los movimientos antiglobalización como señala Castells (1999c). En este sentido, la ciudad se escinde de las limitaciones del orden político, y en tanto proceso y nodo para el encuentro de flujos, da lugar a la estructuración mucho más compleja de sociedades que difícilmente corresponden a las dimensiones institucionales de los Estados Modernos. Debido precisamente a que los Estados en el mundo contemporáneo, constituyen uno entre varios parámetros para la



definición del orden, la identificación entre territorio, autoridad y sociedad, atravesada por la legitimidad se vuelve mucho más difusa y favorece la aparición de múltiples y novedosos conflictos incluso al margen del mismo Estado (Castells 1999c).

Así la ciudadanía, como una de las elaboraciones políticas más importantes en el marco de la tradición de la modernidad occidental, también se transforma, sobre todo porque paulatinamente el Estado nación pierde paulatinamente su papel como contenedor exclusivo. Siguiendo la perspectiva de Sassen, se reafirma la idea de la ciudadanía como un asunto que va más allá de la garantía de derechos y deberes establecidos en el plano constitucional de los Estados Modernos, dando lugar a un ámbito mucho más ambiguo en el que los sujetos se manifiestan políticamente y dan sentido a distintos procesos de cooperación y competencia en diferentes escalas, lo que a su vez termina por restarle protagonismo al Estado y mientras se generan nuevos tipos de legitimidad a en diferentes escalas.

Al mismo tiempo, al interior de las ciudades contemporáneas se gesta una nueva reivindicación política en clave de ciudadanía en la que se define una nueva concepción asociada al “derecho a la ciudad” (Harvey 2012). De hecho, la conformación de mecanismos de gobierno directo en el seno de la civilización occidental, especialmente tras las revoluciones norteamericana y francesa, abrieron paso a la conceptualización de una condición de igualdad entre los seres humanos a partir de la universalización de la noción de los Derechos Humanos. Aunque en principio, surgieron en el marco de la ilustración como una reivindicación ideal como parámetro para la conformación de sociedades e instituciones políticas (Hunt 2009), poco a poco tendieron a ser universalizadas, dando sentido a la idea de una sociedad planetaria que coincidió en cierto sentido con la concepción cristiana de la humanidad. Más allá del tipo de sociedad, e incluso en clave de los siglos XIX y XX, más allá de la nación a la que pertenecieran, poco a poco en el marco de la retícula global se fue propagando la idea de los derechos humanos como parte indiscutible del proyecto de la modernidad occidental. Esta condición universal se funde

con la concepción de la ciudadanía y da lugar a una serie de reivindicaciones con asidero en la escala global pero con implicaciones concretas en lo local.

En este sentido, primero Lefebvre (1969) y luego, sobre esta base, Harvey (2012) identifican una relación entre la concepción de los Derechos Humanos y una serie de reivindicaciones en el seno de la sociedad, que si bien a simple vista pudieran interpretarse como asuntos exclusivamente locales, e incluso microlocales, guardan una estrecha relación los flujos globales y con fuentes universalistas en las que por supuesto se incluye la noción de los derechos humanos. De esta perspectiva se comienza a defender la idea de la existencia del derecho a la ciudad como una aplicación del discurso de los Derechos Humanos a la producción social del espacio, que busca sobre todo, reivindicar el papel de la ciudad en el desarrollo humano y la necesidad de establecer mecanismos que permitan que los urbanitas tengan la posibilidad, tanto de habitar la ciudad y hacer parte de sus procesos y sus funciones más importantes, como participar activamente en su construcción. Esta perspectiva identifica que en el seno de las ciudades la ocupación del territorio sucede en un plano de inequidad y desigualdad provocando de cierta manera una segregación al interior determinada por el acceso al capital. Aunque para Glaeser, en el marco del triunfo de la ciudad, la presencia de grupos poblacionales pobres en la ciudad podría ser una evidencia de su propia vitalidad, desde la perspectiva del derecho a la ciudad este proceso de distribución del capital al interior de la misma produce una condición de desigualdad que implica que no todos los urbanitas ocupen el mismo lugar en el espacio o tengan la misma capacidad para incidir en la definición misma de las funciones más importantes de la ciudad (Harvey 2012).

En este sentido, el derecho a la ciudad, es el derecho al disfrute de su condición de proyecto colectivo para la realización de un tipo de vida determinado y también es el derecho a la incidencia de los urbanitas en la definición de los procesos de urbanización (Harvey 2012). Es precisamente esta última reivindicación la que en cierta medida se constituye en una respuesta a la condición de la ciudad global en la que el proceso de urbanización estaría determinado de una manera más visible por la funcionalidad frente a los flujos de los

globalización, especialmente los flujos financieros que encuentran en el desarrollo de infraestructura, especialmente la habitacional, una oportunidad para la exploración permanente de negocios, en los la habitación del espacio se considera una mercancía, cuyo precio resulta intervenido tan por la competencia como por la escasez, lo que determina la conformación de mercados de tierras en los que los precios y su relación con el acceso al capital se establecen como barreras frente al derecho a la ciudad.

En este sentido, la concepción del derecho a la ciudad se circunscribe en el marco de las transformaciones socio-políticas relacionadas con el modelo del gobierno directo, solo que en este sentido, ya no son solamente aquellos grupos sociales con mayor acceso a capital los que se abren un espacio en la función del gobierno, sino que también, se busca que los urbanitas en su conjunto, al hacer parte de la sociedad, participen de manera activa en los procesos más relevantes de la ciudad. En el marco del derecho a la ciudad, se busca entonces que los urbanitas tomen el control sobre los procesos de construcción de ciudad y de ciudadanía, acercándose incluso a la noción contemporánea de la gobernanza como una forma de gobierno directo. Desde esta perspectiva, el orden político, en el que el ciudadano ocupa un papel central tendría la capacidad de intervenir en el proceso de urbanización mediante la creación de “bienes comunes urbanos” (Harvey 2012, 107) evitando que sea el *laissez faire* de los flujos de la globalización los que definan su propio modelo de ciudad. Al igual que durante las primeras décadas de la experiencia de la ciudad industrial, en el marco de la globalización se configura una relación entre lo público y lo privado que por una parte se transforma al ritmo de los procesos de concentración y acumulación de capital, que paulatinamente van explorando mayores ámbitos de autonomía frente a las limitaciones producidas desde el campo del orden político, y por otra define el marco de actuación en la práctica del ciudadano y las características del lugar que ocupa en el seno de las sociedades urbanas.

Desde una perspectiva similar, Soja (2014) plantea el concepto de la “justicia espacial” como un asunto cada vez más importante en las sociedades urbanas contemporáneas; debido a que el proceso de urbanización está caracterizado tanto por el crecimiento, en

términos de su extensión territorial y de su población, como por su densificación, en las ciudades contemporáneas tiene lugar una serie de conflictos por la ocupación del espacio que en términos generales podrían leerse en clave de distribución en la medida en que la forma en la que se ocupa el territorio evidencia una relación de poder que en ausencia del orden político, tiende a definirse bajo la lógica de la metáfora moderna del estado de naturaleza, en la que por una parte el más fuerte determina en modelo de ocupación y aprovechamiento del espacio, al mismo tiempo que se van generando conflictos permanentes que amenazan constantemente el orden social mismo. En este contexto, la marginación en el territorio urbano, se establece como una forma de injusticia (Soja 2014, 121) que no solo se expresa en términos territoriales sino que además reproduce un orden social marcado por la desigualdad que tiende a la segmentación y a la fragmentación lo que en últimas se traduce en un debilitamiento de la capacidad del receptáculo de la ciudad para dar lugar a relaciones sociales más allá de los microlocal. De esta manera la condición de la ciudadanía estaría relacionada con el grado de marginalidad al que se encuentra sujeto el ciudadano, siendo una evidente expresión de injusticia espacial la negación del acceso a la ciudad entendida como un bien público. En este sentido, la planeación urbana y el ordenamiento territorial, juegan un papel determinante en el tipo de sociedad resultante de la ocupación del territorio, tanto en función del poder como en función de la distribución de la sociedad en el espacio urbano.

Así, el ciudadano en el contexto urbano contemporáneo se encuentra vinculado directa o indirectamente a los distintos flujos de la globalización que circulan a través de las ciudades y encuentra en ellos la oportunidad de construir relaciones sociales más allá del territorio específico y la aglomeración. Sin embargo, esta capacidad de circular al ritmo de los flujos además se encuentra restringida por los Estados-nación, que al vincular nacionalidad y ciudadanía permanentemente refuerzan su condición de límites y frontera creando barreras para el libre tránsito de ciudadanos. A pesar de que el auge de los medios de transporte y de telecomunicaciones han favorecido visiblemente las migraciones, como señala Sassen (2013) para el caso europeo, estas tienen distintas características en función del tipo de actividades a las que se articulan. Así, por ejemplo, se han intensificado las migraciones de

estudiantes, profesores e investigadores, muchas veces incentivados por los mismos Estados persiguiendo el objetivo de fortalecer su propio capital humano, especialmente en sus ciudades; también se han intensificado migraciones desde América Latina, Asia y África hacia Europa y Estados Unidos, siguiendo la pauta de los siglos XIX y XX buscando insertarse en mercados laborales más dinámicos.

Desde esta perspectiva, retomando la idea de Glaeser (2011) sobre el triunfo de las ciudades como el resultado de las ventajas de la aglomeración de capital humano, para los centros urbanos la inmigración adquiere una connotación sustancialmente diferente a la definida por parte de los Estados-nación. Mientras para las ciudades, el aumento de su población, especialmente por la vía de las migraciones representa una evidencia de su propio éxito, en tanto receptáculo activo y dinámico, para los Estados-nación, representa un problema al que intenta ponerle límites mediante políticas restrictivas para la inmigración. De hecho, la migración genera una serie de vínculos intersociales, con base en el modelo de red, que fortalece el relacionamiento entre ciudades y las sinapsis que se establecen entre ellas; los inmigrantes habitan la ciudad, y a pesar de sufrir en muchos casos las condiciones del marginamiento, propias de la injusticia espacial, van estableciendo redes de intercambios con su lugar de origen que en últimas favorecen a la ciudad (Tilly 2010).

En este sentido, el tipo de ciudadanía definida por los Estados es mucho más estrecho y limitado que la de las ciudades, lo cual ha dado origen a un enfrentamiento entre ciudades y Estados, especialmente en aquellos segmentos de la retícula mucho más atractivos por su vinculación a la globalización, como en el caso de los Estados Unidos, que si bien había construido su nación en términos modernos sobre una base de inmigrantes y el horizonte normativo de establecerse como la tierra de la libertad, ha experimentado debates de fondo en el seno de su democracia sobre los límites a la inmigración (Garbaye and Mollenkopf 2012). Es en este contexto de transformaciones de definición de la ciudadanía en el que han tenido lugar las disputas entre las llamadas *ciudades santuario* y el Gobierno Federal de los Estados Unidos por el asunto migratorio; mientras que los gobiernos de las ciudades, presionados por sus ciudadanos, han emprendido acciones políticas dirigidas a la protección

de los inmigrantes, el Estado-nación se esfuerza por mantener la restricción de la ciudadanía asociada a la nacionalidad. Desde esta perspectiva, los mismos Estados-nación se comportan como barreras frente al derecho a la ciudad traduciéndose en ese sentido en un orden político, que en el marco de la globalización reproduce políticas fundamentadas en la injusticia espacial.

De fondo, esta es una disputa entre las ciudades, en especial aquellas más vinculadas a la globalización, y los Estados-nación, en el marco de la cual se busca determinar la capacidad para definir el alcance de la comunidad política y por esta vía una puja permanente por la legitimidad. Mientras que las ciudades, en especial las ciudades de cierta manera globales, comienzan a construir en su entorno tipos de orden político más abiertos y atractivos para los inmigrantes, los Estados siguen estableciendo órdenes políticos cerrados marcados por la identidad nacional. En el marco de la globalización es precisamente el modelo de Estado-nación el que reproduce modelos de sociedad con componentes de marginación en su interior, mientras que en contraste las ciudades con vínculos más estrechos a los flujos globales procuran, al menos en términos de inmigración, desarrollar en cierta medida la noción de derecho a la ciudad y justicia espacial, en cuyo contexto la identidad nacional, que en el marco de la modernidad había sido creada como mecanismo para generar legitimidad en la identificación entre los ciudadanos y el Estado y por esta vía una mayor cohesión de la sociedad, se convierte en una barrera. Es en este sentido, que volviendo a Sassen, en el mundo contemporáneo, una de las características de las ciudades vinculadas a la globalización es la de la paulatina desnacionalización del orden político (Sassen 2010).

A pesar de que la transformación del orden político en el tránsito hacia el siglo XXI, arrojó como consecuencia el debilitamiento del Estado, especialmente del modelo de Estado-nación, este sigue en pie y sigue siendo una organización capaz de movilizar recursos de coerción a una gran escala. Por su parte las ciudades, han seguido creciendo como expresión de su capacidad de acumulación y concentración de capital, y salvo en algunos pocos casos, no han desarrollado capacidades coercitivas, propias y autónomas, que le permitan hacer la guerra o incluso defenderse frente a los Estados. En últimas, a pesar de

aumento de su propia relevancia en el contexto de la globalización, por ahora, las ciudades siguen necesitando de los Estados para su propia protección. Sin embargo, las relaciones entre Estado-nación y ciudad se desarrollan cada vez más en el plano del enfrentamiento permanente clásico, en el que el Estado busca mantener el gobierno sobre las áreas urbanas y obtener de ellas los recursos necesarios para el desarrollo de sus capacidades de coerción, mientras las ciudades buscan mayores grados de autonomía, que en cierta medida garanticen que los recursos que ellas producen se reinviertan directamente en la solución de sus propios problemas públicos y no en la búsqueda de los objetivos perseguidos por el Estado.

En medio de esta tensión se define el asunto del gobierno urbano a partir de la concepción de la ciudad como espacialidad estratégica en el marco de la globalización y de la era de la información. Los parámetros clásicos de los contenedores urbanos se han visto desbordados tanto por el ritmo del crecimiento de las ciudades como por su rol en el mantenimiento de la circulación de los flujos globales. En este sentido, retomando la idea de Castells de la ciudad como un proceso (Castells 1999b), las sociedades urbanas no solo son cada vez más grandes sino que su relación con el territorio se ha transformado sustancialmente. La capacidad de establecer relaciones sociales en red ha transformado la función de la ciudad como contenedor y ha vuelto obsoleta la noción del límite para el orden político. Como se ha señalado, las ciudades crecen físicamente pero también crecen los tipos de relaciones que tejen con su entorno, lo cual hace difícil contener los procesos urbanos a través del orden político. Este es uno de los principales cambios en la era de la información, sobre todo por que desde la antigüedad, el orden político tenía la capacidad de establecer cierto límites espaciales a las ciudades. En el mundo contemporáneo, las ciudades han superado esta condición de territorialidad, sobre todo gracias a las tecnologías de la información por lo que la definición de los sujetos y de la sociedad se entiende sobre especialmente en un condición de yuxtaposición de escalas (Sassen 2010). En las ciudades contemporáneas sucede el encuentro de las escalas locales, nacionales y globales por lo que las interacciones, que tienen lugar en su interior, se convierten en un fenómenos particularmente dinámicos. El Estado-nación ha venido perdiendo la capacidad de

establecer el gobierno sobre las ciudades y estas cada vez más fortalecen sus propios gobiernos locales y buscan en la cooperación con otras lo que no logran con los Estados (Barber 2013).

Si bien la ciudad como contenedor ha resultado desbordada, en contraste, en el contexto de la globalización y de la era de la información su condición de receptáculo adquiere una mayor relevancia en la medida en que facilita y promueve la circulación de los flujos globales. De hecho, de la reflexión de Glaeser (2011) sobre el triunfo de las ciudades, se puede extraer la idea de que en las ciudades contemporáneas resulta de vital importancia que las cuiden permanentemente aquellos atributos que resultan atractivos en el marco de la era de la información. De esta manera, en la medida en que en las ciudades se establezca un tipo de orden suficientemente flexible como para facilitar la innovación en el seno de la sociedad y generar la provisión de bienes y servicios urbanos comunes necesarios para atender las necesidades derivadas de la aglomeración y la densidad, las ciudades pueden mantener su capacidad transformadora de las condiciones de vida de los seres humanos.

El triunfo de las ciudades no es otra cosa de un repotenciamiento permanente de la función de receptáculo de las ciudades, lo cual ha dado origen a sociedades de tamaños nunca antes vistos y concentrados en pequeños espacios compartidos y densificados. Buena parte de estas enormes sociedades concentran poblaciones incluso mayores a las de muchos Estados-nación. Los Estados han tendido a urbanizarse y las ciudades han aumentado en tamaño y en complejidad, por lo que la condición de la estatalización de la ciudad, ha tendido a transformarse dando lugar a su vez a una transformación del orden político, atravesada por una relación cada vez más tensa entre ciudad y Estado. Aunque los Estados siguen brindando seguridad y protección a las ciudades, éstas reclaman mayores grados de autonomía. Al mismo tiempo las grandes dimensiones de las ciudades han dado lugar a la emergencia de problemas públicos cada vez más complejos por lo que el gobierno urbano resulta fundamental para la definición del orden político en las sociedades contemporáneas. Bien sea para fortalecer al Estado o para satisfacer las múltiples demandas de los ciudadanos, el gobierno urbano resulta fundamental para que las sociedades den lugar a



actividades de cooperación e intercambio en su interior y logren gestionar los conflictos derivados de la densidad evitando que se constituyan en una amenaza para la ciudad y su condición de receptáculo. En últimas, un orden político que garantice el atributo de la libertad, propio de la espacialidad urbana occidental.

En este sentido, el establecimiento del gobierno urbano en el contexto contemporáneo se encuentra sujeto a la construcción de un orden político que cambien fundamentalmente dos características: que permita el desarrollo de sociedad suficientemente abiertas, con la capacidad de innovación en su interior y de relacionamiento con otras y aprovechamiento de los flujos globales; y al mismo tiempo que logre desarrollar las capacidades suficientes que le permitan atender problemas públicos de manera suficiente a través de la adaptación a las condiciones de yuxtaposición (Sassen 2010) de las múltiples escalas que determinan los fenómenos sociales urbanos en la actualidad.

De esta manera, retomando la idea central de Glaeser (2011), que también se puede encontrar en Castells (1999b) y en Sassen (2010), el éxito de las ciudades en el mundo contemporáneo depende de su propia capacidad de innovación y fundamentalmente de la generación de conocimiento científico-tecnológico en el seno de la sociedad; en este sentido las ciudades requieren de ciertas condiciones de libertad en su interior que favorezcan la innovación a partir de la realización de intercambios, transacciones y un relacionamiento adecuado con la retícula urbana global. Al mismo tiempo, las ciudades dependen del establecimiento de unas condiciones básicas que permitan que el orden social no se desintegre o no reproduzca condiciones de marginación espaciales, y que incentive su participación en los procesos de intercambio globales, especialmente a través del desarrollo de capacidades de innovación y la generación de conocimiento científico-tecnológico, lo que supone la preservación de la condición de espacialidad para la libertad y por ende un estímulo a la indeterminación de los intercambios en el seno de la sociedad; pero también, el desarrollo de capacidades institucionales que dificulten e impidan que actores no estatales, en especial aquellos vinculados de manera directa o indirecta a los flujos de

criminalidad global, establezcan otro tipo de orden que le compita al Estado y amenace la condición de libertad propia de la espacialidad urbana.

El gobierno urbano en el mundo contemporáneo exige el desarrollo cada vez de mayores capacidades para dar respuesta los problemas derivados del crecimiento. Dado que se proyecta que las ciudades sigan creciendo, esto implicaría una condición de profundización de la complejidad de los problemas públicos a los que puede dar lugar. Por una parte, la emergencia de sociedad heterogéneas, como consecuencia de la era de la información, supone una mayor conflictividad y una dificultad adicional en términos de legitimidad para el gobierno urbano; de hecho, un elemento básico para la definición del gobierno urbano en el mundo contemporáneo tiene que ver con la disputa por la ciudadanía que se desarrolla entre las ciudades y los Estados-nación. Las ciudades tienden a definir de una manera más amplia la ciudadanía que los Estados, proclives estos últimos a definirla en términos de nación. Por esta razón, la redefinición de la ciudadanía (Sassen 2010) juega un papel definitivo en el establecimiento del orden político, especialmente si se tiene en cuenta que constituye uno de los elementos más importantes de la ciudad occidental y en general de las civilizaciones como tal. En este sentido, asuntos como la inmigración, y la definición del papel que juega esta en el marco de la sociedad, resultan definitivos para las ciudades en el mundo contemporáneo. En este contexto los Estados, en especial a través de sus políticas migratorias, se establecen como obstáculos al desarrollo de la capacidad de receptáculo de las ciudades.

Así mismo, las demandas de la sociedad son cada vez más complejas y directas frente a los gobiernos. De hecho, como consecuencia del giro del gobierno indirecto al gobierno directo, los ciudadanos asumen un rol mucho más activo de seguimiento y acompañamiento a la acción de los gobiernos. Por esta razón y en buena parte debido a las características propias de la era de la información, los ciudadanos exigen de los gobiernos una mayor transparencia en la gestión de lo público. De hecho, el mayor grado de cercanía entre los ciudadanos y los gobiernos locales, señalado por Barber (2013) como una de las condiciones básicas de la acción política actual se traduce a su vez en una exigencia

permanente frente a la rendición de cuentas y la publicación de la información de manera oportuna. Como condición propia de la era de la información, el gobierno urbano adquiere entonces también una connotación en la que se encuentra frente al escrutinio permanente de los ciudadanos. La disponibilidad de diferentes medios de comunicación así como del acceso a diversas fuentes de información que permiten contrastar la información hacen que la esfera de lo público, más allá de lo puramente estatal-institucional, se fortalezca y la sociedad se implique en mayor medida en los asuntos de gobierno.

Como respuesta a dicho desafío, durante las últimas décadas se ha venido acuñando el concepto de gobernanza para dar cuenta de la capacidad que se puede desarrollar, con base en el modelo de sociedad red, que permite coordinar diferentes actores, estatales y no estatales alrededor de objetivos públicos de agenda (Pierre y Peters 2012). En este contexto, la gobernanza urbana no solamente permite el aprovechamiento de las capacidades de la sociedad en función de problemas públicos sino que también se establece como un mecanismo que posibilita la coordinación entre distintos niveles de gobierno en el marco del Estado y la vinculación de actores extraestatales, incluso vinculados de una manera mucho más directa a la escala global (Pierre y Peters 2012).

También en el marco de la era de la información, se ha venido desarrollando el concepto de Smart City (Ciudad inteligente) como una capacidad para gestionar problemas públicos urbanos a partir de las tecnologías de la información (Barber 2013). Más allá de la implementación de dispositivos tecnológicos específicos, esta noción está dirigida a la capacidad de captura y procesamiento de información que permita atender de manera adecuada las demandas de la población, a partir de esquemas de datos abiertos, que permiten que no sean solo los gobiernos los que participen en el análisis y solución de los asuntos propuestos sino que también hagan parte de ello distintos sectores de la sociedad bajo la concepción de la actuación en red. Así, la concepción de Smart City, en el marco del gobierno urbano, se entiende como una capacidad que profundiza en la noción del gobierno directo y sobre todo fortalece la noción de gobernanza en la medida en que las sociedades participan directamente tanto en la provisión como en el procesamiento de la información.

Desde esta perspectiva la posibilidad de generar mecanismos de relacionamiento entre la función del gobierno y los agentes intervinientes genera una mayor legitimidad en el proceso político que exige el entendimiento de la acción pública más allá de la acción estatal. Tanto la aplicación de las tecnologías disponibles para dar respuesta a problemas públicos como la disposición pública de datos, e información en general, son rasgos cada vez más evidentes del gobierno urbano en el contexto de la era de la información. Esto implica que, incluso al margen del Estado, la gobernanza se fortalezca y se extienda como un componente permanente del gobierno urbano exigible por parte de los ciudadanos como expresión de la complejidad del tipo de sociedad que se estructura con base en el modelo de red.

## **Conclusiones**

Tal vez uno de los elementos explicativos más importantes del auge de la civilización occidental está referido al tipo de orden político que comenzó a configurarse desde la Edad Media y que luego, paulatinamente, se fue extendiendo a una escala global hasta alcanzar su punto máximo durante el siglo XX. La dinámica de la centralización del poder político, la monopolización de la violencia y, en general el establecimiento de un tipo de autoridad vinculada a territorios extensos delimitados por fronteras, le permitió a la civilización occidental explorar formas organizativas que lograron con creces superar las limitaciones de la biología para la conformación de grandes comunidades. Gracias a la invención del Estado, el mundo occidental logró constituir sociedades de gran tamaño, altamente competitivas y capaces de mantenerse en pie a pesar de los desafíos que plantean las grandes dimensiones.

El orden político occidental, no solo logró estructurar un tipo de gobierno a escala global a partir de los Estados sino que además transformó de manera sustancial algunos de los rasgos más importantes de la especie y al inventar este tipo de instituciones, el ser humano pudo experimentar los beneficios de la organización de las sociedades a gran escala pero también los riesgos asociados al aumento de sus propias capacidades. De hecho, con el desarrollo de la primera y la segunda revolución industrial, precisamente en el seno de aquellos Estados que se configuraron siguiendo la pauta de la modernidad occidental, las sociedades se transformaron sustancialmente, y siguieron creciendo gracias a que el conocimiento científico y la aplicación de la tecnología le permitió desarrollar una capacidad de supervivencia sin punto de comparación con el pasado. De manera constante, las sociedades occidentales fueron aumentando su tamaño producto de la reducción de las tasas de mortalidad y también por el aumento en su propia expectativa de vida.

Así, el desarrollo de la civilización occidental marcó la pauta para una transformación sustancial del hombre y en general del planeta. El proceso de construcción del orden político occidental se tradujo en la construcción de Estados en todo el mundo que siguieron el modelo occidental moderno, incluyendo el concepto de nación, y desde esta perspectiva la expansión de la civilización implicó una condición de interconexión de toda la especie a una escala planetaria. Entrado el siglo XX, y tras alcanzar la capacidad tecnológica destruirse a sí mismo y a su entorno, el hombre había logrado establecer un tipo de conectividad a escala global de la cual muy pocos territorios quedaron marginados. Las distancias y los tiempos se redujeron y ellos propició una capacidad de intercambios cada vez más dinámica.

Sin embargo, la pieza fundamental de dicha capacidad del Estado fueron las ciudades. Desde la antigüedad, el hombre descubrió en ellas una capacidad organizativa que le permitió comenzar a superar las condiciones de la selección natural y allí pudo dar lugar a la conformación de comunidades cada vez más grandes. Este descubrimiento transformó al hombre mismo y le permitió desarrollar capacidades como la de la guerra o incluso el desarrollo de mercados que le garantizaron una provisión de bienes y servicios. El hombre encontró en la ciudad de la antigüedad una relación directa con el poder político ya que fue este el que le permitió construir ciudades y a su vez estas últimas le permitieron aumentar su poder. En este sentido, cuando comenzó a aparecer la ciudad cristiana, durante los primeros siglos de la Edad Media, se fueron sentando las bases para la construcción de un orden político particular y novedoso, en el que la religión sirvió para dotar de sentido a las ciudades y con ello desarrollar sus primeras capacidades de receptáculo.

Como en las primeras ciudades de la antigüedad, el hombre construyó una relación directa entre religión y territorio dando origen a una espacialidad urbana que lentamente se fue consolidando hasta el punto que, dotada de murallas, logró configurarse como espacio de seguridad y de libertad. En su interior se fueron conformando sociedades cada vez más grandes que fueron capaces de acumular y concentrar capital para luego ponerlo a circular en pequeños circuitos comerciales. Gracias a ello, los monarcas pudieron contar con

hombres y recursos que les permitieron a su vez centralizar el poder y monopolizar la coerción sentando las bases del orden político. Al establecerse la relación entre ciudades y monarca, pudo desarrollarse con mayor facilidad lo que Tilly denomina la vía de coerción capitalizada que le permitió a la civilización occidental aumentar su poder considerablemente gracias a un modelo de guerra que no solo le permitió centralizar el poder político sino que también propició la expansión de la civilización a una escala planetaria. Inicialmente la idea de la ciudad sirvió para reeditar el proceso de urbanización emprendido por el Imperio Romano y siglos más tarde para establecer un mecanismo de gobierno global.

Pero las ciudades no solo aportaron recursos y hombres para el proceso de construcción del orden político. También aportaron una serie de prácticas culturales que en principio habían surgido bajo el amparo de la religión y las murallas pero que luego fueron asimiladas por los monarcas, y por los Estados que fueron construyendo. La ciudadanía fue tal vez el legado más importante de las ciudades medievales a la concepción del orden político moderno en el marco de la civilización occidental. Gracias a esta invención, los Estados establecieron relaciones mucho más directas e institucionalizadas con sus gobernados, pero también permitieron que el tipo de orden que había surgido al interior de las murallas de las ciudades pudiera replicarse dentro de los límites de las fronteras demarcadas por los Estados. Luego con la introducción de la identidad nacional, la ciudadanía permitió una mayor cohesión de la sociedad y la construcción de un tipo de legitimidad que facilitó la movilización de recursos y la organización tanto del trabajo como de las funciones básicas desempeñadas en el marco de la sociedad. El tipo de orden social y político construido en las ciudades occidentales permitió que poco a poco se fuera definiendo un tipo de vida en el que la libertad y el individuo se constituyeron en nociones básicas sobre las cuales la ciudad resignificó su función de receptáculo y logró crecer al punto de concentrar millones de habitantes.

Desde la perspectiva del ‘giro espacial’ se puede plantear que el proceso de configuración de la ciudad occidental, incluso desde sus primeros vestigios en la ciudad cristiana de la

Edad Media, dio lugar a un tipo de sociedad, caracterizada por el establecimiento de vínculos interpersonales y mecanismos de cooperación entre sujetos individuales, en la que la libertad ocupó un papel central como atributo de la civilización. Desde ésta perspectiva, la ciudad occidental se ha configurado como el receptáculo de una sociedad abierta, profundamente cambiante, marcada por el principio de la indeterminación como producto de la profunda diversidad de la que ha gozado. Así, éste tipo de ciudad, sentó las bases, incluso desde la Edad Media, para la concepción de un tipo particular de orden político, fundamentado en el tipo de relación que se establece entre las instituciones políticas y el desarrollo urbano; en este sentido, la civilización occidental encontró en las ciudades un motor fundamental para su expansión y para el aumento de su propio poder, y en los Estados modernos un mecanismo de gobierno sobre áreas urbanas que le permitió a estas últimas crecer y alcanzar las mayores dimensiones que ninguna ciudad haya alcanzado en la historia de la humanidad. En otras palabras, la urbanización promovida por la civilización occidental facilitó el surgimiento de los Estados Modernos y éstos, una vez consolidados como unidad básica del orden político en el mundo occidental, las protegieron y catalizaron su propio crecimiento.

La expansión del orden político occidental pudo lograrse gracias al impulso urbanizador que adelantaron en buena parte del mundo y a la capacidad de establecer comunicaciones permanentes entre los centros urbanos. De esta manera una de las características fundamentales del orden político occidental fue la configuración de una retícula urbana, que en principio estaba integrada por un reducido conjunto de ciudades europeas pero que poco a poco, gracias al desarrollo de la navegación y el comercio marítimo pudo comenzar a extenderse por todo el mundo. Si bien occidente no logró construir orden político unificado, que correspondiera en dimensiones y alcance al orden moral religioso de la cristiandad, a pesar de los múltiples intentos tanto en la Edad Media como en la Modernidad, la competencia entre unidades políticas menores, los Estados, sirvió de estímulo para que la competencia tuvieran una connotación global, e incluso unos pocos siglos más tarde se trasladara al espacio exterior.



De hecho, la importancia de la ciudad en la construcción del orden político occidental quedó reflejada en el proceso de estatalización de ciudades que no solo marcó una transformación en la guerra y dio origen a una tendencia a su vez a la estatalización de la coerción sino que también con el tiempo permitió que las mismas ciudades-estado fueran derrotadas y gobernadas por Estados. Las ciudades renunciaron a la guerra y el Estado selló un pacto con ellas, un contrato de protección a cambio de capital que aun se mantiene vigente de cierta manera. Los Estados siguieron encontrando en las ciudades una fuente de recursos permanente para hacer la guerra pero también una serie de condiciones de transformación del orden político, en cuyo centro se encontraba de alguna manera la figura del ciudadano medieval, que sentó las bases para la construcción de un tipo de gobierno directo con base en el cual tuvo lugar tanto la revolución de los Estados Unidos como la francesa. En este sentido, la ciudad mantuvo su capacidad transformadora y propició la transformación del orden político manteniendo siempre la importancia de la noción de ciudadanía occidental como base del andamiaje del desarrollo de las instituciones.

Esta centralidad de las ciudades en la configuración del orden político sigue siendo importante aun en el siglo XXI. De hecho, a finales del siglo XX, cambiaron las condiciones básicas que le permitieron a occidente establecer un mecanismo de gobierno global durante la Guerra Fría, siendo una de las transformaciones más llamativa la del debilitamiento de los Estados ante la irrupción de actores subnacionales y supranacionales capaces de generar una condición de riesgo y vulnerabilidad sobre el orden político construido. Para algunos, la irrupción de esta multiplicidad de actores no-estatales podría entenderse como un retorno a la Edad Media, e inclusive como una vuelta a las condiciones del antigüedad. Sin embargo, en este sentido, autores como Bull se apartan de la idea de la interpretación del mundo contemporáneo a partir de la configuración de una especie de “nuevo medievalismo”, sobre todo por que encuentra que los Estados, aunque ya no son los únicos, siguen siendo aun factores determinantes para la definición del orden, por otra parte identifica una serie de características de dicha transformación del orden sobre todo por la evidencia de un aumento de los mecanismos de “integración regional de Estados”, pero también, una tendencia “la desintegración de Estados”, especialmente en unidades

territoriales mucho más pequeñas, y también la “restauración de la violencia privada internacional” asociada especialmente al surgimiento del terrorismo internacional como una capacidad coercitiva que no necesariamente se puede explicar en el marco de los Estados.

En el siglo XXI, occidente parece haber perdido buena parte del protagonismo del que había gozado durante la modernidad y en este contexto las ciudades, que no pararon de crecer y adquieren una mayor relevancia en el mundo contemporáneo sobre todo por que sobre la retícula urbana se fue desarrollando el proceso de globalización hasta el punto que hoy son las ciudades la espacialidad en la que esta se manifiesta. La ciudad occidental se ha mantenido en pie e incluso ha logrado adaptarse permanentemente a los cambios de las condiciones del orden de una manera más visible que los Estados. De hecho, durante las últimas décadas se ha consolidado el proceso de urbanización del mundo hasta el punto que más de la mitad de los seres humanos viven en ciudades. El crecimiento urbano sigue su curso, y en la medida en que las ciudades aumentan su relevancia, basada en su tamaño y en las sinapsis que construye con otras, se van configurando sociedades cada vez mas grandes y complejas. Este dinamismo de las ciudades ha generado una serie de conflictos similares a los que durante la Edad Media sentaron las bases para la construcción del modelo de Estado Moderno.

En este contexto, adquiere gran relevancia el gobierno urbano en la medida en que las grandes sociedades de hoy requieren de un tipo de orden político que permita conducir la acción colectiva hacia un fortalecimiento de las capacidades de receptáculo de las ciudades y que al mismo tiempo contribuya a la gestión de los problemas públicos que se aparecen en ella, debido a las grandes dimensiones y a la vulnerabilidad que le generan. Asuntos como el derecho a la ciudad y la justicia espacial en el contexto del rol estratégico que asumen las ciudades en el marco de la globalización y de la era de la información implican el despliegue de una serie de acciones políticas de carácter urbano, bien sea desde el andamiaje de los Estados-nación o de los cada vez más poderosos gobiernos locales. La yuxtaposición de escalas a la cual se encuentran sometidos tanto las sociedades como los sujetos marca el derrotero de las condiciones de la reconfiguración de un orden político

capaz de aprovechar las ventajas del triunfo de las ciudades y contener sus dificultades. El gobierno urbano aparece entonces en el mundo contemporáneo como el garante para el desarrollo de sociedades abiertas, en el marco de las cuales se pueda llevar a cabo los procesos de innovación propios de las sociedades pero también con las suficientes capacidades para mantener el orden en sociedades cada vez más grandes y complejas sujetas a dinámicas definidas muchas veces más allá de su propio territorio.

## Bibliografía

- Aristóteles. 1998. *La Política*. Translated by Carlos García Gual and Aurelio Pérez Jiménez. Madrid: Alianza Editorial.
- Barber, Benjamin R. 2013. *If Mayors Ruled the World: Dysfunctional Nations, Rising Cities*. New Haven: Yale University Press.
- Bauman, Zygmunt. 2001. *La Globalización: Consecuencias Humanas*. Translated by Daniel Zadunaisky. México: Fondo de Cultura Económica.
- Black, Anthony. 1992. *El Pensamiento Político En Europa, 1250 - 1450*. Translated by Fabián Chueca. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bobbio, Norberto. 2014. *La Teoría de Las Formas de Gobierno En La Historia Del Pensamiento Político*. Translated by José Fernández Santillán. Segunda edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brenner, Neil, and Christian Schmid. 2014. "Planetary Urbanization." In , edited by Neil Brenner. Berlin: Jovis.
- Bull, Hedley. 2005. *La Sociedad Anárquica: Un Estudio Sobre El Orden En La Política Mundial*. Translated by Irene Martín Cortés. Madrid: Catarata.
- Castells, Manuel. 1983. *The City and the Grassroots: A Cross-Cultural Theory of Urban Social Movements*. Berkeley: University of California Press.
- . 1999a. *La Era de La Información*. Translated by Carmen Martínez Gimeno. Vol. III. Fin del Milenio. III vols. México: Siglo XXI Editores.
- . 1999b. *La Era de La Información*. Translated by Carmen Martínez Gimeno. Vol. I: La sociedad Red. III vols. México: Siglo XXI Editores.
- . 1999c. *La Era de La Información*. Translated by Carmen Martínez Gimeno. Vol. II: El poder de la identidad. III vols. México: Siglo XXI Editores.

- Centeno, Miguel Ángel. 2002. *Blood and Debt: War and the Nation-State in Latin America*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Childe, Gordon. 1957. *What Happened in History*. Edimburgo: Penguin Books.
- . 1965. *Los Orígenes de La Civilización*. Translated by Eli de Gortari. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cicerón, Marco Tulio. n.d. “Las Leyes.”  
<http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/31000000279.PDF>.
- Colom González, Francisco. 2015. “El Territorio Político: Los Espacios Del Demos.” In *El Espacio Político: Aproximaciones Al Giro Espacial Desde La Teoría Política*, edited by Francisco Colom González and Ángel Rivero, 85–112. Barcelona: Anthropos Editorial.
- . 2016. “Un Nomos Urbano: La Ciudad En La Tradición Política Hispanoamericana.” In *Forma Y Política de Lo Urbano: La Ciudad Como Idea, Espacio Y Representación*. Bogotá: Crítica - Universidad Nacional de Colombia.
- Creveld, Martin Van. 1999. *The Rise and Decline of the State*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Diamond, Jared. 2007. *El Tercer Chimpancé: Origen Y Futuro Del Animal Humano*. Translated by María Corniero. Barcelona: Penguin Random House.
- Dutour, Thierry. 2004. *La Ciudad Medieval: Orígenes Y Triunfo de La Europa Urbana*. Translated by Godofredo González. Barcelona: Paidós.
- Ferguson, Niall. 2012. *Civilización: Occidente Y El Resto*. Translated by Francisco J. Ramos Mena. Barcelona: Debate.
- . 2013. *La Gran Degeneración: Cómo Decaen Las Instituciones Y Mueren Las Economías*. Translated by Francisco J. Ramos Mena. Barcelona: Random House Mondadori.
- Fernández-Armesto, Felipe. 2004. *Las Américas*. Translated by Juan Manuel Ibeas. Barcelona: Ediciones B.

- Fortin, Ernest. 1993. "San Agustín." In *Historia de La Filosofía Política*, edited by Leo Strauss and Joseph Cropsey, translated by Leticia García Urriza. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fukuyama, Francis. 2016. *Los Orígenes Del Orden Político: Desde La Prehistoria Hasta La Revolución Francesa*. Translated by Jorge Paredes. Barcelona: Planeta.
- Garbaye, Romain, and John Mollenkopf. 2012. "Immigrant Incorporation into Urban Politics." In *The Oxford Handbook of Urban Politics*, edited by Karen Mossberger, Susan E. Clarke, and Peter John. New York: Oxford University Press.
- Glaeser, Edward L. 2011. *El Triunfo de Las Ciudades*. Translated by Federico Corriente Basús. Madrid: Taurus.
- Grandazzi, Alexandre. 1997. *The Foundation of Rome: Myth and History*. Cornell University Press.
- Gray, John. 2004. *Al Qaeda Y Lo Que Significa Ser Moderno*. Translated by Tomás Fernández Aúz. Barcelona: Paidós.
- Hagedorn, John. 2007. *Gangs in the Global City: Alternatives to Traditional Criminology*. University of Illinois Press.
- Harari, Yuval Noah. 2015. *De Animales a Dioses: Breve Historia de La Humanidad*. Translated by Joandomènec Ros. Bogotá: Penguin Random House.
- . 2016. *Homo Deus: Breve Historia Del Mañana*. Translated by Joandomènec Ros. Bogotá: Penguin Random House.
- Harvey, David. 2012. *Ciudades Rebeldes: Del Derecho a La Ciudad a La Revolución Urbana*. Translated by Juanmari Madariaga. Madrid: Akal.
- Hernández, José María. 2002. *El Retrato de Un Dios Mortal. Estudio Sobre La Filosofía Política de Thomas Hobbes*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Hobbes, Thomas. 1651. *Leviatán O La Materia, Forma Y Poder de Un Estado Eclesiástico Y Civil*. Translated by Carlos Mellizo. Madrid: Gredos.

- Hsu, Sara. 2016. "China's Urbanization Plans Need To Move Faster In 2017." *Forbes*. 2016. <https://www.forbes.com/sites/sarahsu/2016/12/28/chinas-urbanization-plans-need-to-move-faster-in-2017/>.
- Hunt, Lynn. 2009. *La Invención de Los Derechos Humanos*. Translated by Jordi Beltrán. Barcelona: Tusquets.
- Jacobs, Jane. 1967. *Muerte Y Vida de Las Grandes Ciudades*. Translated by Angel Abad. Madrid: Ediciones Península.
- Kagan, Donald. 2003. *Sobre Las Causas de La Guerra Y La Preservación de La Paz*. Translated by Josefina De Diego. México: Fondo de Cultura Económica.
- Katz, Bruce, and Jennifer Bradley. 2013. *The Metropolitan Revolution: How Cities and Metros Are Fixing Our Broken Politics and Fragile Economy*. Washington: Brookings Institution Press.
- Keegan, John. 2014. *Historia de La Guerra*. Translated by Francisco Martin Arribas. Madrid: Turner.
- Kennedy, Paul. 1998. *Auge Y Caída de Las Grandes Potencias*. Translated by J. Ferrer Aleu. Barcelona: Plaza & Janés Editores.
- Kovaliov, Sergei Ivanovich. 2007. *Historia de Roma*. Ediciones AKAL.
- Lasch, Christopher, Linus Chan, Ingrid Eagly, Dina Haynes, Annie Lai, Elizabeth McCormick, and Juliet Stumpf. 2017. "Understanding 'Sanctuary Cities.'" *Boston College Law Review* 58 (September): 17–33.
- Lee, Jasmine C. 2016. "What Are Sanctuary Cities?" *The New York Times*, September 3, 2016, sec. U.S. <https://www.nytimes.com/interactive/2016/09/02/us/sanctuary-cities.html>.
- Lefebvre, Henri. 1969. *El Derecho a La Ciudad*. Translated by Javier González-Pueyo. Barcelona: Ediciones Península.
- Lefèvre, Christian, and Margaret Weir. 2012. "Building Metropolitan Institutions." In *The Oxford Handbook of Urban Politics*, edited by Karen Mossberger, Susan E. Clarke, and Peter John. New York: Oxford University Press.

- Lezama, José Luis. 2014. *Teoría Social, Espacio Y Ciudad*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Liverani, Mario. 2014. *Imaginar Babel: Dos Siglos de Estudios Sobre La Ciudad Oriental Antigua*. Translated by Juan Vivanco. Barcelona: Bellaterra.
- Locke, John. 1689. *Segundo Tratado Sobre El Gobierno Civil: Un Ensayo Acerca Del Verdadero Origen Y Fin Del Gobierno Civil*. Translated by Carlos Mellizo. Madrid: Alianza Editorial.
- Lucena Giraldo, Manuel. 2006. *A Los Cuatro Vientos: Las Ciudades de La América Hispánica*. Madrid: Fundación Carolina. Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos.
- Marquardt, Bernd. 2014. *Historia Mundial Del Estado: El Estado de La Doble Revolución Ilustrada E Industrial (1776-2014)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- McNeill, William. 1988. *La Búsqueda Del Poder: Tecnología, Fuerzas Armadas Y Sociedad Desde El 1000 d.C.* Translated by René Palacios More. México: Siglo XXI Editores.
- Morris, A. E. J. 1984. *Historia de La Forma Urbana: Desde Sus Orígenes Hasta La Revolución Industrial*. Translated by Reinald Bernet. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.A.
- . 2016. *Historia de La Forma Urbana: Desde Sus Orígenes Hasta La Revolución Industrial*. Translated by Reinald Bernet. Barcelona: Gustavo Gili.
- Mumford, Lewis. 2012. *La Ciudad En La Historia: Sus Orígenes, Transformaciones Y Perspectivas*. Translated by Enrique Luis Revol. La Rioja: Pepitas de calabaza.
- Münkler, Herfried. 2005. *Viejas Y Nuevas Guerras: Asimetría Y Privatización de La Violencia*. Translated by Carlos Martín Ramírez. México: Siglo XXI.
- Novoa Portela, Feliciano, and F. Javier Villalba Ruiz de Toledo. 2012. *España Medieval: El Origen de Las Ciudades*. Madrid: Lunwerg Editores.
- Parker, Geoffrey. 2002. *La Revolución Militar*. Translated by José Luis Gil Aristu. Madrid: Alianza Editorial.



- Patiño Villa, Carlos. 2004. "Modernidad, Confusión Y Sentido de Las Nuevas Violencias." In *Modernidad Y Violencia Colectiva*, edited by Josetxo Beriain. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- . 2006. *Religión, Guerra Y Orden Político: La Ruta Del Siglo XXI*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- . 2013. *Guerras Que Cambiaron Al Mundo: Una Historia de Anarquía, Identidad E Incertidumbre*. Bogotá: Debate.
- . 2016. "Geopolítica de Las Ciudades En América Latina." In *Forma Y Política de Lo Urbano: La Ciudad Como Idea, Espacio Y Representación*, edited by Francisco Colom González. Bogotá: Crítica - Universidad Nacional de Colombia.
- Peñas, Francisco Javier. 1997. *Occidentalización, Fin de La Guerra Fría, Y Relaciones Internacionales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez Vejo, Tomás. 2010. *Elegía Criolla: Una Reinterpretación de Las Guerras de Independencia Hispanoamericanas*. México: Tusquets.
- Pierre, Jon, and Guy Peters. 2012. "Urban Governance." In *The Oxford Handbook of Urban Politics*, edited by Karen Mossberger, Susan E. Clarke, and Peter John. New York: Oxford University Press.
- Pirenne, Henri. 1970. *Las Ciudades Medievales*. Translated by María Luisa Lacroix. Buenos Aires: Ediciones 3.
- Pizzo, Antonio. 2016. "La Ciudad Romana Y El Poder: La Hegemonía Del Espacio Público." In *Forma Y Política de Lo Urbano: La Ciudad Como Idea, Espacio Y Representación*, edited by Francisco Colom González. Bogotá: Planeta - Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos.
- Platón. 1998. *La República*. Translated by Conrado Eggers Lan. Madrid: Gredos.
- . 1999. *Leyes*. Translated by Francisco Lisi. Madrid: Gredos.
- Popper, Karl. 2006. *La Sociedad Abierta Y Sus Enemigos*. Translated by Eduardo Loedel. Barcelona: Paidós.

- Reinoso, José. 2012. "Las protestas de la población china se multiplicaron por diez entre 1993 y 2010." *El País*, March 14, 2012, sec. Internacional.  
[https://elpais.com/internacional/2012/03/14/actualidad/1331748844\\_645246.html](https://elpais.com/internacional/2012/03/14/actualidad/1331748844_645246.html).
- Rorty, Richard. 1983. *La Filosofía Y El Espejo de La Naturaleza*. Translated by Jesús Fernández Zulaica. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Sassen, Saskia. 2001. *The Global City*. New Jersey: Princeton University Press.
- . 2007. "The Global City: One Setting for New Types of Gang Work and Political Culture." In *Gangs in the Global City: Alternatives to Traditional Criminology*, edited by John Hagedorn. Chicago: University of Illinois Press.
- . 2010. *Territorio, Autoridad Y Derechos: De Los Ensamblajes Medievales a Los Ensamblajes Globales*. Translated by María Victoria Rodil. Buenos Aires: Katz.
- . 2013. *Inmigrantes Y Ciudadanos: De Las Migraciones Masivas a La Europa Fortaleza*. Translated by Jesús Alborés Rey. Madrid: Siglo XXI.
- Scham, Sandra. 2008. "The World's First Temple." *Archaeology* 61 (6).
- Sjoberg, Gideon. 1960. *The Preindustrial City: Past and Present*. Texas: Free Press.
- Soja, Edward W. 2014. *En Busca de La Justicia Espacial*. Translated by Carmen Azcárraga. Valencia: Tirant.
- Soja W., Edward, and Miguel Kanai. 2014. "The Urbanization of the World." In *Implosions / Explosions: Towards a Study of Planetary Urbanization*, edited by Neil Brenner. Berlin: Jovis.
- Strauss, Leo. 2006. *La Ciudad Y El Hombre*. Translated by Leonel Livchits. Buenos Aires: Katz Editores.
- Suárez Molano, José Olimpo. 2004. *Syllabus Sobre Filosofía Política*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Taylor, Charles. 1996. *Fuentes Del Yo: La Construcción de La Identidad Moderna*. Translated by Ana Lizón. Barcelona: Paidós.

Tilly, Charles. 1992. *Coerción, Capital Y Estados Europeos: 990 -1990*. Translated by Eva Rodríguez Halfter. Madrid: Alianza Editorial.

———. 2010. *Confianza Y Gobierno*. Buenos Aires: Amorrortu.

Tilly, Charles, Louise Tilly, and Richard Tilly. 1975. *El Siglo Rebelde, 1830-1930*. Translated by Porfirio Sanz Camañes. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Tito Livio. 1989. *Los orígenes de Roma*. Translated by Maurilio Pérez González. Ediciones AKAL.

Weber, Max. 1966. *The City*. Translated by Don Martindale and Gertrud Neuwirth. New York: The Free Press.

Zarone, Giuseppe. 1993. *Metafísica de La Ciudad: Encanto Utópico Y Desencanto Metropolitano*. Translated by José Luis Villacañas. Valencia: Editorial Pre-Textos.